



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026702/230-D-13**

DENOMINACIÓN DE LA CARRERA

“PROFESORADO DE PORTUGUÉS”

TÍTULO A OTORGAR: “*Profesor/a de Portugués*”, según la Resolución CFE N° 74/08.

DURACIÓN DE LA CARRERA EN AÑOS ACADÉMICOS: la duración de la carrera es de 4 (cuatro) años académicos.

CARGA HORARIA TOTAL:

- ✓ En horas cátedras: 3904
- ✓ En horas reloj: 2602

CONDICIONES DE INGRESO: atendiendo a la Resol. Ministerial N° 1269/5 (MEd) (Octubre 2012) que aprueba el Régimen Académico Marco para la regulación del Sistema Formador Provincial, estableciendo las condiciones de ingreso de los alumnos a los ISFD de la provincia de Tucumán.

En el Capítulo II: Del Ingreso de los alumnos, se menciona el art. 2: *Los Institutos Superiores de la provincia de Tucumán garantizarán igualdad de oportunidades de acceso y permanencia a las/los estudiantes que aspiren a cursar estudios de Nivel Superior en sus diferentes ofertas. El art. 3: Los Institutos Superiores establecerán mecanismos y requisitos de ingreso acordes con:*

- a) *Sus posibilidades de recursos edilicios, administrativos y académicos.*
- b) *Sus propias ofertas académicas y el perfil formativo de cada carrera.*
- c) *Las habilidades y conocimientos previos específicos que se requieran a los estudiantes según cada oferta.*

El art. 4: Previo inicio del ciclo lectivo, los Institutos Superiores ofrecerán a los aspirantes un curso-taller de carácter propedéutico y cursado obligatorio destinado a coadyuvar al logro de las habilidades y conocimientos previos mencionados en el Art. 3, Inc. c), que serán evaluados a la finalización del mismo, según calendario. Este curso taller deberá abordar los campos de Formación General, Específica y de Práctica Profesional y estará a cargo de los docentes de la institución. Los alumnos deberán acreditar las condiciones académicas requeridas según la oferta formativa de la que se trate y un mínimo de 80% de asistencia”.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... **JUSTIFICACION DEL CAMBIO CURRICULAR**

MARCO POLITICO NORMATIVO REGULATORIO DE LA FORMACION

DOCENTE

La Ley de Educación Nacional Nro. 26.206 (en adelante LEN) asume a la educación y al conocimiento como un bien público y derecho personal y social cuyo cumplimiento y desarrollo afianza las posibilidades de participación en los distintos ámbitos de la vida social, del trabajo, de la cultura y de la ciudadanía. En su artículo 71 otorga a la formación docente la finalidad de *“preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. Promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as”*.

Al mismo tiempo determina la obligatoriedad del nivel secundario con las consecuencias propias de la instrumentación política, legal y pedagógica de la inclusión de los jóvenes en ese nivel. Es así como la formación docente para el nivel secundario adquiere características diferentes de la vigente por una cuestión central: la obligatoriedad. El Estado debe proveer de una educación significativa y acorde a las demandas de la sociedad y a las necesidades de los jóvenes. Los docentes para el siglo XXI deben poseer las herramientas necesarias en un contexto complejo y multirreferenciado como es el presente.

En consecuencia, el poder político asume el reto y ofrece el marco referencial necesario para que esa reforma se concrete.

Las Resoluciones del Consejo Federal de Educación Nro. 23/07 y 24/ 07 que aprueban el Plan Nacional de Formación Docente y los Lineamientos Curriculares Nacionales de la Formación Docente Inicial respectivamente, se constituyen en los marcos legales dentro de los cuales se inicia en la Jurisdicción el Proceso de Reforma Curricular de la Formación Docente en consonancia con las directivas y aconsejamiento del Instituto Nacional de Formación Docente.

La Jurisdicción Tucumán asume la tarea de la reforma del currículum de la Formación Docente a partir de considerar la formación de los docentes como un proceso permanente. La formación inicial tiene una importancia sustantiva ya que implica un marco para el desarrollo profesional y posibilita diversas alternativas de



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...orientación en modalidades educativas previstas en la LEN, que aseguren el derecho a la educación de distintos sujetos, en distintos contextos y situaciones de enseñanza.

El acceso a la Formación Docente Inicial se concibe como una de las oportunidades que brinda la educación para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas y promover en cada una de ellas la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común (LEN, artículo 8).

La formación de docentes es un campo estratégico para el desarrollo de la Nación, por eso es entendida como un aspecto central de la política del estado. Socializar a las nuevas generaciones en un acervo común y compartido por toda la población es una tarea inherente a la construcción de ciudadanos responsables de sus actos, conscientes de sus derechos y capaces de proyectar un futuro personal que se inscriba dentro de una trama social de justicia y equidad.

Por eso es importante ver a la formación docente dentro de un contexto de Nación, con visiones compartidas en lo general, diferentes en la particularidad, pero detrás de un proyecto de país inclusivo. Un fuerte compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de alumnos y alumnas es la mirada colectiva que podemos y debemos construir.

En este sentido el equipo la Jurisdicción Tucumán asume el compromiso de contribuir a la construcción de una sociedad más justa, que pueda superar la fragmentación social y educativa, a través del fortalecimiento y mejora de la Formación Docente “La estructura, organización y dinámica curricular de la formación docente inicial deben ser periódicamente revisadas con el fin de mejorarla, adecuarla a los desafíos sociales y educativos y a los nuevos desarrollos culturales, científicos y tecnológicos” (Res. CFE Nº 24-07).

Esto se expresa en distintas dimensiones. En el aspecto macrosocial, en el compromiso de trabajar a partir de la realidad y necesidad social y educativa de la provincia, respondiendo a los lineamientos políticos de la Jurisdicción que se propone la formación de docentes dentro de un proceso permanente, donde la formación inicial tiene una importancia sustantiva ya que implica un marco para el desarrollo profesional y posibilita diversas alternativas de orientación en modalidades educativas previstas en la LEN, que aseguren el derecho a la educación de distintos sujetos, en distintos contextos y situaciones de enseñanza.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...En el aspecto institucional, llevando a cabo un proceso permanente de consultas acerca de las potencialidades y obstáculos de las propuestas vigentes, para recuperar así las experiencias que pudieran haber sido enriquecedoras o innovadoras para el abordaje de problemáticas educativas y desde las cuales sea posible avanzar en la construcción de una propuesta curricular posible, viable y a la vez que permita ofrecer e impulsar propuestas que conlleven mejores condiciones para los estudiantes y los docentes en el objetivo común de la construcción de una sociedad más justa y solidaria a través de la educación.

El acceso a la formación docente inicial se concibe como una de las oportunidades que brinda el sistema educativo para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas y promover en cada una de ellas la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común (Ley de Educación Nacional, artículo 8).

Este Diseño responde a lo dispuesto en la Ley Nacional N° 26.150, que estableció la responsabilidad del estado para garantizar el derecho de niños, niñas, y jóvenes a recibir educación sexual integral en todos los establecimientos educativos públicos de gestión estatal y privada. La aprobación de dicha ley no constituyó un hecho aislado, sino que formó parte de un proceso de cambios sociales, culturales y avances científicos, que fueron generando la necesidad de incorporar conocimientos y contenidos acerca de la educación sexual integral, de tal manera de promover valores que fortalezcan la formación integral de los sujetos.

En el proceso de construcción curricular, los docentes son considerados como trabajadores intelectuales, trabajadores de la cultura, que forman parte de un colectivo que produce conocimientos específicos a partir de su propia práctica; lo que requiere, de condiciones de desarrollo del sistema educativo y de las escuelas y del reaseguro de los derechos docentes como lo expresa el artículo 67° de la Ley de Educación Nacional. En este sentido, será necesario en el mediano plazo, crear las condiciones que permitan dar respuesta a una nueva organización del trabajo escolar y una nueva organización institucional.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

**///... ENFOQUE EPISTEMOLÓGICO, SOCIO-POLITICO Y PEDAGOGICO
DIDACTICO DE LA FORMACION DOCENTE**

“El aspecto primordial de mi preocupación es el desarrollo de un punto de vista de la autoridad y de la ética que defina a las escuelas como parte de un movimiento de avance y de lucha por la democracia, y a los maestros como intelectuales que legitiman, a la vez que le dan a los estudiantes los primeros elementos para una forma ///... de vida particular. En ambos casos, deseo armar un punto de vista de la autoridad que legitime a las escuelas como esferas públicas democráticas, y a los maestros como intelectuales transformadores que trabajan para hacer realidad sus puntos de vista de comunidad, de justicia social, de delegación de poderes, y de reforma social”¹.

La enseñanza, como práctica social, se inserta entre educación y sociedad, entre sujetos mediatizados por el conocimiento como producción social y el objeto de enseñanza, el cual constituye la materia prima de la práctica pedagógica.

La docencia es una profesión que hace de los saberes y de la transmisión cultural su sentido sustantivo, pero guarda una relación peculiar con tales saberes. Por un lado, porque transmite un saber que no produce; por otro lado, porque para poder llevar a buen término esa transmisión, produce un saber que no suele ser reconocido como tal (Terigi, 1997)². Encontramos aquí un rasgo de identidad del sistema formador: la producción de saberes sobre la enseñanza, sobre el trabajo docente y sobre la formación.

En esta propuesta de Diseño Curricular para la formación docente el saber, los conocimientos que los futuros docentes deben enseñar, están presentes a lo largo de la formación respetando el nivel; pero no sólo están los saberes que por tradición forman parte del curriculum de la formación docente, sino que se agregan otros que responden a las demandas de distinta índole. Por un lado se pretende resolver las dificultades para el acceso y la permanencia exitosa en instituciones de nivel superior, y para ello se incluyen contenidos que coadyuvan a la creación y formación de competencias que permitan comprender y producir textos de estudio.

¹Giroux, H., *Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*, 1993

²Diker, Graciela y Terigi, Flavia, *La formación de maestro/as y profesores: hoja de ruta*. Buenos Aires, Paidós, 1997.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...Asimismo, y en consonancia con las leyes nacionales vigentes y las políticas sociales que promueven la educación sexual se han incorporado contenidos que reconocen al sujeto como ser íntegro y responsable de sus actos, capaz de elegir y con derecho al acceso a la información y a la formación en conocimientos básicos vinculados con el tema de la sexualidad. De esta manera se pretende promover entre los estudiantes de la Formación docente valores que fortalezcan la formación de un juicio crítico, validado por los avances científicos, para superar el sentido común que acompaña al pensamiento mítico sobre la sexualidad humana. Además, y dentro de la convicción de que la educación es un derecho humano de todos los habitantes este Diseño incorpora contenidos que pretenden formar al futuro docente como un profesional de la educación capaz y responsable de la enseñanza de todos los sujetos, sin distinción de sexos, edad, raza, nacionalidad, capacidades, origen o condición social, de tal manera que valore la diversidad y la reconozca como fuente de riqueza personal y comunitaria, superando las miradas que implican y naturalizan la deserción y el fracaso escolar con las condiciones de los alumnos.

La mediación entre el conocimiento y los sujetos que aprenden constituye la posibilidad del docente de ejercer la intervención pedagógica. Debe decidir qué saberes identificar, y considerar la distancia que éstos presentan con los conocimientos de los alumnos. La enseñanza se concibe así como acto de comunicación específica, un proceso social que depende de los conocimientos, actitudes e intereses sociales, no sólo del conocimiento y habilidades científicas. Pensar en la acción docente desde este paradigma implica revisar concepciones de enseñanza vigentes, que omiten la no neutralidad de las prácticas educativas. El docente no “trasmite” el conocimiento, sino que lo comunica intencionalmente. Las características que le otorgue a la comunicación dependerán de su propia concepción del saber, reflejándose en la modalidad de enseñanza, en la clase de contenidos que escoge y en el tipo de relaciones entre los mismos que privilegie. Por esto el análisis epistemológico se constituye en una herramienta que contribuye a la reorientación y a la superación de las prácticas docentes, brindándoles a los estudiantes herramientas conceptuales acerca de las tradiciones y los debates actuales referidos a la educación y a la enseñanza a través de una actitud crítica orientada a su interpretación, problematización y transformación.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... La Formación Docente debe apuntar al fortalecimiento del saber del docente y ofrecer algunos elementos para la reconstrucción de su autoridad social o su legitimación en nuestras sociedades conflictivas y complejas. El saber y el conocimiento están íntimamente relacionados con el poder; pueden alentar la contestación y la transformación o favorecer el control social y el conformismo. Para que los saberes a transmitir adquieran sentido social, deben reorganizarse de acuerdo con la interpelación que el mundo actual, los campos de significación y las nuevas condiciones sociales le oponen, atendiendo a los intereses políticos de formación de una sociedad y una ciudadanía democrática y crítica. Volver a autorizar la palabra docente a partir de reafirmar y reforzar su vínculo con el conocimiento y la cultura, es uno de los modos más democratizadores de ocupar la asimetría, y el poder, la autoridad y la transmisión que la práctica docente conlleva. Esto implica promover el establecimiento de un vínculo con el conocimiento y la cultura que busque problematizar más que normalizarla (cf. Southwell, 2004)³

Desde el enfoque pedagógico- didáctico, se deben establecer las bases y los marcos referenciales que permitan a los docentes en formación conocer el conjunto de teorías que posibilitan un posicionamiento como enseñante. En las últimas décadas, ante la complejidad del fenómeno donde intervienen variables de diversos tipos, se ha desarrollado un proceso de ampliación semántica de conceptos claves como currículo, inteligencia, aprendizaje, evaluación y, lógicamente, también el de enseñanza. Desde el origen etimológico que tiene su huella en el vocablo latino “insigno” referido a *señalar, distinguir, mostrar, poner delante*, han sido muchos los esfuerzos por definir el término. Ante esto es necesaria una reflexión profunda apoyada en fundamentos de distinto orden lo que significa enseñar en la actualidad., puede encontrarse dos grandes tipos de definiciones, algunas genéricas, despojadas de cargas valorativas y otras elaboradas. Entre las primeras podemos citar la que define a la enseñanza como “*un acto entre dos o más personas- una de las cuales sabe o es capaz de hacer más que la otra-comprometidas en una relación con el propósito de transmitir conocimientos o habilidades de una a otra*”.⁴ Esta definición expone la cualidad asimétrica en torno a determinado saber o hacer a enseñar de la relación entre enseñante/s y

³ Southwell, Miryam, (coord.) *Formación docente. El trabajo de enseñar*. La Plata, Dirección de Educación Superior, DGCyE, 2004.

⁴ En Wittrock, Merlin (Ed) *La investigación de la enseñanza. I*. Barcelona.Paidós.1989.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...enseñado/s. Gimeno Sacristán (1991:264)⁵ puntualiza que es *“la organización de las tareas en las condiciones más favorables para que puedan desarrollarse los procesos de aprendizaje adecuados en orden a lograr la apropiación de los contenidos de un determinado currículo o parcela del mismo”*. Aquí se enfatiza la intención de promover el aprendizaje como finalidad primordial de la enseñanza. Ahora bien, dos concepciones de enseñanza que tienen en común el protagonismo docente en ese proceso, protagonismo que debe apoyarse en el componente axiológico el cual debe caracterizar a toda práctica de enseñanza, partiendo del contexto socio-político y cultural. Transitado este recorrido se prevé en la formación inicial la inclusión de saberes filosóficos y éticos buscando brindar el sustento que permitirá al estudiante comprender y elaborar criterios de intervención en diálogo constante con las exigencias de la práctica.

La enseñanza al ser una práctica social está condicionada por su historicidad y su contexto geográfico, cultural y político. Tiene además el rasgo de ser una actividad institucionalizada por lo tanto con alguna regularidad y uniformidad de sus pautas de acción, distribución de roles, tareas, tiempos y espacios.

El conocimiento de las teorías sociales y políticas con relación a la educación y el reconocimiento de la complejidad de los procesos históricos educativos, están orientados a que los alumnos/as comprendan que las finalidades que persiguen los sistemas educativos responden a condiciones e intereses socio históricos determinados. Esta razón hace que la intervención pedagógica en los actuales escenarios deba ser construida a partir de una mirada dialéctica que recupere lo mejor de nuestro acervo, tradiciones educativas, culturales y los desafíos actuales que enfrenta la sociedad, para desde allí proyectarse hacia el futuro.

La docencia es una profesión cuya especificidad se centra en la enseñanza, entendida como acciones intencionales y complejas que requiere de la reflexión y comprensión de las dimensiones socio-políticas, histórico-culturales, pedagógicas, metodológicas y disciplinarias para un adecuado desempeño en las escuelas. Lo cual implica, siguiendo los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial, capacidades para:

- dominar los conocimientos a enseñar y actualizar su propio marco de referencia teórico

⁵ En Gimeno Sacristán, José *El currículum: una reflexión sobre la práctica*. Madrid. Morata. 1991



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... - adecuar, producir y evaluar contenidos curriculares

- reconocer el sentido educativo de los contenidos a enseñar
- ampliar su propio horizonte cultural más allá de los contenidos culturales imprescindibles para enseñar en la clase identificar las características y necesidades de aprendizaje de los alumnos como base para su actuación docente
- organizar y dirigir situaciones de aprendizaje, utilizando al contexto sociopolítico, sociocultural y sociolingüístico como fuente de enseñanza
- concebir y desarrollar dispositivos pedagógicos para la diversidad asentados sobre la confianza en las posibilidades de aprender de los alumnos
- involucrar activamente a los alumnos en sus aprendizajes y en su trabajo
- acompañar el avance en el aprendizaje de los alumnos identificando tanto los factores que lo potencian como los obstáculos que constituyen dificultades para el aprender
- tomar decisiones sobre la administración de los tiempos y el ambiente del aula para permitir el logro de aprendizajes del conjunto de los alumnos
- conducir los procesos grupales y facilitar el aprendizaje individual
- reconocer y utilizar los recursos disponibles en la escuela para su aprovechamiento en la enseñanza.
- seleccionar y utilizar nuevas tecnologías de manera contextualizada
- reconocer las características y necesidades del contexto inmediato y mediato de la escuela y de las familias
- participar en el intercambio y comunicación con los familias para retroalimentar su propia tarea
- trabajar en equipo con otros docentes, elaborar proyectos institucionales compartidos y participar y proponer actividades propias de la escuela.

Teniendo en cuenta que los diseños curriculares no alcanzan por sí mismos para sostener los procesos y resultados de la formación docente será necesario considerar las dinámicas y los contextos institucionales y organizacionales que posibiliten y dinamicen su desarrollo.

FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA DE PROPUESTA CURRICULAR

La creación de la carrera de Profesorado de Portugués en la provincia de Tucumán está planteada desde una visión macro política regional y nacional, hacia una



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...mirada jurisdiccional que fundamente la importancia de la formación de Profesores en Lengua Portuguesa para los niveles del sistema educativo. La importancia de la enseñanza del portugués en nuestro país se sustenta no sólo en la proximidad geográfica entre la República Argentina y la República Federativa del Brasil sino también en los aspectos históricos, sociales y culturales que comparten ambos pueblos. En la última década, los dos países han realizado importantes esfuerzos para consolidar la progresiva integración regional, favorecida por varios factores. Es importante hacer referencia a los antecedentes que dan origen a lo expuesto anteriormente, el MERCOSUR dio relevancia a la educación desde su origen al considerarla fundamental para posibilitar el proyecto de integración regional, transmitir los conocimientos y los avances científicos y tecnológicos y promocionar el encuentro de los pueblos de los países miembros, definiendo como lenguas oficiales al portugués y al español. En diciembre de 1991, nueve meses después de la firma del “Tratado del Mercado Común del Sur” (26/03/91), mediante la Resolución 07/91, el Consejo del Mercado Común creó la Reunión de Ministros de Educación de los Países Miembros del MERCOSUR, órgano que tiene como misión coordinar planes y programas que orienten la definición de políticas y estrategias comunes para el desarrollo educativo de la región. A nivel Nacional la sanción de la LEY 25.181, que aprueba el Convenio de cooperación educativa entre la República Argentina y la República Federativa del Brasil, suscripto en Brasilia el 10 de noviembre de 1997, que compromete a las partes a: mantener un permanente intercambio de información actualizada sobre las características de los respectivos sistemas educativos; y en particular, a promover la inclusión en el contenido de los cursos de la educación básica y/o media, de la enseñanza del idioma oficial de la otra Parte, surge como un punto de concreción y formalización de los procesos de integración en el ámbito educativo. El proceso iniciado continua su avance con la creación del Sector Educacional del MERCOSUR (SEM) en el año 2000 a partir del protocolo firmado por los Ministros de Educación de los países miembros del Bloque. El SEM es el responsable por la definición de las políticas implementadas en el área educativa con el fin de apoyar el proceso de integración regional.

Luego de casi una década de recomendar y disponer la enseñanza de las lenguas oficiales como lenguas extranjeras en los sistemas educativos de los Estados parte, los Ministros de educación consideraron “avances significativos” en el área de la enseñanza de las lenguas oficiales la “sensibilización” para el aprendizaje de los



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... idiomas oficiales del MERCOSUR y la “incorporación de proyectos y actividades relativos a la enseñanza de las Lenguas, de la Historia y de la Geografía del MERCOSUR que utilicen las nuevas tecnologías en la educación, reconociendo la importante dimensión política de estas áreas para la integración regional” (Acta RME Nº 1/01). Concluyendo la primera década de funcionamiento del Tratado de Asunción, se fijó como meta el tener consolidada la enseñanza sistemática del “idioma oficial extranjero” en todos los países y tener definido y en funcionamiento un sistema de acreditación y movilidad de profesores de las lenguas oficiales (portugués/español).

Sin embargo, luego de una década de considerar las lenguas como meros instrumentos de comunicación al servicio de los intereses económicos globales o como bienes exportables, el MERCOSUR viró ideológicamente hacia un esquema de regionalismo estratégico que supuso cambios en la política lingüística y educativa. Como ejemplo podemos citar la cuarta reunión del GTPL (Acta Nº 1/01) que propuso, de acuerdo con el “Plan de Acción 2001-2005 para el Sector Educativo”, “promover la enseñanza de las lenguas oficiales del MERCOSUR en los sistemas educativos y la formación de docentes y promover el conocimiento del patrimonio lingüístico regional e instrumentar políticas adecuadas a las diferentes realidades sociolingüísticas de la Región”. Lo novedoso de esta propuesta es la idea de que la política lingüística regional debía considerar las realidades nacionales. Así, la enseñanza de las lenguas oficiales ya establecidas como tales es objeto de reconsideración: “Ofrecer por lo menos en un nivel del sistema educativo la enseñanza sistemática de un idioma oficial como lengua extranjera en un número determinado de centros educativos en todos los países.”. La propuesta se circunscribe a una oferta de mínima, pero la enseñanza se vuelve “sistemática” y la propuesta, concreta. Se define claramente que las lenguas oficiales serán “lenguas extranjeras” en los países alófonos. Las recomendaciones van tomando una forma concreta y realista respecto de las realidades nacionales. Al contrario del regionalismo en su versión neoliberal, el regionalismo estratégico se basa en una interpretación histórico-social de los procesos estructurales mundiales que, para América del Sur, abriría la posibilidad histórica de posicionarse frente a la hegemonía económica global más ventajosamente que como lo venía haciendo cada país por separado. El regionalismo estratégico tiende más a la conformación de mercados comunes que a simples uniones aduaneras.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... A partir de la integración inaugurada en 1991 en la Argentina y Brasil, así como en otros países de la región, sin lugar a dudas se desencadena una demanda social progresiva por la enseñanza de los idiomas portugués y español entre los países. Eso se dio, entre otras razones, debido a la intensificación del intercambio, no solamente económico, sino también cultural entre los países. En nuestro País el acceso al conocimiento de la lengua portuguesa por parte de nuestros ciudadanos y ciudadanas hispanohablantes se torna esencial para agilizar las interacciones político-económicas y facilitar los procesos de construcción de la integración regional.

En este contexto de fortalecimiento de la integración regional y en el ámbito Nacional, se destaca la sanción de la Ley 26.468, sancionada el 17 de diciembre de 2008 y promulgada de hecho el 12 de enero de 2009, que consolida en nuestro país el proceso de integración al focalizar en la educación, área a la que no es ajena el MERCOSUR desde sus inicios, y establece que todas las escuelas secundarias del sistema educativo nacional, en sus distintas modalidades, incluirán en forma obligatoria una propuesta curricular para la enseñanza del idioma portugués como lengua extranjera. Surge así, una nueva propuesta para enfrentar los desafíos actuales y futuros: la enseñanza de portugués como lengua extranjera en el marco de la Escuela Secundaria con orientación en Lenguas Extranjeras.

En el caso de la Provincia de Tucumán durante los años 90 se registran los primeros cursos en lengua portuguesa en carácter de mayor persistencia impulsado por esta primera ola integracionista. Tanto la educación formal como la informal desarrollan actividades dirigidas a este idioma. Desde entonces, consecuentemente, hubo una demanda progresiva por la lengua portuguesa. Las Universidades, Escuelas, Colegios, Institutos de idiomas en diferentes modalidades ya ofrecen cursos en portugués. En esta progresiva expansión a nivel jurisdiccional, ante la inexistencia de una carrera de formación de profesores de portugués se configuró un límite estructural en materia de recursos humanos para responder a esta expansión así como para atender de forma eficaz a la implementación de la Ley nacional 26.468 en la provincia.

A lo largo de estos años, la mayoría de los profesionales que se desempeñan como profesores de portugués fueron suplidos por profesores formados en lengua u otros idiomas extranjeros, brasileños migrados al país, algunos con formación universitaria otros no y, más recientemente, algunos profesionales con formación



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... específica en idioma portugués, obtenidas en otras provincias. En este sentido, el cuadro de profesores en idioma portugués presenta un carácter muy heterogéneo en materia de formación inicial. Existen profesionales que ostentan título habilitantes y otros que ejercen el oficio docente en carácter de idóneos, sin la necesaria formación en el área. Esta propuesta curricular no desecha la valiosa contribución que muchos de estos profesionales aportaron y vienen desempeñando en la proyección así como la enseñanza de la lengua portuguesa en la provincia, sino que se posiciona en el sentido de reconocimiento acerca de la práctica docente como una práctica social que se construye en la relación profesor/alumno, pero también desde la valorización de una formación crítico-reflexiva como soporte de esa práctica social.

Por ello, desde el Ministerio de Educación de la Provincia, se considera pertinente y prioritaria la creación de la Carrera de Profesorado de Portugués, respondiendo a su misión de promover la capacitación permanente de los recursos humanos que intervienen en el proceso y desarrollo educativo de todos los habitantes de la provincia, garantizar el acceso a todo ciudadano a una educación de calidad así como dar respuestas efectivas en materia de demandas sociales y en articulación con las estrategias de las políticas nacionales.

La creación del Profesorado de Portugués implica, así también, el reconocimiento y la importancia que un idioma cumple ante la posibilidad de ampliar la visión de mundo, conocer otras culturas y así estimular en la ciudadanía la aceptación a la diversidad, la pluralidad de punto de vistas, de culturas y formas de vida, fomentando el conocimiento acerca del otro, del reconocimiento del valor simbólico sobre la posibilidad de comunicarse y expresarse en otros idiomas además del materno. A su vez, la importancia que adquiere en la sociedad actual agregar nuevos saberes desarrollando mayores posibilidades de progreso individual y colectivo contribuyendo a una mayor y mejor cohesión social local y regional.

FINALIDADES FORMATIVAS

“La formación de un docente es siempre un camino sinuoso. Lo que no podemos olvidar es que, al final de ese camino están el aula y la escuela. De lo contrario, podremos formar excelentes divulgadores científicos o excelentes analistas



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...culturales, pero esto no necesariamente se traducirá en la formación de buenos educadores, con toda la carga social, política y ética que conlleva la tarea de enseñar” Gilles Ferry

- Proveer profesionales competentes desde lo cultural, didáctico-disciplinar y ético para planificar, conducir, orientar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje del idioma portugués como lengua extranjera para hispanoparlantes en el Nivel Inicial, Primario y Secundario.
- Conceptualizar y significar la enseñanza como una práctica social, humana, compleja, multidimensional e histórica que se desarrolla en escenarios culturales e institucionales específicos
- Vivenciar que todo hecho educativo es un hecho social, histórico y político, y que el análisis de estos componentes es necesario para la comprensión de los problemas de su práctica docente.
- Asumir, como responsables de la transmisión cultural, y la distribución social del conocimiento, una posición activa dentro de las tramas políticas, sociales y culturales de las comunidades a las que pertenece.
- Desarrollar un saber hacer práctico que incluya modelos de intervención didáctica innovadores, fundamentados desde un modelo orientado a la comprensión y al compromiso con la profesión.

Dominar, actualizar y ampliar su propio horizonte cultural ,su marco de referencia teórico más allá de los contenidos culturales imprescindibles para enseñar en clase

- Desarrollar una conciencia clara de la responsabilidad que implica la integración del educador en relación con la formación integral de las personas y las comunidades, así como su contribución al desarrollo económico-social y a la consolidación de la democracia.
- Comprender la funcionalidad de los géneros textuales en sus aspectos estructurales básicos y su aplicación en la enseñanza de la Lengua Portuguesa en situaciones orales y escritas variadas a fin de ejercitar su uso y comprensión, valiéndose de recursos diversos (auditivos, visuales, tecnológicos) que promuevan la interacción del aprendiz con el nuevo idioma y sus hablantes.
- La reflexión y el análisis de los procesos de aprendizaje desde diferentes paradigmas y construcciones teóricas surgidas al interior de los mismos,



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...constituyen el eje estructurante para el estudio y análisis de las prácticas en el aula.

PERFIL DEL EGRESADO

La propuesta curricular del Profesorado de Portugués define el perfil del egresado en términos de *competencias* profesionales.

En tal sentido el futuro Profesor/a, según los campos de formación, será capaz de:

Campo de la formación general

- Conceptualizar y significar la enseñanza como una práctica social, humana, compleja, multidimensional e histórica que se desarrolla en escenarios culturales e institucionales específicos.
- Planificar, conducir, orientar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje del idioma portugués como lengua extranjera para hispanoparlantes en el Nivel Inicial, Primario y Secundario.
- Desarrollar un saber hacer práctico que incluya modelos de intervención didáctica innovadores, fundamentados desde un modelo orientado a la comprensión y al compromiso con la profesión.
- Desarrollar una conciencia clara de la responsabilidad que implica la integración del educador en relación con la formación integral de las personas y las comunidades, así como su contribución al desarrollo económico-social y a la consolidación de la democracia.
- Desarrollar autonomía para el perfeccionamiento continuo y su desempeño profesional.
- Actuar de acuerdo con los valores asumidos como fundamentales para el desarrollo y ejercicio de la profesión docente.

Competencias del Campo de la Formación Específica

- Incorporar en forma fluida y eficaz, las cuatro macro-habilidades lingüísticas de la lengua-meta: hablar, escribir, leer y comprender en portugués.
- Apropiar los conocimientos de los aspectos fonológicos, morfológicos, morfosintácticos, lexicales, semánticos y pragmáticos de la lengua portuguesa.
- Contextualizar la enseñanza de la lengua portuguesa con la lengua materna.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... * Asumir, como constructor social del conocimiento, una posición participativa dentro de las tramas políticas, sociales y culturales de las comunidades a las que pertenece.

- Conocer los grandes ejes y movimientos del pensamiento lingüístico, las manifestaciones culturales, literarias y artísticas del mundo lusófono, en los contextos específicos en que se enmarcan.
- Actuar como un agente mediador intercultural propiciando un espacio de diálogo, intercambio y del conocimiento del otro, así como de sus prácticas culturales.
- Conocer aspectos psico-sociológicos de los sujetos de aprendizaje que permitan establecer una interacción en la producción de conocimiento en una situación áulica.
- Generar el espacio propicio para la enseñanza del idioma portugués desde los diversos enfoques, priorizando la comunicación.
- Adquirir autonomía en un proceso de capacitación en idioma portugués.

Competencias del Campo de la Formación de Práctica Profesional

- Desarrollar el pensamiento intuitivo, el sentido común y la dimensión emocional de la profesión docente.
- Afianzar habilidades de aprendizaje autónomo que garanticen el dominio de los contenidos durante las prácticas; Habilidades para producir textos de diverso carácter, orales y escritos
- Desarrollar habilidades para el manejo de rutinas escolares y extra-curriculares;
- Desarrollar un saber hacer práctico que incluya modelos de intervención didáctica innovadores, fundamentados desde un modelo orientado a la comprensión y al compromiso con la profesión.

ALCANCES DEL TÍTULO

- Ejercer la docencia en los Niveles Inicial, Primario y Secundario del Sistema Educativo como Profesor/a de Portugués.
- Ejercer la docencia en instituciones del sistema educativo no formal y en aquellas destinadas a la educación permanente.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... * Ejercer la docencia en escuelas bilingües e instituciones especializadas de nivel avanzado.

- Integrar equipos de investigación en áreas de su especialidad y en el ámbito de la problemática educativa.

ORGANIZACIÓN CURRICULAR

La formación docente Inicial del Profesorado de Portugués es una propuesta con orientaciones flexibles, abiertas y dinámicas. Se entiende que un diseño curricular debe adaptarse a la realidad misma de la comunidad en donde se imparte, sin dejar por ello de tener una impronta de transformación del contexto sociocultural, por medio de adquisición de nuevos medios y herramientas aplicables en un espacio educativo específico. En este sentido, la flexibilidad se orienta a los múltiples perfiles de alumno y docente así como su variada trayectoria hacia el interior de una comunidad educativa. Por ello, el plan curricular se plasma en un proyecto pedagógico aggiornato a una sociedad multicultural. Por otro lado, la apertura se orienta a una postura teórica que no sea rígida y excluyente, sino un espacio de formación que dialogue con la tradición y la innovación en este campo disciplinario. Finalmente, la dinámica se observa, a partir de un diseño curricular sometido a evaluaciones y revisiones constantes, en función de los aportes obtenidos de la práctica educativa misma en el desarrollo del plan curricular.

Por otro lado, la lengua Portuguesa en la Argentina no es solamente una lengua extranjera más, es por otra suerte, también una idioma de vecindad en que los aprendientes/docentes encuentran cada vez más puntos de encuentros y contactos de intercambio simbólicos y de prácticas culturales. Por esa razón una propuesta curricular de Profesorado de Portugués en Tucumán debe rescatar la trayectoria de educación informal de este idioma hasta ahora impartido en la jurisdicción. Debe ser reconocido esta experiencia como una práctica pedagógica valiosa y que debe estar puesta en articulación con la formación del futuro docente de portugués.

Asimismo, en el Diseño curricular se defiende una postura sobre las lenguas extranjeras no jerarquizante y, por lo tanto, que no se transformen en un ejercicio de hegemonía lingüística de una comunidad sobre las otras. Al revés, la expectativa pedagógica con esta propuesta es alcanzar resultados heterogéneos en materia de formación, puesto que en el aprendizaje de una lengua extranjera



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... subyace cuestiones subjetivas relacionados con la identidad misma del sujeto aprendiente. Así que aspectos psicológicos como motivación, ansiedad, inhibición, personalidad o socioculturales tales como creencias sobre el aprendizaje de una determinada lengua extranjera, visiones y estigmas existentes en la sociedad, sobre algunos idiomas o culturas debe ser considerados en una propuesta pedagógica que plantee una trayectoria inclusiva y respetuosa de la variedad cultural presente en la sociedad.

El Diseño curricular se organizará en torno a tres campos básicos del conocimiento que se articulan para una formación en el idioma Portugués:

- **CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL:** La reflexión teórica de la educación es una de las bases que constituyen el campo de la formación general y el punto de partida en la construcción de los conocimientos necesarios que sostienen el recorrido de la formación docente y, en gran medida, de la práctica futura. En este campo la prioridad está puesta en desarrollar las competencias y habilidades concernientes a la formación pedagógica, sistematizaciones acerca del ámbito educativo a nivel nacional y jurisdiccional, los diferentes contextos de educación, así como los aportes necesarios de otras áreas disciplinarias que contribuyen al desarrollo del campo de educación.
- **CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA:** Comprende las materias que sirven de base para el aprendizaje de la lengua portuguesa en su aspecto integral, los grandes ejes y movimientos del pensamiento lingüístico, las manifestaciones culturales y literarias de la lusofonía en los contextos específicos en que se enmarcan dichos procesos. El campo de formación específica se articula en base a tres ejes troncales que se comunican entre sí y, a su vez, están entrelazados con los espacios curriculares de los campos de la formación general y formación profesional.

El primer eje constituye nueve espacios curriculares, además de dos EDI que pueden ser utilizados para reforzar aspectos en el proceso formativo. Este eje se orienta a enfocar la lengua y ciencias del lenguaje en un abordaje del fenómeno lingüístico en su plenitud e interconectado con la cultura. Tanto en términos de conocimientos y adquisición de la lengua meta, sus aspectos fonéticos y fonológicos, las reflexiones lingüísticas desarrolladas de forma sincrónica y diacrónica, además de una gramática de la lengua portuguesa contextualizada en



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... situaciones de habla y uso. (Lengua y cultura Lusófona I, II, III y IV; Fonética y Fonología I y II, Lectura, Escritura y Oralidad en Portugués I y II, Lingüística y los EDI.) Los espacios de Lengua y cultura Lusófona, a diferencia de los demás del campo específico, figuran con objetivos generales y específicos. Esto se debe a que es una carrera nueva, sin antecedentes en la jurisdicción. Además tiene como finalidad servir de orientación a los docentes y directivos de la institución así como en función de que esta asignatura es troncal al proceso formativo.

El segundo eje se establece en el articulado de ocho espacios de formación que objetivan reforzar -desde lo teórico-reflexivo- el rol docente. Se remarca fuertemente, en este proceso formativo que la docencia se constituye de tres facetas: la formación disciplinaria sólida, los conocimientos socioculturales pertinentes al desarrollo de su área de formación y, por último, los aspectos teóricos y prácticos propios del oficio docente. (Sujetos de Educación Inicial y Primaria; Sujetos de Educación Secundaria; Problemática Educación Inicial y Primaria; Problemática de la educación Secundaria; Didáctica de la Lengua Portuguesa I, II y III; Producción de Recursos Didácticos y Digitales para la Enseñanza.)

El tercer eje se constituye de cinco espacios curriculares. Estas unidades abordan aspectos de la cultura y sociedad Lusófona, sus manifestaciones artísticas, estéticas y simbólicas del universo de la lusofonía. Se define la cultura como elemento integrador, transversalizado por diferentes lenguajes, entre los cuales el idioma. Una visión crítica de la cultura se deviene en una poderosa herramienta para desenterrar relaciones de poder y dominación, práctica hegemónicas, desigualdades y un proceso de construcción social del lenguaje. . Así la formación cultural permite al futuro docente adquirir base teórica y conocimiento práctico para contribuir en una mediación cultural, entre la cultura propia y ajena. (Literatura Lusófonas I y II, Cultura y Sociedad Lusófonas I y II).

CAMPO DE LA FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL: Comprende materias referidas a la investigación y praxis de la actividad de desarrollo de enseñanza/aprendizaje tendientes a afianzar habilidades de aprendizaje autónomo



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... que garanticen el dominio de los contenidos durante las prácticas; Habilidades para producir textos de diverso carácter, orales y escritos.

ESPECIFICACIÓN PARA LOS EDI

El Espacio de Definición Institucional es una instancia curricular orientada por la institución en que se dicta el profesorado, a través de propuestas elaboradas, conjuntamente con la dirección de la carrera y en consulta a los docentes y alumnos regulares de esta, en base a las dificultades, problemas o demandas encontradas por el cuerpo de docente y discente para un efectivo desarrollo y crecimiento académico del alumnado. Este espacio pedagógico pretende ser un ejercicio dialógico entre los diferentes actores y partícipes de la vida académica de la carrera. Asimismo se busca contribuir a reforzar espacios formativos que por alguna razón no hayan sido satisfechos en el transcurso del trayecto académico de los estudiantes.

El formato, en que se ofrecerán los EDI, podrá variar según la demanda de los estudiantes y en conformidad con los recursos humanos que cuente la institución para implementar tales propuestas pedagógicas. En líneas generales, se recomienda la forma de: Seminario, Taller o eventualmente Trabajos de Campo – en este último caso – según la posibilidad institucional, la existencia de convenios con otros órganos o instituciones educativas o de otras naturalezas nacionales y/o internacionales para la ejecución de un plan de trabajo específico. Estos espacios se organizan entorno a dos ejes: Lengua y Discurso y Lengua y Cultura. Las propuestas de contenidos son orientativas más allá de los ejes de organización propuestos. Estos espacios curriculares mantienen el nombre de EDI I (Campo de Formación General), y los EDI II y III (Campo de Formación Específica).

EVALUACIÓN

La línea de evaluación general se expresa en el sentido de definirla como una etapa más del proceso de enseñanza/aprendizaje. Sin embargo, en el marco de la formación de un futuro profesor de lengua portuguesa este apartado adquiera aún mayor transcendencia, puesto que el modelo de evaluación implementado en la carrera se convierte también en foco de aprendizaje y reproducción del alumno/futuro docente, teniendo así carácter formativo también.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... Así, el punto se sitúa en el entendimiento que evaluar constituye en un proceso a través del cual puede afianzarse conocimientos, ampliarlos, rectificarlos y contextualizarlos en nuevas bases teóricas y prácticas.

Por lo tanto, la evaluación es un proceso educativo que no está orientado solamente hacia el alumno, sino también corresponde una etapa en que el docente, a través de las diferentes herramientas de evaluación -diseñadas para alcanzar a observar los aspectos cognitivos del aprendizaje del alumno- también pueda orientar y perfeccionar su práctica docente, ponerla a prueba, reconsiderar la metodología empleada en contexto con los grupos de alumnos y la situaciones de enseñanza que se establezcan.

Por esa razón, a continuación se proponen tres ejes a observar en materia de evaluación para la carrera de lengua portuguesa. Cada eje se desdobra en indicadores con un verbo que contextualiza sobre qué aspectos observar al momento de proceder la evaluación en los diferentes espacios curriculares. Sin embargo, se remarca, sobre todo, la atención puesta en reconocer la interlengua, el análisis del error así como la transferencia lingüística como procesos constitutivos que deben ser evaluados en un sentido progresivo, acumulativo y contextualizado en función de cada individuo.

Aspectos socioculturales:

- Identificar e interpretar las diferencias culturales a partir de marcas lingüísticas y no lingüísticas sin constituirse en estigmas jerarquizantes.
- Reconocer elementos socioculturales en las informaciones transmitidas para que sean valorados en contexto.
- Mostrar espíritu crítico, reflexivo, tolerante ante las diferencias de opiniones, las formas de ser y de pensar basadas en las diferencias socioculturales, etarias y de género.
- Valorar positivamente los aportes que otras culturas traen a la cultura en estudio y viceversa.
- Apreciar las ventajas del contacto e intercambio cultural para el aprendizaje de una lengua extranjera.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... * Reflexionar sobre los contactos interculturales a partir de relaciones asimétricas y desiguales productos de un proceso histórico contextualizados en la actualidad.

Aspectos Funcionales:

- Reconocer el uso de las diversas funciones del lenguaje, de las formas lingüísticas presentes en los diversos formatos de textos, de las marcas de cohesión y coherencia necesarias para su comprensión, respetando las características propias de cada alumno.
- Tener la capacidad de leer y escuchar de manera autónoma diversos tipos de textos observando su adecuación a la diferente finalidad implícita en su elaboración (consulta, búsqueda de información, lectura detallada, etc.)
- Producir discursos orales y escritos usando diferentes funciones del lenguaje.
- Incorporar y ampliar conscientemente, en situaciones nuevas, estrategias funcionales de comunicación ya utilizadas. (deducción, inducción, clasificaciones, categorizaciones, formación de palabras, etc.)

Aspectos Lingüísticos:

- Utilizar espontáneamente los contenidos adquiridos de la nueva lengua, a partir de instrumentos de autocontrol, reformulación de las propias producciones y mejor comprensión de las producciones de otros. (valoración de la interlengua como una etapa hacia la adquisición de la de la lengua meta)
- Reflexionar a partir de las particularidades del sistema lingüístico no asociado solamente a principio de cierto/errado en relación con la norma estándar, sino también en términos de adecuado y pertinente a cuestiones socioculturales, contextuales, situacionales, de registro o de uso regional.
- Incorporar y ampliar en nuevas situaciones estrategias lingüísticas ya utilizadas (construcciones, clasificaciones, categorizaciones, etc.)
- Reconocer las diversas modalidades discursivas y los diferentes tipos de texto, su formato, su función y su esfera de circulación.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... DE LA EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN PARA LA PRÁCTICA DOCENTE

Las prácticas se constituyen como Eje de la Formación Docente. El espacio de las prácticas impone desde esta perspectiva, pensarlo desde dos dimensiones: como objeto de conocimiento y como campo de intervención, por lo que se incluyen procesos de reflexión y de acción-intervención. A la vez, la concepción del docente en el eje de la práctica, es el de docente como trabajador político pedagógico.

La Práctica Docente se entiende *“como el trabajo que el maestro desarrolla en determinadas y concretas condiciones sociales, históricas e institucionales... y la Práctica Pedagógica como el proceso que se desarrolla en el contexto del aula en el que se pone de manifiesto una determinada relación maestro-conocimiento-alumno, centrada en el enseñar y el aprender”* (Achilli, 1986).

En este espacio se sintetizan una variedad de dimensiones. La dimensión epistemológica, representada por un lado, como la síntesis teoría-práctica, por lo tanto, praxis. Síntesis de los conocimientos adquiridos en el proceso de formación inicial que se actualizan y resignifican en la instancia de las prácticas que intersectan con otros saberes, los de la socialización profesional para la construcción paulatina e inacabada de la identidad docente. A la vez los estudiantes, futuros docentes, junto a los profesores, transforman el espacio de las prácticas en objeto de conocimiento y reflexión. Abordar-intervenir en la realidad educativa precisa la asunción del trabajo docente en su complejidad e imprevisibilidad.

El eje de la práctica, se va constituyendo durante todo el proceso formativo como un espacio de intersección, de integración y de síntesis. ¿Qué articula, sintetiza o intersecta?, la teoría y la práctica, los conocimientos teóricos y prácticos construidos en el devenir de la formación inicial y aquellos que refieren al proceso de socialización profesional. ¿Para qué? Para intervenir en la realidad educativa concreta a través de diferentes instancias y en diferentes momentos del itinerario formativo poniendo en acción la reflexión y la experiencia para intentar romper con prácticas rutinarias de orientación reproductivista.

Por otro parte, el espacio de las prácticas, formativa e institucionalmente se configura como el ámbito específico en el que se dan cita los campos de la formación general, de la formación especializada y el de las prácticas. La articulación de los tres campos aporta especificidad y dinamismo a este espacio.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... Poder establecer los puentes entre estos campos es prioritario para entender la convergencia de conocimientos en el espacio de las prácticas.

El eje de la práctica es también por lo anteriormente dicho, un espacio de integración de saberes y conocimientos. Hablar de saberes y conocimientos, es ampliar la mirada epistémica, ya que los mismos aluden indefectiblemente a la integración de la experiencia, lo práctico y lo teórico conceptual. Se integra de igual manera a los sujetos/profesores implicados en este espacio a través de formas de trabajo colaborativo y solidario en el que cada uno desde su especialidad aporta al proceso formativo de los estudiantes futuros docentes.

Además y como otra forma de comprender las particularidades y la diversidad de este espacio, se lo puede entender también como un espacio de investigación, en particular, donde se desarrollan aspectos iniciativos de investigación – acción ya que combina reflexión y acción. Las prácticas se convierten en objeto de reflexión y esta reflexión se traduce en acción para reiniciar el proceso en el devenir del proceso. Este proceso es de índole colectiva ya que involucra tanto a los estudiantes futuros docentes, sus pares, a los profesores especialistas en las diferentes disciplinas y a los pedagogos.

Se recomienda que el equipo docente para el eje de la práctica lo constituya un Coordinador de las Prácticas, los responsables docentes de 3º y 4º año, profesores disciplinares y pedagogos que articularán con los docentes co-formadores de las Escuelas Asociadas al Instituto Formador Docente.

En los dos primeros años, como se trata de una aproximación a la realidad educativa más general, podrá requerir de la colaboración de profesores de distintas disciplinas y especialidades, por ejemplo cuando se piense en talleres de debate y reflexión, charlas informativas o mesas panel, entre otros.

El trayecto de la Práctica Docente se considerará aprobado cuando se cumplan los siguientes requisitos.

- a) Haber aprobado todas y cada una de las Prácticas Profesionales (I, II, III y IV)
- b) Cada una de las prácticas finaliza el proceso con la presentación y aprobación de:

PRÁCTICA PROFESIONAL I: Memoria de las experiencias en terreno.

PRÁCTICA PROFESIONAL II: Memoria de las micro experiencias en terreno.
Informe de la experiencia.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... **PRÁCTICA PROFESIONAL III Y IV Y RESIDENCIA DOCENTE I Y II:** informe sobre experiencias de la residencia docente en los Niveles Inicial, Primario y Secundario.

Formatos curriculares que integran la propuesta

Las unidades curriculares que conforman el diseño de la formación docente se organizan en una variedad de formatos que, considerando su estructura conceptual, las finalidades formativas y su relación con las prácticas docentes, posibilitan formas de organización, modalidades de cursado, formas de acreditación y evaluación diferenciales. El diseño curricular se organiza atendiendo a los siguientes formatos: *asignaturas, seminarios, talleres y trabajos de campo*.

Esta pluralidad de formatos enriquece el potencial formativo de esta propuesta curricular.

Materias: son unidades curriculares definidas por la organización y la enseñanza de los núcleos disciplinares. Se caracterizan por reconocer el carácter provisional y constructivo del conocimiento, modos de pensamiento y modelos explicativos propios de las disciplinas de referencia. Se sugiere para su desarrollo la organización de propuestas metodológicas que promuevan el análisis de problemas o situaciones problemáticas, la investigación documental, el estudio de casos, la preparación de informes, el desarrollo de la comunicación oral y escrita entre otros. En relación a la evaluación se propone la acreditación a través de exámenes parciales y finales, se contempla además el régimen de promoción u otra modalidad a considerar según el caso.

Seminario: se organiza en torno a un objeto de conocimiento que surge de un recorte parcial de un campo de saberes constituyéndose en temas/problemas relevantes para la formación. Este recorte puede asumir carácter disciplinar o multidisciplinar.

Se sugiere para su desarrollo la organización de propuestas metodológicas que promuevan la indagación, el análisis, la construcción de problemas y formulación de hipótesis o supuestos explicativos, la elaboración razonada y argumentada de posturas técnicas, la exposición y socialización de las producciones, aproximaciones investigativas de sistematización creciente de primero a cuarto año.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... Para la acreditación se propone el “coloquio” que puede asumir diferentes modalidades: la producción escrita de informes; ensayos, monografías, investigaciones y su defensa oral; la integración de los contenidos abordados en el año, entre otras.

Taller: se constituye en un espacio de construcción de experiencias y conocimientos en torno a una disciplina, tema o problema relevante para la formación. El objeto de estudio abordado se construye a partir de conocimientos de carácter disciplinar o multidisciplinar. Es un espacio valioso para la confrontación y articulación de las teorías con las prácticas.

Se sugiere un abordaje metodológico que promueva el trabajo colectivo y colaborativo,

Para la acreditación se propone la presentación de trabajos parciales y/o finales de producción individual o colectiva según se establezcan las condiciones para cada taller.

Trabajo de Campo: está dirigido a favorecer una aproximación empírica al objeto de estudio. Su objetivo se centra en la recolección y el análisis de información sustantiva, que contribuya a ampliar y profundizar el conocimiento teórico sobre un recorte de la realidad del campo educativo al que se desea conocer. El trabajo de campo favorece una aproximación real al contexto, a la cultura de la comunidad, a las instituciones y los sujetos en los que acontecen las experiencias de práctica.

Se trata de un abordaje teórico metodológico que favorece una actitud interrogativa y permite articular el abordaje conceptual sobre la realidad con elementos empíricos relevados en terreno. Este es un formato que resulta relevante para la formación en diferentes unidades curriculares de la Formación Específica y para los procesos de reflexión y comprensión que se realiza sobre las experiencias de Práctica Docente.

Para la acreditación del trabajo de campo se sugiere la presentación de un informe escrito y su defensa oral.

Se trata de una opción que también puede instrumentarse como una forma metodológica particular al interior de otra unidad curricular.

...///

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... - JURISDICCIÓN TUCUMÁN –

ESTRUCTURA CURRICULAR PROFESORADO DE PORTUGUÉS

Carga horaria total de la Carrera: 3904 hs. cat / 2602 hs. reloj

Total de horas en 1º año: 992 hs. cat. / 661 hs. reloj

| Nº | 1º año | Total horas cátedra | Total horas reloj | horas cátedra semanales | | Campo de Formación |
|----------------------|--|------------------------|-------------------------|----------------------------|-------------|-----------------------|
| | | | | 1er Cuat | 2do Cuat | |
| 1 | Pedagogía | 96 | 64 | 3 | 3 | General |
| 2 | Didáctica General | 96 | 64 | 3 | 3 | |
| 3 | Lectura, escritura y oralidad | 96 | 64 | 3 | 3 | |
| 4 | Psicología Educacional | 96 | 64 | 3 | 3 | |
| 5 | Sujetos de la Educación Inicial y Primaria | 48 | 32 | 3 | 0 | Específica |
| 6 | Problemática de la Educación Inicial y Primaria | 48 | 32 | 0 | 3 | |
| 7 | Lengua y Cultura Lusófona I | 192 | 128 | 6 | 6 | |
| 8 | Fonética y Fonología I | 96 | 64 | 3 | 3 | |
| 9 | Lectura, Escritura y Oralidad en Portugués I | 96 | 64 | 3 | 3 | |
| 10 | Práctica Profesional I: Contexto y prácticas educativas en terreno | 128 | 85,33 | 4 | 4 | Práctica |
| TOTAL 1er AÑO | | 992 | 661,33 | 31 | 31 | |



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... - JURISDICCIÓN TUCUMÁN -

ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROFESORADO DE PORTUGUÉS –

Total de horas en 2º año: 992 hs. cáted/661 hs. reloj

| Nº | 2º año | Total horas cátedra | Total horas reloj | horas cátedra semanales | | Campo de Formación |
|----------------------|---|------------------------|-------------------------|----------------------------|-------------|-----------------------|
| | | | | 1er Cuat | 2do Cuat | |
| 1 | Historia y Política Educacional Argentina | 128 | 85,3 | 4 | 4 | General |
| 2 | Sociología de la Educación | 96 | 64 | 3 | 3 | |
| 3 | Tecnologías de la Información y la Comunicación | 96 | 64 | 3 | 3 | |
| 4 | Lengua y Cultura Lusófona II | 128 | 85,3 | 4 | 4 | Específica |
| 5 | Fonética y Fonología II | 96 | 64 | 3 | 3 | |
| 6 | Lectura, Escritura y Oralidad en Portugués II | 96 | 64 | 3 | 3 | |
| 7 | Didáctica de la lengua portuguesa I | 128 | 85,3 | 4 | 4 | |
| 8 | Sujetos de la Educación Secundaria | 48 | 32 | 0 | 3 | |
| 9 | Problemática de la Educación Secundaria | 48 | 32 | 3 | 0 | |
| 10 | Práctica Profesional II: Práctica en terreno en Instituciones educativas de distintos ámbitos | 128 | 85,33 | 4 | 4 | Práctica |
| TOTAL 2do AÑO | | 992 | 661,33 | 31 | 31 | |



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... - JURISDICCIÓN TUCUMÁN-

ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROFESORADO DE PORTUGUES –

Total de horas en 3º año: 976 hs. cátedra/ 651 hs. reloj

| 3º año | Total horas cátedra | Total horas reloj | horas cátedra semanales | | Campo de Formación |
|--|---------------------|-------------------|-------------------------|-----------|--------------------|
| | | | 1er Cuat. | 2do Cuat. | |
| Filosofía de la Educación | 96 | 64 | 3 | 3 | General |
| Formación Ética y Ciudadana | 96 | 64 | 3 | 3 | |
| Lengua y Cultura Lusófona III | 128 | 85,3 | 4 | 4 | Específica |
| Literatura Lusófona I | 48 | 32 | 3 | 0 | |
| Cultura y Sociedad Lusófona I | 96 | 64 | 3 | 3 | |
| Didáctica de la lengua portuguesa II | 64 | 42,667 | 2 | 2 | |
| Lingüística | 96 | 64 | 3 | 3 | |
| Producción de recursos didácticos y digitales para la enseñanza del Portugués | 96 | 64 | 3 | 3 | |
| Práctica Profesional III y Residencia Docente I en el Nivel Inicial y Primario | 256 | 170,6 | 8 | 8 | Práctica |
| TOTAL 3º AÑO | 976 | 651 | 32 | 29 | |



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... JURISDICCIÓN TUCUMÁN-

ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROFESORADO DE PORTUGUES –

Total de horas en 4º año: 944 hs. cátedra/ 629 hs. reloj

| 4º año | Total horas cátedra | Total horas reloj | horas cátedra semanales | | Campo de Formación |
|--|------------------------|----------------------|----------------------------|-------------|-----------------------|
| | | | 1er Cuat | 2do Cuat | |
| Educación Sexual Integral | 64 | 42,6 | 2 | 2 | General |
| EDI | 64 | 42,6 | 2 | 2 | |
| Cultura y Sociedad Lusófona II | 128 | 85,3 | 4 | 4 | Específica |
| Lengua y Cultura Lusófona IV | 192 | 128 | 6 | 6 | |
| Literatura Lusófona II | 48 | 32 | 3 | 0 | |
| Didáctica de la lengua portuguesa III | 64 | 42,667 | 2 | 2 | |
| EDI | 64 | 42,6 | 2 | 2 | |
| EDI | 64 | 42,6 | 2 | 2 | |
| Práctica Profesional IV y Residencia Docente II en el Nivel Secundario | 256 | 170,6 | 8 | 8 | Práctica |
| TOTAL 4º AÑO | 944 | 629,3 | 31 | 28 | |



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... CARGAS HORARIAS POR CAMPO (EXPRESADA EN HORAS CÁTEDRA Y HORAS RELOJ) Y PORCENTAJES RELATIVOS

Carga horaria de la carrera expresada en 3904 HC/2602 HR

CUADRO 1:

| Carga horaria por año académico | | Carga horaria por campo formativo | | | |
|---------------------------------|-------------|-----------------------------------|-------------|------------|-----------------|
| | | F.G, | F.E. | F.P.P. | EDI fuera campo |
| 1º | 992 | 384 | 480 | 128 | 0 |
| 2º | 992 | 320 | 544 | 128 | 0 |
| 3º | 976 | 192 | 528 | 256 | 0 |
| 4º | 944 | 128 | 560 | 256 | 0 |
| EDI fuera de año | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total carrera | 3904 | 1024 | 2112 | 768 | 0 |
| Porcentaje | 100% | 26% | 54% | 20% | 0% |

CUADRO 2:

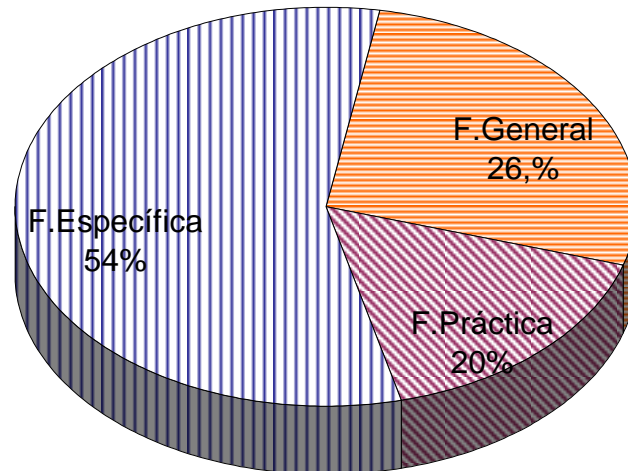
| Cantidad de UC por año | | Cantidad UC por año y por campo | | | | Cantidad UC por año y régimen de cursada | |
|------------------------|-----------|---------------------------------|-----------|----------|--------------------|--|----------|
| | | | | | | Annual | Cuatr. |
| | Total | F. G. | F. E. | F. P. P. | EDI fuera de campo | | |
| 1º | 10 | 4 | 5 | 1 | - | 8 | 2 |
| 2º | 10 | 3 | 6 | 1 | - | 8 | 2 |
| 3º | 9 | 2 | 6 | 1 | - | 8 | 1 |
| 4º | 9 | 2 | 6 | 1 | - | 8 | 1 |
| EDI fuera de año | - | - | - | - | - | | |
| Total | 38 | 11 | 23 | 4 | 0 | 32 | 6 |



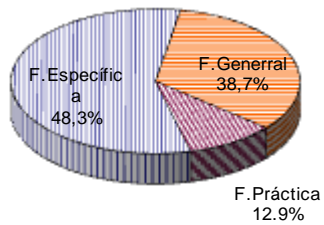
**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

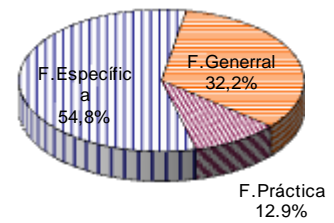
///...Totales



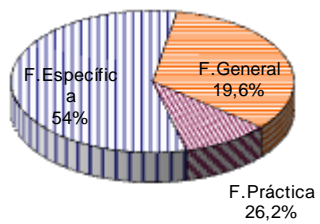
1º año



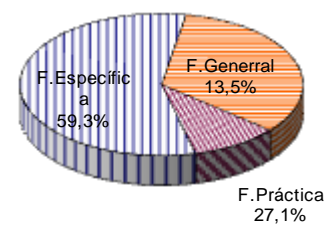
2º año



3º año



4º año





**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

| Años | Campo de la Formación General | Campo de la Formación Específica | | Campo de la Formación en la Práctica |
|------|--|---|---|--|
| 1º | Pedagogía Didáctica General Lectura, Escritura y Oralidad Psicología Educacional | Lengua y Cultura Lusófona I Fonética y Fonología I Lectura, Escritura y Oralidad en Portugués I | | Práctica Profesional I |
| | | Sujetos de la Educación Inicial y Primaria | Problemática de la Educación Inicial y Primaria | |
| 2º | Historia y Política Educacional Argentina Sociología de la Educación Tecnologías de la Información y la comunicación | Didáctica de la Lengua Portuguesa I Lengua y cultura Lusófona II Fonética y Fonología II Lectura, Escritura y Oralidad en Portugués II | | Práctica Profesional II |
| | | Problemática de la Educación Secundaria | Sujetos de la Educación Secundaria | |
| 3º | Filosofía de la Educación Formación Ética y Ciudadana | Producción de recursos didácticos y digitales para la enseñanza del Portugués Didáctica de la Lengua Portuguesa II Lectura y Cultura Lusófona III Cultura y Sociedad Lusófona I Lingüística | | Práctica Profesional III y Residencia Docente I en el Nivel Inicial y Primario |
| | | Literatura Lusófona I | | |
| 4º | Educación Sexual Integral EDI | Didáctica de la Lengua Portuguesa III Lengua y Cultura Lusófona IV Cultura y Sociedad Lusófona II EDI EDI | | Práctica Profesional IV y Residencia Docente II en el Nivel Secundario |
| | | Literatura Lusófona II | | |



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13

Cont. Anexo Único

///...

1º AÑO

**CAMPO DE LA
FORMACIÓN GENERAL
PRIMER AÑO**



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...

FG1.1 - PEDAGOGÍA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 1º año

Carga horaria: 3 hs. Cátedra semanales.

Total: 96 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual.

Finalidades formativas

Una forma de aproximarnos a la comprensión de la Pedagogía es reconocer su historicidad como así también su ontología, dimensiones que nos conducirán a concepciones de la pedagogía como un espacio no dogmático, productor tanto de conocimientos educativos como de subjetividades, que intervienen en la realidad de las prácticas para su efectiva transformación. (Guyot 1995).

Reconocer la historicidad de la pedagogía es también reconocerla en su potencial transformador y entender la ductilidad de sus fronteras epistémicas en estrecha relación con el contexto. El carácter histórico habilita también a entenderla en vínculo con el tiempo presente y pasado. Esto daría lugar a otras y nuevas pedagogías emergentes comprometidas con los tiempos presentes y pasados ya que asistimos a una época de profundos cambios.

En este sentido es que la pedagogía se constituye en un saber que reflexiona críticamente acerca de la educación, develando, desmitificando y desnaturalizando sus nudos problemáticos en el devenir político, social y cultural actual. Los contenidos pedagógicos, desde esta perspectiva problematizan la práctica educativa y sus maneras de movilizar el conocimiento. Preguntas como: qué, cómo y para qué enseñar, el quién y el para qué enseñar implican re-hacer el qué y cómo en relación al quién y su situacionalidad como punto de partida.

El propósito es que los saberes pedagógicos proporcionen a los estudiantes de la formación docente, instrumentos para la explicación y comprensión de los procesos educativos en sus diferentes ámbitos de intervención. Solidarios con la dilucidación de lo que sucede con la educación, en el desafío de su papel, el de los docentes y el de las instituciones educativas. Por esto se hace necesario recuperar la dimensión política de la educación en su carácter transformador. La politización o re-politización de la educación habilita nuevas respuestas y nuevos interrogantes,



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...nuevas maneras, nuevas posibilidades, nuevas posturas, que implican la necesidad de la crítica para dar sentido y caracterización a lo educativo. ¿Cuáles son los contextos de la educación para los tiempos presentes?

La relación entre pedagogía y formación requiere poder repensar la educación desde una perspectiva amplia, a las instituciones educativas a partir de lógicas más democráticas e inclusivas, a la profesión docente comprometida con la realidad social, a la enseñanza como una práctica ética y política y a los sujetos en formación como sujetos de derecho, un sujeto concreto, sujetado a su territorialidad contextual y a su subjetividad,

El momento actual es de desafío formativo para las instituciones superiores de formación docente y para las instituciones de nivel medio en las que los futuros docentes han de desarrollar su profesión. Para esto, es necesario resignificar la acción educativa, en relación a procurar la pertinencia del conocimiento y el conocimiento en procura de transformaciones de la realidad, es decir, en transformaciones del pensar, del conocer y del hacer, tal cual lo requiere la complejidad del campo educativo.

Desde esta perspectiva, se considera que la materia Pedagogía contribuye al logro de las siguientes finalidades formativas:

- Apropiarse del corpus conceptual de la pedagogía para comprender a la educación como una práctica social, histórica y política adoptando una perspectiva integradora y relacional que permita comprender sus transformaciones y desafíos en diferentes contextos y tiempos.
- Entender la especificidad de la Pedagogía como saber-conocimiento que se ocupa del estudio, análisis e investigación de la educación y de las implicancias que tiene en las prácticas educativas concretas.
- Analizar críticamente los supuestos vigentes de la Pedagogía de la modernidad y las rupturas que operaron en los mismos en el devenir histórico.
- Analizar y valorizar a la Pedagogía como un campo de saberes-conocimientos que fortalece la formación del futuro docente en la



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...comprensión del hecho educativo en sus múltiples dimensiones y en la construcción de herramientas teórico-metodológicas para la intervención.

- Analizar la educación desde sus múltiples atravesamientos: especulativos, sociales, culturales, históricos, políticos e ideológicos.

Ejes de contenido: Descriptores

- **La Pedagogía:** La construcción del saber-conocimiento pedagógico como un espacio de reflexión crítica acerca de la educación. La pedagogía como saber-conocimiento teórico-práctico. La pedagogía como un saber-conocimiento que se constituye como una producción cultural que otorga nuevos sentidos a la acción educativa. La pedagogía como un saber-conocimiento con intencionalidad ético política.

- **Las Pedagogías:** Pedagogía y realidad. Las pedagogías emergentes: Pedagogía de la memoria. Pedagogía de la indignación. Pedagogía de la tierra. Pedagogía socialista, La educación en derechos humanos. La relación dialéctica entre educación, sociedad, cultura, política, economía, justicia social, memoria y ciudadanía. La educación como práctica social, política y cultural. Latinoamérica y la educación popular. Convergencias y diferencias entre la educación popular y la pedagogía social.

- **Pedagogía, Educación y Escuela:** El pensamiento pedagógico educativo de Paulo Freire. Aportes de Hannah Arendt al pensamiento educativo.

Las experiencias educativas escolares y no escolares. La organización educativa formal y otros formatos organizacionales alternativos. Educación informal. Los riesgos y límites de la pedagogización. La educación de adultos, génesis, características singulares y campos de actuación.

Redefinición de la escuela de la modernidad. El impacto de las nuevas tecnologías en la escuela y en las estrategias educativas.

- **Pedagogía, Subjetividad y la Construcción del Vínculo Pedagógico:** Nuevas formas en la construcción del vínculo pedagógico. La educación como constructora de subjetividades. La dimensión ideológica de la educación y la mirada del otro.

Debates y sustentos sobre la diversidad cultural y la inclusión social y educativa. La educabilidad y la enseñabilidad. El problema de los límites de la educación. El derecho a la educación. Perspectivas de análisis: desde el sujeto y desde el contexto.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... - **Las Teorías Pedagógicas:** Las diferentes teorías pedagógicas-educativas de la modernidad. ¿Cómo leen la educación, la sociedad, el docente y los estudiantes las teorías pedagógicas?. Diferentes criterios de clasificación.

Entre la reproducción y la resistencia. Las teorías no críticas, las críticas y las postcríticas. Antecedentes, representantes, características principales y su repercusión y presencia en las prácticas educativas.

Bibliografía

- **ABRAMOWSKI, A.** "No hace falta querer al niño que hay detrás del alumno para enseñarle" Entrevista. Diario La Capital, Rosario. Septiembre 2010
- **ABRAMOWSKI, A.** (2006), "“Un amor bien regulado”: los afectos magisteriales en la educación”, en Frigerio, G.y Diker, G. (comps.): *Educación: figuras y efectos del amor*, Buenos Aires, del estante editorial. (pp. 81-98). ISBN 987-21954-5-5
- **AGUILAR ROCHA** (2008). “La educación en Hannah Arendt”. En revista de *Filosofía*.
- **ALVAREZ URÍA Fernando, VARELA Julia**, (1986), *Arqueología de la escuela*. Cap. 1: “La maquinaria escolar”, Ediciones La Piqueta.
- **AMADOR PINEDA, LUÍS HERNANDO** (2007), “Formación en tiempos presentes hacia pedagogías emergentes” en *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. Universidad Nacional de Caldas. Colombia.
- **ANTELO, E.** Notas sobre la (incalculable) experiencia de educar. En el libro *Educación: ese acto político*. Editorial del Estante dirigida por Graciela Frigerio y Gabriela Diker.
- **ANTELO, E,** (2005), “La pedagogía de la época” en Serra, S. Coord. *La pedagogía y los imperativos de la época. Autoridad, violencia, tradición y alteridad*, Bs As, Noveduc.
- **APPLE, M.** (1997), *Educación y poder*, Paidós, Buenos Aires.
- **ARENDT, H.** (1996), "La crisis de la educación", en: *Entre el pasado y el futuro. Seis ensayos de filosofía política*, Paidós, Madrid.
- **ARENDT, H.** (2003), *Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política*. Cap. V, Ediciones Península, Barcelona.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... * **ARISTIZÁBAL, M.** “La categoría ‘saber pedagógico’ una estrategia metodológica para estudiar la relación pedagogía, currículo y didáctica”. Popayán: ITINERANTES. N°. 4. 2006.pp. 43-48 -ISSN 1657-7124. Disponible en: <http://www.rhela.rudecolombia.edu.co/index.php/itin/article/viewFile/188/188>

- **AYUSTE GONZÁLEZ, A. y TRILLA BERNET, J.** “Las pedagogías de la modernidad y discursos postmodernos sobre la educación” En *Revista de educación*, núm. 336 (2005), pp. 219-248. Disponible en: <http://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/articulosre336/re33613.pdf?documentId=0901e72b8124865a>
- **AYUSTE, A. Y OTROS** (1994). “*Planteamientos de la Pedagogía Crítica. Comunicar y transformar*”. Biblioteca del aula. Barcelona.
- **AZMITIA, O.** “Los desafíos de la educación para el siglo XXI”. En *Revista La Piragua*, Santiago de Chile.
- **BALAM MARTÍNEZ ALVAREZ, D.** (2007), “La escuela de las oportunidades. ¿Qué es una escuela justa?” En *Revista de Investigación Educativa* 5 julio-diciembre. ISSN 1870-5308, Xalapa.
- Instituto de Investigaciones en Educación, Universidad Veracruzana. Basado en **BAQUERO R.:** “Un monstruo grande y pisa fuerte” En *Revista el Monitor de la Educación*. Nº 25. Buenos Aires. Noviembre de 2010.
- **BAQUERO, R.** *La educabilidad bajo sospecha*. Disponible en: <http://www.porlainclusion.educ.ar/documentos/educabilidadCuadernos-Baquero.pdf>
- **BARBERO** Jesús, “La educación desde la comunicación”. *Enciclopedia latinoamericana de socio cultura y comunicación*.
- **BRUCE, B. y MATTEODA** (1996). “Educación no formal en busca de su legitimación”. *Cuadernos Nº 6 FHYCS*.
- **BUENFIL BURGOS, R. N.:** (2006), “Educación, postmodernidad y discurso”. *Departamento de Investigaciones Educativas*. CINVESTAV. México.
- **CALZADILLA, R.** (2004) “La pedagogía como ciencia humanista: conocimiento de síntesis, complejidad y pluridisciplinariedad”, *Revista de Pedagogía SCIELO*, ISSN 0798-9792 versión impresa. v.25 n.72 Caracas.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... * **CARLI, S.:** (2003) “Educación Pública. Historia y promesas” .En Feldfeber Miriam (comp) *Los sentidos de lo público. Reflexiones desde el campo educativo.* Noveduc. Bs. As.

- **CARUSO M. y DUSSEL I.:** (1996) “Cultura y escuela” en: *De Sarmiento a los Simpsons. Cinco conceptos para pensar la educación contemporánea,* Kapeluzs, Buenos Aires.
- **CARUSO M.:** “¿Una nave sin puerto definitivo?” en Pineau P, Caruso M, Dussel I: *La maquinaria de la escuela: tres escritos sobre un proyecto de la Modernidad.* Paidós. Cuestiones de educación. Buenos Aires.
- **CASTAÑEDA MORENO, M.** (1995), “Nunca es demasiado tarde”. *Revista de Educación y Cultura, La Tarea* Nº 6, Guadalajara, Méjico,.
- **CASTELLANO. P.** (2013), *Revista internacional para la justicia social.* VOLUMEN 2, NÚMERO 1,
- **CEREZO HUERTA, Héctor:** “Corrientes pedagógicas contemporáneas”. *Odiseo, Revista electrónica de pedagogía,* 4, México. 2007.
- **CHIAPPO, L.** *Educación de adultos en la perspectiva del desarrollo cultural, científico y educativo. En 7 visiones de la educación de adultos.* Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y El Caribe. Disponible en:
http://www.crefal.edu.mx/crefal2012/images/stories/publicaciones/retablos_papel/retablo_papel1.pdf
- **COLOM CAÑELLAS, A.** *El saber de la teoría de la educación. Su ubicación conceptual.*
- **COLOM CAÑELLAS, A. y NUÑEZ CUBERO, L.:** “La educación y el conocimiento educativo” en *Teoría de la educación,* Edit. Síntesis Educación.
- **CONNEL, R, W.** (1997), *Escuelas y justicia social.* Morata. Madrid.
- **CORNU, L.:** “Responsabilidad, experiencia y confianza”. En Frigerio, Graciela *Educación: rasgos filosóficos de una identidad.*
- **CRUZ B., ARGENIS. GUTIÉRREZ Z., HEILER. VALLEJO G., SONÍA, WAGNER, O.** (2005), *La formación docente: asunto que implica la reforma del pensamiento.* Tesis de grado Universidad Católica de Manizales, Maestría en Educación, cohorte III.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

- ///... * **CUENCA, R.** (2012). Sobre justicia social y su relación con la educación en tiempos de desigualdad. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social (RIEJS)*, 1(1), 79-93. Disponible en: <http://www.rinace.net/riejs/numeros/vol1-num1/art3.htm>.
- **DELVAL, J.** *Los fines de la educación*, Cap 1 y 2, Edit Siglo XXI, España, Año 1990. Disponible en www.me.gov.ar/monitor/nro4/dossier1.htm
 - **DUBET Francois,** (2005), *La escuela de las oportunidades ¿Qué es una escuela justa?* Cap. 1. Gedisa. Barcelona.
 - **DUBET, F.** Entrevista, (2012), FORO POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA. Bs. As.
 - **DUBET, F.** (2005). *La escuela de las oportunidades ¿Qué es una escuela justa?* Barcelona: Gedisa
 - **DUSCHATZKI Silvia y SKLIAR C:** (2001) “La diversidad bajo sospecha” en Larrosa Jorge y otros: *Habitantes de Babel. Políticas y poéticas de la diferencia*, Ed Laertes, Buenos Aires
 - **DUSSEL I., CARUSO M.:** (1999), *La invención del aula. Una genealogía de las formas de enseñar.* Santillana. Buenos Aires. Argentina.
 - **DUSSEL I., SOUTHWELL Myriam:** “La escuela y la igualdad: renovar la apuesta” en *Revista El Monitor*. Nº 1. La escuela y la igualdad. Renovar la apuesta.
 - **DUSSEL I., SOUTHWELL,** (2010), “¿Qué y cuánto puede una escuela?” En *Revista el Monitor de la Educación*. Nº 25. Buenos Aires.
 - **DUSSEL I.:** “¿Existió una pedagogía positivista?”, en: Pineau P, Caruso M, Dussel I: *La maquinaria de la escuela: tres escritos sobre un proyecto de la Modernidad.* Paidós. Cuestiones de educación. Buenos Aires.
 - **DUSSEL, I.** (2008) *Del amor y la pedagogía: Notas sobre las dificultades de un vínculo.* Instituto Nacional de Formación Docente. Disponible en: <http://cedoc.infed.edu.ar/upload/NOVELESArticulo20220Dussel1.pdf>
 - **DUSSEL, I., y SOUTHWELL, M.** (2005). *En busca de otras formas de cuidado.*
 - **DUSSEL, I.** A 30 años del golpe: Repensar las políticas de la transmisión en la escuela Seminario-Taller: "Pedagogías para este tiempo: Transmisión, afectos, contextos" Noviembre/2008 FLACSO. Argentina.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

- ///... * **FERNANDEZ ENGUITA, M.** “Escuela y ciudadanía en la era global”, en: Frigerio G; Diker, g. (comp) *Educación: posiciones acerca de lo común*. Ed. Del estante. Buenos Aires. 2008.
- **FLECHA, R. Y OTROS** (1999). “Educación y transformación social. Homenaje a Paulo Freire”. *Cuadernos de educación* N° 150. Laboratorio educativo. Venezuela.
 - **FREIRE Paulo:** *La educación como práctica de la libertad-* Siglo veintiuno editores. México.
 - **FREIRE, P.** (2002), *Cartas a quien pretende enseñar*. Siglo Veintiuno. Argentina.
 - **FREIRE, P.** (2003). *El grito manso*. Siglo XXI, Buenos Aires.
 - **FREIRE, P.** y otros (1992). *Educación liberadora. Bases antropológicas y pedagógicas*. Paidós. Argentina.
 - **FREIRE, P.** (1996) *Política y educación*. Siglo XXI. Argentina.
 - **FURLAN, A. y PASILLAS, M. A.** La institucionalización de la pedagogía como racionalización de la educación. En A. F. DIAZ BARRIGA, *El discurso pedagógico. análisis debate y perspectivas*. (págs. 29- 38). Dilema.
 - **GADOTTI, M.** (1988) *Pedagogía de la praxis*. Miño y Dávila. Buenos Aires.
 - **GADOTTI, M.** (1998). *Historia de las ideas pedagógicas*. Siglo XXI, Madrid.
 - **GADOTTI, M.** y colaboradores (2003), *Perspectivas actuales de la educación*, Siglo XXI, Buenos Aires.
 - **GADOTTI, M.** y otros, (2006), *Lecciones de Paulo Freire. Cruzando fronteras: experiencias que se completan*. CLACSO, Buenos Aires.
 - **GADOTTI, M.** y otros, (2008), *Paulo Freire. Contribuciones para la pedagogía*, CLACSO Libros, Argentina.
 - **GARCÍA, C.** *Educación, política y economía*. Disponible en: <http://cirogarcia.blogspot.com.ar/2010/02/educacion-politica-y-economia.html>
 - **GENTILI, P.** “La exclusión y la escuela: el apartheid educativo como política de ocultamiento”. Laboratorio de Políticas Públicas (LPP) Universidad del Estado de Río de Janeiro (UERJ), en *Códigos para la ciudadanía. La formación ética como práctica de la libertad*,(2000) Santillana, Buenos Aires.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

- ///... * **GENTILI, P.** (1998) "El Consenso de Washington y la crisis de la educación en América Latina", en Álvarez Uria y otros (1998) *Neoliberalismo versus democracia*, La Piqueta, Madrid.
- **GIROUX, H.** (1997), *Cruzando límites. Trabajadores culturales y políticas educativas*. Paidós, Buenos Aires.
 - **GRINBERG, S. y LEVY, E.** (2009), Cap. 1 Dispositivos pedagógicos e infancia en la modernidad, en *Pedagogía, currículo y subjetividad: entre pasado y futuro*, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.
 - **GVIRTZ, S.; GRINBERG, S. y ABREGÚ, V** (2007), *La educación ayer, hoy y mañana. El ABC de la pedagogía*, Cap. 1, Buenos Aires.
 - **GVIRTZ, S.; GRINBERG, S. y ABREGÚ, V.** (2000), *La educación ayer, hoy y mañana. El ABC de la pedagogía*, Pag. 55 a 61. Buenos Aires.
 - **HAMADACHE, A.** (1995), *Relaciones entre la educación formal y la no formal. Implicaciones para el entrenamiento docente*. Proyecto principal de educación en América Latina y El Caribe, Boletín 37, UNESCO OREALC, Santiago de Chile.
 - **HASSOUN, J.** (1998), *Los contrabandistas de la memoria*. Introducción, Ed. La Flor, Bs As, Año
 - **IERREN, E.** (1999), *Educación y Modernidad. Entre la Utopía y la burocracia*. Antrophos Editorial.
 - **JACOTT, L. y MALDONADO, A.** (2013), *Educación para la ciudadanía: nuevos retos y perspectivas desde el enfoque de la justicia social*. Universidad Autónoma de Madrid.
 - **JORDAN, P.** *Educación formal, no formal e informal*. Universidad de Salamanca.
 - **KONSTANTINOV, N. A. Y OTROS.** (1984), *Historia de la Pedagogía*. Cáp. XIII. Cartago. Buenos Aires.
 - **LENARDUZZI, V. Y GERZOVICH, D.** (1999), *La Escuela de Frankfurt: razón, arte y libertad*, EUDEBA. Buenos Aires.
 - **LEWKOWICZ I.** (2004), *Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez*. Paidós. Buenos Aires.
 - **LOPEZ N.** (2004), *Educación y equidad: algunos aportes a partir de la noción de educabilidad*. IIPE. UNESCO. Buenos Aires.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... * **MARIN MARIN, A.** El debate teórico en torno a la educación: el origen y uso de los conceptos de pedagogía, ciencias de la educación, ciencias pedagógicas, pedagogías científicas y semejantes. Disponible en:

<http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/040626182234-EI.html>

- **MCLAREN, P.** (2000), *Identidad y poder. Los educadores frente al multiculturalismo*. Paidós. Buenos Aires.
- **MENDOZA, C.** “La pedagogía como ciencia: notas para un debate” SCIELO *Revista de Pedagogía* ISSN 0798-9792 versión impresa. v.25 n.72 Caracas. 2004.
- **MICHEL SALAZAR, J. A.** (2006). “Sobre el estatuto epistemológico de las Ciencias de la Educación”. En *Revista Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*. Mérida. Venezuela. Disponible en:
<http://www.saber.ula.ve/dspace/bitstream/123456789/24026/2/articulo6.pdf>
- **MORO, W.** “Un acercamiento a una práctica libertaria” .Disponible en:
<http://www.paginadigital.com.ar/articulos/2003/2003sext/noticias21/32029-9.asp>
- **NASSIF, R.** (1984) “Las tendencias pedagógicas en América Latina (1960-1980)” • En: Nassif, R., Tedesco, J.C. y Rama: *El sistema educativo en América Latina*, Kapelusz, Buenos Aires.
- **NASSIF, R.** (1984) “Teoría de la Educación. Problemática Pedagógica Contemporánea”. Kapelusz. Buenos Aires
- **NAVAL DURAN PAMPLONA, C.** (2008), *Teoría de la educación. Un análisis epistemológico*. EUNSA. Disponible en:
www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v32n127/v32n127a11.pdf
- **NEUFELD, M. R. y THISTED, J.:** “Vino viejo en odres nuevos: acerca de educabilidad y resiliencia”. Disponible en:
<http://www.scielo.org.ar/pdf/cas/n19./n19a06.pdf>
- **PACHECO, M.** Educación y política: notas para pensar más allá de las dicotomías. Disponible en: <http://pajamasurf.com/2013/03/educacion-y-politica-notas-para-pensar-mas-alla-de-las-dicotomias/>
- **PÉREZ GÓMEZ, A., BERSTEIN, B. y otros** (1997), *Ensayos de Pedagogía Crítica*, Laboratorio educativo, Venezuela.
- **PINEAU, DUSSEL y CARUSO** (2005), *La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad*, Paidós, Buenos Aires.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... * **PINEAU, MARIÑO Y OTROS** (2006). *El Principio del fin*. Colihue. Buenos Aires.

- **PINEAU, P.** “La Pedagogía entre la disciplina y la dispersión: una mirada desde la historia” Disponible en:
https://docs.google.com/document/d/1Zwav033hR11miEPR9VyN7GzDyleARoETspp0DBLFe_c/edit?hl=en_US&pli=1
- **POPKEWITZ Thomas:** “Las tecnologías culturales como control. Prácticas culturales: Morfología del control”, en *Revista de Educación y Pedagogía*. Volumen XV. 37. Medellín. 2003.
- **PUIGGRÓS, A.** (1986), *Democracia y autoritarismo en la pedagogía argentina y latinoamericana*. Galerna, Buenos Aires.
- **PUIGGRÓS, A.** (1996), *Qué pasó en la educación argentina. Desde la conquista hasta el menemismo*. Kapelusz, Buenos Aires.
- **RIGAL, L.** (2004). *El sentido de educar. Crítica a los procesos de transformación en Argentina, dentro del marco latinoamericano*. Miño y Dávila, Buenos Aires.
- **RODRIGO, RODRÍGUEZ y MARRERO** (1993), *Las teorías implícitas. Una aproximación al conocimiento cotidiano*, Visor, Madrid.
- **ROJAS MORENO, ILEANA.** “La transición en la pedagogía como campo de conocimiento. Una mirada desde el análisis conceptual de la producción discursiva” en *Revista mejicana de investigación educativa*, abr.-Jun. 2004, vol. 9, núm. 21, pp.451-476. Disponible en:
<http://www.comie.org.mx/v1/revista/visualizador.php?articulo=ART00422&criterio=http://www.comie.org.mx/documentos/rmie/v09/n021/pdf/rmiev09n21scC00n02es.pdf>
- **ROSALES CÁRDENES, O., ARELLANO, G.:** (2008), Culturas Juveniles, Comunicación y Pedagogía. Nuevos interrogantes a la escuela. En *Revista Educación y Pedagogía*. Volumen XX. Nº 50,
- **RUBIO, G.,** “Educación y memoria. Desafíos y tensiones de una propuesta”. En *Nómades Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas* 15 – (2007. 1). Publicación electrónica de la Universidad Complutense ISSN 1578 – 6730. Disponible en:
<http://pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadadas/15/gracielarubio.pdf>



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... * **SIEDE I.**: (2010) “Inclusión, igualdad y diferencia en un cumpleaños feliz”. En Revista el Monitor de la Educación. Nº 25. Buenos Aires.

- **SILBER, J.** Algunas cuestiones relativas a la especificidad del saber pedagógico.
- **TADEU da SILVA, T.** (1998). Educación postcrítica, curriculum y formación docente. En: *La formación docente, cultura, escuela y política*. Birgin y otros. Compiladores, Troquel, Educación. Argentina.
- **TORRES CARRILLO, A.** (1999) “Ires y venires de la educación popular en América Latina”. En *Revista Práctica* Nº1 16, Bogotá, Colombia.
- **TORRES, C. A.** (2006) *Las políticas de educación no formal en América Latina*. Siglo XXI. Argentina.
- **UNAMUNO, M.** (1940, original de 1902). *Amor y pedagogía*. Buenos Aires, Espasa-Calpe.
- **VARGAS PEREZ, A.** “Pedagogía: historia, interpretación e identidad”. Notas para fundamentar la complejidad de la Pedagogía. Disponible en: http://www.cese.edu.mx/revista/Pedagogia_hist_interp_ident.htm
- **VELAZQUEZ, I.** (2008). “Una aproximación al mapa disciplinar de la Pedagogía”. En *Revista Iberoamericana de Educación*. Disponible en: <http://es.calameo.com/read/000073428167feae390dc>
- **YUNI J., URBANO C** (1999), “El conocimiento científico de la Educación. En: *Mapas y Herramientas para hacer la escuela*. Ed. Brujas Córdoba. Argentina.
- **ZAMBRANO LEAL, A.:** (2006), “La pedagogía como práctica de la educación” en: *Los hilos de la palabra. Pedagogía y didáctica*”. Colección Seminarium Magisterio. Bogotá.
- **ZAPATA VILLEGAS V.:** La evolución del concepto de saber pedagógico: su ruta de transformación. En *Revista Educación y Pedagogía*.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... **FG1. 2 - DIDÁCTICA GENERAL**

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 1º Año

Carga horaria: 3 hs. cátedras semanales

Total: 96 hs. cátedras

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

La didáctica es una disciplina sustantiva y compleja, con gran legitimidad en el campo de la educación, que tiene como propósito desentrañar el sentido educativo de la práctica docente, esto es, ayudar a comprender los problemas de la enseñanza en el aula; ello implica debatir los supuestos subyacentes en los procesos de formación que se desarrollan a lo largo del sistema educativo (Díaz Barriga 2009)⁶.

Se trata de una disciplina con un profundo anclaje histórico político, comprometida con la práctica, pues los problemas de los que se ocupa, son de tipo práctico (Contreras Domingo 1990)⁷. El conocimiento de esa práctica se logra en una relación dialéctica, mutuamente constitutiva, con la teoría. De este modo, la didáctica influye en la construcción de su objeto, la enseñanza, colaborando en la transformación de la práctica, a través de estimular la autoconciencia crítica de los docentes, que son los que se enfrentan a las presiones cotidianas de la misma.

Esta disciplina se reconoce comprometida con un proyecto social de política educativa y se propone atender los problemas que el mismo plantea encontrando las mejores soluciones para facilitar la buena enseñanza (Camilloni, 2007)⁸. La didáctica no debe perder su carácter propositivo (Steiman y otros, 2006)⁹, ya que es una característica de la disciplina su responsabilidad con el docente y la práctica.

Desde el punto de vista de sus relaciones con las didácticas específicas, aun reconociendo las autonomías respectivas, *la Didáctica general puede constituirse*

⁶ Díaz Barriga, A. (2009) *Pensar la didáctica*. Buenos Aires: Amorrortu.

⁷ Contreras Domingo, J. (1990) *Enseñanza, curriculum y profesorado*. Madrid: Akal

⁸ Camilloni, A. (2007) *El saber didáctico*. Buenos Aires: Paidós.

⁹ Steiman, J. Misirlis, G., Montero, M. (2006) *Didáctica general, Didácticas específicas y contextos socio-históricos en las aulas de la Argentina*. En FIORITI, G. –Comp.- (2006) *Didácticas específicas. Reflexiones y aportes para la enseñanza*. Buenos Aires. Miño y Dávila



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... como una disciplina convocante, aglutinante, para que en el mundo de los académicos se genere un espacio de participación en el que didactas generales y específicos puedan interactuar y debatir en el marco de las cuestiones fundantes que plantea una Didáctica concebida como ciencia social (Steiman y otros, Op. cit. pág. 49)

En ese marco, esta unidad curricular contribuirá al logro de las siguientes finalidades formativas:

- Advertir la complejidad del campo de la didáctica y su potencialidad explicativa de los procesos de enseñanza que se desarrollan en diferentes contextos de enseñanza
- Analizar prácticas de enseñanza en situaciones educativas reales, en el ámbito de instituciones educativas formales y no formales.
- Reconocer la importancia de asumir un compromiso ético y político con la tarea de enseñar.
- Analizar diferentes modelos conceptuales acerca de la enseñanza y el currículum en tanto construcción social.
- Adentrarse en el conocimiento de múltiples relaciones posibles con la didáctica específica de su disciplina.
- Comprender que la toma de decisiones referidas a la intervención docente requiere de la articulación dialéctica entre los conocimientos teóricos y la práctica.
- Reflexionar acerca del papel que cumplen los diferentes componentes de un diseño, para el logro de planes de enseñanza articulados, coherentes y fundamentados.

Ejes de contenido: Descriptores

- **La Didáctica:** Algo acerca de la genealogía: los procesos de constitución de la didáctica como disciplina científica. Relaciones de la didáctica general con las didácticas específicas

- **La enseñanza:** La enseñanza, objeto de estudio de la Didáctica. Relaciones entre educación y enseñanza Enfoques de enseñanza.

La enseñanza como práctica social, política e histórica. La reflexión sobre la propia práctica docente en la formación de profesores y su relación con la buena enseñanza en la educación secundaria.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... - **La problemática curricular:** ¿Qué enseñar? La selección del contenido como proceso histórico y político. El curriculum como norma organizadora de teorías y prácticas en la escuela. El currículum como bisagra entre lo prescripto, lo real, lo oculto y lo nulo.

Conocimiento disciplinar y conocimiento escolar: acerca de la transposición. El conocimiento cotidiano.

La concreción curricular: entre las macropolíticas y las planificaciones de aula.

- **Decisiones para favorecer buenas prácticas de enseñanza:** Diseños que orientan la enseñanza. El currículum como marco para la programación de la acción docente. La planificación como práctica anticipatoria y como modelo de intervención.

Las intencionalidades; entre principios de procedimientos y objetivos de proceso, expresivos y terminales.

Selección y organización del contenido para su enseñanza.

¿Cómo enseñar? ¿Existen los métodos correctos? Diseño de estrategias. Recursos y materiales.

¿Qué y cómo evaluar? Concepciones acerca de la evaluación. Instrumentos.

- **Los sujetos implicados en el enseñar y el aprender:** Docentes y estudiantes. Los afectos en las relaciones pedagógicas ¿Qué docente para el desarrollo de buenas prácticas? El estudiante como sujeto de derecho. La problemática de la inclusión. El aprendizaje del oficio de estudiante.

Bibliografía

- **AAVV**, (1996), *Corrientes didácticas contemporáneas*. Paidós. Buenos Aires.
- **ABRAMOWSKY, A.**, (2010), *Maneras de querer. Los afectos docentes en las relaciones pedagógicas*. Paidós. Buenos Aires.
- **ALLIAUD, A.; ANTELO, E.** (2009) *Los gajes del oficio. Enseñanza, pedagogía y formación*. Aique. Buenos Aires
- **ALVAREZ MÉNDEZ, J. M.** (2001): *Entender la didáctica, entender el curriculum*. Miño y Dávila Madrid.
- **ANGULO RASCO, F y BLANCO, N.** -Coord.- (1994): *Teoría y Desarrollo del Curriculum*. Aljibe. Málaga.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... * **APPLE, M; T. TADEU DA SILVA y P. GENTILI**, (1997), *Cultura, política y curriculum. Ensayo sobre la crisis de la escuela pública*. Losada. Buenos Aires.

- **ANIJOVICH, R.** -Comp.- (2010) *La Evaluación significativa*. Paidós. Buenos Aires.
- **ANIJOVICH, R.** (2009) *Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias*. Paidós. Buenos Aires
- **ANIJOVICH, R. y MORA, S** (2012) *Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula*. Aique. Buenos Aires
- **BAIN, K.** (2006), *Lo que hacen los mejores profesores universitarios*, PUV, Valencia.
- **BOLÍVAR, A.** (2008) *Didáctica y curriculum. De la modernidad a la posmodernidad*. Aljibe. Málaga
- **BURBULES, N.** (1999) *El diálogo en la enseñanza*. Amorrortu. Buenos Aires
- **CAMILLONI, A.** (2007) *El saber didáctico*. Paidós. Buenos Aires.
- **CARBONELL, J.** (2002) *La aventura de innovar. El cambio en La escuela*. Morata. Madrid
- **CLEMENTE LINUESA, M., BELTRÁN LLAVADOR, F., MARTINEZ BONAFÉ, J., MARRERO ACOSTA, J., RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, J., Y SANTOS GUERRA, M.A.** (2013), *Currículum, ámbitos de configuración y de tomas de decisiones. Las prácticas en su desarrollo*. Madrid. Morata.
- **CONTRERAS DOMINGO** (1990) *Enseñanza, curriculum y profesorado*. Madrid: Akal.
- **CONNELL, R. W.** (1997), *Escuelas y justicia social*. Morata. Madrid.
- **DE ALBA, A.** (1995), *Curriculum: Crisis, mito y perspectiva*. Miño y Dávila. Buenos Aires
- **DA SILVA, T. T.** (1999) *Documentos de identidad. Una introducción a las teorías del currículum*. Autentica Editora.
- **DA SILVA, T. T.** (1995) *Escuela conocimiento y currículum Ensayos críticos*. Miño y Dávila Buenos Aires.
- **DAVINI, M.C.** (2008) *Métodos de enseñanza*. Santillana. Buenos Aires.
- **DÍAZ BARRIGA, A.** (2009) *Pensar la didáctica*. Amorrortu. Buenos Aires.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... * **DUSSEL, I., BRITO, A. y NÚÑEZ, P.** (2007), *Más allá de la crisis. Visión de alumnos y profesores de la escuela secundaria argentina*. Santillana. Buenos Aires.

- **FENSTERMACHER, G. Y J. SOLTIS,** (1999), *Enfoques de la enseñanza*. Amorrortu. Buenos Aires.
- **FENSTERMACHER, G.** (1994), *Tres aspectos de la filosofía de la enseñanza*.
- **WITTRICK, M.** *Investigación de la enseñanza*, I. Paidós. Barcelona.
- **FELDMAN D.** (2010) *Enseñanza y escuela*. Buenos Aires Argentina, Edit. Paidós.
- **FELDMAN, D.** (2010) *Didáctica general*. - 1a ed. - Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación, 2010. (Aportes para el desarrollo curricular) Disponible en: cedoc.infed.edu.ar/upload/Didactica_general.pdf.
- **FIORITI, G.** –Comp.- (2006) *Didácticas específicas. Reflexiones y aportes para la enseñanza*. Miño y Dávila. Buenos Aires.
- **FREIRE, P.** (2003) *Pedagogía de la autonomía*. Siglo XXI Editores. Buenos Aires.
- **FREIRE, Paulo** (2003) *El grito manso*. Argentina. Siglo XXI Editores. Buenos Aires.
- **FRIGERIO, G. y DIKER, G.** (2005) *Educación, ese acto político*. Del Estante. Buenos Aires.
- **GENTILLI, P.** (2012) *Pedagogía de la igualdad. Ensayos contra la educación excluyente*. Siglo XXI-CLACSO. Buenos Aires.
- **GIMENO SACRISTÁN, J., PERRENOUD, P., CLEMENTE LINUESA, M. y FEITO ALONSO, R.** (2011) *Diseño, desarrollo e innovación del currículum*. Morata. Madrid.
- **GIMENO SACRISTÁN, J.** –Comp- (2010) *Saberes e incertidumbre sobre el currículum*. Morata. Madrid.
- **GIMENO SACRISTÁN, J.** (1998), *El currículum: una reflexión sobre la práctica*. Morata. Madrid.
- **GIMENO SACRISTÁN, J y PÉREZ GÓMEZ, A.** (1992) *Comprender y transformar la enseñanza*. Morata. Madrid.
- **GVIRTZ, S. Y M. PALAMIDESSI** (1998), *El ABC de la tarea docente: Currículum y enseñanza*. Aique. Buenos Aires.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

- ///... * **HILLERT, F.** (2011), *Políticas curriculares. Sujetos sociales y conocimiento escolar en los vaivenes de lo público y lo privado*. Colihue. Buenos Aires
- **JACKSON, P.** (2002), *Práctica de la enseñanza*. Amorrortu Editores. Buenos Aires.
 - **LITWIN, E.** (2008), *El oficio de enseñar. Condiciones y contextos*. Paidós. Buenos Aires.
 - **MORIN, E.** (2001), *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Paidós. Barcelona.
 - **PEREZ GÓMEZ, A.** (1999), *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Morata. Madrid.
 - **PERRENOUD, P.** (2008), *La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas*. Ediciones Colihue. Buenos Aires.
 - **ROCKWELL, E.** –Coord.- (2001), *La escuela cotidiana*. FCE. México.
 - **SANJURJO, L. y TRILLO, F.** (2008), *Didáctica para profesores de a pie*. Homo Sapiens. Rosario.
 - **SANJURJO L. y VERA, M. T.** (1997), *Aprendizaje significativo y enseñanza en los niveles medio y superior*. Homo Sapiens. Rosario.
 - **SANJURJO, L.** (2002), *La formación práctica de los docentes*. Homo Sapiens. Rosario.
 - **SANJURJO, L. y RODRÍGUEZ, X.** (2003), *Volver a pensar la clase. Las formas básicas de enseñar*. Homo Sapiens. Rosario.
 - **STEIMAN, J.** (2008), *Más didáctica (en la educación superior)*. Miño y Dávila – UNSAM Edita. Buenos Aires.
 - **STENHOUSE, L.** (1991), *Investigación y desarrollo del currículum*. Morata. Madrid.
 - **TIRAMONTI, G.** –Comp.- (2010), *La trama de la desigualdad educativa. Mutaciones recientes de la escuela media*. Manantial. Buenos Aires.
 - **TORRES, J.** (2010), *La justicia curricular. El caballo de Troya de la cultura escolar*. Morata. Madrid.
 - **YUNI, J.** –Comp- (2009), *La formación docente. Complejidad y ausencias*. Encuentro Grupo Editor. – Facultad de Humanidades UNCa. Córdoba.



*MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMÁN*



TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010/2016

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

*///... * ZOPPI, A. M. (2008) El planeamiento de la educación en los procesos constructivos del curriculum. Buenos Aires, Miño y Dávila,*



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... **FG1. 3- LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD**

Tipo de Unidad Curricular: Taller

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 1º Año

Carga Horaria: 3 hs. cátedras semanales.

Total: 96 horas cátedras

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

Este espacio curricular, planteado desde la modalidad de un taller de lectura, escritura y oralidad que integrará la propuesta curricular para todos los profesorados de Enseñanza Secundaria, tiene como objetivo principal intensificar en los estudiantes- futuros docentes, las prácticas de lectura, escritura y oralidad necesarias para su práctica profesional.

El taller se propone trabajar a partir de "núcleos temáticos vinculados con los aspectos socioculturales, lingüísticos y cognitivos implicados en el hablar, escuchar, leer y escribir (...) favoreciendo la reflexión metalingüística y metadiscursiva acerca de las propias prácticas en virtud del efecto de doble mediación característico del proceso de formación de futuros profesores que serán docentes de otros alumnos." (Proyecto de mejora, eje transversal oralidad, lectura y escritura).

En nuestra práctica profesional, los docentes apelamos cotidianamente a géneros discursivos propios de la oralidad y la cultura escrita en distintas situaciones: el diálogo, la clase magistral, sesiones de pregunta-respuesta-evaluación, trabajo en grupos, puestas en común, entre otras, en las que se ponen de manifiesto diferentes relaciones de poder (dominación, exclusión e inclusión). En ese sentido, reflexionar sobre las prácticas de lectura, escritura y oralidad implica considerar no sólo cuestiones pertinentes a lo disciplinar y a la didáctica sino también las dimensiones políticas involucradas por cuanto la apropiación de las prácticas propias de la cultura letrada implican una herramienta clave en los procesos de inclusión social.

En cada disciplina, los docentes trabajan géneros discursivos diferentes, proponiendo situaciones de lectura, escritura y oralidad a sus estudiantes. Es ante esto que consideramos necesario incluir en el corpus de textos seleccionados, los



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... que se producen académicamente en función de cada disciplina: a modo de ejemplo en el área de las ciencias sociales encontramos: relato histórico, biografía; en matemáticas formulación de problemas, explicaciones lógicas; en el área de ciencias naturales: definiciones, notas de enciclopedia, informes de experimentos, infografías; asimismo los géneros discursivos propios de los medios de comunicación: entrevistas, reportajes, crónicas, artículos de divulgación científica, etc. se podrán incluir en todas las áreas. Por este motivo consideramos relevante el trabajo especializado con todos estos tipos de texto en la formación docente, para ayudar al futuro profesor a apropiarse de las estrategias necesarias para la lectura, comprensión y producción de géneros discursivos específicos de su disciplina y de otros de circulación social amplia que puedan permitirle establecer relaciones dialógicas con su área.

Ejes de contenido: Descriptores

- **Géneros discursivos:** La problemática de los géneros. Los géneros discursivos sociales. Hibridez genérica.

- **La explicación:** el discurso teórico y el discurso de divulgación científica. Caracterización general, finalidad. Tipos de explicaciones: científica, genética, por probabilidades, por leyes, funcional, por fines y objetivos, de dichos y hechos. Estrategias para explicar: la paráfrasis, la definición, el ejemplo, la analogía.

El informe: la investigación bibliográfica. Fuentes primarias y secundarias. Referencias bibliográficas de libros, de artículos de revistas o producciones periódicas. El plan de escritura. Estructura del informe. Tipos de informes. Modos de lectura y escritura que requieren los textos científicos, académicos y de divulgación.

- **La argumentación.** Tipos de argumentación: por acumulación, a través de la cita de autoridad, de la concesión, de la generalización, de ejemplos, de la comparación, de preguntas retóricas, por negación, por exageración.

La nota de opinión, el debate. La publicidad y la propaganda política. El ensayo. La reseña. Modos de lectura y escritura que requieren los textos argumentativos.

- **La narración:** en el discurso científico, en el literario y en el periodístico. Secuencia narrativa. Correlación temporal. Géneros discursivos literarios narrativos (cuento, novela, mito, leyenda, microrrelatos, etc). Géneros discursivos no literarios narrativos (relato histórico, biografía, autobiografía, cartas, crónicas, noticias, etc.).



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... Géneros de frontera (crónica periodística y literaria, la non fiction novel, periodismo de investigación, etc.). Modos de lectura y escritura que requieren los textos narrativos.

- **Estrategias de estudio y comprensión:** El párrafo. La titulación. El subrayado. Formas de sintetizar la información: el resumen, la síntesis. El cuadro sinóptico, el cuadro comparativo, el mapa conceptual.

- **Estrategias de escritura:** elaboración de borradores. Tipos de Organizadores Gráficos: Causa/ efecto; Analogía/ contraste; Orden temporal: línea de tiempo; Problema/ solución. Diferentes modos de producción del lenguaje escrito.

- **Estrategias de oralidad:** Habilidades para hablar y escuchar como componentes de la oralidad. Diferentes modos de producción del lenguaje hablado. Especificidad gramatical, léxica y textual de las producciones orales. Elementos paraverbales y no verbales en la comunicación oral. Distintos usos, formas, tipos y géneros de la comunicación oral. La interacción dialógica oral. Prejuicios lingüísticos y su vinculación con conflictos socioculturales y políticos.

La importancia del lenguaje oral en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Bibliografía:

- **ABASCAL, M.D Y OTROS** (1993), *Hablar y escuchar. Una propuesta para la expresión oral en la enseñanza secundaria*. Octaedro. Barcelona.
- **ALVARADO, M.** (2001) *Entre líneas. Teorías y enfoques en la enseñanza de la escritura, la gramática y la literatura*. FLACSO Manantial. Buenos Aires.
- **BAJTIN, M.** (1995), *Estética de la creación verbal*, Siglo XXI. México.
- **BIXIO, B.** (2003), Pasos hacia una didáctica sociocultural de la lengua y la literatura. Lulú Coquette. *Revista de didáctica de la lengua y la literatura*, 1 (2), pp. 24-35
- **BOMBINI, G.** (2006), *Reinventar la enseñanza de la lengua y la literatura*. Libros del zorzal. Buenos Aires.
- **CAMPS, A.** (Comp.) (2003) *Secuencias didácticas para aprender a escribir*. Grao. Barcelona.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...

FG1. 4– PSICOLOGIA EDUCACIONAL

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 1º Año

Carga Horaria: 3 hs. cátedras semanales.

Total: 96 horas cátedras

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

Las actuales demandas educativas interpelan a la Psicología Educacional, reclamando diferentes modalidades de intervención reconociendo su objeto de estudio propio y su estatuto epistemológico.

La Psicología Educacional permite comprender las interrelaciones entre la Psicología y la Educación, tanto en las prácticas escolarizadas como en las no escolarizadas, centrando su atención en el aprendizaje del Sujeto educativo como el Sujeto cognoscente, cuya subjetividad está comprometida en el aprendizaje, y a la vez, como Sujeto epistémico, afectivo, cotidiano, social.

La complejidad de los problemas concretos del aprendizaje en sus respectivos contextos, no encuentran respuestas en una sola teoría ni en una sola disciplina, tampoco desde una única línea de investigación psicológica. Esto plantea la necesidad de investigaciones interdisciplinarias, para lo cual la Psicología Educacional debe mantener su identidad disciplinar, con conceptualizaciones propias, generando conocimientos en su área específica. La demanda social ante situaciones-problema cada vez más complejos, requiere del abordaje interdisciplinario, ya que las investigaciones de un campo único no resultan suficientes para su interpretación, obstaculizando la comprensión de la pluralidad de las diversas dimensiones de la realidad.

La materia aspira a brindar una visión integradora de las contribuciones psicológicas para la descripción, interpretación, explicación e intervención en los fenómenos y hechos educativos y sobre los fundamentos que la disciplina ofrece para la toma de decisiones en el currículo y el tratamiento de la diversidad en escenarios educativos y culturales.

Con este fin se presentarán marcos teóricos sobre el Aprendizaje, posibles ámbitos de trabajo e intervención del profesional dentro del campo de la Psicología



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... Educacional, la cognición y sus relaciones con la cultura, que incluirán la referencia al contexto histórico y al desenvolvimiento de las ideas.

El objetivo principal es la comprensión y el estudio de los fenómenos y procesos educativos, la naturaleza social y socializadora de los mismos. Aborda las dimensiones que constituyen al sujeto y sus posibilidades de aprender, la estructura subjetiva determinada por una cultura que le impone códigos de comunicación y marcos referenciales.

El sujeto entonces es un “constructo” mediado por el mundo de la representación, la interacción y la comunicación. Se entiende al sujeto como una construcción explicativa de la constitución de redes de experiencias en los individuos y en los grupos.¹⁰

La Psicología Educacional es considerada como un campo de prácticas vinculado con los procesos educativos que en contextos y condiciones diversas realizan diferentes grupos sociales, se caracteriza por ser fundamentalmente operativa e instrumental con un criterio de epistemología convergente, cuyo espacio es abordado desde una perspectiva interdisciplinaria.

Estos aportes provienen de la biología, las neurociencias, la epistemología genética, el psicoanálisis, la psicología social, la psicología socio-histórico-cultural, la psicología cognitiva, la psicolingüística y de todas aquellas disciplinas que ayudan a entender la totalidad del acto educativo en su multiplicidad causal.

La Psicología Educacional al estudiar los fenómenos y los procesos educativos como fenómenos complejos, en su naturaleza social y socializadora, es decir como prácticas sociales, reclama una confluencia de miradas disciplinares diversas, y su inserción en el campo más amplio de las ciencias sociales, esto es lo que permite comprender la dimensión histórico/social/cultural de los fenómenos que estudia.

En estas últimas décadas se han revisado y ampliado la especificidad de las prácticas y de los sujetos que participan. Es decir que se tienen en cuenta los procesos psico-educativos que se producen no solamente en los niños y niñas que concurren a la escuela, sino también con los sujetos de todas las edades, contextos, culturas. Se incluyen así docentes, aprendices, enseñantes en la diversidad de contextos en los que se realizan las prácticas educativas y de crianza. El énfasis está puesto en la consideración de la vida cotidiana y la historia

¹⁰ Marcelo Caruso, Inés Dussel (1996), “ De Sarmiento a los Simpsons: cinco conceptos para pensar la educación contemporánea”, Kapelusz Buenos Aires



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... de los aprendizajes, así como en la complejidad de los problemas planteados. De este modo, se abren nuevos interrogantes y posibilidades que incluyen la diversidad, la multiculturalidad, la inclusión y la equidad social.

Se piensa el campo educativo como un campo de problemas complejo, construido históricamente, y que desborda la posibilidad de ser capturado por una disciplina. Las denominadas Ciencias de la Educación son *“la resultante de una operación epistemológica compleja que consiste en construir un objeto propio y una metodología adecuada para hacerse cargo teóricamente de los fenómenos educativos. Por su naturaleza, estos fenómenos, son parte del amplio campo de las acciones humanas y como tales se inscriben en el campo de las Ciencias Humanas.”*¹¹

Se propone por ello abordar el *campo educativo* con los aportes de la Psicología, que hace foco allí donde se despliegan los procesos de producción de subjetividad desde concepciones que dan cuenta de la estructuración del sujeto educacional en el proceso de desarrollo a partir de la interiorización de la cultura y la recreación interna en sucesivas experiencias de aprendizaje. A su vez, esto lleva al análisis de la implicación del profesional docente (Implicar: poner en el pliegue.) Se entiende que tanto la realidad como el sujeto son construcciones socio-históricas que se han ido componiendo a modo de pliegues, y es necesario, para crear categorías de análisis, concebirnos dentro de los mismos, ya que no estamos afuera, sino anudados y constituidos por ese mismo tejido.

Esta Unidad Curricular tiene además como propósito fundamental, reflexionar acerca del aprendizaje, desde las diferentes perspectivas antes mencionadas. Desde la perspectiva sociocultural se entiende al aprendizaje como una actividad que produce y reproduce sistemas de representación de la realidad, donde la interrelación entre actores tiene un papel destacado en su construcción.¹² Abordando la complejidad de los fenómenos educativos desde una mirada que intenta articular la multiplicidad de aspectos que en este campo intervienen,

¹¹ Margarita Luaces,“(2007) “Pilares formativos de la Propuesta de formación inicial en el I.P.A. en Anexos Nº 13 del Informe final Comisión 1 Julio 2007 Documentos para trabajo en Salas.

¹²– María del Carmen Gil Moreno (2005). Seminario Psicología Educativa- Maestría en Psicología Educativa. Facultad de Psicología – UNT - Tucumán –



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... tratando de hacer visibles aquellos aspectos que no son tan evidentes y al mismo tiempo desnaturalizar los fenómenos educativos que se presentan objetivados.¹³

La reflexión y el análisis de los Procesos de aprendizaje desde los diferentes paradigmas y las construcciones teóricas surgidas al interior de los mismos, constituyen el eje estructurante para el estudio y análisis de las prácticas en el aula. En este proceso intervienen las representaciones del sujeto que aprende, el carácter cultural de los contenidos de enseñanza y la epistemología del docente en el ejercicio de la mediación pedagógica.

El profesor, como profesional de la enseñanza que reflexiona sobre su práctica, necesita contar con el aporte de teorías y marcos explicativos que guíen, fundamenten y justifiquen su actuación. Ellos proveerán instrumentos de análisis y reflexión sobre cómo se aprende y cómo se enseña.

Es preciso destacar la especificidad de lo “educativo” y esto debe buscarse alrededor de los procesos de enseñanza aprendizaje en tanto síntesis de determinaciones psicológicas, sociales, institucionales e históricas. Por ello, son ejes importantes a considerar en el análisis, de los procesos que van construyendo la realidad psico-educativa: el sentido histórico, su conformación y consecuencia diferencial según el tiempo y el contexto específico (Nora E. Elichiry).

Por último es necesario dar lugar en la selección de contenidos a las problemáticas vigentes en relación a los cambios en la sociedad contemporánea y su impacto tanto en los contextos donde se realiza la tarea de enseñar como en la dinámica de las instituciones escolares lo que les permitirá:

- Analizar la relación entre Psicología y Educación y sus efectos sobre la práctica de escolarización
- Analizar las particularidades de los procesos de aprendizaje y construcción de conocimiento en el régimen de trabajo escolar
- Comprender las relaciones entre los procesos de desarrollo, aprendizaje y enseñanza desde diferentes perspectivas teóricas.
- Realizar un análisis crítico e interpretativo de la realidad a la luz de las distintas concepciones epistemológicas que versan sobre los aprendizajes.

¹³ | María del Carmen Gil Moreno (2005). Op. Cit.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... - Estudiar las contribuciones teóricas atendiendo al contexto histórico en el que fueron generadas, los desarrollos posteriores y las derivaciones metodológicas prácticas.

- Reconocer las características institucionales de cultura, ideología, estilo, etc. y las diferentes concepciones de enseñanza-aprendizaje a fin de lograr realizar un diagnóstico que les permita el abordaje de determinadas situaciones.
- Investigar sobre las diferentes problemáticas del campo educativo, sus causas y consecuencias.
- Planificar estrategias de intervención ante las distintas problemáticas, como así también modelos de prevención.
- Desimplicar la incidencia de la diversidad como factor determinante del fracaso escolar.
- Analizar los modos comunicativos que se ponen en juego en las interacciones personales y su impacto en los procesos de subjetivación.
- Analizar el aprendizaje, con especial énfasis en el aprendizaje escolar, aportando a la comprensión de su dinámica, riqueza y dimensiones.

El alumno, futuro docente, será competente para:

- Adquirir las herramientas conceptuales que permitan pensar a la escuela como escenario posibilitador y dinamizador de aprendizajes y al alumno como constructor activo en ese proceso.
- Comprender marcos teóricos que complejicen la relación entre sujeto y el aprendizaje escolar, entre el conocimiento cotidiano y el escolar, que aporten a la intervención en los diferentes escenarios educativos mostrando los alcances y los límites de los diferentes modelos psicológicos del aprendizaje.
- Analizar el aprendizaje, con especial énfasis en el aprendizaje escolar, aportando a la comprensión de su dinámica, riqueza y dimensiones.
- Analizar las interrelaciones que se producen entre los diferentes grupos de aprendizaje en el contexto escolar atendiendo las diferencias individuales, grupales y socioculturales.
- Favorecer el análisis de los modos comunicativos que se ponen en juego en las interacciones personales y su impacto en los procesos de aprendizaje



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... Ejes de Contenido: Descriptores

Eje I. Finalidad formativa

Analizar la relación entre Psicología y Educación y sus efectos sobre la práctica de escolarización.

- **Psicología y Educación** Evolución epistemológica de la Psicología de la Educación. Relación entre Psicología y Educación. Definición. Objetivo. Triple finalidad. Aprendizaje escolarizado y no escolarizado.

Eje II. Finalidad formativa

Reconocer las características institucionales de cultura, ideología, estilo, etc. y las diferentes concepciones de enseñanza-aprendizaje a fin de lograr realizar un diagnóstico que les permita el abordaje de determinadas situaciones.

- **Las Instituciones Educativas:** Psicología Institucional. Las instituciones como escenario de los aprendizajes educativos y escolares. El análisis institucional: elementos para su comprensión. Algunos conceptos para analizar las instituciones educativas desde un enfoque psicosocial.

Eje III. Finalidad formativa

Analizar las particularidades de los procesos de aprendizaje y construcción de conocimiento en el régimen de trabajo escolar.

Comprender las relaciones entre los procesos de desarrollo, aprendizaje y enseñanza desde diferentes perspectivas teóricas.

- **La Construcción del conocimiento** Epistemología de las distintas Teorías Psicológicas del Aprendizaje. El Conductismo, Neoconductismo, la Gestalt, la Psicología Cognitiva, la Teoría Psicogenética, Teoría de las Inteligencias Múltiples, la Neuropsicología, la Teoría del Aprendizaje Significativo, del Andamiaje de Bruner, la Teoría Socio-Histórico-crítica y la Teoría Psicoanalítica. Su desarrollo y aplicación.

Eje IV. Finalidad formativa

Investigar sobre las diferentes problemáticas del campo educativo, sus causas y consecuencias.

Planificar estrategias de intervención ante las distintas problemáticas, como así también modelos de prevención.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... Desimplicar la incidencia de la diversidad como factor determinante del fracaso escolar.

- **Problemas abordables de las prácticas educativas abordables desde una perspectiva psicoeducativa.** La motivación y actitudes. Relaciones interpersonales. Aprendizaje personal escolar y social. El aula como espacio de convivencia psicosocial. Algunas concepciones sobre el fracaso escolar. La educabilidad como capacidad de los individuos y la educabilidad como propiedad de las situaciones educativas.

Bibliografía

- **AGENO, RAÚL MARIO** (1993), "El psicólogo en la(s) institución (es) educativas", en el *Psicólogo en el campo de la educación*. Publicación UNR.
- **BAQUERO, R** (2007), "Los Saberes sobre la escuela. Acerca de los límites de la producción de saberes sobre lo escolar". Baquero, R; Diker, G; Frigerio, G. *Las formas de lo escolar*. Serie Educación, Del Estante Editorial. Buenos Aires.
- **BAQUERO, R** (2008), "De las dificultades de predecir: educabilidad y fracaso escolar como categorías riesgosas". Baquero, R; Perez, A; Toscano, A; *Apropiación y sentido de la experiencia escolar*. Homo Sapiens 2008. Rosario.
- **BOGGINO, N** (2000), *La escuela y el aprendizaje escolar*. Ediciones Homo Sapiens. Rosario.
- **BRAILOVSKY, DANIEL COORD.** (2008), *Sentidos perdidos de la experiencia escolar*. Editorial Ensayos y Experiencias. México.
- **BRUNER, JEROME** (1988), *Desarrollo cognitivo y Educación*. Ediciones Morata. Madrid.
- **BRUNER, JEROME** (1997), *La Educación puerta de la cultura*. Aprendizaje Visor. España.
- **BURBULES, NICHOLAS** (1999), *El dialogo en la enseñanza*. Editorial Amorrortu. Buenos Aires.
- **CARRETERO, MARIO** (1998), *Introducción a la psicología cognitiva*. Editorial Aique. Buenos Aires.
- **CARUSO, MARCELO Y DUSSEL, INES** (1996), *De Sarmiento a los Simpsons*. Editorial Kapelusz, Buenos Aires.
- **CASTORINA, JOSÉ** (s/d), *Psicología del Aprendizaje*. Editorial Gedisa. Bs. As.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... * **CASTORINA, JOSÉ A Y DUBROVZKY, SILVIA** (2000), *Vigotzki. Su proyección en el pensamiento actual*. Editorial Novedades Educativas. Buenos Aires.

- _____(2006), *Psicología cultura y educación: perspectiva desde la obra de Vigotzky*. Noveduc Libros. Buenos Aires.
- **CHARDON, MARIA CRISTINA** (2000), *Perspectivas e interrogantes en Psicología Educativa*. EUDEBA, Buenos Aires.
- **COLL, CESAR** (1994), *Psicología y Currículo*. Paidós. Buenos Aires.
- _____ (1998), *Psicología de la Educación*. Editorial EDHASA España.
- _____ (1997), *El conocimiento Psicológica y su impacto en las transformaciones educativas*. Seminario de los Estados Americanos .Buenos Aires.
- **CUBERO PÉREZ, ROSARIO** (2000), *Psicología de la educación*. Editorial MAD. Sevilla.
- **DELVAL, J.** (1983), *Crecer y pensar; la construcción del conocimiento en la escuela*. Editorial Laia. Barcelona.
- **DÍAZ, RAÚL Y ALONSO, GRACIELA** (2004), *Construcciones de espacios interculturales*, Miño y Davila Editores. Argentina.
- **ELICHIRY, NORA** (s/d), *¿Donde y como se aprende?* Eudeba. Buenos Aires.
- _____(1996), *Psicología Educativa: hacia la construcción de nuevas inserciones profesionales*. Ensayos y Experiencias N 12, Buenos Aires.
- _____(2000), *Aprendizaje de niños y maestros*. Editorial Manantial. Buenos Aires.
- _____(2004), *Aprendizajes Escolares*. Editorial Manantial. Buenos Aires.
- **ETCHEVERRY, GUILLERMO JAIME** (1999), *La tragedia Educativa*. Fondo de Cultura Económica. Argentina.
- **FEUERSTEIN, R.; RAND Y HOFFMAN M.D.** (1980), *Effects of Instrumental enrichment. An intervention program for the cognitive modifiability*. Univ Press Baltimore.
- **FILLOUX, JEAN CLAUDE** (2001), *Campo Pedagógico y Psicoanálisis*. Editorial Nueva Visión. Buenos Aires.
- **FREUD, SIGMUND**. *Obras Completas*.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

- ///... * **GAGNÉ, R.** (1985), *Las condiciones del Aprendizaje*, Mc Graw Hill. México.
- **GARCÍA, MARIA NORMA** (s/d), *La subversión del discurso psicológico; contribuciones del Psicoanálisis*. Publicación. Facultad de Filosofía y Letras. UNT.
 - **GARCÍA, ROLANDO** (2000), *El conocimiento en construcción*. Gedisa Editorial. España.
 - **GARDNER, HOWARD** (1993), *La mente no escolarizada*, Editorial Paidós. Barcelona.
 - **LACASA, PILAR** (1994), *Aprender en la Escuela, aprender en la calle*. Editorial Visor. Madrid.
 - **MARTIN-BARO, I.** (1996), *Acción e Ideología- Psicología Social desde Centro América*. UCA, El salvador.CA.
 - **MATURANA, H.** (1995), *Formación Humana y capacitación*. Editorial Dolmen Santiago de Chile.
 - **MENIN, OVIDE** Comp. (s/d), *Aulas y Psicólogo, La prevención en el campo Educativo*. Ediciones Homo Sapiens. Rosario.
 - **MORÍN, EDGAR** (1999), *La cabeza bien puesta*. Editorial Nueva Visión. Buenos Aires.
 - **NOVAK, J. D.** (1998), *Conocimiento y Aprendizaje*. Editorial Alianza. Madrid.
 - **NOVAK, J. D. Y GARCÍA, F.** (1993), *Aprendizaje Significativo: Teorías y Modelos*: Cincel. Madrid.
 - **PALACIOS, JESÚS; MARCHESI, ÁLVARO Y COLL, CESAR** (1995), *Desarrollo Psicológico y Educación*. Alianza Psicológica. Madrid.
 - **PÉREZ GÓMEZ, ÁNGEL** (1998), *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Ediciones Morata. Madrid España.
 - **PIAGET, J.** (1974), *Adaptación Vital y psicología de la inteligencia*. Siglo XXI Madrid.
 - _____ (1975), *Problemas de Psicología genética*. Editorial Ariel. Barcelona.
 - **PICHÓN RIVIERE, E.** (1990), *Del Psicoanálisis a la Psicología Social*. Ediciones Cinco. Buenos Aires.
 - **POSTIC, MARCEL** (1982), *La relación Educativa*. Narcea. Madrid.
 - **POZO, IGNACIO** (1994), *Teorías Cognitivas del Aprendizaje*. Ediciones Morata. Madrid.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... * **QUIROGA, ANA P. DE** (1997), *Matrices de Aprendizaje*. Ediciones Cinco. Buenos Aires.

- _____(1997), *Enfoques y Perspectivas en Psicología Social* Ediciones Cinco. Buenos Aires.
- **SANTROCK, J.W.** (2002), *Psicología de la educación*; MC. México.
- **SCHLEMENSON, S**, (s/d), *El aprendizaje un encuentro de sentidos*. Kapelusz Argentina.
- **TRYPHON, ANASTASIA, VONECHE, JACQUES** (comp) (1996), Piaget Vigotzky; *la Génesis del pensamiento social*. Editorial Paidós. Buenos Aires.
- **WERTSCH, J. W.** (1997), *Mente Sociocultural*. Infancia y Aprendizaje Madrid.
- _____ (1988), *La formación Social de la mente*. Editorial Paidós. Barcelona.
- **VIGOTZKY, L.** (1988), *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Editorial Grijalbo. México.
- _____ (1956), *Pensamiento y lenguaje* .Editorial Akal .Madrid



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026702/230-D-13

Cont. Anexo Único

///...

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... FE1. 1- SUJETOS DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 1° Año

Carga Horaria: 3 horas cátedra semanales

Total: 48 horas cátedra

Régimen de Cursado: Cuatrimestral-1er cuatrimestre

Finalidades formativas

La materia Sujeto de la Educación Inicial y Primaria se encuentra ubicada dentro del campo de la Formación Específica y da continuidad al enfoque de la materia Psicología Educacional, la cual, toma los aportes de las Teorías y comparte con Sujetos de la Educación Secundaria, el enfoque de la concepción de la Psicología como disciplina científica multiparadigmática y del Sujeto en su caracterización como fenómeno complejo y multideterminado.

Las actuales demandas de formación requieren de un docente formado en el manejo de herramientas conceptuales y provisto de recursos prácticos y metodológicos que le permitan intervenir adecuadamente en una realidad compleja con una mirada psicoevolutiva de los sujetos. Para el abordaje de esta materia se sugiere hacer foco en los *Fundamentos de la Formación* y en los aportes que la *Psicología como Disciplina Científica* puede acercar. Incorporando a disciplinas que convergen en el estudio del sujeto como la Filosofía, la Sociología y la Antropología.

Se procura la comprensión e interpretación de los procesos de desarrollo personal y de interacción desde una perspectiva multidisciplinaria; de modo que los estudiantes de formación docente, sean capaces de comprender, explicar e interpretar la interacción del hombre con los distintos ámbitos de la sociedad en que vive, en su triple dimensión: temporal, espacial y social comunitaria.

Por lo tanto, los contenidos sugeridos tienen como propósito fundamental la comprensión e interpretación del desarrollo del comportamiento del infante y de los púberes, y están destinados a brindar las herramientas necesarias para una lectura comprensiva del sujeto y su realidad personal y social.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...En su trayecto por la carrera de formación docente, los futuros profesionales irán incorporando contenidos centrados en el sujeto como un ser social en su dimensión espacial, temporal y comunitaria. Esto les permitirá ir articulando los contenidos de la Psicología con los contenidos de otros espacios curriculares para la profundización sistemática de conceptos y teorías propios de las disciplinas humanísticas. Se incluirán aportes de la Epistemología, Psicología Evolutiva, del Desarrollo, de la Psicología Educacional, del Psicoanálisis, de la Psicología Social, de la Psicología Cognitiva, de la Psicogenética, de la Teoría Sociohistórico Crítica. Se podrán profundizar conceptos relacionados con el desarrollo humano, la constitución subjetiva, las influencias familiares, sociales y culturales. Los atributos comunes en las personas y las características que las diferencian, aquello que es constitutivo y aquello que se va adquiriendo.

Desde distintas perspectivas teóricas, se enfatiza y destaca la importancia de los primeros años de vida por su influencia en la constitución subjetiva, en la construcción de conocimiento, en la vinculación con los otros y con el mundo que los rodea.

El alumno futuro docente será competente para:

- Comprender y profundizar los conocimientos sobre los comportamientos individuales y grupales de los niños y púberes, considerando los contextos culturales de pertenencia.
- Identificar la importancia del rol del adulto en el desarrollo y el aprendizaje en los primeros años y asumir las singulares características del rol docente en la educación de los jóvenes.
- Delimitar las etapas evolutivas infancia y pubertad, acorde a los comportamientos de los sujetos provenientes de una misma cultura y sociedad, y a las fluctuaciones propias de cada época y sus condiciones socioculturales.
- Analizar y discutir situaciones habituales en el ámbito escolar y elaborar estrategias de acción concreta.

Ejes de contenido: Descriptores

Eje I



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... **La constitución subjetiva en la actualidad.** Noción de subjetividad. Aportes de diferentes disciplinas. Factores que influyen en su constitución. Subjetividad y relaciones sociales. Sujeto, Desarrollo y Cultura.. Conceptualizaciones sobre crecimiento, madurez, desarrollo y aprendizaje. La visión antropológica de Marc Augé del mundo contemporáneo. Espacio virtual y espacio real como constitutivos de la subjetividad actual. Psicología del Desarrollo Infantil. La infancia ayer y hoy. Las nuevas configuraciones familiares. Familias, diversidad y estilos de crianza .Los efectos del cuidado excesivo y del abandono y negligencia. La construcción de hábitos saludables: alimentación , sueño, higiene. Límites y figuras de autoridad. El lugar de la escuela. El ingreso de los niños a la institución educativa. La socialización y la adaptación.

Eje II.

Dimensión corporal-motora. Gestación, embarazo y parto. El equipo del recién nacido. Herencia y ambiente. Lo congénito y lo adquirido. Las series complementarias de Freud. Los reflejos congénitos. Los aportes de la neurociencias Plasticidad neuronal. Los aportes de la psicomotricidad. La lateralidad Lo corporal y lo motor como asociados a la construcción de la imagen del cuerpo. Relación mente cuerpo, pensamiento, afecto y movimiento. Interacciones entre los adultos y los niños a través del lenguaje del cuerpo, su gestualidad y movimientos. Los cambios corporales en la pubertad. Los problemas del desarrollo vinculados con los aspectos motores y corporales: mala nutrición, anomalías necrológicas, sensoriales, epilepsia, parálisis, perturbaciones de los sentidos.

Eje III.

Dimensión Cognitiva. Desarrollos teóricos de la Teoría Constructivista de J. Piaget. Construcción y génesis de la Inteligencia. Conceptos claves. Períodos y subperíodos. Estadios y Esquemas de acción. Equilibración mayorante. Conflicto cognitivo. Diferencias individuales que se verifican en un mismo estadio y teniendo en cuenta las condiciones socio culturales. Los aportes de la Teoría Sociohistórico Crítica de Vigotsky, las contribuciones de Bruner.. Desarrollo, maduración, herencia y acción social. La imitación El lenguaje y el pensamiento. Experiencia física y lógico matemática.. La conservación de sustancia, peso, longitud y volumen, las operaciones de clasificación, seriación, la construcción del número,



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...la intuición global y articulada, el pasaje a la estructura operatoria. Características del conocimiento: físico, social y lógico y los procesos de abstracción empírica. Las contribuciones de la Teoría de la Mente: pensamientos, emociones e intenciones. El desarrollo cognitivo y el social según Rivière y Nuñez . . El comunicar como la actividad fundamental del docente. Ciertas alteraciones del lenguaje: retrasos en el desarrollo, mutismo, tartamudez, disfonías, dislalias

Eje IV.

Dimensión Social. El proceso de socialización. Los agentes de socialización y su influencia en la constitución de subjetividad. Su influencia de acuerdo a las características de la sociedad y al ciclo vital del sujeto. La familia como agente socializador fundamental en la vida de los sujetos. Los procesos de individuación y socialización. El ingreso del niño a la escuela. El proceso de socialización infantil. Pautas y reglas de convivencia. Desarrollo moral en la infancia según Piaget, principios y valores éticos. Heteronomía y autonomía moral, convivencia y normativa escolar. Desarrollo de la conducta social del sujeto púber y adolescente. El grupo de pares la diferenciación de los sexos por edades, e intereses, los liderazgos y roles en los grupos. El pasaje de la pandilla al pequeño círculo de amigos íntimos electos en la pubertad. El juego como expresión compleja individual y grupal y su importancia en la constitución subjetiva. La teoría del ejercicio preparatorio de Karl Groos y su clasificación en juegos motores. La clasificación de Piaget: juegos funcionales, simbólicos y reglados.

Eje V.

Dimensión Emocional. El adulto como figura de sostén El sostén físico (handling) y el sostén emocional (holding) en la familia y en la escuela. Los primeros vínculos de apego (Bowlby 1976) en la infancia, la autoconfianza. Las fallas en el establecimiento del mismo. Conductas desadaptativas por parte de los niños. Los aportes de Freud: el desarrollo de la sexualidad infantil, la teoría del Complejo de Edipo como sede de las identificaciones y elecciones de objeto de amor, las teorías sexuales infantiles y la genitalidad, la estructuración del aparato psíquico y sus cualidades de funcionamiento. Las series complementarias,. Los aportes de Ana Freud, Erikson, Dolto, Bleichmar , y Rodolfo sobre la importancia y relevancia del Otro en la vida afectiva de los sujetos. Conductas típicas en las diferentes etapas: el oposicionismo, negativismo, la curiosidad, la creatividad, el pasaje progresivo de



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...la dependencia a la autonomía, las preguntas en torno al vida y la muerte, la alimentación, el curso del desarrollo, las regresiones tempranas, el lugar de ///...la familia y las situaciones de conflicto Los aportes de Kaye referidos a los intercambios entre padres e hijos. El concepto de diada .El final de la infancia y comienzo de la pubertad, la incidencia de los cambios puberales en la vida emocional del sujeto. Inestabilidad y desajustes en la conducta. La idea de imagen corporal trabajada por Schilder adolescencia. Los medios de comunicación social y el “ideal” social. La contención y acompañamiento del adulto: La construcción de una identidad personal. La elaboración de los duelos, autoestima; algunas problemáticas del sujeto y de su vida de relación que impactan en la escuela: depresión, bullying, sobreedad, fracaso escolar.

BIBLIOGRAFIA

- **ABERASTURY, A.** (1976) *El niño y sus juegos*. Paidós. Buenos Aires.
- **ANASTASIA TRYPHON, JACQUES VONECHE** (comp) (1996): *Piaget Vigotzky; la Génesis del pensamiento social*. Editorial Paidós. Buenos Aires
- **BAQUERO R Y NARADOWSKY M.** (1994) “¿Existe la infancia?” En *Revista de Investigaciones en Ciencias de la Educación* Buenos Aires.
- **BAQUERO R** (1996) *Vigotsky y el aprendizaje escolar*. Editorial Aique. Bs As.
- **BARAVELLE G.; VACCAREZZA LAURA** (1996). *Anorexia. Teoría y clínica psicoanalítica*. Ed. Paidos. Bs.as.
- **BLEICHMAR, S.** (2005) *El malestar sobrante* Cp. III. La subjetividad en riesgo. Bs As Topía.
- **BUCKINGHAM, D.** (2003) *Crecer en la era de los medios electrónicos*. Madrid Morata.
- **COLOMBO, J.** (2007) *Acerca del desarrollo cerebral infantil: entre el daño y la optimización social. Pobreza y desarrollo infantil Una contribución multidisciplinaria*. Paidos. Buenos Aires.
- **CAHTEAU, J** (1987) *Psicología de los juegos infantiles*. Kapelusz. Bs As.
- **DEL CUETO, C.**(2207) *Los únicos privilegiados. Estrategias eduactivas de familias residentes en counrties y barrios cerrados*. Bs As Prometeo UN Gral Sarmiento.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...

- **DÍAZ RAÚL, ALONSO GRACIELA** (2004), *Construcciones de espacios interculturales*, Miño y Dávila Editores. Argentina.
- **ERIKSON, E.** (2000) *El ciclo vital completado*. Paidós. Bs As.
- **FREUD, SIGMUND.** *Obras Completas*.
- **HOUSIER FLORIAN, JAITIN ROSA Y OTROS:** “Vínculos patológicos”. Revista actualidad psicológica. Año xxxvi. Nº 396. Buenos Aires.
- **MARCHESI A; MARTÍN E.** (1998) *Del lenguaje de los trastronos a las necesidades educativas especiales Desarrollo psicológico y Educación*. Madrid Alianza
- **MARTÍNEZ, CARLOS** (2007) *Introducción a la suicidología*. Lugar Editorial.
- **MENIN, OVIDE COMP.** (s/d): *Aulas y Psicólogo, La prevención en el campo Educativo*. Ediciones Homo Sapiens Rosario.
- **MIGONE RAQUEL DE FALETTY** (2011) *Orientación vocacional*. Ed. Bonum. Buenos Aires.
- **MÍGUEZ, DANIEL (COMP).** (2008). *Violencias y conflictos en las Escuelas* Paidós Bs As. Tramas Sociales 46.
- **NEUFELD, M.** (2000) *Familias y escuelas: la perspectiva de la antropología social. Ensayos y experiencias Nº 36 Familias y escuela*. Novedades Educativas. Buenos Aires.
- **OSORIO F,** (2013) *¿Bullying Matón o víctima cuál es tu hijo?*. Ediciones Urano.
- *Psicología de la Educación*, (2000). Publicación cátedra Psicología de la enseñanza Media. Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras.
- **RODULFO, MR** (1991) *El niño y el significante*. Paidós. Buenos Aires.
- **ROGOFF, B.** (1993) *El desarrollo cognitivo en el contexto sociocultural*. Barcelona. Paidós.
- **ROGOFF, B.** (1990) *Aprendices del pensamiento*. Paidós Buenos Aires.
- **ROTHER HORNSTEIN MA.** (comp.) (2006) *Adolescencias: trayectorias turbulentas*. Ed. Paidós. Buenos Aires.
- **ROUDINESCO E.** (2002), *La familia en desorden*. Ed. Fondo de cultura económica.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... FE 1. 2- PROBLEMÁTICA DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

Tipo de Unidad Curricular: Seminario/ Taller

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 1º Año

Carga Horaria: 3 horas cátedra semanales

Total: 48 horas cátedra

Régimen de Cursado: Cuatrimestral-2do cuatrimestre

Finalidades formativas

La incorporación del presente espacio curricular se caracteriza por abarcar diferentes niveles del sistema educativo. Forma parte del campo de la Formación Específica y es de suma importancia y singularidad en la formación de los docentes a los que está destinado, por sus diferentes destinatarios pero a la vez atravesado por problemáticas comunes.

Es necesario recalcar que los egresados de los profesorados podrán trabajar en el nivel inicial y primario y desde allí se fundamenta su razón en la formación específica. El mencionado espacio curricular se articulará con espacios curriculares relacionados a la Psicología de los sujetos de cada nivel, didácticas de cada nivel y por lo tanto sustentarán y complementarán la formación integral de los futuros docentes.

A partir de la sanción de la nueva Ley de Educación Nacional centrada en los pilares de la “universalización” y “la obligatoriedad”, se abren nuevos escenarios de atención educativa para la primera infancia, niños, púberes y adolescentes con características diferentes y a la vez particulares.

En relación al Nivel Inicial se parte de considerar la creciente complejidad de la educación destinada a la primera infancia, ya que en esta franja etárea, se expresa de modo contradictorio la relación entre *Estado, sociedad civil y mercado*, junto con los profundos cambios producidos por las transformaciones contemporáneas que plantean para la educación inicial verdaderas rupturas y problemáticas nuevas.

En el caso del Nivel Primario es preciso recalcar la especificidad del mismo: es decir aquello que le es propio al nivel y comprende el conjunto de saberes que resultan necesarios para el desarrollo de las capacidades que definen el ejercicio de la función docente en este nivel. Los problemas que rodean a los sujetos de este nivel, es decir docentes y alumnos y el contexto de la sociedad actual.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... Este espacio curricular podrá ofrecer una introducción a estas temáticas con planteos de investigación y propuestas que ponga a los sujetos que aprendan en situaciones de experimentar, debatir, consensuar y plantear algunas alternativas y ensayos de situaciones concretas frente al aula en escenarios tanto de nivel inicial y nivel primario.

Característica del cursado y modalidad del espacio curricular

La elección de un seminario - taller como formato de esta unidad curricular se fundamenta en la posibilidad de propiciar un ámbito de reflexión y generación de propuestas de acción sobre problemáticas transversales de los niveles como de cada uno de los niveles a los que está destinado, las probabilidades de enfrentarse a aulas complejas y diversas. Es necesario resaltar que se prevé un trabajo de campo en situaciones áulicas reales. O sea que se podrán utilizar recursos de otros espacios curriculares pertenecientes al campo de la formación general o al eje de la práctica. También se podrán utilizar como estrategias: análisis y debate de películas, trabajos de análisis documentales o recortes periodísticos. Se prevé que el docente pueda realizar exposiciones, generar los debates con su debida guía u orientación.

La selección y organización de contenidos deberá atender a los siguientes criterios:

- Concepciones de conocimiento actualizado, complejo, articulado y progresivo.
- Conocimiento de ejes teóricos referidos a nuevos formatos pedagógicos para la enseñanza en los dos niveles propuestos, sujetos, contextos, que le permitan al alumno poner en juego una multiplicidad de competencias, habilidades cognitivas y actitudes ante la diversidad de situaciones presentadas.
- Atención a la diversidad de contextos, sujetos, e instituciones educativas de nivel inicial y primario.
- La articulación de los objetivos, contenidos, metodología de trabajo y criterios de evaluación de todas las unidades curriculares que puedan contribuir a la búsqueda de mejores condiciones en la formación inicial de los futuros docentes.

Ejes de contenido: Descriptores

Los ejes de contenidos girarán en torno a ejes transversales entre los dos niveles y ejes propios del nivel. Es necesario resaltar que para la elaboración de la propuesta áulica el docente a cargo de este espacio curricular podrá tomar las



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...problemáticas transversales y adaptarlas a cada nivel y seleccionar algún eje de los propuestos para cada nivel.

Se proponen a continuación varios contenidos posibles a ser seleccionados para enseñar.

Entre los ejes transversales se podrán especificar problemáticas referidas a:

- ✓ Las infancias, los nuevos sujetos.
- ✓ Violencia áulica y violencia escolar.
- ✓ Bulling.
- ✓ Educación sexual para nivel inicial y primario.
- ✓ Identidad y género.
- ✓ Participación y ciudadanía.

En relación a cada nivel:

Nivel Inicial

Socialización de la infancia: Nuevos sujetos sociales y políticos. La educación inicial y las culturas infantiles. Transformaciones histórico-sociales en las concepciones de infancia. Las problemáticas contemporáneas y su incidencia en la construcción de la subjetividad e identidad del niño. Discursos y representaciones sociales en relación con la inclusión-exclusión.

La institución de Nivel Inicial hoy. La participación y relación con la familia y la comunidad. Culturas de los grupos sociales de origen de los niños, cultura –estilos institucionales.

Nivel Primario

El fracaso escolar en el Nivel Primario- Fracaso escolar y condiciones socioeconómicas Educación y pobreza - Repitencia, sobreedad, abandono, analfabetismo -.Políticas asistenciales. La educación primaria y las culturas infantiles. **El uso del tiempo, los espacios y los recursos disponibles.**- El control del orden.- Los rituales y actos escolares. Escuelas con plurigrado - multigrado y multiedad – escuelas con prolongación extendida.

Bibliografía

- **AZEVEDO, JOAQUÍN** (s/f), “La educación básica y la formación profesional ante los nuevos desafíos económicos”. OEI.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... * **BARRAGÁN MEDERO, FERNANDO** (1994), *La educación sexual. Guía teórica y práctica*. Paidós, Barcelona.

- **BIRGIN, A.; DUSCHATZY, S.; DUSSEL, I**(1998), “Las instituciones de formación docente frente a la reforma: estrategias y configuraciones de la identidad”. *Revista Propuesta Educativa*, Año 9 N° 19.
- **CARLI, S.** (2006), *La Cuestión de la Infancia*. Edit. Paidós. Bs. As.
- _____ (2002), *Niñez, pedagogía y política*. Edit. Miño y Dávila, Bs. As.
- _____ (1999) La infancia como construcción social, en *De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad*. Santillana. Buenos Aires.
- **CARRETERO, MARIO Y OTROS** (1995), *Pedagogía de la educación infantil*. Aula XXI - Ed. Santillana. Bs. As.
- **MORGADE, GRACIELA** (2001), *Aprender a ser mujer. Aprender a ser varón*. Ediciones Novedades educativas. Argentina.
- **REGUILLO, ROSSANA** (2012), *Culturas juveniles. Formas políticas del desencanto*. Siglo veintiuno editores. Buenos Aires, Argentina
- **TIRAMONTI, GUILLERMINA** (2011), *Variaciones sobre la forma de enseñar. Límites y posibilidades en la escuela media*. HomoSapiens Ediciones Buenos Aires, Argentina.

Fuentes Documentales

- *Ley de Educación Nacional Nº 26.206*, Año 2005
- *Ley Nacional de Educación Técnico Profesional Nº 26.058* Año 2005.
- Ministerio de Educación- Instituto Nacional de Formación Docente-INFOD – Área Desarrollo Curricular-*Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares*
- Ministerio de Educación de Argentina. Documento Lineamientos Curriculares Mínimos para la Educación Sexual Integral. Material de formación de formadores en educación sexual y prevención del VIH/SIDA

Sitios de Internet

http://www.unicef.org/spanish/why/why_rights.html: *La infancia tiene derechos UNICEF.*

<http://www.amnistiacatalunya.org/edu/es/historia/h-ninas.html>: *Las niñas.*

Doblemente invisibles y víctimas.



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026702/230-D-13

Cont. Anexo Único

///... <http://pediatria.bvsp.org>: Discriminación de género como causa de violencia y maltrato infantil.

http://www.unicef.org/spanish/protection/index_discrimination.html: Protección infantil contra el abuso y la violencia.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... **FE1.3- LENGUA Y CULTURA LUSÓFONA I**

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 1° Año

Carga Horaria: 6 horas cátedra semanales

Total: 192 horas cátedra

Régimen de Cursado: Anual

Finalidades formativas

El estudio de la Lengua y Cultura Lusófona se constituye en la esencia misma del programa propuesto y se lo abordará, por la especificidad de la formación que se necesita lograr: un profesional de la enseñanza de lengua –, en las dos máximas dimensiones del proceso – aprendizaje y enseñanza de lenguas. En el primer caso, se delinearán todas las acciones que promuevan el efectivo aprendizaje/dominio del objetivo mismo – Lengua Portuguesa en sus múltiples dimensiones – y, en la segunda, acciones didácticas y metodológicas que sirvan no sólo para hacer efectivo el nivel de aprendizaje, sino también que sean ejemplos de actuación profesional concientes frente al reto de enseñar/aprender lengua extranjera en la actualidad. Los futuros profesionales/aprendices de la lengua, a lo largo de la carrera, necesitan alcanzar esas dos dimensiones: el dominio del idioma – además de las otras especificidades alrededor de él – y, a la vez, la dimensión de la práctica educativa que, seguramente, será auxiliada por otras disciplinas del Programa, pero que en ésta se hace real y tangible. En ese sentido, la práctica educativa aquí propuesta considera el hecho de que [...] en todas las sociedades letradas, aquellos que tienen acceso a la escritura pueden desarrollar cuatro destrezas en el uso de la lengua: hablar y escribir, oír y leer [...] Si por un lado, hablar y escribir son dos formas de manifestación del uso productivo y creativo de la lengua (generando y transmitiendo el saber), por otro, oír y leer no son simples manifestaciones de un uso reproductivo y pasivo de la lengua. Hablar y escribir, oír y leer, son acciones igualmente y a su modo activas, productivas y creativas. En consecuencia, parece claro que considerar los procesos de producción y recepción de textos como esencialmente independientes es comprender mal el funcionamiento comunicativo de la lengua. (Marcuschi, 1990, p. 05)



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... Si abordamos el proceso de enseñanza/aprendizaje desde la competencia comunicativa, es porque queremos que el aprendiz tenga tanto el conocimiento sobre la lengua y la sociedad estudiadas como también, que estos conocimientos le sirvan para actuar en la sociedad o con los individuos que hacen uso de esta lengua - el contexto significativo. Lourdes Miquel y Neuns Sans (1992) afirman que si el proceso de enseñanza/aprendizaje reivindica una competencia comunicativa, entonces, es necesario abordar la competencia cultural como un componente indisoluble de este proceso y no aislarlo. Los aspectos más estructurales de la lengua: sus características morfológicas, sintácticas y fonéticas, amplían la capacidad intelectual, desarrollan el raciocinio lógico del estudiante; la cultura, por su vez, toca en su subjetividad, contribuyendo para la ampliación de los aspectos emocionales envueltos en el proceso de aprendizaje de una lengua extranjera, los cuales tienen importancia capital en el intento de alcanzar los objetivos propuestos. Tales aspectos serán presentados, profundizados y analizados en la disciplina específica de *“Cultura y Literatura”*, sin embargo ellos serán subliminares relevantes ya en los primeros contactos con la lengua propuestos aquí. En ese sentido, cabe mencionar que *“la lengua presenta más de un componente (léxico y gramático), y su uso esta sujeto a diferentes reglas y normas (reglas de textualización y normas sociales de actuación”* (Antunes, 2007, p. 40). Al considerarse esas dos dimensiones en el proceso de enseñanza, las prácticas propuestas conducen a acciones que consideran el equilibrio existente entre las 4 grandes destrezas (leer, escribir oír y hablar) cómo siendo un proceso que se dá por las entradas de información – in puts (audición y lectura) – y las salidas de información – out puts (escritura y habla). Ésas destrezas, a la vez, se completan en el sentido de que – en el proceso de enseñanza, las entradas de información se equilibran entre concretas (lectura) y abstracta (audición); así como las salidas: siendo la escritura una expresión a nivel concreto, pasible de consultas, correcciones y tiempo de producción más amplio y el habla el mayor proceso de abstracción posible solo al cerebro humano. De ese modo se objetiva, en un primer momento, ofrecer lo máximo posible de entradas de información a los aprendices (lectura y audición) para que, en un segundo momento, la salidas de información, producción escrita y oral, se concretizen en productos de buena calidad, promoviendo, así, la competencia lingüística y cultural bien como la satisfacción y el placer en el aprendizaje. El proceso considera también la ley de la proporcionalidad, lógica y



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... coherente, que hay entre la cantidad y la calidad de las entradas de información en sus consecuentes salidas de información: muchas y excelentes entradas de información generan bastantes y buenas salidas de información y el revés también es una realidad. Las interrelaciones existentes entre las destrezas son esenciales para el buen funcionamiento del proceso. Entre esas se destacan las que se establecen entre lectura (in put) y escritura (out put). Según Foucambert (1994, p. 77), la escritura es el instrumento del pensamiento reflexivo y sólo el contacto con ella puede favorecer el desarrollo de un pensamiento abstracto, complejo y de naturaleza diferenciada de aquél permitido por el lenguaje oral. Es la escritura que permite la construcción de puntos de vista y de una visión de mundo, y también la atribución de sentido al mismo mundo. La lectura es aquella que va a la búsqueda de esos puntos de vista, verificándolos, cuestionándolos e investigando los medios de su elaboración.

Sólo la lectura, entendida como una actividad social y reflexiva, puede propiciar una relación creativa, crítica y libertadora con la escritura, mostrándose como un desafío para cualquier proceso de enseñanza de lenguas.

Frente a esa realidad, Foucambert (1994, p. 77) defiende que *“lectura y escritura están intrínsecamente vinculadas y una no se desarrolla sin el apoyo y comprensión de la otra”*. Kato (1990, p. 05), a su vez, menciona que *“en verdad, una vez iniciado el proceso de adquisición de la lectura y de la escritura, parece haber una interferencia recíproca, de modo que cuanto más uno lee, mejor escribe; y cuanto más uno escribe, mejor lee”*. Considerándose esa relación mutua de la lectura y de la escritura, vale resaltar que *“la lectura, hecha de forma crítica, lleva al individuo a actuar, creando su propio texto, valiéndose de la escritura de la misma forma como el productor primero lo hizo”* (Fleck, 2007, p. 20). De la misma forma nos afirma Solé (1998, p. 46) que *“cuando un lector comprende lo que lee, está aprendiendo; y a la medida que su lectura lo informa, permite que él se aproxime del mundo de significados de un autor y ello le ofrece nuevas perspectivas u opiniones sobre determinados aspectos”*.

La introducción hecha por esa disciplina a la Lengua Portuguesa considera, pues, esas varias interrelaciones en el desarrollo de las macro destrezas para que, al final de todo el proceso, el aprendiz se haga usuario fluente del idioma y docente capacitado a transmitirlo a nuevos aprendices en un círculo que promueva eficacia



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... y competencia, confirmando lo que asegura Irandé Antunes (2007, p. 22):
“Hablar, escuchar, leer, escribir, reafirma, cada vez, nuestra condición de gente, de persona histórica, ubicada en un tiempo y un espacio” .

Objetivos Generales:

Introducir los alumnos al universo morfosintáctico y fonético básico de la Lengua y Cultura Lusófona, presentándoles ejemplos auditivos y escritos, y ejercicios de análisis estructural, que los hagan reconocer particularidades del idioma en esos campos, así como a reproducirlos en situaciones específicas ya que la asignatura será dictada en lengua Portuguesa para que sea efectivo el contacto del futuro profesor con la lengua meta.

- I. Desarrollar las capacidades lectoras en otra lengua latina (Portugués), por medio de géneros textuales diversos, con énfasis, en ese primer momento, en aquellos que presentan características predominantemente descriptivas o narrativas, para que los alumnos sean capaces, al final del proceso, de valerse de experiencias de lectura en lengua extranjera para producir pequeñas descripciones o narraciones en la lengua meta (Lengua Portuguesa) de forma escrita y oral.
- II. Analizar aspectos estructurales básicos y distintivos de la Lengua Portuguesa en situaciones orales y escritas variadas a fin de ejercitar su uso y comprensión, valiéndose de recursos diversos (auditivos, visuales, tecnológicos) que promuevan la interacción del aprendiz con el nuevo idioma y sus hablantes, además de aquella ya existente en clase entre profesor/alumno o en los intentos de comunicación entre los alumnos mismos.

Objetivos específicos:

1. Desarrollar el aprendizaje del saludo, presentación personal, presentación a colegas y/o miembros de la familia de forma oral y escrita.
2. Ejercitar la descripción de personas, objetos y lugares de forma oral y escrita.
3. Practicar la expresión oral al emitir opiniones de gustos, preferencia, concordancia y discordancia.
4. Producir pequeños relatos de forma oral y escritos sobre rutinas diarias y actividades de ocio.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

- ///... 5. Identificar, comprender y producir sonidos distintivos de la Lengua Portuguesa en sus variantes europeas y latinoamericana.
6. Conocer el alfabeto portugués y utilizarlo en las prácticas de escritura.
7. Clasificar fonemas y sílabas así como encuentros consonantales y dígrafos presentes en la escritura del portugués.
8. Proceder a los análisis morfosintáticos básicos del portugués.
9. Comprender producciones orales descriptivas y narrativas cortas en lengua Portuguesa.
10. Redactar descripciones de personas, objetos y lugares, así como pequeños relatos narrativos, empleando, de forma adecuada, las clases de palabras (sustantivos, adjetivos, verbos, pronombres, preposiciones, conjunciones y numerales) en Lengua Portuguesa.
11. Conocer un vocabulario básico de portugués correlato al universo semántico/lexical enfocado en la unidad (familia, casa, campo, ciudad, transportes, ocio, colores, numerales, acciones de rutina, agrado y desagrado, sentimientos).
12. Redactar pequeños mensajes típicos de la era digital, para desarrollar la capacidad comunicativa escrita en los medios virtuales.

Eje de contenido: Descriptores

- **Funciones y situaciones comunicativas:** - Saludos y presentaciones; - Descripciones de objetos, lugares y personas - Pedir y dar informaciones acerca de personas, objetos, lugares; direcciones - Expresar gustos, preferencias y sentimientos; - Expresar concordancia y discordancia; - Relatar rutinas de trabajo, estudio y ocio - Leer y comprender satisfactoriamente textos literarios e no literarios cortos en lengua portuguesa – especialmente descripciones y narraciones – expresando, de forma oral y escrita, su opinión y su aprecio sobre ellos;
- **Elementos sistémicos:** Fonética: fonemas (clasificación) y letras; sílabas (clasificación); encuentros vocálicos, consonantales y dígrafos; Ortografía: alfabeto y orientaciones ortográficas; acentuación gráfica;
- **Morfología - clases de palabras:** -Verbos: tiempo, modo, persona - presente del indicativo (regular e irregular); Pretérito imperfecto del indicativo (regular e irregular); Pretérito perfecto del indicativo (regular e irregular); futuro del presente



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... (regular e irregular); futuro del pretérito (regular e irregular); Modo imperativo negativo e afirmativo (regular e irregular), -Pronombres personales sujeto y complemento; -Pronombres posesivos; -Pronombres demostrativos; -Formas de tratamiento: tu/você/o senhor/ a senhora/a senhorita. -Artículos (definidos e indefinidos): combinaciones y contracciones. -Sustantivos: variaciones en género y número; -Adjetivos: variaciones en género, número y grado; -Preposiciones (combinaciones e contracciones), -Conjunciones - Numerales (clasificación, flexión, lectura y escrita) Sintaxis: frase, oración, periodo; introducción a los términos esenciales de la oración: sujeto (clasificación), verbo (clasificación) y predicado (clasificación).

- **Habilidades lingüísticas:** - Comprensión oral de discursos descriptivos y narrativos; -Reconocer los sonidos de las letras del alfabeto y su presencia en palabras; -Acentuación de las palabras; -Expresión oral creativa y comunicativa en situaciones descriptivas y narrativas diversas; -Expresión crítica sobre textos breves, con coherencia y cohesión adecuadas a la etapa de aprendizaje lingüístico y a los campos semánticos del léxico estudiado;

- **Campos semántico y lexical:** - El “yo” y el “otro”: cuerpo humano; características físicas, emocionales e intelectuales; vestuario; alimentación; ocupaciones; rutinas diarias; grado de parentesco; - El ambiente: tiempo atmosférico y cronológico; la escuela; la casa (exterior, interior, muebles y utensilios; colores); la ciudad y el campo; los transportes; el trabajo; - El universo lusitano: la lengua, los países, los tipos humanos. - Los falsos cognados: las palabras heterosemánticas, heterogénicas y heterofónicas; - vocabulario básico de los campos semánticos abordados.

- **Práctica de lectura y escritura:** - Lectura, análisis y comprensión de textos descriptivos y narrativos cortos, literarios (cuentos, fábulas, crónicas) y no literarios (anuncios de compra y venta; propagandas, recetas); cartas y diarios; - Lectura y comprensión de relatos personales sobre rutinas diversas: viajes, paseos y excursiones; - Redacción de textos descriptivos y narrativos cortos con temáticas y géneros diversos; - Redacción de relatos de rutina personal y ficcional; - Elaboración de escrituras usuales en los medios de comunicación en red: e-mails; chats; mensajes de texto, etc...



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... Bibliografía

- **ANTUNES. I.** (2009), *Língua, texto & educação – outra escola possível*. Parábola. São Paulo.
- _____ (2007), *Muito além da gramática – por um ensino de línguas sem pedras no caminho*. Parábola. São Paulo.
- **BAGNO. M.** (2002), *Lingüística da norma*. Loyola. São Paulo.
- **CASTILHO, ATALIBA TEIXEIRA DE** (2010), *Nova gramática do português brasileiro*. Contexto. São Paulo.
- **CEGALLA, DOMINGOS PASCHOAL.** (2005), *Novíssima Gramática da Língua Portuguesa*. Companhia Editora Nacional. São Paulo.
- **CUNHA, CELSO; CINTRA, LINDLEY.** (2001), *Nova gramática do português contemporâneo*.
- **FARACO; MOURA.** (1992), *Gramática nova*. Ática. São Paulo.
- **FERRAREZI JR. C.** (2008), *Semântica para a educação básica*. Parábola. São Paulo.
- **FERREIRA, AURELIO BUARQUE DE HOLANDA.** *Novo Aurélio Século XXI : O Dicionário da língua portuguesa*. Rio de Janeiro.
- **FLECK, G. F.** (2007), *O papel da Literatura Infantil e Infanto-juvenil na formação do leitor*. In: Revista Língua & Literatura. Frederico Westphalen: Editora da URI. v.10, n. 14, p. 13-27, jul/dez.
- **FOUCAMBERT, J.** (1994), *A leitura em questão*. Artes Médicas. Porto Alegre.
- **GARCEZ, L. H. DO C.** (2001), *Técnica de redação: o que é preciso saber para escrever bem*. Martins Fontes. São Paulo.
- **GERALDI, J. W.** (1997), *Portos de passagem*. Martins Fontes. São Paulo.
- **GUEDES, P. C.** (2009), *Da redação à produção textual – o ensino da escrita*. Parábola. São Paulo.
- **KATO, M. O** (1990), *Aprendizado da leitura*. 3ed. Martins Fontes. São Paulo.
- **KOCH, I. V; TRAVAGLIA, L. C.** (2006), *Desvendando os segredos do texto*. Contexto. São Paulo.
- _____ (1991), *Texto e coerência*. São Paulo: Contexto.
- **MARCUSCHI, L.** (1995) *A Leitura e compreensão de texto falado e escrito como ato individual de uma prática social*. In: ZILBERMAN, R.; SILVA, T. da. *Leitura - perspectivas interdisciplinares*. Ática. São Paulo.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... * **LUFT, CELSO PEDRO** (1999), *Dicionário prático de regencia nominal*. Ática. São Paulo.

- _____ (1999), *Dicionário prático de regencia verbal*. Ática. São Paulo.
- **MIQUEL, L.; SANS, N.** (1992), *El componente cultural: un ingrediente más de las clases de lengua*. Cable. Revista didáctica de español como lengua extranjera 9. Difusión, p. 15-21. Madrid.
- **NEVES, M. H. DE M.** (2003), *Guia de uso do português: confrontando regras e usos*. Ed. Da UNESP. São Paulo.
- _____ (2006), *Texto e gramática*. São Paulo: Contexto.
- **POCE; M. H; BURIM, S. A; FLORISSE. S.** (2004), *Bem-Vindo! – a língua portuguesa no mundo da comunicação*. 6. Ed. São Paulo: SBS.
- **POSSENTI, S.** (1996), *Por que (não) ensinar gramática*. Mercado Aberto. Campinas.
- **RAMOS, J.** (1997), *O espaço da oralidade na sala de aula*. Martins Fontes. São Paulo.
- **SOLÉ, I.** (1998), *Estratégias de leitura*. 6ed. Artmed. Porto Alegre.
- **ZILBERMAN, R.; SILVA, T. DA.** (1995), *Leitura - perspectivas interdisciplinares*. Ática. São Paulo.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...

FE1. 4- FONÉTICA Y FONOLOGÍA I

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudio: 1° año

Carga Horaria: 3 horas cátedra semanales

Total: 96 horas cátedra

Régimen del cursado: Anual

Finalidades formativas

El estudio de la Fonética y Fonología de las lenguas necesita atención especial en la formación del docente de lenguas extranjeras. Dichos campos de la investigación lingüística desarrollan el conocimiento sobre la descripción de los sonidos lingüísticos y sus distinciones, las cuales componen el sistema fonológico de una lengua.

El aporte teórico propuesto para esta asignatura abarca conceptos de la Fonética articuladora y descriptiva, fundamentales para el entrenamiento de la pronunciación y dicción del futuro profesor de lengua extranjera. Tales conocimientos desarrollan la constitución de un saber fonético, pues la comprensión de la naturaleza y producción de los sonidos lingüísticos resulta útil en el proceso de aprendizaje de una segunda lengua. En este sentido, la Fonética cumple el papel de una aplicación práctica a la enseñanza de idiomas, adquiriendo el alumno los instrumentos sobre la realización de los sonidos de una lengua.

Juntamente al aspecto fonético, el estudio de los sonidos lingüísticos incluye la investigación de cómo estos se interpretan y se combinan, asumiendo valores significativos en las estructuras lingüísticas. Este estudio se inscribe en el campo de la Fonología, cuyo aspecto interpretativo se direcciona a los fonemas, sonidos lingüísticos que oponen significado.

Fonética y Fonología son en realidad dos aspectos inseparables, porque si el lenguaje oral supone una actividad articuladora de carácter físico, conlleva también de modo eminente una asignación de significado, que hace a los sonidos vehículos aptos para transmitir conceptos.

El estudio de la Fonética y de la Fonología se inserta en el ámbito de las ciencias del lenguaje. Hay, por consiguiente, una interacción con las asignaturas del profesorado.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...La disciplina debe centrarse en la definición de la Fonética – estudio de los sonidos que se utilizan en las lenguas naturales – y la distinción entre fonética general y fonética de lenguas particulares. La primera se entiende como la caracterización de los mecanismos que intervienen en la producción y la percepción de los sonidos de las lenguas naturales. La segunda, la fonética descriptiva, se ocupa de describir cómo se utilizan los mecanismos de producción y percepción de los sonidos del habla en diferentes lenguas, en especial de la Lengua Portuguesa.

La posibilidad de establecer divisiones en la fonética considerando la naturaleza vocal y auditiva del lenguaje puede llevarse a cabo en tres diferentes ramas: a) articulatoria (estudio de producción de los movimientos del aparato fonatorio); b) acústica (estudio de las propiedades físicas de los sonidos del habla); c) perceptiva (estudio del proceso de interpretación fonética asimilando ondas sonoras a los sonidos de las lenguas).

Hay muchos campos de aplicación de la Fonética. Para el egresado, los más importantes son: definición de la norma de pronunciación de una lengua, corrección de la pronunciación de lenguas extranjeras y enseñanza de la lecto-escritura en lengua materna y lengua extranjera. Además, la Fonética se relaciona con la descripción de los sonidos de diferentes variantes lingüísticas, considerándolas posibilidades pertenecientes al sistema de la lengua, sin valoraciones de una u otra. Por ello, se desarrolla en el egresado una reflexión ante los usos lingüísticos, evitando prejuicios y prohibiciones de utilización de variantes.

La Fonología, por su vez, abarca el estudio de los sonidos significativos. Un sonido tiene valor fonológico cuando su presencia o sustitución supone un cambio de significado. Con ello, se separan los fonemas portugueses en vocálicos y consonánticos bajo reglas distributivas: las vocales pueden ocupar cualquier posición en la formación de la sílaba, mientras los fonemas consonánticos se articulan solo en los márgenes silábicos. Además, cada fonema consonántico tiene posibilidades y restricciones posicionales específicas. En este sentido, la distribución y las posibilidades combinatorias de las consonantes portuguesas son reducidas y mantienen estrecha relación con la ubicación vocálica en la sílaba.

Al finalizar el curso los alumnos deberán ser capaces de: reflexionar sobre la naturaleza oral del lenguaje; delimitar los ámbitos propios de la fonética y la fonología: definición, características, objetivos, unidades, método.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... Objetivos:

- 1) Conocer los conceptos generales de la Fonética y Fonología, desarrollando la discusión sobre las fronteras de dichos campos del conocimiento lingüístico;
- 2) Incorporar los conceptos básicos de Fonética articuladora, acústica y perceptiva;
- 3) Caracterizar los sonidos del habla según sus características articulatorias;
- 4) Comprender los principios de organización de la cadena sonora de una lengua.
- 5) Ejercitar el reconocimiento, producción y transcripción de los sonidos del habla.
- 6) Reflexionar sobre los fonemas componentes del sistema fonológico de una lengua, en especial de la lengua portuguesa.
- 7) Reconocer algunas aplicaciones de la fonética y la fonología.

Eje de contenido: Descriptores

- La naturaleza oral del lenguaje

- **La fonética.** Definición, objetivos, unidad. Ramas o perspectivas. Fonética articuladora – producción del sonido. Fonética acústica – transmisión del sonido. Fonética perceptiva – percepción del sonido. Relación entre las ramas de la fonética. Clasificación de los sonidos del habla.

El alfabeto fonético internacional (IPA). Entrenamiento en percepción y descripción fonética. Solucionario de actividades.

Los fonemas componentes del cuadro fonológico de la Lengua portuguesa.

Los rasgos suprasegmentales. Relaciones entre Fonética y Fonología. Aplicaciones de la Fonética y de la Fonología.

Bibliografía

- **BISOL, L.** (2005), *Introdução a estudos de fonologia do português brasileiro*. 4ª Ed. EDIPUC- RS. Porto Alegre.
- **CAGLIARI, L.C.** (2007), *Elementos de fonética do português brasileiro*. Paulistana. São Paulo.
- **CALLOU, DINAH, LEITE, YONNE.** (1990), *Iniciação à Fonética e à fonologia*. 4º ed. Jorge Zahar. Rio de Janeiro
- **CASTILHO, ATALIBA TEIXEIRA DE** (2010), *Nova gramática do português brasileiro*. Contexto. São Paulo.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... * **CAVALIERE, R.** (2005), *Pontos Essenciais em Fonética e Fonologia*.
Lucerna. Rio de Janeiro.

- **CEGALLA, DOMINGOS PASCHOAL.** (2005), *Novíssima Gramática da Língua Portuguesa*. Companhia Editora Nacional. São Paulo.
- **CUNHA, CELSO; CINTRA, LINDLEY.** (2001), *Nova gramática do português contemporâneo*. Nova Fronteira. Rio de Janeiro.
- **FERREIRA NETTO, W.** (2001), *Introdução à fonologia da língua portuguesa*. Hedra. São Paulo.
- **HENRIQUES, C. C.** (2012), *Fonética, Fonologia e Ortografia*. 7ª Ed. Elsevier.
- **KEHDI, VALTER.** (2007), *Morfemas do Português*. Ática. São Paulo.
- **POEDJOSOEDARMO, GLORIA.** *O ensino da pronuncia: Por que, o que, quando e como*. Tradutor: Silveira, Ricardo. Ed. SBS.
- **ROOS, LUIZ** (2010), *Fonética Lúdica-Brincando com os Sons*. Editora Sotaque. Buenos Aires.
- **SIQUEIRA DE MARRONE, CÉLIA.** (2004), *Português - Español: aspectos comparativos*. Pontes. Campinas.
- **SILVA, THAÏS CRISTÓFARO** (2003), *Exercícios de fonética e fonologia*. Contexto. São Paulo.
- _____ (2007), *Fonética e Fonologia do Português – Roteiro de Estudos e Guia de Exercícios*. 9ª Ed. Contexto.
- **SILVEIRA, R. C. P.** (1986), *Estudos de Fonologia Portuguesa*. Cortez. São Paulo.
- **WEISS, H. E.** (1988), *Fonética articulatória: guia de exercícios*. SIL. Brasília.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... **FE1. 5- LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD EN PORTUGUÉS I**

Tipo de Unidad Curricular: Taller

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 1º Año

Carga Horaria: 3 horas cátedra semanales

Total: 96 horas cátedra

Régimen de Cursado: Anual

Finalidades formativas

Considerando que la formación de un docente de lengua portuguesa, tiene como objetivo el aprendizaje -en cuanto proceso activo y constructivo del conocimiento-, Lectura, escritura y Oralidad en Portugués (LEyO) se orientará a dar soporte práctico y de articulación de contenidos, entre los espacios de Lengua Cultura Lusófona I, Fonética y Fonología. Esta propuesta se dará a través de actividades motivadoras, variadas e interactivas entre el docente y los alumnos, y en un proceso de acción, reflexión, investigación y ejercitación oral y escrita constante, se favorecerá la familiarización del estudiante con los diferentes aspectos socioculturales por medio del lenguaje, reforzando así los contenidos de los espacios curriculares referidos.

En este proceso, es importante que el alumno observe que una comunidad de habla real es siempre heterogénea, y que reconozca en los distintos discursos, la existencia de variedades lingüísticas -maneras de expresarse, de pronunciar y entonar rutinas lingüísticas, géneros verbales y modos de inferencia-, que son construidas, mantenidas y eventualmente abandonadas por los sujetos, como consecuencia propia de la historia y de la cultura humana.

Ello así, por cuanto estudiar una lengua no supone solamente aprender palabras y saber emplearlas en expresiones complejas, sino también comprender sus significados culturales y la forma en que las personas, a través de ellas, se entienden e interpretan a si mismas y a la realidad que las rodea.

En este sentido, cabe destacar la importancia que tienen las prácticas de lectura diversificada, ya que éstas enriquecen el conocimiento, al tiempo que posibilitan perfeccionar y multiplicar su difusión, teniendo en cuenta que leer es un proceso interactivo y participativo, complejo e inacabado, donde el lector establece una



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...relación con el texto y su autor, interiorizando y resignificando ideas y conceptos. Asimismo, la lectura debe ser entendida como una interacción entre el habla y la escritura, ya que ambas son formas diferentes de decir y expresar significados construidos en el lenguaje y por el lenguaje en una situación interactiva social.

Consecuentemente, las condiciones generadas en el aula, para que el alumno desarrolle su capacidad de emplear eficaz y adecuadamente la lengua portuguesa, le permitirán, a futuro, desempeñarse como un eximio promotor cultural de ésta.

Objetivos

- 1) Conocer la Lengua y Cultura Lusófonas en sus aspectos pragmático-discursivos, a través de la lectura de diversos textos.
- 2) Desarrollar actividades que favorezcan el aprendizaje de normas y usos del lenguaje, articulando la teoría y la práctica.
- 3) Adquirir y construir conocimientos utilizando diferentes fuentes de información y recursos tecnológicos.
- 4) Conocer los aspectos formales y funcionales de la lengua portuguesa.
- 5) Comprender las variedades lingüísticas y su valor social.
- 6) Valorar el bagaje cultural del alumno y crear situaciones de interacción para que exprese su pensamiento y sus conocimientos.
- 7) Promover el conocimiento y la discusión sobre aspectos de la cultura y de la historia de Brasil en asociación con el espacio de la lusofonía.
- 8) Fomentar en los estudiantes, el desarrollo de habilidades para la investigación, así como la creatividad y solidaridad necesarias para intervenir positivamente en la enseñanza de la lengua portuguesa.

Ejes de contenido: Descriptores

- **Lengua, lenguaje y habla.**- El lenguaje como elemento de interacción social. - El desarrollo del lenguaje oral y escrito. - La importancia del texto oral y escrito en las relaciones sociales. - Lectura y comprensión de diferentes géneros textuales atendiendo a la función social y cultural. - Estrategias de lectura en lengua materna y extranjera. - Escucha de textos diversos y prácticas de lectura en voz alta.

- **El dominio de la voz: articulación, pronunciación, entonación, ritmo, pausas,** etc.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... - Planificación de las intervenciones orales (qué se va a decir, cómo decir, etc.). - Las diferentes intenciones y situaciones de comunicación. - La cultura argentina/brasileña en la formación del conocimiento para la enseñanza del idioma portugués.

- **La comprensión visual y auditiva en el abordaje de los textos.** - Análisis contrastivo de los sistemas fonológicos de la lengua portuguesa y el castellano. - Práctica de las cuatro habilidades básicas de la lengua: oír, hablar, leer y escribir. - La tecnología y sus interferencias en las actividades comunicativas diarias. - El uso de diferentes lenguajes para expresar y comunicar ideas y el reconocimiento de cómo operan en los discursos.

Bibliografía

- **ALMEIDA FILHO, J.C.P.** (2006), *Conhecer e desenvolver a competência profissional dos professores de LE*. Revista Contexturas, v.9, APLIESP. São Paulo.
- _____ (2008), *Dimensões comunicativas no ensino de línguas*. 5ª Ed. Campinas, Pontes Editores. São Paulo.
- **BAGNO, MARCOS.** (2000), *A Língua de Eulália: Novela Sociolinguística*. Contexto. São Paulo.
- **CASTILHO, ATALIBA TEIXEIRA DE** (2010), *Nova gramática do português brasileiro*. Contexto. São Paulo.
- **CEGALLA, DOMINGOS PASCHOAL.** (2005), *Novíssima Gramática da Língua Portuguesa*. Companhia Editora Nacional. São Paulo.
- **DELL'ISOLA, R. L. P.** (1996), *A interação sujeito-linguagem em leitura*. In: Magalhães, I. (Comp.). *As múltiplas facetas da linguagem*. UNB. Brasília.
- **DIONÍSIO, A. P., BEZERRA, M. A.** (2007), *Gêneros textuais e ensino*. 5a. ed. Lucerna. Rio de Janeiro.
- **FAIRCLOUGH, N.** (2001), *Discurso e mudança social*. UNB. Brasília.
- **FERREIRA, AURELIO BUARQUE DE HOLANDA.** *Novo Aurélio Século XXI : O Dicionário da língua portuguesa*. Rio de Janeiro.
- **HOUAISS, ANTONIO.** *Mini Dicionário Houaiss da língua portuguesa Janeiro*. Editora Nova Fronteira.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... * **ILARI, R., BASSO, R.** (2006), *O português da gente: a língua que estudamos - a língua que falamos*. Contexto. São Paulo.

- **KOCH, I. V., ELIAS, V. M.** (2006), *Ler e compreender os sentidos do texto*. Contexto. São Paulo.
- **ROOS, L.** (2004), *Fonética: O samba dos sons*. Instituto Salesiano de Artes Gráficas. Buenos Aires.
- *Sítios de consulta recomendable:*

<http://www.revistas.usp.br/linhadagua/article/view/37367/40088>

<http://bibliotecasportunam.webnode.com/biblio-virtual/>

<http://tvbrasil.ebc.com.br/conhecendomuseus/videos>

<http://letras.mus.br/estilos/>

http://www.fonologia.org/acustica_osom_3.php

<http://www.letras.ufmg.br/CMS/index.asp?pasta=labfon&path=2011314121549.asp&title=Publica%E7%F5es&id=59>

<http://relin.letras.ufmg.br/revista/>

<http://www.soportugues.com.br/secoes/fono/>

<http://www.soportugues.com.br/secoes/jogos.php#>

<http://www.soportugues.com.br/secoes/conjugador.php>



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...

**CAMPO DE LA
FORMACIÓN EN LA
PRÁCTICA
PROFESIONAL**



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

**///... FPP1. PRÁCTICA PROFESIONAL I: CONTEXTO Y PRÁCTICAS
EDUCATIVAS EN TERRENO**

Tipo de Unidad Curricular: Trabajo de campo

Campo de Formación: Práctica Profesional

Ubicación en Plan de Estudio: 1º año

Carga Horaria: 4 hs. Cátedra semanales

Total: 128 horas anuales

Regimén de cursado: anual

Finalidades formativas

Esta unidad posibilita y orienta las primeras aproximaciones de los estudiantes a contextos educativos diversos mediante la concurrencia a escuelas asociadas de diferentes características, modalidades y a otras instituciones socioeducativas de la comunidad en que se ejerzan actividades educativas formales y no formales. El propósito formativo de esta práctica es la iniciación en el análisis de las instituciones y su entorno mediante el conocimiento paulatino de las primeras herramientas de indagación y marcos conceptuales que permitan su abordaje reflexivo, los instrumentos esenciales para la comunicación y el desarrollo de habilidades, valores, actitudes además los conocimientos necesarios para llegar a ser más independientes a la hora de pensar y actuar y, a la vez, más responsables y participativos en relación con otras personas.

De esta forma, el trabajo docente contribuiría a fomentar la ciudadanía democrática en niños y jóvenes de modo que el aprendizaje de lenguas se base en un trabajo que satisfaga las necesidades, las motivaciones, las características y los recursos de los aprendientes. Tanto en el nivel organizacional de la institución, como en el aula, la idea es la mejora continua del aprendizaje de la lengua (competencia lingüística progresiva) y la tarea docente es orientar las primeras participaciones de los alumnos en contextos educativos diversos mediante la vinculación e intervención en diferentes modalidades educativas: técnicas, artísticas, secundarios con distintas orientaciones, escuelas hospitalarias, escuelas especiales, escuelas para adultos, escuelas en contexto de encierro, escuelas rurales etc. las mismas pueden ser de gestión estatal, de gestión privada, de gestión social entre otras.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... Ello implica la capacidad de analizar la vida cotidiana de las instituciones educativas, incorporando las tres dimensiones de toda institución del Sistema Educativo. Esto requiere el aprendizaje de la legislación escolar y estatutaria desde lo administrativo; analizando e indagando toda la documentación para su vida institucional acorde al nivel en el que desarrollará su acción pedagógica.

Desde la dimensión didáctica – pedagógica estudiando el régimen de evaluación de los distintos niveles de desempeño docente, participando en el proyecto institucional, programas de acompañamiento a la trayectoria escolar de niños y jóvenes. Desde la dimensión socio – educativa, desarrollando acciones con distintos programas tales como Centros de Convivencia Escolar, Plan de Mejora, Centros de Actividades Juveniles, Centros Estudiantiles, el Ajedrez en la Escuela, Coros y Orquestas y otras propuestas educativas que requieren en la actualidad que el docente se involucre y vincule sus acciones e intervenciones. Es debido a ello que la práctica es la actividad que los alumnos deben realizar durante la formación vivenciando el espacio de la escuela que tiene que ver con las horas cátedra destinadas para clases y para las visitas a las mismas.

La evaluación de esta unidad es formativa, se realiza en forma procesual con el acompañamiento y análisis documental y observación con formatos preparados al respecto. Se sugiere, sea un requisito para la acreditación de esta unidad curricular la elaboración y presentación de un informe sobre las diferentes herramientas o instrumentos aplicados durante las observaciones. Esta unidad pone en tensión teorías que permiten explicar la dimensión socio-histórica y biográfica del conocimiento experiencial y ayuda a descubrir que las escuelas son fuentes reveladoras de conocimientos y problemáticas manifiestas o latentes, constitutivas de las prácticas docentes y que, además, son poderosas fuerzas de re-socialización en la profesión.

La actividad estará centrada en el desarrollo de capacidades para la observación, recolección de la información, implementación de los instrumentos, análisis de información y producción escrita que construya conocimientos, genere interrogantes además de poder formular hipótesis acerca de los escenarios de futuras prácticas.

El dictado de esta unidad curricular es anual, con una carga horaria de cuatro horas semanales que se pueden distribuir de la siguiente manera: primer trimestre, las cuatro horas se desarrollan en la institución formadora en lo referido al desarrollo



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...de competencias de recolección de información y delimitación de instrumentos para esta actividad; segundo y tercer trimestre: dos horas en la institución y las otras dos horas restantes en la escuela asociada. Se puede incrementar la carga horaria en la institución o en la escuela asociada, por ejemplo, tres en la institución, una en la escuela asociada o viceversa, según las necesidades del proyecto de la Práctica.

El equipo de cátedra estará integrado por el/la coordinador/a de la práctica, el/la docente de la cátedra, el/los/la/s docente/s orientador/es/a/s/ de las instituciones asociadas.

También es responsable de la elaboración del proyecto de la práctica que se presentará a los estudiantes y docentes del IES, a las autoridades y docentes de las escuelas asociadas y al Coordinador/a de la Carrera para su consideración antes de la firma del convenio de asociación que debe figurar como anexo en el citado proyecto.

Objetivos

1. Observar y analizar críticamente las distintas culturas institucionales. A través de visitas a instituciones de educación formal y no formal.
2. Reconocer legislación y normativa para la vida institucional y jurisdiccional para identificar los diferentes modelos de gestión institucional en el ámbito educativo.
3. Desarrollar prácticas investigativas (investigación-acción, entre otras), realizar entrevistas en la instituciones para identificar problemáticas latentes.
4. Observar críticamente los diferentes grupos sociales que conviven en una institución educativa: Niños, adolescentes, jóvenes etc y como se establecen las relaciones interpersonales.
5. Abordar la formación social de la docencia en su dimensión socio-comunitaria del trabajo docente con enfoque en diferentes grupos sociales.

Ejes de contenido: Descriptores

- **La Investigación Educativa:** Formación docente e Investigación Educativa. El saber pedagógico y su construcción desde modelos de investigación. Características del conocimiento científico, con referencia al saber pedagógico sistemático y su construcción desde modelos de investigación.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... -**Instituciones Escolares:** dimensiones y estructuras organizacionales. Características y enfoques organizacionales formales e informales. Universales de análisis de las dinámicas de las instituciones; proyecto formativo, participación, conflicto, poder, comunicación, normas, otros.

- **Dimensión de las técnicas de Recolección de Información:** Técnicas de la observación, la entrevista, la encuesta, cuadros comparativos, búsquedas bibliográficas y el análisis documental. Investigación-acción. Observaciones grupales. Construcción del instrumento de recolección. El análisis de datos: dialéctica entre el trabajo de campo y el trabajo conceptual. Procesos de negociación de significados.

Bibliografía

- **ALMEIDA FILHO, J.C.** Org. (1995), *Português para estrangeiros: Interface com o Espanhol*. Pontes Editores. Campinas.
- _____ (1998.), *Dimensões Comunicativas no Ensino de Línguas*. 2º ed., Pontes. Campinas, São Paulo.
- _____ (1997), *Parâmetros Atuais para O Ensino de Português Língua Estrangeira*. SAPEC. Pontes. Campinas, São Paulo.
- **ANTUNES, I.** (2009), *Língua, texto e ensino: outra escola possível*. Parábola. São Paulo.
- **ARMENDÁRIZ, ANA; RUIZ MONTANI, CAROLINA** (2005), *El Aprendizaje de Lenguas Extranjeras y las Tecnologías de la Información*. (1a ed.) Lugar Editorial. Buenos Aires.
- **BAPTISTA, CLAUDIO**, Org. (2009), *Inclusão e escolarização: múltiplas perspectivas*. Mediação. Porto Alegre.
- **BEHAR, PATRICIA ALEJANDRA**. Org. (2009), *Modelos Pedagógicos para a Educação a Distância*. Artmed. Porto Alegre.
- **CAIADO, K.; JESUS, D. & BAPTISTA, C.** Orgs, (2011), *Professores e educação especial: formação em foco* (vol. 1 e 2). Mediação. Porto Alegre.
- **CUENCA, MARÍA JOSEP - HILFERTY, JOSEPH.** (1999), *Introducción a la Lingüística Cognitiva*. (1º ed, mayo), Editorial Ariel S.A., Barcelona.
- **FREIRE, PAULO** (2000), *Pedagogia da Autonomia. Saberes necessários à prática educativa*. Paz e Terra. Rio de Janeiro.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

- _____ (1987), *Pedagogia do Oprimido*. 17ª ed. Paz e Terra. Rio de Janeiro.
- **LITTO, FREDERIC M.; FORMIGA, MARCELO**, Orgs, (2009 – 2011), *Educação a distância: o estado da arte*. Educação do Brasil, vol. 1 e 2. Pearson. São Paulo.
- **MANNONI, MAUD** (1988), *Educação impossível*. Francisco Alves. Rio de Janeiro.
- **MIRANDA, T. G.; GALVÃO FILHO, T. A.** Org. (2012), *O professor e a educação inclusiva: formação, práticas e lugares*. EDUFBA. Salvador.
Disponível gratuitamente em:
http://www.galvaofilho.net/noticias/baixar_livro.htm
- **MORIN. E. A.** (1999) *A cabeça bem-feita. Repensar a reforma, repensar o pensamento*. Bertand. Rio de Janeiro.
- **REGO, TEREZA CRISTINA** (2000), *VYGOTSKY: uma perspectiva histórico-cultural da educação*. (10ªed.) Vozes. São Paulo.
- **SANTAROSA, L et. AI** (2010), *Tecnologias Digitais Acessíveis*. Engenho de Ideias. Porto Alegre.
- **SARAIVA, KARLA & MARCELLO, FABIANA DE AMORIM**, Orgs. (2012), *Estudos Culturais e educação; desafios atuais*. Ed. da ULBRA. Canoas.
- **SILVEIRA, ROSA MARIA HESSEL**, Org. (2011), *Cultura, poder e educação*. (2ª. ed.) Ed. da ULBRA. Canoas.
- **WIDDOWSON, H.G. O.** (1991), *Ensino de Línguas para a Comunicação*. Tradução de José Carlos de Almeida Filho. Pontes. Campinas, São Paulo.
- **ZORRILLA DE GENISANS, MARÍA T.** (2000), *Formación y transformación del profesor de lengua*. UNT. Marzo. Tucumán.

Normativas

- **LEY 26.206** de Educación Nacional.
- **LEY 26.468** de Opción de Enseñanza de Idioma Portugués en Escuelas Secundarias.
- **Resolución CFE Nº 181/12** - Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP) del área de Lenguas Extranjeras (LE).



*MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMÁN*



TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010/2016

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...

2º AÑO



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026702/230-D-13

Cont. Anexo Único

///...

2º AÑO

**CAMPO DE LA
FORMACIÓN
GENERAL**



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... **FG2.1 - HISTORIA Y POLÍTICA EDUCACIONAL ARGENTINA**

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 2° Año

Carga Horaria: 4 hs. cátedras semanales

Total: 128 horas cátedras

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

Desde un punto de vista *conceptual*, se considera pertinente para la formación docente el conocimiento histórico y político del pasado educativo argentino. De ahí su singular importancia, sobre todo si aporta desde una visión macro, un abordaje holístico-integrador que permita captar su complejidad.

Otro aspecto que la asignatura propone es re-conocer el pasado educativo argentino como fenómeno ideológico-político, ligado indisolublemente al proceso organizador del Estado-Nación liberal-conservador de fines del Siglo XIX y su proyección posterior, como expresión del Estado de Bienestar, de la mano del ciclo nacional-burgués hasta mediados del Siglo XX, para concluir con el estudio de su crisis y del contra-discurso neoliberal y neoconservador, propio de la modernidad excluyente de la segunda mitad de dicha centuria. Particularidad que opera como eje contextualizador de las políticas educativas, las acciones de gobierno, las controversias regionales, las luchas sociales, las ideas filosóficas, pedagógicas y corrientes epistemológicas, sustento fundamental de los discursos educativos (pasados y actuales) predominantes en nuestra sociedad.

La Asignatura también es importante desde el punto de vista *metodológico*, en tanto permite reconocer el desarrollo de la educación sistemática en un continente periférico, desde una perspectiva diacrónica, complementada con el análisis sincrónico o *transversal* del relato histórico nacional.

Reconocer, más allá del discurso y de las teorías pedagógicas, que los procesos educativos formales fueron disímiles en ambas realidades, posibilita la construcción de saberes relevantes para comprender la tipología de los paradigmas pedagógicos y las transiciones emergentes, en cada estadio histórico-político de la educación argentina.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...Se espera que los estudiantes al finalizar la materia sean capaces de:

- Conocer los procesos históricos que contextualizaron los discursos y acciones pedagógicas y políticas locales, regionales y nacionales.
- Comprender que el proceso constitutivo de la educación formal está sujeta históricamente a tradiciones y transformaciones políticas, sociales, económicas y culturales nacionales y continentales y a su relación desigual con el mundo euro-céntrico.
- Diferenciar las etapas históricas del pasado nacional que acompañaron la conformación del sistema educativo nacional y de sus instituciones educativas, como expresión super-estructural del discurso dominante constructor de la *Argentina Moderna*.
- Relacionar los procesos descritos con el presente de la Educación Argentina, a través de una reflexión crítica acerca de nuestro pasado educativo y su proyección a la actualidad.

Ejes de contenido: Descriptores

Los contenidos seleccionados se estructuran a partir de 4 grandes estadios histórico-pedagógicos, cuya **secuencia teórico-epistemológica** es la siguiente:

En el **primer estadio**, que abarca el período 1880-1916, el tema central a desarrollar en correlato a la conformación el Estado-Nación, es la creación del *Sistema Educativo Nacional (SEN)* y su legislación, expresión del paradigma de la *Instrucción Pública* en el territorio. Desde este supuesto se presentan temas como el Congreso Pedagógico Sudamericano, los debates parlamentarios, la sanción de la Ley 1420 y el conflicto con la Iglesia. Teniendo como escenario el aluvión inmigratorio y la creciente secularización de las costumbres sociales, se abordarán los aspectos filosóficos e ideológicos que operaron como sustento del paradigma educativo liberal-positivista, a fin de comprender porqué el desarrollo educativo formal fue complementario a la emergencia del modelo productivo agro-exportador. La unidad temática concluye con un estudio del crecimiento vegetativo del SEN, y los intentos de reformas.

En el **segundo estadio**, desde 1916 a 1955, se trabajarán los procesos educativos emergentes en el ciclo nacional burgués de nuestra historia. La intención es abordar la problemática educativa del primer radicalismo y del primer peronismo en



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...consonancia con la conformación del Estado de Bienestar, en el marco del doble proceso de *sustitución de importaciones* generado en el país, durante las guerras mundiales. Se analizarán los procesos de incorporación de la clase media y trabajadora al sistema educativo formal y las transformaciones operadas en éste, en función de las demandas políticas de los sectores emergentes. Temas como la reforma universitaria, la relación educación y trabajo y la universidad obrera, serán objetos de estudios en este segmento de la historia educativa nacional.

En el **tercer estadio**, que se inicia en 1955 y culmina en 1982, se enmarca en la crisis del modelo educativo fundacional, articulándose con la decadencia del estado industrialista que promovió el peronismo histórico. La experiencia desarrollista en educación, durante los gobiernos de Frondizi e Illia, no pudieron evitar la profundización de la crisis educativa y en ese marco se cuestionó abiertamente la principalidad del Estado en la materia. Por lo antedicho es fundamental comprender que a una década revolucionaria, como la del '60, le sucedió otra convulsionada por las turbulencias políticas, donde las expresiones autoritarias, limitacionistas y excluyentes en Educación, se cristalizaron con Onganía en 1966, para retornar, luego del breve interregno camporista -una década más tarde-, con la impronta que los aciagos "*años de plomo*" le impusieron al relato educativo.

En el **cuarto estadio** que se desarrolla desde 1983 hasta 2001, adquiere relevancia el concepto de *modernización excluyente*, como forma de percibir la culminación de un ciclo histórico-educacional. Época en que los preceptos neoliberales y neoconservadores sustentaron la *Transformación Educativa*, complemento educativo de los ajustes estructurales, la desarticulación del Estado de Bienestar, la privatización de los espacios públicos, la entrega de las empresas nacionales y áreas energéticas. Su lógica es a-paradigmática y plena de incertidumbres sociales y educativas, por lo tanto es fundamental trabajarlo con los futuros docentes a fin de que puedan percibir el tiempo que se avecina para sus prácticas educativas.

Los Contenidos serán organizados en Estadios Históricos cuya **secuencia pedagógica** se exponen en la siguiente propuesta de *Contenidos Analíticos*:

Estadio 1: El Paradigma Educativo de la Instrucción Pública (1880-1916)

1. La Generación del `80 y la formación del Estado Nacional. Congreso

Pedagógico y discurso educativo fundacional. Laicismo educativo y conflicto con el



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... clero. El papel social y cultural de la inmigración. Organización y Legislación del SEN: Ley 1420 y 1597. Postulados. El paradigma de Instrucción Pública.

2. Expansión e ideología del Sistema Educativo Nacional (SEN). Estructura Formal y Conceptual. Los intentos de reformas: Vergara y O. Magnasco. La Didáctica Positivista. El sujeto pedagógico. Crisis del Positivismo. Escuela Nueva y Espiritualismo. El SEN como movilizador social.

Estadio II: El ciclo nacional-burgués en la Educación Argentina (1916-1955)

1. El programa histórico del radicalismo y las clases medias. La reforma Saavedra Lamas y veto al Nivel Intermedio. 1ª guerra mundial y sustitución de importaciones. La Reforma Universitaria del '18. Las Escuelas de Artes y Oficios. La crisis del Nivel Medio. El Golpe del '30. La Década Infame y cultura.

2. El programa histórico del peronismo y la clase obrera. Década Infame y anti-Reforma. El programa histórico del peronismo. Iglesia y Educación Primaria. Reforma a la Ley 1420. El Capitalismo de Estado y la relación educación y trabajo. Las misiones monotécnicas y las escuelas fábricas. La Universidad obrera. .

Estadio III: Crisis del Modelo educativo fundacional (1955-1982)

La crisis del modelo educativo fundacional en el siglo XX. El golpe del 55. Desarrollismo, funcionalismo y educación. La controversia entre Libres y Laicos. Las críticas al sistema educativo en su conjunto: reproductivismo y pedagogías liberadoras. Freire y la educación popular. Las teorías críticas y de la dependencia.

Los gobiernos de facto. Autoritarismo y Educación. Onganía y la noche de los bastones largos. La educación universitaria y la terciarización de la Formación Docente. *Los años de plomo*, el "Consenso de Washington" y la Educación. La transferencia de las Escuelas Láinez a las provincias. El desfinanciamiento del sistema y el vaciamiento de las Universidades Nacionales.

Estadio IV: Neoliberalismo y la Agenda Educativa de los '90 (1982-2001)

Políticas educativas y neoliberalismo económico. El Estado desertor. La *Transformación Educativa*. Los Organismos Internacionales y la política educativa. Rol del Estado: descentralización y desregulación. Transferencias de los servicios educativos a las provincias. El financiamiento de la educación: el papel del BM y el BID. La Ley Federal de Educación Nº 24195.

Estado y políticas públicas. Educación, Pobreza y Exclusión. La escuela y la pérdida de su *función pedagógica*. Sentidos y regulaciones a la tarea docente. La



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...política educativa en el nuevo milenio. Neo-desarrollismo y Educación. Ley de Financiamiento Educativo y Ley Nacional de Educación Nº 26.206.

Bibliografía

- **AGUERRONDO, I.**, (1987), *Re-Visión de la Escuela Actual*, CEAL, Buenos Aires
- **ALLIAUD, A.**, (1993), *Los maestros y su historia: un estudio socio-histórico sobre los orígenes del magisterio argentino*, CEAL, Buenos Aires.
- **BRASLAVSKY, C.**, (1987) “Estado, burocracia y políticas educativas”, en Tedesco, J. C. y otros, *El proyecto educativo autoritario, Argentina 1976-1982*, FLACSO, Buenos Aires.
- _____ (1980), *La Educación Argentina (1955-80). El País de los Argentinos*. CEAL, Buenos Aires.
- **CORAGGIO, J. L. Y TORRES, R. M.**, (1997), *La educación según el Banco Mundial*, Miño y Dávila, Buenos Aires.
- **CUCUZZA, H. R. (C)**, (1996), *Historia de la Educación en Debate*, Miño y Dávila, Buenos Aires.
- **CHARTIER, A. M** (2008), “¿Con qué historia de la educación debemos formar a los docentes?”, en *Anuario de Historia de la Educación, SAHE, Nº 9*. Prometeo, Buenos Aires.
- **DUSSEL, I.**, (2001), “¿Existió una pedagogía positivista? La formación de discursos pedagógicos en la segunda mitad del siglo XX”, en Pineau, P. Caruso, M. y Dussel, I., *La escuela como maquinaria de educar, tres escritos sobre un proyecto de la modernidad*, Paidós, Buenos Aires.
- **FELDFEBER, M.**, (2003), *Los sentidos de lo público. Reflexiones desde el campo educativo*, Novedades Educativas Buenos Aires.
- **FERNÁNDEZ, M., LEMOS, M. Y WIÑAR, D.** (1997), *La Argentina fragmentada. El caso de la Educación*, Miño y Dávila, Buenos Aires.
- **FILMUS, D.**, (1996), *Estado, Sociedad y Educación en la Argentina de fin de Siglo*, Troquel, Buenos Aires.
- **FRIGERIO, G. Y DIKER, G** (Cs.), (2005). *Educación: ese acto político*, Del Estante, Buenos Aires.
- **MARTINEZ PAZ, E**, (1978), *El Sistema Educativo Nacional, Formación, Desarrollo y Crisis*, Banco Comercial del Norte,



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...***MAYOCCHI, E. Y VAN GELDEREN, A.**,(1969), *Fundamentos*

Constitucionales del sistema educativo argentino, Estrada, Buenos Aires.

- **PÉREZ GÓMEZ, A.**, (1999), *La cultura escolar en la Sociedad Neoliberal.* Morata, Madrid.
- **PUIGGRÓS, A.** (1984), *La Educación Popular en América Latina,* Nueva Imagen, México.
- **PUIGGRÓS, A. Y LOZANO, C.**, (1995), *Historia de la Educación Iberoamericana,* Miño y Dávila, Buenos Aires.
- **PUIGGRÓS, A.**, (1996), *¿Qué pasó en la Educación Argentina? Desde la Conquista hasta el Menemismo,* Kapeluzs, Buenos Aires.
- **PUIGGRÓS, A.** (1996), *Volver a Educar,* Ariel Historia, Buenos Aires.
- **PUIGGRÓS, A.** (1997), *La Educación en las Provincias (1945-1985),* Galerna, Buenos Aires.
- **RIEKENBERG, M.**,(C),(1991),*Latinoamérica: Enseñanza de la Historia y conciencia histórica.* FLACSO Buenos Aires.
- **RAMOS, J. P.**, (1921), *Historia de la Instrucción Pública en la Argentina,* Congreso de la Nación, Buenos Aires.
- **SOLARI, M. H.**, (1983), *Historia de la Educación Argentina,* Paidós, Buenos Aires.
- **TEDESCO, J. C., BRASLAVSKY, C. Y CARCIOFI, R.**, (1985), *El proyecto educativo autoritario (1976-1983),* FLACSO, Buenos Aires.
- **TENTI FANFANI, E.** (C), (2008), *Nuevos temas en la agenda de Política Educativa,* Siglo XXI, Buenos Aires.
- **TIRAMONTI, G. (et al.)** (C.), (1995), *Las transformaciones de la educación en diez años de democracia,* Tesis-Norma, Buenos Aires.
- _____ (2001), *Modernización educativa de los '90 ¿El fin de la ilusión emancipadora?,* FLACSO, Buenos Aires.
- **TORRES, M. R.**, (2005), *Itinerarios por la Educación Latinoamericana,* Paidós, Buenos Aires.
- **VIOR, S.** (D.), (1999), *Estado y Educación en las Provincias,* Miño y Dávila, Buenos Aires.
- **WEIMBERG, G.**, (1984), *A Cien Años de la Ley 1420,* Tomos I y II, CEAL, Buenos Aires.



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMÁN**



TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010/2016

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...* _____ (1987), *Modelos Educativos en la Historia de América Latina*.
Kapelusz, Buenos Aires.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... **FG2.2 SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN**

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 2º Año

Carga Horaria: 3 hs. cátedras semanales

Total: 96 horas cátedras

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

Los lineamientos curriculares nacionales entienden a la enseñanza como una práctica intencional, histórica y situada. Desde esta perspectiva ubicar a la Sociología de la Educación en el campo de la Formación General constituye la mediación necesaria para apoyar la comprensión, valoración e interpretación de la Educación en el marco de la cultura y de la sociedad, entendida desde un orden social en permanente transformación y de fortalecer criterios de acción sustantivos que orienten la práctica docente.

Si bien se considera a Durkheim el primero en abordar la educación desde consideraciones sociológicas, es bien cierto que fue la transición del Antiguo Régimen a la sociedad industrial (Siglo XIX) la que ofreció las circunstancias para que la escuela sirviera de mediadora para establecer un orden social que era a la sazón indispensable.

Según el autor Xavier Bonal “... *las primeras teorías sociológicas sitúan a la educación como un subsistema social de aprendizaje de normas y valores sociales que van a servir de fundamento a una nueva propuesta de sociedad y a establecer un control político frente al caos social, propiciado por el cambio de un orden monárquico a un orden industrial. Las funciones que sirvieron para la transmisión de conocimientos y hábitos de tipo instrumental y del orden expresivo son conocidas como socialización y control social*”.

Posteriormente con Durkheim aparece la función de adaptación por medio de la cual se establece la función social de la educación. A mediados del siglo XX, luego de la segunda guerra mundial la Sociología de la Educación alcanza su cúspide, a partir de aquí, dicha disciplina comienza a dar cuenta sobre aspectos tales como la asignación y distribución de las posiciones sociales, implementadas desde el escenario ya institucionalizado y aceptado de “La Escuela”. Desde este contexto, la



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... educación es formal y estructurante; porque sanciona socialmente trayectorias individuales, formas de integración y exclusión social, movilidad social y otras. Después de los sesenta, el funcionalismo cae en decadencia en virtud del concepto de redistribución que sirve de base a la educación de ese momento; y surgen, con fuerza, diferentes metodologías de naturaleza marxista que dan lugar a lo que se patentó como sociología de la educación crítica. Esta sociología es contraria a los planteamientos de las sociologías funcionalista-tecnológica y de capital humano, dado que las corrientes que la acompañan (“teoría de la reproducción”) hacen énfasis en la importancia del conflicto y de la ideología en la educación y no, como las anteriores, en la búsqueda de igualdad de oportunidades, redistribución económica o asignación de funciones. La misma complejidad en el análisis en los años ochenta, se presenta en los noventa, pero con la garantía de que se evidencian algunas salidas a los problemas de carácter teórico y epistemológico de la sociología de la educación, tales como la recuperación de la teoría del Capital humano en un contexto de cambio tecnológico y económico...”¹⁴

Desde la presente propuesta la Sociología de la Educación es una herramienta teórica que permite conocer la realidad educativa de un modo sistemático e interpretar sus condiciones y también sus límites.

La selección de contenidos se sustenta en la concepción de la teoría como una herramienta para la transformación, en ese sentido, propone conocer la realidad educativa desde una perspectiva socio-histórica que contribuye a desnaturalizar el orden social y educativo. El análisis de la génesis y la lógica de funcionamiento de las instituciones y las prácticas educativas es un recurso inevitable para la comprensión y transformación del presente.

No se intenta abordar el universo de la disciplina misma, sino identificar los problemas relevantes y sus principales aportes a la formación y las prácticas docentes, en el sentido de convertirse en un andamiaje conceptual que permita una reflexión crítica y su posterior transferencia a las decisiones diarias.

La propuesta de contenidos enunciada no supone una prescripción enciclopedista sino la potencialidad de elección de acuerdo a criterios docentes e institucionales

¹⁴ Xavier Bonal, Sociología de la Educación, Editorial Paidós



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... Ejes de contenido: Descriptores

Unidad I: De La Educación como disciplina. Caracterización epistemológica de la Sociología de la educación. Educación y sociedad, su vinculación a partir de diferentes paradigmas: consenso o conflicto. El campo de la investigación socioeducativa en perspectiva histórica, el campo de la investigación socioeducativa en América Latina y Argentina. Perspectivas actuales

Unidad II: La Educación como asunto de Estado. La educación como consumo y como inversión. La educación como sistema nacional. Política educativa y economía política: Conceptualizaciones actuales. Estado, escuela y clases subalternas. Socialización y subjetivación: los sentidos de la escolarización en diferentes contextos. Escuela familia, territorio: lecturas actuales. Escuela y comunidad: lo rural y lo urbano, la nueva ruralidad. Escuela y pobreza en la Argentina: perspectivas actuales

Unidad III: Problematización de la realidad escolar. La escuela como institución social: Funciones sociales de la escuela. Estructura social y sistema escolar; influencia del medio social en la realidad escolar, Aportes desde las perspectivas críticas: al lugar del sistema educativo y de la escuela en la reproducción social, cultural e ideológica. Planteos teóricos acerca de la diversidad sociocultural. Igualdad o diferencia: género, clase, etnia en educación. Contexto y marco epistemológico del multiculturalismo: Multiculturalismo en la nueva sociedad; la educación multicultural.

Bibliografía

- **ARROYO, MIGUEL** (2001), *Educación en tiempos de exclusión*. (s/d).
- **BAUDELLOT, C. Y ESTABLET, R.** (1990), *La escuela capitalista*. Siglo XXI Editores. México.
- **BAUMAN, Z.** (1994), *Introducción: Sociología ¿para qué?: Pensando sociológicamente*. Ediciones Nueva Visión. Colección Diagonal. Buenos Aires.
- **BOURDIEU, P.** (1990), *El racismo de la inteligencia: sociología y cultura*. Editorial Grijalbo. México.
- **BOWLES, S. Y GINTIS, H.** (1983), *La instrucción escolar en la América capitalista*. Siglo XXI Editores. México.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... * **CASTEL, ROBERT** (2004), *La inseguridad social: ¿qué es estar protegidos?* Manantial. Buenos Aires.

- **CASTILLO SILVIA LIBIA Y OTROS** (2007), *Escuelas Ruralizadas y Desarrollo regional*. Editorial Universidad Nacional de La Pampa. Argentina.
- **DE SOUZA. SANTOS BUENAVENTURA** (2006), *Renovar la Teoría Crítica y Reinventar la Cuestión Social*. Editorial FLACSO. Buenos Aires. Argentina.
- **DUBET, F. Y MARTUCCELLI, D.** (1998), *En la escuela: sociología de la experiencia escolar*. Editorial Losada. Barcelona, España.
- _____ (2000), *¿En qué sociedad vivimos?* Editorial Losada. Buenos Aires.
- **FERNÁNDEZ, MARTA.** (2006), *Lectura sobre Pensadores Sociales Contemporáneos*. Editorial del Signo.
- **FERNÁNDEZ PALOMARES FRANCISCO** (2003), *Sociología de la Educación*. Editorial Pearson. Alambra.
- **GENTILI E, P. Y FRIGOTTO, G.** (comp.), *La ciudadanía negada: políticas de exclusión en la educación y el trabajo*. FLACSO. Colección Grupo de Trabajo. Buenos Aires.
- **GOFFMAN, E** (1995), *Estigma: la identidad deteriorada*. Amorroutu Editores. Buenos Aires.
- **KAPLAN, CARINA** (1998), *Buenos y malos alumnos: descripciones que predicen*. Editorial Aiqué. Argentina.
- _____ (2008), *Talentos, dones e Inteligencias*. Editorial Colihue. Buenos Aires.
- **LLOMOVATE, SILVIA, KAPLAN, CARINA** (2005), *Desigualdad Educativa: la naturaleza como pretexto*. Ediciones Noveduc. Argentina.
- **MOLINA LUQUE FIDEL** (2002), *Sociología de la Educación Intercultural*. Editorial Lumen. Argentina.
- **NEULFELD, M. R. Y THISTED, J.** *De eso no se habla... Los usos de la diversidad sociocultural en la escuela*. Editorial Eudeba. Buenos Aires.
- **REDONDO, PATRICIA** (2004), *Escuelas y pobreza: Entre el desasosiego y la obstinación*. Paidós. Buenos Aires.
- **RIGAL, LUIS** (2004), *El sentido de educar: críticas a los procesos de transformación educativa en Argentina, dentro del marco latinoamericano*. Miño y Dávila. Buenos Aires.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... *Tenti Fanfani, Emilio (2004), *Sociología de la Educación*. Cuadernos universitarios Editorial Univ. Nacional de Quilmas. Argentina.

- **Tenti Fanfani Emilio** (2001), *El rendimiento Escolar en la Argentina*. Editorial Losada. Argentina.
- _____ (2007), *La escuela y la Cuestión Social*. Siglo Veintiuno Editores.
- **WACQUANT, LOÏC** (2000), *Las cárceles de la miseria*. Manantial. Buenos Aires.

Publicaciones especializadas

- **BOURDIEU, P.** (1988), *Los tres estados del capital cultural*. Original en Actes de la Recherche en Sciences Sociales, Nº 30. Noviembre 1979. París, Francia.
- **EZPELETA, J. Y ROCKWELL, E.** (1983), *Escuela y clases subalternas*. Cuadernos Políticos, Nº 37. México.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... **FG2.3 - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA
COMUNICACIÓN**

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 2º Año

Carga Horaria: 3 hs. cátedras semanales

Total: 96 horas cátedras

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

El presente espacio curricular se orienta a aportar criterios y lineamientos estratégicos para incluir las TIC en la Educación Secundaria, desde la Formación Docente en el Nivel Superior. Se fundamenta la propuesta a partir de caracterizar las profundas transformaciones que acompañan la acelerada introducción en la sociedad de la inteligencia artificial y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), que nos permitirá entender el alcance de estos cambios a nivel educativo. "Lo que caracteriza a la revolución tecnológica actual no es el carácter central del conocimiento y la información, sino la aplicación de ese conocimiento e información a aparatos de generación de conocimiento y procesamiento de la información/comunicación, en un círculo de retroalimentación acumulativo entre la innovación y sus usos"¹⁵. En este marco de conceptualizaciones, la formación docente incluye en sus lineamientos la atribución del valor del desarrollo de procesos formativos con Tecnologías de la Información y Comunicación. El interjuego de fundamentos didácticos y tecnológicos facilita la aproximación conceptual para la inclusión pertinente de los recursos de las TIC en la enseñanza, desde la construcción de procesos de autonomía y colaboración para fortalecer relaciones de comunicación entre las Disciplinas de la Formación Docente. Para este propósito, los recursos tecnológicos se constituyen en instrumentos mediacionales para el desarrollo de procesos formativos.

Además, de esta manera se fortalecen los derechos de los ciudadanos para el acceso a las TIC, incluyéndolas en los procesos formativos de los

¹⁵ Castells, Manuel (1999) La Era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura: La sociedad Red, México Siglo XXI



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...alumnos de Profesorados. En este sentido, las TIC potencian la enseñanza, el aprendizaje y la construcción de criterios y competencias para el desempeño autónomo en la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

Las tecnologías enriquecen y abren nuevas posibilidades estratégicas a los procesos de enseñanza y aprendizaje, porque facilitan la disponibilidad de un caudal de información para que los usuarios -docentes y alumnos- accedan y desarrollen procesos, en base a la integración didáctica de los recursos de las TIC.

En este aspecto, la disponibilidad de recursos multimediales, programas y software específico y herramientas 2.0, de uso libre, permite la interacción y la construcción de saberes. Docentes y alumnos construyen competencias referidas a la búsqueda, selección, organización y jerarquización de la información, enriqueciéndose el rol docente desde el punto de vista de su saber disciplinar.

Por lo tanto, el presente espacio curricular tiene como propósito brindar los fundamentos didácticos y tecnológicos, articulados con recursos y herramientas estratégicas para el desarrollo de competencias de enseñanza, con la inclusión de las TIC. Ésta es una fuente para construir propuestas transversales, a partir de la colaboración entre los docentes de diferentes disciplinas del ámbito de la Formación. Es decir, que se constituye en un espacio de consulta para que las Disciplinas diseñen propuestas de enseñanza con la inclusión de las TIC, desde su perspectiva. De esta forma se brindan estrategias para diseñar dichas propuestas, propiciando la transversalidad para la alfabetización tecnológica, a partir de instancias de comunicación entre los espacios curriculares. Los recursos tecnológicos serán mediadores de procesos intelectuales, por su flexibilidad para ser usados en la interacción personal, social, y para la gestión de la información y el conocimiento, habilitando la posibilidad del desarrollo de contenidos creativos y de la expresión personal.

En este sentido la Web 2.0, actualmente, es el espacio propicio para generar interacción y construir de manera social y colaborativa. Propicio también para pensar y diseñar estrategias de enseñanza basadas en la comprensión y la colaboración entre pares. Recuperamos entonces el sentido de la Web 2.0 en el marco de propuestas educativas: las herramientas no pueden considerarse educativas por sí mismas, ya que en muchos casos no fueron creadas con fines didácticos. Es decir, que existen por fuera de la escuela



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...y el docente en particular se apropia con fines educativos, otorgándole un valor didáctico en el marco de propuestas de enseñanza. Se constituyen de esta forma, en recursos didácticos.

Por lo tanto, incluir las TIC en la enseñanza, implica que construimos una propuesta pedagógica con herramientas de las TIC como recursos mediacionales.

Por ende, un proyecto de enseñanza con inclusión de las TIC, no es un proyecto tecnológico.

A partir de esta consideración, pensar la implementación de diseños de enseñanza con TIC, supone un proceso complejo y creativo, que requiere de tiempo de apropiación técnica de las herramientas de las TIC, por parte de los usuarios-docentes y alumnos-. En este escenario encontraremos un interjuego entre las necesidades de enseñanza, para responder a los requerimientos curriculares. Por ello cobra sentido la intervención didáctica, confluyendo el conocimiento pedagógico, disciplinar y tecnológico. De esta forma el docente tomará decisiones para la elaboración de una propuesta de enseñanza con TIC. Entre ellas podemos mencionar las siguientes, considerando su sentido de simultaneidad:

* Posicionamiento conceptual para la actuación didáctica.

*,Nivel de dominio técnico y apropiación de recursos y herramientas tecnológicas.

* Posibilidades de integración auténtica de las TIC en la enseñanza y en el aprendizaje.

Se destaca el concepto de *“Aprendizaje invisible que también se concibe como una búsqueda para remixar formas de aprender que incluyen continuas dosis de creatividad, innovación, trabajo colaborativo y distribuido, laboratorios de experimentación así como nuevas formas de traducción del conocimiento”*¹⁶. Así también *“Existe consenso en afirmar que las TIC no son sólo herramientas para penetrar la escuela, por un imperativo externo o un cambio superficial, sino como ventana de oportunidad para transformarla. Pero la experiencia indica que esto sí sucede cuando se planifica una innovación que apunta al*

¹⁶ Cobo Romaní, Cristóbal; Moravec, John W. (2011). Aprendizaje Invisible. Hacia una nueva ecología de la educación. Colección Transmedia XXI. Laboratorio de Mitjans Interactius / Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona. Barcelona.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

III...fortalecimiento de la función pedagógica de la escuela, otorgando a las TIC un sentido más allá de sí mismas¹⁷

PROPÓSITOS:

- Promover la valoración de las decisiones de la Política Educativa en materia de inclusión de TIC en la Formación Docente y en todos los Niveles del Sistema Educativo.
- Generar instancias para la valoración del contexto actual de la sociedad de la información y el conocimiento, como espacio para potenciar la enseñanza y el aprendizaje con recursos de las TIC.
- Impulsar la construcción e integración de criterios pedagógicos y tecnológicos para la inclusión de las TIC en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
- Fomentar el desarrollo de competencias para el tratamiento de la información con la integración de recursos digitales para la construcción de conocimientos.
- Promover la exploración de Portales Educativos del Estado Argentino diseñados para el tratamiento de contenidos de enseñanza.
- Favorecer el desarrollo de la exploración, el diseño y la producción de contenidos digitales pertinentes a contenidos curriculares, con recursos TIC.
- Incluir plataforma virtual educativa con modalidad mixta (Blended-Learning) para la enseñanza, fortaleciendo el aprendizaje mezclado (presencialidad y no presencialidad).

Logros de aprendizaje:

La inclusión de las TIC en los procesos de enseñanza en el marco de la Formación Docente en los ISFD, contribuyen a la construcción de competencias para el desarrollo profesional de los alumnos en formación. Integrar la perspectiva “analógica” y digital, *“Respecto a la integración de códigos, cabe destacar que lo digital integra todo tipo de lenguajes y formatos (habla, escritura, imagen estática y en movimiento, infografía, reproducción virtual, etc.), con lo que se convierte en un poderosísimo sistema multimedia de representación y comunicación de datos*

¹⁷ Ministerio de Educación de la Nación. Lugo, María Teresa (2.011): "El modelo 1 a 1: un compromiso por la calidad y la igualdad educativa: la gestión de las tic en la escuela secundaria: nuevos formatos institucionales / María Teresa Lugo y Valeria Kelly. - 1a ed. - Buenos Aires



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...–como mínimo en comparación con los limitados recursos tipo- gráficos del escrito”¹⁸. Por tanto esta condición fundamenta el logro de competencias para la enseñanza desde la formación, a saber:

- Valorar los aportes de la Política Educativa para fortalecer decisiones económicas y pedagógicas en la inclusión de las TIC en la enseñanza.
- Incluir recursos y herramientas tecnológicas off-line y on-line en el marco de las estrategias mediacionales para la construcción de procesos de aprendizaje, referidos a las Disciplinas de la Formación.
- Ampliar competencias para la gestión de la información y el conocimiento a través de la comunicación interpersonal, recolección de datos, colaboración, búsqueda de datos y acceso a recursos, publicación electrónica y autoaprendizaje.
- Construir competencias de dominio tecnológico y pedagógico para la inclusión pertinente de las TIC en propuestas de enseñanza.
- Perfeccionar competencias para la programación, diseño, edición, remixado y publicación de contenidos digitales con la integración de herramientas 2.0, en el marco de proyectos colaborativos.
- Desarrollar estrategias de autonomía y autoevaluación de los procesos de aprendizaje con la inclusión de portafolios digitales como herramienta mediacional en la formación docente.
- Planificar proyectos didácticos con la inclusión de TIC en la enseñanza, a partir de estrategias de colaboración.
- Evidenciar compromiso, participación y competencias para la producción de contenidos digitales, en entornos sociales de aprendizaje a partir de la inclusión de Plataforma Virtual Educativa.

¹⁸ CASSANY, Daniel (2000), “De lo analógico a lo digital. El futuro de la enseñanza de la composición”, *Lectura y Vida*, 21/4, 6-15.

Disponible en: http://www.oei.es/fomentolectura/futuro_ensenanza_composicion_cassany.p df.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... Ejes de contenido: Descriptores

1- **Sociedad de la Información y la comunicación:** Aproximación conceptual de las Tecnologías de la Información y a Comunicación. Directrices de la política educativa. Derechos de Ciudadanía Digital. Relevancia educativa de las TIC para la enseñanza. Requisitos de acceso a las TIC. Modelo 1 a 1 en el aula y en la escuela. Estrategias de enseñanza para la integración de recursos multimediales. Criterios didácticos de selección. Exploración y descarga de contenidos de los Portales Educativos del Estado Argentino. Imagen y contexto. Edición de imágenes: Paint, Webcam. La imagen como un recurso didáctico: infografía, fotografía, planos, mapas, croquis, dibujos y bosquejos, pictograma, ideograma.

2- **Enseñar con TIC.** Competencias TIC para la enseñanza Modelo TPACK. Integración de las Dimensiones Didáctica, Disciplinar y Tecnológica para la enseñanza. Actividades de enseñanza on-line y off-line. Recursos off-line: uso de programas de ordenador como herramientas. Instrumentos de gestión de la información: procesador de textos, hoja de cálculo, programa de edición de documentos digitales. Programas y software transversales y específicos de las Disciplinas. Recursos on-line: el uso estratégico y técnico de buscadores disponibles en Internet.

3- **Aprender con TIC.** Aprendizaje ubicuo. Actividades de comprensión con inclusión de TIC: explicación, ejemplificación, aplicación, justificación, comparación y contraste, contextualización, generalización, etc. Estrategias para la organización de la información. Mapas conceptuales como herramienta didáctica: Cmaptools. Inclusión del video como recurso didáctico. Edición de videos: software Movie Maker, Webcam Companion. Formatos de archivos de video. Sonidos, efectos, transiciones, etc. Guión, edición y compaginación. Juego, Simulaciones.

4- **Proyectos colaborativos con TIC.** Tratamiento interdisciplinar de la inclusión de las TIC en proyectos. Modelo 1 a 1 en Proyectos áulicos. Actividades de aprendizaje colaborativas y aplicaciones Web 2.0, para la colaboración en línea. Wiki: Estrategias para el desarrollo de capacidades para adquirir, crear, compartir y distribuir conocimiento. Actividades de evaluación con Wiki.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... 5- **Evaluación formativa con TIC.** Actividades de evaluación con TIC: El portafolio electrónico: Finalidades de los portafolios. Articulación didáctica desde la presencialidad hacia el diseño Web. Aplicaciones Web. Proceso de elaboración de los portafolios: uso de guía o índice de contenidos, apartado introductorio, temas centrales; apartado de clausura. Proceso de uso: Fase 1: recogida de evidencias Fase 2: selección de evidencias. Fase 3: reflexión sobre las evidencias. Fase 4: publicación del Portafolio. Publicación de contenidos: selección y reflexión sobre evidencias.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y PROPUESTAS DE EVALUACIÓN

Estrategias de enseñanza con inclusión de las TIC.

Desde la perspectiva metodológica, Cristina Sales Arasa aporta que: *“Estrategias de enseñanza con TIC son respuestas dadas por el profesor que van más allá de lo que podemos observar en el aula y que suponen un posicionamiento personal tanto frente a las TIC como frente a los condicionantes contextuales y sociales de su labor....Una estrategia de enseñanza con TIC constituye un proceso de construcción de significados por parte del profesor, proceso que en última instancia se manifestará en una parte más visible, las actividades y tareas en torno a las TIC”*¹⁹ Las estrategias de enseñanza no dependen únicamente de las decisiones individuales del profesor, sino que también entran en juego las condiciones del contexto institucional y socio-cultural en donde enseña. De esta manera se construye un contexto metodológico particular que refleja la respuesta del docente.

El posicionamiento constructivista para la enseñanza estratégica de contenidos curriculares, por parte del docente, facilitará el diseño de propuestas, atravesando un proceso de dominio técnico y apropiación de herramientas tecnológicas. Los criterios metodológicos se orientarán hacia la integración de las TIC, respetando la especificidad de las mismas y de las disciplinas, para gestar el uso pertinente a ambas dimensiones, potenciando su articulación para la producción de contenidos digitales. Estos últimos serán los instrumentos que

¹⁹ Sales Arasa, Cristina (2.009): “El método didáctico a través de las TIC. Un estudio de casos en las aulas” Nau Libres- Ediciones culturales Valencianes



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... harán visibles los logros de aprendizaje. Para este fin se consideran los siguientes criterios para su inclusión didáctica:

- La inclusión de las TIC supone una actuación estratégica para la toma de decisiones en relación a la gestión de la enseñanza, referidas a tiempos, espacios y agrupamientos, instalando una cultura colaborativa entre los actores institucionales: docentes, alumnos, equipo directivo, familias y comunidad.
- La flexibilidad en cuanto a la programación de la enseñanza con TIC es una condición necesaria desde la perspectiva del dinamismo para reorientar el proceso y la adecuación al cambio tecnológico y a las condiciones personales, respecto al dominio de los mismos.
- La construcción de saberes usando diversas estrategias didácticas para el tratamiento de la información, con recursos mediacionales variados (libros, artículos, enciclopedias, Internet, etc.).
- La integración del Modelo 1 a 1, genera beneficios para el aprendizaje ubicuo, considerando a la “ubicuidad” como la posibilidad de construir aprendizajes más allá del tiempo escolar, gracias a la disponibilidad de dispositivos móviles (netbooks, celulares).
- El diseño de propuestas de enseñanza con TIC promotoras del encuentro de las diferencias de saberes de dominio tecnológico, entre los aprendices y su potencial complementariedad para la resolución de problemas tecnológicos, logrando así, la producción de contenidos digitales.
- La inclusión de otros ámbitos externos al aula clase, como ser Portales Educativos del Estado Argentino, expertos o especialistas, familiares, amigos, redes sociales, que facilitarán la inclusión de la diversidad para contribuir en los logros de aprendizaje. Inclusión estratégica del Modelo 1 a 1: beneficios para el aprendizaje ubicuo A partir de los criterios expuestos, la integración del modelo 1 a 1 en la escuela, con su grado de complejidad, debería focalizarse en torno al aprendizaje y sus logros, a modo de principio ordenador para establecer las prioridades didácticas. Así, las estrategias para llevarlo a cabo involucran tanto la práctica en el aula como el desarrollo de capacidad en el ámbito de la escuela. “*En el modelo de computadora en el aula, el equipo es un*



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... instrumento asimilable al pizarrón; en el modelo 1 a 1 los equipos son los cuadernos”²⁰

Al respecto cabe señalar que:

- El docente a cargo del aula es el único que puede llevar a la práctica el cambio educativo que supone el aprendizaje ubicuo a través del Modelo 1 a 1.
- El docente promoverá el cambio y dosificará el uso de los equipos de acuerdo con los propósitos y con los logros de aprendizaje, considerando el propio trayecto personal como el contexto de saberes de su grupo de alumnos.

Cada docente irá incorporando las netbooks en su clase a lo largo del tiempo, en forma gradual y según sus posibilidades, su formación, la realidad de su grupo, su disciplina, entre otras razones. La relación del docente con los equipos puede ir desde una primera etapa de exploración, sin los alumnos y/o junto con ellos, pasando por un uso regular hasta un uso intensivo como principal entorno de trabajo, siempre según la planificación y los objetivos del docente.

Cabe destacar que la incorporación de una computadora por alumno no implica su utilización permanente en esta modalidad, sino la posibilidad de articular las estrategias de inclusión respecto a las variables de tiempo, espacio, agrupamientos, tratamiento de los contenidos disciplinares. Se pueden promover estrategias de enseñanza con el uso exclusivo de un dispositivo por alumno, otras situaciones de enseñanza que precisen algunas netbooks por grupos de alumnos, y otras en las que solamente sea necesario el equipo del docente, con dispositivo de proyección o sin él. La integración frecuente de las TIC no inhabilita la utilización de manera articulada de otros recursos de aprendizaje ya existentes en los establecimientos, tales como los libros, las láminas, los mapas, la proyección de películas o la televisión. La conjunción y aprovechamiento de los diferentes recursos didácticos con que cuentan los establecimientos educativos permitirá el enriquecimiento de las prácticas educativas.

Proyectos colaborativos con TIC en el marco del Modelo 1 a 1.

²⁰ Ministerio de Educación de la Nación. (2011): Sagol, Cecilia El modelo 1 a 1 : notas para comenzar . - 1a ed. - Buenos Aires.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... Por otra parte y entramado con los criterios explicitados, Cecilia Sagol plantea que enseñar por Proyectos facilita una organización particular para los contenidos escolares, incidiendo en las diferentes dimensiones institucionales. Cecilia Sagol plantea que *"En general, no es desde una materia y de sus determinados contenidos curriculares cómo se organiza la tarea, sino que el proyecto proporciona el contexto a partir del cual aparece la necesidad de las disciplinas y una organización específica. El proyecto integra necesariamente diversas disciplinas, desarrolla capacidades de diferente tipo y nivel, competencias de expresión oral y escrita, y habilidades para el trabajo colaborativo, además de entrenar para la solución de problemas. Los proyectos y los modelos 1:1 se vinculan con retroalimentación positiva. Así, un proyecto permite el aprovechamiento intensivo y efectivo del uso de los equipos 1:1, y a la vez gana eficiencia en su propia producción"*²¹.

Los equipos pueden utilizarse en todos los pasos de la gestión de un proyecto:

- *“Planificación. Para crear planillas, utilizar software de gestión de proyectos y bases de datos, etcétera.*
- *Gestión. Con ayuda del facilitador de informática o de un usuario avanzado, se pueden compartir documentos comunes en Internet o en el servidor de la escuela para que todo el grupo gestione el proyecto con los mismos documentos y estos estén permanentemente expuestos a la valoración colectiva.*
- *Comunicación / organización. Interna y con otras instituciones (mensajerías, mails, etcétera).*
- *Desarrollo del proyecto. Búsqueda de información teórica y práctica. Manejo de datos, producción de entrevistas y encuestas.*
- *Presentación. Videos, programas de presentación multimedia, procesamiento de información.*
- *En el marco de un proyecto, los participantes toman roles diferentes. Si tienen capacidad de trabajo en red, estos roles se configuran y reconfiguran de acuerdo con las necesidades"*²².

²¹ Ministerio de Educación de la Nación. (2011): Sagol, Cecilia El modelo 1 a 1 : notas para comenzar . - 1a ed. - Buenos Aires.

²² Ministerio de Educación de la Nación. (2011): Sagol, Cecilia El modelo 1 a 1 : notas para comenzar . - 1a ed. - Buenos Aires.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... Así también, “...los grupos de aprendizaje colaborativo proveen al alumno de habilidades que le ayudan a interactuar con sus pares, a la vez que le proporcionan destrezas para construir, descubrir, transformar y acrecentar los contenidos conceptuales; así como socializar en forma plena con las personas que se encuentran en su entorno...”²³

De esta forma es posible superar la perspectiva de, simplemente publicar y transmitir la información que se considera que los educandos deben conocer, para lograr contribuir a la construcción de conocimientos, a partir de habilidades tecnológicas y saberes previos.

Modalidad Blended-Learning en la Formación docente: aportes metodológicos. Los docentes formadores podrán diseñar sus propuestas de enseñanza con la inclusión de la Modalidad Blended-Learning o aprendizaje mezclado, combinando la presencialidad con la no presencialidad, a través del uso y diseño en plataforma educativa o sitios Web de uso libre o rentado. Por ejemplo Plataformas Educativas como Moodle, E-Educativa, Ecaths, Joomla, por citar algunos desarrollo tecnológicos en el presente. En particular es importante destacar que los Institutos de Formación Docente cuentan con el beneficio tecnológico del acceso y uso de Plataforma Educativa E-Educativa, desde el Instituto Nacional de Formación Docente.

Para profundizar en las recomendaciones metodológicas, se define la *“Modalidad Blended-learning o Aprendizaje mezclado, como aquel que complementa y sintetiza dos opciones: formación presencial con formación a través de las TIC. En esta ///... nueva modalidad de formación, herramientas de comunicación como el correo electrónico, chat, plantean la necesidad de formar tanto a profesores como a alumnos para una adecuada utilización racional y significativa de las mismas.*

Realizar un acercamiento a la comunicación mediada por ordenador, herramientas de comunicación disponibles, o su uso educativo son algunas de las cuestiones tratadas en este trabajo, cuya finalidad principal es fundamentar su adecuada utilización pedagógica”²⁴. Las actividades no presenciales diseñadas

²³ Glinz, P. E. (2005): “Un acercamiento al trabajo colaborativo”. En Revista Iberoamericana de Educación.

²⁴ Almenara, Julio Cabero - Llorente, María del Carmen - Graván, Pedro Román “Las herramientas de comunicación en el "aprendizaje mezclado". Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Sevilla (España- UE)



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... y publicadas en un espacio virtual para facilitar el acceso de los alumnos a la información de manera asíncrona, permitirá una organización menos definida del espacio y el tiempo educativo, propiciando un amplio e intensivo uso de las TIC. La planificación y organización del aprendizaje son más guiadas en sus aspectos globales y los contenidos están apoyados en una base tecnológica mayor. La modalidad Blended-Learning en la Formación docente permite que, partiendo de las actividades de aprendizaje desarrolladas de manera sincrónica, se propicie la interactividad cara a cara y la comunicación, hacia la aplicación de los conocimientos, evaluación y producción de contenidos digitales de manera asíncrona.

Para el diseño de actividades de aprendizaje con la Modalidad mixta (Blended- Learning), para la construcción de comprensiones, es relevante proponer desde actividades simples, hasta actividades favorecedoras de resolución de problemas, síntesis y evaluación. Para ello Gabriela Asinsten propone los siguientes ejes para su diseño:

- *“Actividades de comprensión lectora*
- *Resolución de problemas*
- *Actividades colaborativas*
- *Simulaciones”*²⁵

Para la planificación de las clases semipresenciales o actividades no presenciales, es necesario diseñar una estructura didáctica que facilite la organización de la propuesta de enseñanza. Es decir, una guía orientadora para la programación de los elementos estructurales que constituyen la intervención de enseñanza semipresencial. A la vez que revalorice las mejores experiencias y tradiciones de los docentes en la modalidad presencial.

En esta instancia, es importante integrar de manera pertinente las dimensiones pedagógica, disciplinar y tecnológica que facilite la profundización de contenidos, disponibles para el alumno. Para ello, el docente Formador desarrollará estrategias de búsqueda selección, organización y jerarquización

²⁵ Asinsten, Gabriela - Asinsten, Juan Carlos - Espiro, María Susana (2.012): “Construyendo la clase virtual: métodos, estrategias y recursos tecnológicos para buenas prácticas docentes” Ediciones Novedades Educativas. 1º edición- BS. As.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...de recursos de las TIC consistentes con el tratamiento de los contenidos.

Por ejemplo es posible tomar decisiones en relación a las siguientes propuestas:

* Incluir y diseñar recursos multimediales para favorecer el acceso a contenidos para facilitar la lectura hipertextual. Por ejemplo: Prezi.com, Google Drive o Slidershare.com.

* Elaborar propuestas para la profundización de contenidos y para su ilustración, editando el acceso hipertextual a textos, animaciones, publicaciones, videoconferencias o imágenes, lecturas de actualidad que posibiliten el recorrido autónomo del alumno, en pos de la construcción de sus saberes.

* Incluir en el desarrollo de las explicaciones, preguntas que generen conflicto cognitivo, a través consignas de actividad para la búsqueda de información pertinente, para orientar al alumno en el análisis de la bibliografía propuesta.

La evaluación formativa con Modalidad Blended-Learning.

A la evaluación formativa en entornos presenciales de carácter tradicional, es posible innovar a partir de la inclusión didáctica de entornos virtuales de aprendizaje. De esta forma las actividades propuestas desde la presencialidad pueden ser desarrolladas, completadas y presentadas por los alumnos, más allá del tiempo de clase presencial, fortaleciéndose el aprendizaje ubicuo. Por lo tanto, estas actividades brindan la oportunidad para la autonomía y la autoevaluación del propio proceso del estudiante. Usar entornos virtuales permite mejorar la comunicación entre docentes y alumnos, y de los alumnos entre sí.

Inclusión didáctica del Portafolio digital para la evaluación formativa Emplear un entorno virtual facilita al docente realizar un seguimiento y acompañamiento del alumno en cuanto a la elaboración y presentación de producciones, participaciones en instancias presenciales y a través de habilitación de espacios para la comunicación, como por ejemplo foros de debate, foros de socialización, etc. Para mejorar la articulación entre este planteo, es recomendable la integración de una herramienta tecnológica que permita al alumno organizar sus producciones, publicarlas, tener un seguimiento del propio proceso de aprendizaje. Esta herramienta es el E-Portafolio, el cual supera, por sus implicancias psicopedagógicas, el carácter instrumental. Elena Barberá especifica que “*en todo*



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... caso, el procedimiento cognitivo seguido en la construcción de un portafolio responde al esquema básico: a) comprensión del fenómeno (habilidades de observación, decodificación, análisis y síntesis), b) selección relevante (habilidades de discriminación y valoración), c) justificación explicativa (habilidades de composición y argumentación). Para adquirir la coherencia interna que caracteriza a este instrumento todo lo expuesto con anterioridad ha de ir coordinado por una toma de decisiones reflexiva”²⁶.

Por último, desde la perspectiva institucional, compete a los Institutos de Formación Docente generar instancias para el debate y construcción colaborativa en torno a las comprensiones, significados y potencialidades de uso y apropiación de las TIC, como una fuente vital para el acceso a la información y a la construcción de conocimientos de los docentes como Formadores y de los alumnos como beneficiarios del enriquecimiento y mejora de la trayectoria académica a través de las TIC.

Bibliografía

- **ADELL, JORDI**, “Wikis en educación”. Disponible en la siguiente URL: <http://tecnologiaedu.us.es/mec2005/html/objetivos.htm>.
- **AGRA, MJ** (2003). “El portafolios como herramienta de análisis en experiencias de formación on line y presenciales”. En *Enseñanza: Anuario Interuniversitario de didáctica*, nº 21, pp. 101-114. Universidad de Santiago de Compostela.
http://campus.usal.es/~ofeees/NUEVAS_METODOLOGIAS/PORTAFOLIO/c45.pdf
- **ALMENARA, JULIO CABERO - LLORENTE, MARÍA DEL CARMEN - GRAVÁN, PEDRO ROMÁN** “Las herramientas de comunicación en el "aprendizaje mezclado". Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Sevilla (España- UE) Disponible en la siguienteURL: <http://www.sav.us.es:80/pixelbit/pixelbit/articulos/n23/n23art/art2303.htm>.
- **DELGADO ANA M.A - OLIVER RAFAEL**, (2006), “La evaluación continua en un nuevo escenario docente” *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento* Vol. 3 - N.º 1 / Abril.

²⁶ Elena Barbera y Antoni Badia (...)HACIA EL AULA VIRTUAL: ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN LA RED. Universitat Oberta de Catalunya, España.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... * **ARCOS GARCÍA, FRANCISCO - AMILBURU OSINAGA, ANA - ORTEGA GIL, PABLO.** *Un Nuevo modelo Educativo a través del Aprendizaje Mixto (Blended Learning).* Departamento: Filología Inglesa. Universidad de Alicante. Disponible en la siguiente URL:

<http://www.eduonline.ua.es/jornadas2007/comunicaciones/2F9.pdf>

- **AREA, M. y ADELL, J.** (2009): -eLearning: Enseñar y aprender en espacios virtuales. En J. De Pablos (Coord.): *Tecnología Educativa. La formación del profesorado en la era de Internet.* Aljibe, Málaga, págs. 391-424.
- **Asinsten, Gabriel y Asinsten, Juank** (2010), *El beso de la princesa – Adecuar los gráficos a las necesidades de trabajo* — Material bibliográfico desarrollado para el Postgrado Especialista en Entornos Virtuales de Aprendizaje (OEI).
- **ASINSTEN, GABRIELA - ASINSTEN, JUAN CARLOS - ESPIRO, MARÍA SUSANA** (2012): *Construyendo la clase virtual: métodos, estrategias y recursos tecnológicos para buenas prácticas docentes.* Ediciones Novedades Educativas. 1º edición- Buenos Aires.
- **ÁVALOS, MARIANO,** (2010), *Cómo trabajar con TIC en el aula.* Biblos.
- **AZINIAN, HERMINIA.** (2009), *Las tecnologías de la información y la comunicación en las prácticas pedagógicas.* Novedades educativas.
- **BARBERÁ, E.** (1998). *Portafolios para evaluar en la escuela. Evaluación.* Pamplona. Frida Díaz Barriga Arceo, Gerardo Hernández Rojas editores: Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista 2ª edición Mc Graw Hill CAPÍTULO 2 Constructivismo y Aprendizaje significativo. <http://mapas.eafit.edu.co/rid=1K28441NZ-1W3H2N9-19H/Estrategias%20docentes%20para-un-aprendizaje-significativo.pdf>.
- _____ (2003). "Estado y tendencias de la evaluación en la educación superior". Boletín REDU, 3 (2), 94-99.
- **BARBERA, ELENA Y BADIA, ANTONI** (2011), *Hacia el aula virtual: actividades de enseñanza y aprendizaje en la red.* Universitat Oberta de Catalunya, España.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

- ///... * **BARBERÁ, ELENA.** (2005), "La evaluación de competencias complejas: la práctica del portafolio". La Revista Venezolana de Educación (Educere). [online]. Diciembre., vol.9, no.31.
- **BARTOLOMÉ, ANTONIO** (2004), Blended Learning. Conceptos básicos. Píxel-Bit. Revista de Medios y Educación, 23, pp. 7-20. Disponible en la siguiente URL:
http://www.lmi.ub.es/personal/bartolome/articuloshtml/04_blended_learning/documentacion/1_bartolome.pdf
 - _____ (2004). Blended Learning. Conceptos básicos. Píxel-Bit. Revista de Medios y Educación, 23, pp. 7-20. Disponible en la siguiente URL:
http://www.lmi.ub.es/personal/bartolome/articuloshtml/04_blended_learning/documentación/1_bartolome.pdf
 - **BIXIO, CECILIA.** (2000), "Las estrategias didácticas y el proceso de mediación. Enseñar a aprender". Capítulo 2. Homo Sapiens Ediciones. Rosario. Santa Fe.
 - **CAMACHO, MARÍA ROSA MAS** "Diseño de curso a distancia usando plataforma virtual". Disponible en la siguiente URL:<http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/colecciones/documentos/somece/106.pdf>.
 - **CAMILLONI, A. Y OTRAS** (1998), *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*, Paidós, Buenos Aires.
 - **CARDOZO, FABIÁN,** (2010), *Introducción al Lenguaje Audiovisual* (TF III). 28 agosto
 - **CASSANY, DANIEL** (2000), "De lo analógico a lo digital. El futuro de la enseñanza de la composición", *Lectura y Vida*, 21/4, 6-15. Disponible en:
http://www.oei.es/fomentolectura/futuro_ensenanza_composicion_cassany.pdf.
 - **CASTELLS, MANUEL** (1999), *La Era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura*. La sociedad Red, México, Siglo XXI.
 - _____(2002) "La dimensión cultural de Internet", Universitat Oberta de Catalunya, julio. <http://www.uoc.edu/culturaxxi/esp/a>.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... * **CHACÓN, JOSÉ**: “Modelo para el diseño de actividades colaborativas mediante la utilización de herramientas Web 2.0”. Disponible en la siguiente URL:

<http://www.learningreview.com/noticias-tecnologias/3438-modelo-para-el-diseno-de-actividades-colaborativas-mediante-la-utilizacion-de-herramientas-web-20>.

- **COBO ROMANÍ, CRISTÓBAL; MORAVEC, JOHN W.** (2011), *Aprendizaje Invisible. Hacia una nueva ecología de la educación*. Colección Transmedia XXI. Laboratorio de Mitjans Interactius / Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona. Barcelona.
- **DANIELSON, CHARLOTTE – ABRUTYN, LESLYE** (1997). *Una introducción al uso de Portafolios en el aula*. Fondo de Cultura Económica de Argentina. <http://isfdmacia.zonalibre.org/Danielson-%20portafolio%20en%20el%20aula.pdf>.
- **KRUTLI, MÓNICA ZEGA DE** (2009), Blog eDUPASIÓN: “Cómo hacer aportes en un foro de discusión (1) La forma”. Disponible en la siguiente URL: <http://edupasion.blogspot.com.ar/2009/05/como-hacer-aportes-en-un-foro-de.html>
- **DEDE, CHRIS** (comp.) (2000), *Aprendiendo con tecnología*. Capítulo 9: El proceso de incorporación progresiva de las innovaciones educativas basadas en la tecnología. Buenos Aires. Paidós.
- **DUSSEL, INÉS** (2010), VI Foro Latinoamericano de Educación; Educación y nuevas tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital / Inés Dussel y Luis Alberto Quevedo. - 1a ed. - Santillana. Buenos Aires.
- **ESCONTRELA MAO, RAMÓN Y STOJANOVIC CASAS, LILY**. La integración de las TIC en la educación: Apuntes para un modelo pedagógico pertinente. Rev. Ped. [online]. set. 2004, vol.25, no.74 [citado 24 Marzo 2012], p.481-502. Disponible en la siguiente URL: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-97922004000300006&lng=es&nrm=iso. ISSN 0798-9792
- *Evaluaciones y nuevas prácticas en el debate educativo contemporáneo*. Santa Fe: Universidad Nacional de Litoral.
- **FENSTERMACHER, G, Y SOLTIS, J**, (1999). *Enfoques de enseñanza*. Amorrortu. Buenos Aires.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... * **GVIRTZS, SILVINA – PALAMIDESSI, MARIANO** (1998), *El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza*. Editorial Aique. Buenos Aires.

- **IIEP UNESCO**. Sede Regional Buenos Aires: Proyecto de Cooperación Integra (2.006): “Herramientas para la gestión de proyectos educativos con TIC”.
- **KOZAK, DÉBORAH** (2005), *Cruzar el puente. Experiencias de innovación didáctica y TIC*. Secretaría de Educación – G.C.B.A.
- **LITWIN, E.** (2004). “La tecnología educativa en las prácticas de los docentes: del talismán a la buena enseñanza”. En AAVV *La formación docente*.
- **LOPEZ DE TKACHENKO, GLORIA**. (2000), *Competencias del docente para el Siglo XXI*. Universitas [online]. jun. 2005, vol.29, no.1-2 [citado 07 Febrero 2008], p.115-131. Disponible en la World Wide Web:<http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-41192005000100006&lng=es&nrm=iso>. ISSN 1315-4119.
- **LUGO, MARÍA TERESA- KELLY, VALERIA** (2011): “*El modelo 1 a 1: un compromiso por la calidad y la igualdad educativa. La gestión de las TIC en la escuela secundaria: nuevos formatos institucionales*”. Ministerio de Educación de la Nación Argentina.
- **LUGO, MARÍA TERESA** (2011), “*El modelo 1 a 1: un compromiso por la calidad y la igualdad educativa: la gestión de las tic en la escuela secundaria: nuevos formatos institucionales* / María Teresa Lugo y Valeria Kelly. - 1a ed. - Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación.
- **MANSO, MICAELA - PÉREZ, PAULA - LIBEDINSKY, MARTA – LIGHT, DANIEL – GARZÓN, MAGDALENA** (2011), *Las TIC en las aulas. Experiencias Latinoamericanas*. 1º edición. Edit. Paidós. Buenos Aires.
- *Manual desarrollado para el Proyecto IDE Introducción al uso de las computadoras portátiles. Estrategias pedagógicas para el uso de las computadoras portátiles en el aula* - (Año 2010).
- *Ministerio de Educación de la Nación. Conectar Igualdad* (2010), *Producción multimedia.(videos y animaciones). Serie estrategias en el aula para el Modelo 1 a 1*.
- *Ministerio de Educación de la Nación. Documento: Tecnologías de la Información y la Comunicación en la escuela: Trazos, claves y*



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... oportunidades para su integración pedagógica:

<http://www.me.gov.ar/curriform/publica/tic.pdf>.

- Ministerio de Educación de la Nación. Presidencia de la Nación. Portales Educativos del Estado Argentino en Conectate. Disponibles en la siguiente URL: <http://conectate.gov.ar/educar-portal-video-web/module/destacados/inicio.do?canalId=0> M
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación (2007). *Tecnologías de la información y comunicación en la escuela: trazos, claves y oportunidades para su integración pedagógica*.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología/PROMSE (2006): “*La integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los sistemas educativos*”.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología/PROMSE. Marchesi, A. y Martín, E (2006): “*Propuesta de integración de competencias TIC para la educación básica*”.
- **MTRA. MÁRQUEZ, ANA MA. BAÑUELOS.** Universidad Nacional Autónoma de México. XII Encuentro Iberoamericano de Educación Superior a Distancia de la AIESAD Puerto Plata, República Dominicana. Disponible en la siguiente URL: http://62.204.192.148/net-active/pdf/event/Taller3_UNAM.pdf.
- **MTRA. MÁRQUEZ, ANA MA. BAÑUELOS.** Universidad Nacional Autónoma de México. XII Encuentro Iberoamericano de Educación Superior a Distancia de la AIESAD Puerto Plata, República Dominicana. Disponible en la siguiente URL: http://62.204.192.148/net-active/pdf/event/Taller3_UNAM.pdf.
- *Normas UNESCO sobre Competencias en TIC para Docentes*. UNESCO, Paris, Diciembre de 2007.
- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI): “*La integración de las TIC en las instituciones educativas. Indicadores cualitativos y metodología de la investigación*”. Fundación telefónica.
- **PEIRÓ, J. M^a.** (2006). *Las competencias en la sociedad de la información: nuevos modelos formativos*.
[http://cvc.cervantes.es/obref/formacion_virtual/formacion_continua/peiro.htm#competencias].



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... * **PERE MARQUÉS GRAELLS**, (2000), *Los docentes: funciones, roles, competencias necesarias, formación*. (on line- última revisión: 7/08/11) en <http://peremarques.pangea.org/docentes.htm>

- *Red de apoyo a la gestión educativa: Entrevista a María Teresa Lugo* (2.010) Lugo, María Teresa. En <http://www.redgae.org/opinion/entrevista-maria-teres-lugo>
- **SAGOL, CECILIA** (2011), *"El modelo 1 a 1 : notas para comenzar"*. - 1a ed. - Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación.
- **SALES ARASA, CRISTINA** (2009), "El método didáctico a través de las TIC. Un estudio de casos en las aulas" Nau Libres- Ediciones culturales Valencianas.
- _____ (2009), *Método didáctico a través de las TIC, El: Un estudio de casos en las aulas*. Editorial Nau Libres-Ediciones Valencianas. http://books.google.com.ar/books?id=Qr0Q-5is_CAC&lpg=PA94&ots=AaFGXYGvZh&dq=estrategias%20de%20ense%C3%B1anza%20con%20tic&hl=es&pg=PA78#v=onepage&q=estrategias%20de%20ense%C3%B1anza%20con%20tic&f=false
- **Sanmartí, Neus y Jorba, Jaume** (1993), *La función pedagógica de la evaluación*. Universidad Autónoma de Barcelona. En *Aula de Innovación Educativa*, n. 20, pp.20-30, noviembre.
- **SANTOS, JULIETA Y CASTRICIANO, ARIEL (comp.)** (), *Serie estrategias en el aula para el modelo 1 a 1: Producción multimedia* (videos y animaciones) <http://bibliotecadigital.educ.ar/uploads/contents/M-Multimedia0.pdf> Ministerio de Educación- Presidencia de la Nación.
- **SOLANO FERNÁNDEZ, I.M. & GUTIÉRREZ PORLÁN, I.** (2007) "Herramientas para La Colaboración En La Enseñanza Superior: WIKIS Y BLOGS". En **PRENDES ESPINOSA, M. P.** *Herramientas Telemáticas para la Enseñanza Universitaria en el Marco del Espacio Europeo de Educación Superior*. Grupo de Investigación de Tecnología Educativa. Universidad de Murcia. Disponible en la siguiente URL: http://ocw.um.es/gat/contenidos/mpazherramientas/documentos/Wikis_Blogs.pdf



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026702/230-D-13

Cont. Anexo Único

///... * **TEDESCO, JUAN CARLOS-BRUNNER, JOSÉ J.** (2003), *Las nuevas tecnologías y el futuro de la educación*. Co-publicado con Septiembre Grupo Editor. Argentina.



*MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMÁN*



TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010/2016

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Segundo año



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... **FE2.1- LENGUA Y CULTURA LUSOFÓNA II**

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 2º Año

Carga Horaria: 4 horas cátedra semanales

Total: 128 horas cátedra

Régimen de Cursado: Anual

Finalidades formativas

La disciplina de Lengua Cultura Lusófona II, en el contexto general del Programa de formación de profesores, sigue los propósitos del nivel introductorio anterior y buscará desarrollar las capacidades comunicativas de los futuros profesionales en múltiples perspectivas. El hombre, a lo largo de la historia, siempre ha buscado desarrollar su capacidad de comunicación. Por tanto, ha empleado los más diversos métodos para que sus mensajes fueran comprendidos por sus interlocutores y para que él comprendiera los de ellos también. El lenguaje humano, en ese sentido, ha sido siempre objeto de estudio y análisis a lo largo de los tiempos. De ese modo, llegamos a conocer diferentes abordajes, métodos y técnicas para la enseñanza/aprendizaje de lenguas habladas por otras comunidades lingüísticas.

Así, desde los primeros enfoques tradicionales – basados en el conocimiento de la estructura de la lengua y la práctica de traducción – hasta visiones que focalizan las múltiples dimensiones del proceso comunicativo, tenemos, en la actualidad, una gama de posibilidades para reflexionar sobre ese proceso que, en las sociedades actuales, se ha hecho muy relevante. En ese sentido, es que abogamos por una enseñanza distinta en nuestro territorio latinoamericano. Un proceso que considere el hecho de que, para nosotros, aprender lenguas extranjeras puede ser un eficiente camino para la descolonización y no una manera o estrategia más de seguir, lenta y progresivamente, imponiendo otras formas de dominación a tantos ciudadanos. Un proceso que no se fije en las estructuras lingüísticas solamente y que considere el hecho de que “sumado al conjunto de reglas lingüísticas (gramaticales e lexicales) y de las reglas textuales, hay un tercero: aquél relativo a las normas sociales que regulan el comportamiento de las personas en situaciones



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... de interacción verbal (Antunes, 2007, p. 63) y que mire a la lengua como una de las tantas manifestaciones culturales de un pueblo.

Profesores conscientes de esa realidad en la cual se encuentran inmersos sus estudiantes, ya no pueden seguir simplemente reproduciendo la cultura, la ideología y los valores ajenos a las sociedades involucradas en el proceso en sus clases. La lengua, como una de las más ricas expresiones culturales de un pueblo, no puede ser reducida – en su proceso de enseñanza – a un sistema de reglas, perdiendo, así, su referente mayor que es el sistema cultural en el cual está inserta. La enseñanza de Lengua Portuguesa aquí propuesta considera el hecho de que “las lenguas existen y se desarrollan, [...] principalmente, en relación con otros fenómenos del espíritu y sociales; la lengua está íntimamente relacionada con la vida social, con la civilización, el arte, el desarrollo del pensamiento, la política, etc.; en una palabra, con toda la vida del hombre”. (Lobato, 1999, p. 8).

Las múltiples dimensiones de la lengua deben, así, habitar la sala de clase, la mente y la práctica de los profesores y la experiencia de aprendizaje de los alumnos para que, de este modo, logren expresarse en ella con toda conciencia y toda la riqueza que de ella emana para revelar, no los antiguos preceptos de unidad y pureza que las metrópolis intentaron inculcarlos, sino toda la multiplicidad de nuestra propia cultura heterogénea.

Tales profesores, conscientes de sus múltiples roles, no van a conformarse con las tradicionales tareas de “traducción”, hechas sin la mínima preparación en sala de clases, – como “método” para la enseñanza de una lengua extranjera aun en los días de hoy. Serán, al contrario, profesionales que conocen el hecho de que:

[...] la competencia intercultural, como parte de una amplia competencia del hablante de una lengua extranjera, identifica la habilidad de una persona de actuar de forma adecuada y flexible al enfrentarse con acciones, aptitudes y expectativas de personas de otras culturas. La competencia intercultural incluye la capacidad de estabilizar la propia identidad en el proceso de mediación entre culturas y la de ayudar a otras personas a estabilizar la suya (Meyer, 1991, apud Oliveras, 2000, p. 38).

Bajo tal enfoque intercultural que aquí defendemos, la enseñanza/aprendizaje de lenguas adquiere otras perspectivas, distintas connotaciones de aquellas que subyacen en las metodologías reinantes en los medios comerciales – que tienden mucho más a la valoración de lo extranjero que todo lo de uno mismo – así como el



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... vislumbre de nuevas posibilidades de empleo del conocimiento y poder que el aprendizaje efectivo de una lengua trae consigo. Además de todo eso, tal perspectiva desarrolla una mayor concientización sobre el universo socio-histórico y cultural de los propios aprendices. De ese modo, el enfrentamiento entre el universo cultural de dónde emerge el idioma extranjero y el del propio alumno posibilita el desarrollo de una visión crítica tanto acerca del otro como de sí mismo.

En ese estadio de profundización del conocimiento de la Lengua Portuguesa el objetivo mayor es garantizar al alumno su involucramiento discursivo, o sea, su capacidad de involucrarse y la de involucrar a los “otros” en el discurso. Ello conduce el proceso del estudio de la lengua extranjera a tal punto que se posibilite a los aprendices el desarrollo comunicativo a nivel de discurso, pues eso lo ayudará no solo a solucionar problemas de comunicación así como en todo el convivio socio-cultural. En ese sentido, el involucramiento del futuro profesional con las múltiples dimensiones de una lengua distinta – que tiene una carga cultural, política y histórica muy fuerte e importante en el contexto latinoamericano – le hace aumentar su percepción crítica como ser humano y ciudadano-, ya que eso le posibilita conocer más sobre sí mismo y sobre el otro. Por consiguiente, la lengua extranjera es concebida como parte del proceso de construcción de la ciudadanía del alumno. Basado en la idea que cultura y lengua son indisolubles y que el estudio de la cultura promueve la solidaridad entre la diversidad humana y el desarrollo de una “conciencia humanizadora”, buscamos enfatizar una dimensión de enseñanza que trascienda la estructura de una lengua y encuentre en ella un universo amplio de sentidos y posibilidades de expresar lo que uno mismo es, pues, como defiende Irandé Antunes (Antunes, 2007, p. 65) “estudiar más que gramática lleva a procurar explorar el conocimiento de otros áreas, de otros dominios y asumir la certeza de que, al lado del conocimiento de la gramática, otros son necesarios, imprescindibles y pertinentes”.

En ese sentido, la importancia del abordaje a la cultura en las clases de lengua extranjera se revela a la medida en que uno se da cuenta que el estudio de la cultura – como espacio en el cual reside la propia lengua – es lo que crea el discernimiento y la consciencia crítica.

Conforme ya apuntó Monserrat Spinet (1999), el abordaje de la cultura es uno de los aspectos más útiles en la motivación de los estudiantes de lengua extranjera ya que éste promueve el desarrollo integral, la concienciación de la existencia de una



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... identidad cultural propia, al mismo tiempo que amplía la visión del “otro” – la alteridad. El estudio de la cultura estimula la efectuación de un verdadero enfoque multidisciplinar (aquí establecido con la demás disciplinas del Programa, como: Cultura y Sociedad, Literatura Lusófona entre otras). Montserrat Dejuán Espinet (1999) explicita también el papel del profesor en la enseñanza de elementos culturales en las clases de lengua extranjera. La autora expone que el profesor.

[...] ha de ser consciente que para sus alumnos es el representante de la cultura extranjera. Su manera de enseñar y sobre todo su relación con los alumnos van a ser los elementos claves que pueden desarrollar la motivación [...]. El uso de la lengua extranjera como vehículo conductor en la clase, la presentación de suficientes muestras auténticas de ella, la organización de actividades variadas que impliquen directamente al alumno y le hagan usar la lengua objeto de estudio, y la muestra de confianza y respeto al potencial de cada uno de los alumnos son elementos esenciales para que los alumnos se tomen en serio el estudio y obtengan buenos resultados. (Montserrat Espinet, 1999, p. 8).

Esta visión del papel del profesional de enseñanza de lenguas nos muestra cuán importante es, además del dominio de la estructura de la lengua, un buen conocimiento de los elementos culturales de la lengua meta, pues, si el profesor sabe cautivar, estimular y despertar el interés del alumno al estudio de la lengua y su cultura, va a obtener mejores resultados en lo que dice respeto también a la adquisición de las diferentes competencias por parte de los alumnos, entre las cuales se puede hacer referencia a las cuatro macro destrezas: oír, hablar, escribir y leer en la lengua meta que ya fueron enfatizados en la introducción al idiomas (Lengua y Cultura Lusófona I).

El desarrollo simultáneo e integrado de esas dos dimensiones – la racional (vuelta a la estructura y toda la normativa que reglamenta el uso de la lengua) y la emocional (que aporta el conocimiento cultural y las dimensiones sociales de la comunicación) – que configuran un proceso de enseñanza de lenguas intercultural es lo que permitirá al estudiante utilizar el nuevo idioma de forma adecuada y competente. La competencia comunicativa que de ahí resulta se manifiesta por medio de la comprensión auditiva, expresión oral, comprensión de lectura y expresión escrita, las cuatro habilidades básicas que nordean todo el proceso de enseñanza/aprendizaje de lengua extranjera aliados a la competencia intercultural que abarca las dimensiones socio históricas de las dos culturas que se interpelean a



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... lo largo del proceso. Con eso se logra entender que “[...] lo importante es saber como se hacen las cosas en cada cultura, solo de esta manera podremos ser hablantes no nativos competentes” (Gargallo, 1999, p. 30). Una de los medios para llegar a potenciar en el alumno todo ese conocimiento es la práctica de lectura. En esa fase del curso se hace importante hacer incapié en las tipologías textuales antes vistas (descripción y narración) para profundizar el conocimiento de sus estructuras bien como la práctica de interpretación y producción, así como agregar a ese rol texto informativos y de opinión. Junto con Bamberger (1991, p. 10) creemos que [...] la lectura es uno de los medios más eficaces de desarrollo sistemático del lenguaje y de la personalidad. Ella favorece la remoción de barreras educacionales, concediendo oportunidades más justas de educación, principalmente por medio de la promoción del desenvolvimiento intelectual y aumenta la posibilidad de crear un equilibrio en la situación personal de cada individuo.

En un proceso de enseñanza de lengua extranjera intercultural se hace necesario mostrar a los alumnos que, además de los estereotipos que rigen la tradicional enseñanza de elementos culturales – como las fiestas religiosas y/o populares; música, deportes, culinaria – hay mucho a estudiar sobre las costumbres, las creencias, los hábitos y los modos de vivir de una sociedad, especialmente, como éstos se han construido a lo largo del tiempo, enfoque también propuesto en el Programa por otras disciplinas y que puede ser contemplado por un buen programa de audición y lectura.

En América Latina somos frutos de una historia en la cual se confrontaron diferentes culturas, distintas formas de lenguaje y representaciones que – en los pueblos autóctonos – pasaban por los rituales sagrados de la transmisión oral de generación en generación. La sala de clase no puede negarse a vivir esa doble realidad de la oralidad y la escritura que há marcado la historia existencial misma de América.

OBJETIVOS

Generales:

- 1) Profundizar los conocimientos básicos de la Lengua Portuguesa en sus aspectos comunicativos, funcionales, culturales y metalingüísticos por medio de estudios y prácticas que posibiliten al aprendiz usar la lengua de forma



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

- ///... consciente y adecuada, tanto en producciones orales como escritas, y saber explicarlas y ejemplificarlas en diferentes contextos;
- 2) Desarrollar capacidades de lectura, interpretación y análisis textual en Lengua Portuguesa con la práctica efectiva con textos literarios y no literarios que sean descriptivos, narrativos, informativos y de opinión (conduciendo a una efectiva argumentación), a fin de ampliar el conocimiento sobre los diferentes géneros textuales, el campo lexical, así como las posibilidades de expresión oral y verbal en la lengua meta para que los futuros profesores sean capaces de producir textos escritos y orales que contemplen, en esa face de curso, los rasgos comunes de las tipologías textuales enfocadas buscando adquirir una consistente argumentación en la lengua meta;
 - 3) Desarrollar la competencia comunicativa e intercultural, es decir, la capacidad de emplear adecuadamente la lengua meta en las diversas situaciones comunicativas del universo familiar, laboral, estudiantil y en otras situaciones de relaciones interpersonales a través de muestras diversas y variadas del uso verbal y no verbal de la Lengua Portuguesa, con el intuito de ampliar el universo de posibilidades de interacción del futuro profesor con los usuarios de la lengua meta;
 - 4) Ejercitar la expresión oral y escrita en Lengua Portuguesa con la práctica de producción tanto hablada como escrita dirigidas a las tipologías de la descripción, narración, información, opinión y a la argumentación para que el futuro profesional desarrolle la competencia escritural como medio de expresión formal e informal;
 - 5) Afianzar la práctica de la argumentación oral y escrita a través de actividades orales y escritas que busquen desarrollar la competencia argumentativa frente a situaciones discursivas diversas;

Específicos:

- 1) Ampliar el conocimiento lexical en portugués al abordar campos y espacios correlatos al ambiente laboral educativo, comercial, turístico y de entretenimiento a fin de mejorar la expresión oral y escrita en la lengua meta;
- 2) Ejercitar las capacidades descriptivas, narrativas y argumentativas en Lengua Portuguesa de forma oral y escrita con intuitos de perfeccionar las habilidades comunicativas e interculturales;



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

- ///... 3). Reconocer y usar los fonemas, la entonación y el ritmo de las variantes del portugués que sean relevantes para los estudiantes por medio de prácticas auditivas diversas, oriundas del mundo mediático, y de prácticas de comunicación oral insertadas en diferentes contextos cotidianos y espacios sociales a fin de posibilitar el empleo de tales habilidades en el proceso comunicativo formal e informal;
- 4) Identificar los elementos constitutivos de los discursos narrativos y argumentativos, empleándolos en la producción oral y escrita por medio del análisis y la reflexión crítica asentada en un corpus textual diverso;
 - 5) Perfeccionar la escritura en Lengua Portuguesa, considerando los aspectos ortográficos, lexicales y morfosintácticos enfocados en el Programa con la producción de diferentes géneros textuales;
 - 6) Entrenar la audición y la producción oral de los distintos sonidos vocálicos y consonantales del portugués con prácticas vueltas al perfeccionamiento de la oralidad en la lengua meta;
 - 7) Conocer la morfosintaxis del portugués con ejercicios de análisis y producción escrita a fin de mejor conocer la estructura de la Lengua Portuguesa para una futura actuación como usuario competente y profesor de esa lengua;
 - 8) Reconocer los diferentes procesos de formación de palabras en lengua Portuguesa, identificándolos y clasificándolos en ejemplos diversos;
 - 9) Practicar la lectura de diferentes géneros textuales en Lengua Portuguesa para desarrollar la sensibilidad para con esa práctica socio cultural y la comprensión de su proceso, por medio de actividades que estimulen los futuros profesionales a la ampliación de sus habilidades lectoras y el incentivo a esa práctica como medio de ascensión social y formación personal;

Ejes de contenido: Descriptores

- a. **Funciones y situaciones comunicativas:** - Presentación a otros en situaciones de interacción formales e informales diversas; - Comparación y descripciones de personas, objeto y lugares con informaciones anteriormente vistas en situaciones de comunicación familiar, de trabajo y estudio, así como en pedidos y contestaciones de informaciones sobre locales y servicios; -



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... Justificaciones gustos y preferencias, opiniones y actitudes en situaciones diversas de comunicación formal e informal; - Argumentaciones y contra-argumentaciones frente a opiniones de concordancia y discordancia, de elecciones y rechazos; - Relatos de experiencias de estudio, de ocio, de lectura, de recuerdos de infancia y convivio familiar, etc; - Responder satisfactoriamente a preguntas usuales en situaciones de entrevistas de trabajo; - Solicitar de forma oral e escrita, justificaciones, aclaraciones, descripciones más detalladas en situaciones diversas de comunicación sean en el campo laboral, estudiantil, comercial o de de entretenimiento, etc; - Exposición de puntos de vista sobre temáticas diversas relacionadas a la historia, la cultura, la política, entre otros temas, corelatos al universo socio histórico, geográfico y cultural de la lengua meta.

- b. **Elementos sistémicos:** Fonética: - Revisión de los fonemas (clasificación) y letras; sílabas (clasificación); encuentros vocálicos, consonantales y dígrafos anteriormente vistos; - Producción de los sonidos vocálicos y consonantales distintivos de la Lengua Portuguesa; - Reconocimiento auditivo y práctica oral del empleo de las vocales abiertas y cerradas en la Lengua Portuguesa; - División silábica y su clasificación; - Entrenamiento de entonación y ritmo del portugués en las variantes que sean más significativas para los aprendices; Ortografía: - Revisión de las normas de acentuación gráfica. - Práctica de escritura con énfasis en el uso de la “j” y la “g”; de la “c” y la “ç”; de la “s” y la “z”; - La palabras heterográficas (con pequeños cambios en la ortografía del español al portugués: ej: caballo/cavalo; nube/nuvem; livro/libro; vivir/viver, etc).
- c. **Morfología - clases de palabras:** - Revisión de los aspectos estudiados de las clases de palabras enfocadas en el nivel anterior (verbos, sustantivos, adjetivos, pronombres, artículos, preposiciones), en todas las instancias ya abordadas con prácticas de profundización de las posibles flexiones que pueden ocurrir con ellas: flexiones de género, de número, de grado, de tiempo, de modo y de persona; - Procesos de formación de las palabras (derivación, composición); - Estudio del sistema verbal con énfasis en el tiempo, modo, persona del presente del indicativo (regular e irregular); Pretérito imperfecto del indicativo (regular e irregular); Pretérito perfecto del indicativo (regular e



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

- ///... irregular); futuro del presente (regular e irregular); futuro del pretérito (regular e irregular); Modo imperativo negativo e afirmativo (regular e irregular),
- d. **Sintaxis:** - Revisión de los términos esenciales de la oración: sujeto (clasificación), verbo (clasificación) y predicado (clasificación); - Términos integrantes de la oración: complementos verbales (objeto directo y objeto indirecto) y complementos nominales; - Introducción al estudio de los periodos compuestos por coordinación (oraciones coordinadas asindéticas y sindéticas) y subordinación (énfasis en las oraciones subordinadas sustantivas y su clasificación);
- e. **Habilidades lingüísticas:** - Comprensión oral de discursos en las diferentes tipologías enfocadas: descripción, narración y argumentación; - Expresión oral y escrita de forma creativa y comunicativa en situaciones discursivas diversas; - Reconocimiento auditivo y producción oral de los sonidos vocálicos abiertos y cerrados y de los consonatales formados con j/g, s/c/ç/z en Lengua Portuguesa; - Comprensión escrita (lectura), segundo los abordajes interactivos y enunciativos, de textos variados, con temáticas y tipologías diferenciadas; - Expresión escrita adecuada de textos variados, con coherencia y cohesión adecuadas al nivel lingüístico requerido en la etapa de estudios y a los campos semánticos y lexicales enfocados;
- f. **Campos semántico y lexical:** - El “yo” y el “otro”: revisión de los aspectos abordados anteriormente con relación al cuerpo humano; características físicas, emocionales e intelectuales; vestuario; alimentación; ocupaciones; rutinas diarias y grados de parentesco; - El “yo” y el “mundo”: léxico y expresiones relacionadas a la exposición de ideas, a la comparación de objetos, personas, lugares, realidades distintas y valores diversos en la cultura, en el medio ambiente y en la educación; - El universo laboral: el ambiente educacional (organización de los sistemas y carreras); comercial (sistemas de importación y exportación) y de entretenimiento (turismo, ocio y cultura); - El universo lusitano: comparaciones entre los países lusitanos, léxico relacionado a la política, a la vida pública y artística de personajes representativos de diversas esferas de países de habla portuguesa. - Revisión de los heterosemánticos y heterogénicos – adecuaciones que su uso requiere en la concordancia nominal en la oración; - Empleo de los



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... heterofónicos y heterográficos en la producción oral y en frases y textos escritos;

- g. **Práctica de lectura y escritura:** - Lectura, interpretación y análisis de texto (literarios y no literarios) descriptivos, narrativos, informativos y argumentativos; - Redacción de textos descriptivos, narrativos y argumentativos (ficionales y no ficcionales) sobre temáticas vueltas al mundo laboral, comercial, turístico e educacional, empleando léxico y estructuras coherentes con el nivel de lenguaje requerido en este estagio de aprendizaje de la Lengua Portuguesa; - Producción de relatos sobre experiencias de infancia y de lecturas, de viajes y paseos, de sucesos cotidianos y de la rutina estudiantil; - Elaboración de cartas de solicitudes diversas, de currículum vitae para concurrir a ofertas de empleo, becas y otras situaciones funcionales; - Expresión escrita informal para uso en los medios de comunicación virtual;

Bibliografía:

- **ALMEIDA FILHO, J. C.** (Org). (1995), *Português para Estrangeiros: Interface com o Espanhol*. Pontes Editores. Campinas.
- **ANTUNES. I.** (2009), *Língua, texto & educação – outra escola possível*. Parábola. São Paulo.
- _____.(2007), *Muito além da gramática – por um ensino de línguas sem pedras no caminho*. Parábola. São Paulo.
- **BECHARA, EVANILDO.** (2009), *Moderna Gramática Portuguesa (atualizada pelo Novo Acordo Ortográfico)*. 37 ed. Nova Fronteira. Rio de Janeiro.
- **CASTILHO, ATALIBA TEIXEIRA DE** (2010), *Nova gramática do português brasileiro*. Contexto. São Paulo.
- **CUNHA, M. J. & SANTOS, P.** (orgs). (2000), *Textos Universitários. Tópicos em Português Língua Estrangeira*. EDUNB. Brasília.
- **FERREIRA, AURELIO BUARQUE DE HOLANDA.** *Novo Aurélio Século XXI: O Dicionário da língua portuguesa*. Rio de Janeiro.
- **HOUAISS, ANTONIO.** *Mini Dicionário Houaiss da língua portuguesa* Janeiro. Editora Nova Fronteira.
- **KEHDI, VALTER.** (1997), *Formação de palavras em português*. Ática. São Paulo.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... * **KLEIMAN, A.** (1995), *Oficina de lectura*. Pontes. Campinas.

- **FARACO; MOURA.** (1992), *Gramática nova*. Ática. São Paulo.
- **FOUCAMBERT, J.** (1997), *A criança, o professor e a leitura*. Artes Médicas. Porto Alegre.
- _____ (1994), *A leitura em questão*. Artes Médicas. Porto Alegre.
- **GARCEZ, L. H. DO C.** (2001), *Técnica de redação: o que é preciso saber para escrever bem*. Martins Fontes. São Paulo.
- **GARGALLO, I. S.** (1999), *Lingüística Aplicada a la Enseñanza-Aprendizaje del Español como Lengua Extranjera*. Arco Libros. Madrid.
- **GNERRE, M.** (1998), *Linguagem, escrita e poder*. 4. ed. Martins Fontes. São Paulo.
- **GUEDES, P. C.** (2009), *Da redação à produção textual – o ensino da escrita*. Parábola. São Paulo.
- **ORLANDI, E. P.** (1998), *Discurso e leitura*. Cortez. São Paulo.
- **KATO, MARY A.**,(2005), *No Mundo da Escrita: Uma Perspectiva Psicolingüística*. Editora Ática. São Paulo.
- **LAJOLO, M.**(1994), *Do mundo de leitura para a leitura do mundo*. 2. ed. Ática. São Paulo.
- **LAJOLO, M.; ZILBERMAN, R.**(1996), *A formação da leitura no Brasil*. Ática. São Paulo.
- **LIMA, LUIZ COSTA.**(2002), *A Literatura e o Leitor*. Textos da Estética da Recepção. Editora Paz e Terra. Rio de Janeiro.
- **LOBATO, J. S.**(1999), *Lengua y cultura. La tradición cultural hispánica*. Carabela: Lengua y Cultura en el aula E/LE, v.45, set., p. 5-26. Madrid
- **LOMAS, C.** (1999), *Cómo enseñar a hacer cosas con las palabras: Teoría y práctica de la educación lingüística*. Paidós. Barcelona.
- **LUFT, CELSO PEDRO.** (1999), *Dicionário prático de regencia nominal*. Ática. São Paulo.
- _____ (1999), *Dicionário prático de regencia verbal*. Ática. São Paulo.
- **MONTSERRAT ESPINET, D.** (1999), *La Comunicación en la clase de Español como Lengua Extranjera: Orientaciones didácticas y actividades*. La Factoría de Ediciones S.L.. Madrid.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... * NUTALL, C.(1982), *Teaching Reading Skills in a Foreign Language*. London: Heinemann.

- **OLIVEIRAS, Á.** (2000), *Hacia la Competencia Intercultural en el aprendizaje de una lengua Extranjera*. Editorial Edinumen. Barcelona.
- **RAMOS, J.**(1997), *O espaço da oralidade na sala de aula*. Martins Fontes. São Paulo.
- **RETTENMAIER, M. RÖSING T. M. K. BARBOSA, M. H. S.** (Orgs).(2004), *Leitura, identidade e patrimônio cultural*. Passo Fundo: UPF.
- **SILVA, E. T. DA.** (2005), *A Produção da Leitura na Escola*. Editora Ática, São Paulo.
- **SOLÉ, I.**(1998), *Estratégias de leitura*. 6ed. Artmed. Porto Alegre.
- **ZILBERMAN, R.; SILVA, T. DA.** (1995), *Leitura - perspectivas interdisciplinares.*, Ática. São Paulo.
- **ZILBERMAN, R.** (1986), *Leitura em Crise na Escola: As Alternativas do Professor*. Mercado Aberto. Porto Alegre.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... **FE2. 2- FONÉTICA Y FONOLOGÍA II**

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específico

Ubicación en el Plan de Estudio: 2º año

Carga Horaria: 3 horas cátedra semanales

Total: 96 horas cátedra

Régimen del cursado: Anual

Finalidades formativas

Partiendo de un enfoque metodológico que se destina a instrumentalizar al futuro docente sobre los estudios lingüísticos y teniendo en cuenta los conceptos presentados en Fonética y Fonología I, se discutirán en esta asignatura contenidos referentes a los aspectos fonéticos y fonológicos del Portugués Brasileño; de ahora en adelante, PB.

La descripción de las variantes del PB es de gran importancia en la formación del docente de Lengua Portuguesa, pues este tipo de estudio abarca la diversidad de los hablantes brasileños desde una perspectiva crítica y reflexiva, sin la valorización de una en detrimento de las demás. A partir de esta visión, la aplicación de conceptos de la Fonética y la Fonología se convierte en un relevante aporte en la constitución de los saberes sobre la Lengua Portuguesa, lo que le proporcionará al futuro docente el conocimiento de las idiosincrasias del sistema fonológico del PB. Se busca, por lo tanto, una propuesta basada en el contraste entre las variedades del PB, revelándose sus diferencias y semejanzas y estableciendo además un diálogo con las variantes del español, principalmente las utilizadas en Argentina. Por medio de este enfoque contrastivo, el alumno percibirá las particularidades componentes de un sistema dialectal, cuyo nivel observado en esta asignatura será el fonético-fonológico.

Además de los conocimientos teóricos y de las reflexiones acerca de las variedades del PB, hay que resaltar la contribución que dichos conocimientos añaden a la práctica docente del profesor de Portugués como Lengua Extranjera, favoreciendo el desarrollo y el perfeccionamiento de la habilidad oral, cuyo sólido conocimiento ampliará sus posibilidades de intervención en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus futuros discentes, a quienes ayudará a alcanzar la consolidación de la competencia comunicativa. Una herramienta importante para el



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... desarrollo de la habilidad oral del egresado de Portugués como Lengua Extranjera es el conocimiento de la prosodia, que se constituye como el estudio de la entonación y del ritmo, describiendo propiedades acústicas del habla y reglado por la norma estándar. La discusión sobre las propiedades prosódicas conlleva en el reconocimiento de la correcta acentuación tónica de las palabras, posibilitándole al alumno un conocimiento más grande de la oralidad del PB.

Contemplando la reflexión sobre el cuadro fonológico del PB, se observa que los estudios ortográficos ocupan un espacio privilegiado en este campo lingüístico, donde se abordan las relaciones arbitrarias entre grafemas y fonemas de la Lengua Portuguesa. De ese modo, las indagaciones sobre las correspondencias entre habla y escritura se revelan necesarias en la enseñanza-aprendizaje de la modalidad escrita, ya que les propician a los aprendices el conocimiento sobre las convenciones ortográficas de la Lengua Portuguesa, necesarias a la elaboración y producción de diferentes materiales escritos en portugués.

Al final de la asignatura, los alumnos deberán ser capaces de comprender los conceptos relativos a la Fonética y Fonología del PB; percibir aspectos distintivos en los fonemas, reconocer las relaciones arbitrarias entre fonemas y grafemas y reflexionar sobre la diversidad de los dialectos del PB.

OBJETIVOS

- 1) Desarrollar el reconocimiento, producción y transcripción de los fonos y fonemas del Portugués Brasileño.
- 2) Analizar datos fonético-fonológicos del Portugués Brasileño.
- 3) Describir segmentos y secuencias fonéticas y fonológicas del Portugués Brasileño.
- 4) Reflexionar fonológicamente acerca de los aspectos distintivos del Portugués Brasileño.
- 5) Comprender aspectos referentes a la prosodia del Portugués Brasileño.
- 6) Reflexionar sobre el cuadro dialectal del Portugués Brasileño, contrastando las diversas variedades existentes.
- 7) Comprender la relación entre fonemas y grafemas y sus idiosincrasias en el sistema ortográfico del Portugués Brasileño.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... **Ejes de contenido: Descriptores**

Bloque 1: Fonética articuladora del Portugués Brasileño. Clasificación de los sonidos consonánticos y vocálicos. Rasgos y características articulatorias (modos de articulación, punto de articulación, vozeamiento)

Bloque 2: Fonología del Portugués Brasileño. Estructura silábica. Patrones acentuales. Sistema vocálico. Sistema consonántico. Prosodia y entonación. Conceptos fonológicos: contraste, variación, distribución, estructura jerárquica.

Bloque 3: El cuadro dialectal del Portugués Brasileño. Variantes regionales. Análisis contrastivo Portugués- Español. Transcripción de fonemas del Portugués. Procesos fonológicos. Perjuicio lingüístico.

Bloque 4: El sistema ortográfico de la Lengua Portuguesa. Relaciones entre fonemas y grafemas. Nueva ortografía del Portugués

Bibliografía

- **BORTONI-RICARDO, STELLA MARIS.** (2004), *Educação em língua materna: a sociolingüística na sala de aula.* Parábola. São Paulo.
- **ACADEMIA BRASILEIRA DE LETRAS.** (2009), *Vocabulário ortográfico da língua portuguesa.* 5ª edición. Global. São Paulo. Disponible em: <http://www.academia.org.br/abl/cgi/cgilua.exe/sys/start.htm?sid=23>
- **BAGNO, MARCOS.** (1999) *Preconceito lingüístico: o que é ,como se faz.* 6ª edición. Edições Loyola. São Paulo.
- **CAGLIARI, LUIZ CARLOS** (2002), *Análise fonológica: introdução à teoria e à prática, com especial destaque para o modelo fonêmico.* Mercado de Letras. Campinas.
- **FARACO, CARLOS ALBERTO** (1992), *Escrita e alfabetização: características do sistema gráfico do português.* Contexto. São Paul.
- **MASIP, VICENTE** (2000), *Gramática de Português como Língua Estrangeira.* Fonologia, Ortografia e Morfossintaxe. EPU. São Paulo.
- **MORENO, CONCHA; FERNÁNDEZ, GRETTEL ERES.** (2007), *Gramática Contrastiva del Español para brasileños.* SGEL. Madrid.
- **SILVA, THAÍS CRISTÓFARO** (2005), *Fonética e fonologia do Português: roteiro de estudos e guia de exercícios.* 8 ed. Contexto. São Paulo.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...

- _____ (2006), *Fonética e Fonologia: perspectivas complementares*. Revista de Estudos da Llinguagem, Vitória da Conquista, Bahia, v.3, p 25-40. Disponible en: <http://www.projetoaspa.org/cristofaro/publicacao/artigos.php>
- _____ (2007), *O Ensino de pronúncia de língua estrangeira*. In: Fonseca-Silva, Maria da Conceição; Pacheco, Vera; Lessa-de-Oliveira, Adriana Stella Cardoso (org.) *Em torno da Língua (gem): Questões e análises*. Vitória da Conquista. Edições Uesb, v.,p.71-83. Disponible en: <http://www.projetoaspa.org/cristofaro/publicacao/artigos.php>
- **SIQUEIRA DE MARRONE, CÉLIA.** (2004) *Português - Español : aspectos comparativos*. Pontes. Campinas.

Sítios recomendados para la realización de actividades:

<http://cvc.instituto-amo.es.pt/cpp2/index.html>;

http://cvc.instituto-camoes.pt/cpp/acessibilidade/capitulo4_1.html;

<http://cvc.instituto-camoes.pt/hlp/geografia/mapa07.html>

(Registros Sonoros F – Brasil 1 e2); http://www.fonologia.org/exercicios_forca.php;

http://www.fonologia.org/exercicios_estruturas.php;

http://www.fonologia.org/exercicios_quebracabeca1.php



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... **FE2. 3- LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD EN PORTUGUÉS II**

Tipo de Unidad Curricular: Taller

Campo de Formación: Específico

Ubicación en el Plan de Estudios: 2° Año

Carga Horaria: 3 horas cátedra semanales

Total: 96 horas cátedra

Régimen de Cursado: Anual

Finalidades formativas

El lenguaje es visto como un fenómeno social y nace de la interacción entre los hombres, es un medio por el cual las sociedades perpetúan sus historias en la medida en que presenta una estrecha relación con la cultura. En esa relación intrínseca entre lengua, cultura y sociedad, vemos como las personas expresan sus pensamientos, afectos, creencias, valores y saberes, conformándose un espacio para el aprendizaje, reflexión lingüística y metalingüística que atiende a los aspectos formales y funcionales del lenguaje. En ese proceso de co-construcción de significados y conocimiento, se inserta este espacio curricular, posibilitando al alumno -futuro profesor-, reflexionar sobre el vínculo y la dinámica de interacción entre lenguaje, cultura, sociedad y sujeto.

Por ello, ya que en todo el proceso de aprendizaje y formación, el alumno debe ser un protagonista activo, logrando la consolidación del manejo de la Lengua y Cultura Lusófona, a través del desarrollo de competencias y aptitudes en la oralidad, lectura, comprensión y producción de textos (escritos y orales), según cual sea la situación comunicativa.

En este contexto, también el profesor cumple un rol importante como mediador entre los contenidos y el aprendizaje, favoreciendo la construcción de la autonomía de los alumnos, proporcionándoles a éstos la posibilidad de aprender a aprender, y brindándoles las herramientas necesarias para su formación como futuros docentes. Formación esta que debe darse en la intercomunicación y en el enriquecimiento recíproco del trabajo interdisciplinario que hace al crecimiento personal y profesional, y a la verdadera transformación de los sujetos.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... En suma, **LEyO** II tiene por finalidad contribuir en la formación de los estudiantes de la carrera, a través de diferentes recursos, proporcionando herramientas que les permitan articular, complementar, profundizar y afianzar los contenidos de las materias de Lengua, Cultura Lusófona y Fonología lusófonas, ampliando así sus posibilidades y potenciando sus cualidades internas y externas.

OBJETIVOS

- 1) Reconocer los elementos y la dinámica discursiva a partir de la relación: sujeto, lenguaje, sociedad y cultura.
- 2) Reflexionar sobre los contenidos de Lengua, Fonética y Fonología lusófonas, optimizando así, su comprensión y utilización.
- 3) Desarrollar competencias metalingüísticas que posibiliten la comprensión y producción del discurso en portugués.
- 4) Producir, argumentar y disertar en forma oral y escrita sobre diferentes temáticas, adecuando el lenguaje a diversas situaciones de comunicación.
- 5) Utilizar diferentes fuentes de información y recursos tecnológicos para adquirir, ampliar y construir el conocimiento.
- 6) Valorar al lenguaje como medio de apropiación y representación del conocimiento.

Ejes de contenido: Descriptores

- **Lengua, cultura y discurso.** - La interdependencia entre lengua y cultura.
- Ejercicios de comprensión oral y de pronunciación con videos.
- **Producción de sentido en las lecturas.** - Funciones del lenguaje.
- **Lectura, escritura y enseñanza: diferentes niveles y contextos.**
- **Texto y contexto, texto e intertextualidad.** Producción de textos escritos de diferentes géneros. Interacción comunicativa a través de actividades lúdicas que apuntan a la ejercitación de oralidad y escritura.
- **Consciencia sintáctica, fonológica, morfológica y su contribución en el aprendizaje de la lectura y escritura.**
- **El texto escrito y los recursos lingüísticos de adecuación, coherencia y cohesión.**



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... - Prácticas de escritura: planificación, adecuación, redacción, revisión, corrección

Bibliografía

- **BAGNO, MARCOS**, (2001), *Português ou Brasileiro? Um convite à pesquisa*. Ed. Parábola. São Paulo.
- **BLIKSTEIN, I.** (2003), *Técnicas para a comunicação escrita*. Ática. São Paulo.
- **CASTILHO, ATALIBA TEIXEIRA DE**, (2010), *Nova gramática do português brasileiro*. Contexto. São Paulo.
- **CEGALLA, DOMINGOS PASCHOAL**, (2009), *Dicionário de dificuldades da língua portuguesa*. Lexikon. Rio de Janeiro.
- **CEREJA, W. R., MAGALHÃES, T. C.** (2005), *Gramática reflexiva: texto, semântica e interação*. Atual. São Paulo.
- **FANJUL, ADRIAN**, (2002), *Ensino-Aprendizagem de Português/Espanhol: Línguas Próximas sob Olhar Discursivo*. Claraluz. São Paulo.
- **FARACO, C. A., TEZZA, C.** (2003), *Oficina de texto*. Petrópolis: Vozes.
- **INFANTE, U.** (1999), *Do texto ao texto. Curso prático de leitura y redação*. Scipione. São Paulo.
- **MAINGUENEAU, D.** (2002), *Análise de textos de comunicação*. Cortez. São Paulo.
- **PÉRET DELL'ISOLA, R.** (2000), *Português/Língua estrangeira - Leitura, produção e avaliação de textos: A construção do sentido durante a leitura de Português – LE*. Intertexto. Rio Janeiro.
- **RIBEIRO, M.** (2009), *Nova Gramática aplicada de Língua Portuguesa. A construção dos sentidos*. Metáfora. Rio de Janeiro.
- **VIGOTSKI, L. S.** (2009), *Imaginação e criação da infância*. Ática. São Paulo.
- **VILLAÇA KOCH, V. M.** (2006), *Ler e compreender os sentidos do texto*. Contexto. São Paulo.

Sítios de consulta recomendável:

<http://lousamagica.blogspot.com.br/2009/02/metalinguagem.html>

<http://lousamagica.blogspot.com.br/2012/04/exercicios-de-linguagem-1.html>

<http://www.lousamagica.blogspot.com.br/2012/11/10-temas-para-dissertar.html>

http://tvescola.mec.gov.br/index.php?option=com_zoo&view=item&item_id=5295

http://tvescola.mec.gov.br/index.php?option=com_zoo&view=item&item_id=12322



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... <http://www.soportugues.com.br/secoes/fono>

http://www.casado brasil.com.ar/cat_lingua.php

<http://www.soportugues.com.br/secoes/fono/>

<http://www.falemosportugues.com/a%20lingua%20da%20gente/webs%20novas/festasjuninas.html>

http://www.falemosportugues.com/semana_da_lingua/historia_da_lingua_final/index_historia_da_lingua.html

http://www.casado brasil.com.ar/pop_audio.htm

<http://www.falemosportugues.com/videos.html>

<http://cmais.com.br/educacao/clarice-por-ela-mesma>

http://www.soportugues.com.br/secoes/acordo_ortografico/acordo_ortografico2.php

<http://www.soportugues.com.br/secoes/gramatica/>

<http://www.soportugues.com.br/secoes/Redacao>

<http://www.brasil.gov.br/sobre/o-brasil>



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... **FE2.4- DIDÁCTICA DE LA LENGUA PORTUGUESA I**

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específico

Ubicación en el Plan de Estudio: 2° año

Carga Horaria: 4 horas cátedras

Total: 128 horas cátedras

Régimen del cursado: Anual

Finalidades formativas

Se entiende la Didáctica de la Lengua Portuguesa como materia teórico-práctica que se propone a la investigación y elaboración de conceptos y estrategias adoptadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se presenta como estudio relevante en la formación del profesor de lengua extranjera y se constituye como campo de cuestionamientos y reflexiones acerca de las metodologías y materiales utilizados en clase.

La asignatura debe proporcionar la adecuada formación del profesor, visto que integra los conocimientos específicos (lingüísticos) adquiridos en otras asignaturas del curso con la metodología de enseñanza del portugués como lengua extranjera, si se considera que cada lengua constituye un sistema específico, portador de valores culturales determinados. Además, debe direccionarse a las diferentes prácticas discursivas existentes en portugués, de proporcionarles a los aprendices la inmersión en dicha lengua. De esta manera, en los contenidos escolares del portugués como lengua extranjera, las prácticas de lectura y producción textual deben sobreponerse a los análisis gramaticales. Se busca, con la asignatura, que el egresado tenga subsidios para direccionar la enseñanza de portugués como lengua extranjera a actividades reflexivas y constructivas, que lleven al futuro alumno a construir reglas en la lengua que se aprenderá.

Desde el punto de vista teórico, la asignatura debe fundamentarse en los principios de la lingüística textual (LT) y en la teoría bajtiniana sobre géneros discursivos. Aún así, para profundizar en la complejidad de la didáctica de la lengua, se busca un enfoque que favorezca la relación entre las actividades humanas, los textos y los discursos. Para comprender la vinculación entre teoría y metodología de enseñanza de lenguas es importante reflexionar acerca de la contribución de la “didáctica del compromiso” (Bronckart, 2010), una didáctica del funcionamiento



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... textual, que tiene por objetivo enseñar la capacidad discursiva-textual que promueva el dominio de la lengua en uso (escrita u oral). Por lo tanto, tal concepto se refiere a una didáctica que es aplicable tanto a la enseñanza de la modalidad oral como la modalidad escrita de las lenguas, en particular el portugués como lengua extranjera.

Las implicaciones resultantes de la LT demandan un enfoque didáctico de trabajo con el texto, en que sus situaciones de producción y recepción se encuentren presentes para que la actividad textual se realice en condiciones reales y no como simple ejercicio gramatical. En tal concepción, debe comprenderse el texto como unidad básica de manifestación del lenguaje, dejando de examinarlo como una estructura terminada (producto) y pasando a tomarlo como proceso (constitución, verbalización y tratamiento por los interlocutores de la comunicación).

Lo que se pone en juego, en el trabajo de comprensión textual, es considerar si el lector comparte con el productor del texto el conocimiento de mundo que éste pone en acción en el texto; si dicho texto no exige el conocimiento previo de otros a que éste se remite intertextualmente. Se observa que, en esta propuesta, la enseñanza del portugués como lengua extranjera posibilita un trabajo dinámico, visto que aborda los elementos de la lengua en su funcionamiento efectivo.

Los géneros discursivos se definen, en las formulaciones de Bajtín, como tipos relativamente estables de enunciados, marcados socio-históricamente. Basar la enseñanza del portugués como lengua extranjera, en las modalidades oral y escrita, a partir de la noción de género, implica aunar los saberes teóricos acerca del funcionamiento del lenguaje con una conveniente transposición didáctica (un conjunto de las transformaciones que un determinado bloque de conocimientos necesariamente sufre, cuando hay el objetivo de enseñar). Así, el egresado podrá construir objetos de enseñanza eficaces en las prácticas escolares, o mejor, construirá materiales didácticos adecuados, que propicien a transposición didáctica de los conocimientos sobre los géneros para el nivel de los conocimientos que se enseñarán efectivamente. De esta manera, es importante que el futuro profesor sepa seleccionar textos que circulen socialmente en el país de la lengua-meta (folletos publicitarios, outdoors, carteles, periódicos, tebeos, revistas) y que éstos sean significativos para cada situación de enseñanza-aprendizaje.

Los tópicos abordados en esta asignatura se direccionan a la enseñanza del portugués como lengua extranjera en su dimensión lingüística, cultural y social,



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... alcanzando diferentes niveles de interacción y circulación de sentidos. Debe sostenerse que la enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera no se limita solamente al conocimiento de sus aspectos gramaticales, pero sí la forma cómo éstos se articulan con los matices culturales, a fin de establecer cambios significativos entre múltiples interlocutores. Por consiguiente, se estipula que la asignatura deba basarse en una concepción que estimule la construcción de las competencias textuales y discursivas. Para tal, se hace necesario presentar al egresado metodologías de enseñanza de lengua extranjera que se alineen a esta propuesta.

OBJETIVOS

- 1) Conjeturar sobre los diversos aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras;
- 2) Reflexionar sobre las competencias y habilidades de enseñanza del portugués como lengua extranjera;
- 3) Relacionar diversos aportes teóricos y didácticos sobre lectura con las posibilidades de concreción en distintas situaciones de enseñanza de portugués como lengua extranjera;
- 4) Plantear posibles alternativas pedagógicas a partir de la noción de géneros discursivos;
- 5) Analizar textos verbales y no verbales, literarios y no literarios, a partir de diferentes metodologías y finalidades didácticas.

Ejes de contenido: Descriptores

Bloque 1: La didáctica de las lenguas. conceptos básicos. Lenguaje y aprendizaje: propiedades del lenguaje y usos de la lengua portuguesa en contextos de diversidad lingüística y cultural. Estrategias de enseñanza de lenguas extranjeras.

Bloque 2: Relaciones entre prácticas sociales de la lengua. Usos escolares y enseñanza. El problema de la transposición didáctica. La construcción del contenido escolar: dimensiones e instancias en la práctica.

Bloque 3: Estudio del proceso de lectura. La naturaleza intertextual de la lectura. Diferentes niveles y relaciones con el aprendizaje. Criterios para la selección de textos para lectura en portugués como lengua extranjera.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... *Bloque 4: Los géneros discursivos.* Descripción y abordaje crítica. Interrelación entre géneros y enseñanza del portugués como lengua extranjera.

Bibliografía

- **ALMEIDA FILHO, JOSÉ C. P DE.** (1995), *O ensino de portugues para estrangeiros interface com o espanhol.* Ed. Pontes. Campinas.
- **ALVAREZ, MARIA LUIZA ORTIZ.** (2011), *Políticas de difusão e formação crítica em PLE: por uma formação por competências.* In: MENDES, Edleise (org.) *Diálogos interculturais: ensino e formação em português língua estrangeira.* Campinas, SP: Pontes, p.173- 205.
- **Bajtín, M.** (1995). *El Problema de los géneros discursivos.* In: *Estética de la creación verbal.* México, Siglo XXI.
- **BESSE, HENRI E PORQUIER, REMY** (1984), *Grammaires et Didactique des langues.* Paris:Hatier-Credif.
- **BRAIT, BETH** PCNs, (2000). *Gêneros e ensino de língua: faces discursivas da textualidade.* In: ROJO, R. (org.). *A prática de linguagem em sala de aula: praticando os PCNs.* São Paulo: EDUC; Campinas: Mercado de Letras, p.15-25.
- **BRONCKART, JEAN-PAUL** (2010), *Desarrollo del lenguaje y didáctica de las lenguas.* Miño y Dávila editores: Buenos Aires.
- **FIORIN, JOSÉ LUIZ** (1996), *As astúcias da enunciação.* Ática. São Paulo.
- **FRANZONI, PATRICIA** (2004), *Educación lingüística y enseñanza de lenguas extranjeras en contexto escolar.* Rasal – Revista de la Sociedad Argentina de Lingüística, n2, p. 103-121.
- **GIMENO SACRISTÁN, JOSÉ; PÉREZ GÓMEZ, ÁNGEL** (2002), *Comprender y transformar la enseñanza,* 11ª ed. Morata. Madrid.
- **KLETT, ESTELA** (dir) (2007), *Recorridos en didáctica de las lenguas extranjeras.* Araucaria Editora. Buenos Aires.
- **KOCH, INGEDORE** (1998), *O texto e a construção dos sentidos.* Contexto. São Paulo.
- _____ (2002), *Os gêneros textuais do discurso.* In: ___ *Desvendando os segredos do texto.* Contexto. São Paulo.
- _____ (2006), *A Inter-Ação pela Linguagem.* Contexto. São Paulo.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...*LEFFA, VILSON (1988), *Metodologia do ensino de línguas*. In BOHN, H. I.; VANDRESEN, P. Tópicos em linguística aplicada: o ensino de línguas estrangeiras. Florianópolis: Ed. da UFSC, p. 211-236. [Tradução em espanhol] Disponible en:

http://www.leffa.pro.br/textos/trabalhos/metodos_espanol.pdf

- _____ (1988), *Metodologia do ensino de línguas*. In BOHN, H. I.; VANDRESEN, P. Tópicos em linguística aplicada: O ensino de línguas estrangeiras. Florianópolis: Ed. da UFSC, p. 211-236. Disponible en: http://www.leffa.pro.br/textos/trabalhos/Metodologia_ensino_linguas.pdf
- **MACHADO, ANNA RACHEL; CRISTOVÃO, VERA LÚCIA L.** (2006), *A construção de modelos didáticos de gêneros: aportes e questionamentos para o ensino de gêneros*. Linguagem em (Dis)curso, v. 6, n 3, set./dez., p. 9. Disponible en: <http://www3.unisul.br/paginas/ensino/pos/linguagem/0603/09.htm>
- **MEYER, ROSA MARINA DE BRITO; REBELO, IDA MARIA DA MOTA.** (2008), *Português para estrangeiros: territórios e fronteiras*. Rio de Janeiro, PUC-Rio/CCI. Disponible en: <http://www.lettras.puc-rio.br/publicacoes/ccci/geral.html>
- **MORENO, CONCHA; ERES FERNÁNDEZ, GRETEL** (2007), *Gramática Constrativa del español para brasileños*. SGEL. Madrid.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... FE2. 5- SUJETOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Unidad curricular: Materia

Ubicación en el plan de estudios: 2º Año

Campo de Formación: Específico

Carga horaria: 3 horas cátedra semanales

Total: 48 horas cátedra

Régimen de cursado: Cuatrimestral-2do cuatrimestre

Finalidades formativas

Las actuales demandas de formación educativas requieren de un docente formado en el manejo de herramientas conceptuales, y provisto de recursos prácticos y metodológicos que le permitan intervenir adecuadamente en una realidad compleja con una mirada psicoevolutiva de los sujetos.

Se sugiere un abordaje sustentado en los Fundamentos de la Formación y en los aportes que la Psicología como Disciplina Científica puede acercar. Incorporando a disciplinas que convergen en el estudio del sujeto como la Filosofía, la Sociología y la Antropología para abordar un fenómeno complejo y multideterminado.

Teniendo en cuenta que este bloque temático, procura la comprensión e interpretación de los procesos de desarrollo personal y de interacción, organización, continuidad y transformación del mundo socio-cultural desde una perspectiva multidisciplinaria para fortalecer las capacidades de participación e intervención reflexiva en el mismo. los estudiantes serán capaces de comprender, explicar e interpretar la interacción del hombre con los distintos ámbitos de la sociedad en que vive, en su triple dimensión: temporal, espacial y social comunitaria.

Por lo tanto, los contenidos sugeridos tienen como propósito fundamental la comprensión e interpretación del comportamiento del hombre, su desarrollo; y de la realidad social en la que está inmerso, y están destinados a brindar las herramientas necesarias para una lectura comprensiva del sujeto y su realidad personal y social.

En su trayecto por la carrera de formación docente, los futuros profesionales irán incorporando contenidos centrados en el sujeto como un ser SOCIAL en su dimensión espacial, temporal y comunitaria. Esto les permitirá ir articulando los contenidos de la Psicología con los contenidos de otros espacios curriculares para



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... la profundización sistemática de conceptos y teorías propios de las disciplinas humanísticas.

El hecho de considerar a la Psicología como una disciplina que estudia al hombre y sus conductas, orientada a la comprensión de los aspectos del mundo interno y de los modos de relación con sus semejantes y el entorno, es un eje central para el desarrollo de los contenidos de este espacio. Se incluirán aportes de la Epistemología, Psicología Evolutiva, del Desarrollo, de la Psicología de la Personalidad, del Psicoanálisis, de la Psicología Social, de la Psicología Cognitiva, de la Psicogenética.

Se podrán profundizar conceptos relacionados con el desarrollo humano, su constitución subjetiva, las influencias familiares, sociales y culturales. Los atributos comunes en las personas y las características que las diferencian, aquello que es constitutivo y aquello que se va adquiriendo. Por otra parte, algunos contenidos conceptuales que se estudian en este espacio curricular se relacionan con ciertos aspectos relevantes a la adolescencia. Es por eso que se podría poner el acento en el análisis de los comportamientos propios de este momento evolutivo, intereses, necesidades, identidad, sexualidad, expectativas vocacionales, proyecto futuro. Es así como desde su rol el docente colabora en el proceso de orientación vocacional profesional, asumiéndose como guía y orientador.

La constitución de la Psicología como campo específico de saberes y prácticas implica un diálogo con otras disciplinas desarrollado a lo largo de la historia. Tuvo su origen en temáticas estudiadas por la Filosofía, la Historia, el Arte, la Economía, la Política, la Sociología, la Antropología, la Biología y la Fisiología Experimental. Así lo destaca Alberto Rosa, catedrático de Historia de la Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid.

Se considera conveniente trabajar sobre el carácter interdisciplinario y multiparadigmático de la Psicología. Si bien las ciencias humanas estudian distintos aspectos de un mismo objeto: el ser humano, existen muchos puntos en contactos entre ellas. Es por eso que muchos problemas humanos son abordados en forma integrada por varias ciencias; esto se llama INTERDISCIPLINA.

La asignatura *Sujetos de la Educación Secundaria* tiene como objeto de estudio al púber y adolescente, por lo tanto se ocupará de estudiar los comportamientos y los procesos mentales que subyacen a ellos. Se interesa en investigar acerca del aprendizaje, el pensamiento, las emociones, la identidad sexual, las relaciones



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... interpersonales, la personalidad y sus trastornos, los grupos y la influencia de la sociedad y la cultura en el desarrollo humano.

La Psicología actual considera al hombre:

- como un ser SOCIAL en tanto que el hombre aislado es una abstracción; desde que nace hasta que muere está en relación con los demás seres;
- como un ser CONCRETO perteneciente a un determinado grupo o cultura; las formas de vida del grupo y las características de la cultura en que se desarrolla modifican sus conductas y, a su vez, él es modificador de esa misma cultura;
- como un ser HISTORICO que evoluciona a través del tiempo. A lo largo de los siglos, transcurre la historia de los pueblos y los grupos humanos, con sus distintas formas de comportamiento, según las necesidades y convenciones de la época. Por otro lado el hombre en sí mismo evoluciona durante el tiempo de su vida, podemos decir que cada persona es el producto de su vida;
- como un ser VIVO y como todo organismo vivo participa de los procesos de la naturaleza. Se dan en él transformaciones biológicas que inciden en su conducta, y a la inversa, los cambios en su comportamiento producen modificaciones orgánicas.

Como toda ciencia, la Psicología describe y observa la conducta; controla rigurosamente los datos, experimenta sobre ella y explica los procesos, investiga y formula hipótesis y teorías. Muchos investigadores, de diferentes escuelas psicológicas han logrado importantes adelantos utilizando métodos para llevar a cabo sus conocimientos acerca de la conducta. El estudio de la conducta permite profundizar en el tema de la personalidad como estructura que sustenta a la anterior.

Desde un enfoque psicológico se tiene en cuenta que todos los seres humanos tienen una PERSONALIDAD que los distingue a unos de otros. Ella expresa las características o forma de ser de una persona en tanto diferente de todas las demás ya que es la síntesis de la forma más habitual de conducirse física, psicológica y socialmente en las distintas circunstancias de la vida de cada uno. Conocer la influencia de los aspectos culturales y sociales como determinantes de la misma permite conocer el porqué de nuestras conductas.

Se valora la inclusión de la problemática de la Psicología Evolutiva en la posmodernidad, caracterizando las distintas edades del sujeto humano a partir de la adolescencia, conociendo las problemáticas propias de cada etapa y la influencia



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... del contexto globalizador sobre los modos de pensar, sentir y actuar. Cada cultura ha considerado las edades de la vida de manera diferente, y les otorga más o menos funciones o espacios simbólicos según su propia cosmovisión. Dichos roles y/o funciones son valorados socialmente en formas diversas. Es por ello que parece relevante considerar como las distintas épocas históricas han valorado la pubertad y las adolescencias. El conocimiento de cada etapa acerca la distancia generacional. Conocer la estructura tradicional de las familias y las nuevas configuraciones familiares hoy, reflexionar sobre la transmisión de conocimientos entre generaciones, la resignificación de las figuras de autoridad, la transmisión de valores en el seno de las familias y de la sociedad permitirá a los jóvenes construir proyectos basados en figuras ideales y representativas que permitan la elaboración de procesos identitarios.

Al hablar de la adolescencia como un período vital del individuo entre el fin de la niñez y el comienzo de la adultez, nos revela la gran incidencia psicológica que tienen los cambios que se viven. Es oportuno mencionar que las características de la adolescencia varían de un nivel socioeconómico a otro, de una cultura y en una misma sociedad puede fluctuar de una época a otra según condiciones socioculturales distintas. Es imposible reducir el desarrollo de los adolescentes a los problemas biológicos y psicológicos separándolos de toda la dinámica social. Si bien han sido conductas típicas de todas las épocas, la duda, la rebelión, sus crisis ideológicas y religiosas, es también típico de este momento histórico una crisis sociocultural, económica y política que da a esas conductas características muy peculiares. Por lo que es conveniente pensar la adolescencia, de algún modo como una invención cultural. Es decir, no es un hecho universal y cuando ocurre lo hace como emergente del contexto social determinado.

El problema del desarrollo del adolescente es el problema de la preparación, formación e ingreso de los jóvenes en un medio con condiciones sociales dadas y en un momento dado.

Las áreas en las que el adolescente ha de encontrar una adaptación son:

- la sexual,
- el trabajo en términos de orientación vocacional profesional,
- una ideología en términos de valor-actitud



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...* adaptación en términos de participación social.

Hemos dicho que la adolescencia es la edad del cambio, el continuo ejercicio de roles posibles, el entrenamiento de todas las posibilidades, la continua búsqueda de una identidad propia, convierten inevitablemente a los adolescentes en agentes del cambio social, y esto no sólo a nivel de lo ideológico sino a nivel de la cultura toda.

Fernández Mouján afirma en “Abordaje teórico y clínico del adolescente”, “El adolescente es el actor del drama humano por excelencia: la búsqueda de identidad adulta, de equilibrio entre lo que cambia y lo que permanece, de integración entre lo que pretende como ideal de vida para sí mismo y el de la sociedad en la que vive; el actor de esa lucha donde lo individual entra en conflicto con lo social, lo infantil con el presente y el viejo esquema corporal con el nuevo físico”.

El adolescente elabora una imagen corporal ideal a partir de sus experiencias, percepciones, comparaciones o identificaciones con otras personas tanto reales como ideales o imaginarias. Los medios de comunicación social contribuyen a esto con énfasis excesivo en normas poco realistas, glorificando el cuerpo “ideal” y descalificando al que se aparta de él. Pocos adolescentes alcanzan ese ideal y cuanto más alejados, tanto más perturbación experimentan, cualquier rango que se desvíe de ese ideal puede convertirse en fuente de intensas preocupaciones.

Es importante destacar que en la construcción de esa identidad adulta colaboran varios mundos sociales: familia, escuela y grupos de pares. Estos ayudan a definir la personalidad.

Otros de los temas que se abordará, será el de GRUPO, entendiendo como grupo humano a la situación o lugar de mediación entre lo individual y lo social. Ello indica que no podemos comprender las conductas individuales sino es a partir del grupo al que el sujeto pertenece y que no podemos vincularnos con la sociedad si no es a través de la participación en los grupos que la integran. El primer grupo es la familia, luego los grupos de amigos, los grupos escolares, religiosos, deportivos, de trabajo. Estos grupos humanos se desarrollan, muchas veces, dentro del marco de instituciones sociales que regulan sus comportamientos, como las iglesias, los clubes, las empresas, los partidos políticos. De esta manera el grupo garantiza la necesidad de afirmar la seguridad afectiva; desarrollar sentimientos de pertenencia



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... e identificación con los distintos miembros, insertarse y participar en la vida social. Aseguran una identidad personal y social.

Entender que en la adolescencia se integran los factores biológicos, sociales y culturales y se resignifican los procesos de estructuración subjetiva originados en la infancia permitirá proyectar las características de la JUVENTUD y el contexto en el que esta se desenvuelve. Introducir la importancia de los MEDIOS ELECTRONICOS en las experiencias subjetivas de un número de niños, adolescentes y jóvenes cada vez más creciente es de valiosa importancia. Algunos análisis que Buckingham (Buckingham, 2009:9) retoma destacan que los medios aportan una cultura común global a niños y adolescentes que trasciende las fronteras nacionales y las diferencias culturales; y que las experiencias que estos adquieren de las tecnologías les da acceso a nuevas formas de cultura y comunicación que escapan a todo control de los adultos responsables de su crianza.

Las transformaciones sociales permiten a los futuros docentes analizar y criticar los discursos que caracterizan las nuevas formas de relación de los adolescentes y jóvenes con la escuela como sujetos “abúlicos”, “desatendidos”, “peligrosos” (Kesler y Nuñez, 2006)

La exploración del CONOCIMIENTO, su potencial, y desarrollo, la valoración del pensamiento crítico y reflexivo propios de esta etapa; permitirán al futuro docente implementar estrategias adecuadas en las trayectorias escolares teóricas y trayectorias reales (no encauzadas de modos heterogéneos, variables y contingentes) abordando las situaciones de poblaciones en riesgo educativo. (Fernández Mouján en “*Abordaje teórico y clínico del adolescente*” pág.223).

OBJETIVOS

- Adquirir herramientas conceptuales que les posibiliten la comprensión de la constitución subjetiva en las distintas etapas de la vida.
- Analizar las distintas variables que explican el desarrollo humano: biológicas, psicológicas y sociológicas integrándolas a la comprensión del sujeto adolescente.
- Desarrollar, a la luz de los aportes de la Psicología del Desarrollo, la capacidad de análisis como instrumento básico para la comprensión de las conductas del ser humano.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... - Planificar estrategias de intervención ante las distintas problemáticas, como así también modelos de prevención.

- Identificar las conductas típicas de cada grupo social y etario, teniendo en cuenta nivel evolutivo, situación social y cultural

El alumno futuro docente será competente para:

- Identificar las características generales del comportamiento del sujeto adolescente, sus mecanismos de defensa, su estructuración, desarrollo y capacidad de resolver los conflictos en determinadas situaciones.
- Reconocer las relaciones vinculares como parte del proceso de socialización y del desarrollo social y cultural del adolescente.
- Reflexionar acerca del cuidado del propio cuerpo tomando en cuenta el desarrollo del esquema corporal, su imagen mental y las posibles distorsiones, producto de las crisis vitales o de la influencia social.
- Valorar la sexualidad como un elemento constitutivo del ser humano y de su desarrollo pleno.
- Reflexionar acerca de la importancia de los afectos y de las relaciones vinculares tanto en la interacción personal con los demás como en la posibilidad de construir un proyecto futuro.
- Valorar la participación en la vida de los grupos y del trabajo responsable en los mismos dentro de un marco de respeto y solidaridad.
- Analizar los modelos sociales para los jóvenes, su difusión y los valores positivos o negativos que puedan contener.
- Análisis de la función de los medios de comunicación social como creadores de modelos identificatorios.

Ejes de contenido: Descriptores

Eje I. Finalidad formativa

- Analizar el proceso de estructuración subjetiva como constitutiva del sujeto en relación con otros, representantes del Otro de la cultura (Zelmanovich, 2003), que en la ontogénesis de los individuos concretos se presenta a través de los adultos que intervienen en su crianza.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... * **La constitución de la subjetividad.** Sujeto, Desarrollo y Cultura. Cultura y Aprendizaje. Conceptualizaciones sobre crecimiento, madurez, desarrollo y aprendizaje. Desarrollo de la conducta social y afectiva del sujeto púber y adolescente. El proceso de socialización infantil. Desarrollo moral en la infancia, principios y valores éticos. Heteronomía y autonomía moral, convivencia y normativa escolar. El grupo familiar, escolar y de pares.

Eje II. Finalidad formativa

- Analizar la construcción de las identidades infantiles y juveniles en la actualidad, como distintivas de algunos sectores de la sociedad que comparten determinados niveles económicos, históricos y socioculturales responsables del desarrollo psicológico

- **Niños, Adolescentes y Jóvenes. La Adolescencia como invención cultural.** Fenómeno multideterminado. Naturaleza de la adolescencia bio-psico-social. El adolescente, la familia y el grupo. La sociedad y los adolescentes. Aspectos culturales. La rebeldía adolescente. Los grupos y su significación. Ser adolescentes hoy. Subjetividad y cultura. Participación de los adolescentes en procesos sociales. Los procesos identitarios. El esquema corporal: etapas de construcción. Concepto de identidad. Modelos de identificación. Imagen de sí mismo y de los otros. El sentimiento de identidad.

Eje III. Finalidad formativa

- Analizar la importancia de los afectos y de las relaciones interpersonales como posibilitadores de proyectos de vida.

- **Adolescencia tardía. Juventud.** Asunción de la propia sexualidad. La personalidad del adolescente. El adolescente y los afectos. El desarrollo cognitivo. El pensamiento en la adolescencia. Posición del sujeto frente al conocimiento. Evolución de la conducta intelectual. El deseo frente al conocimiento. El futuro, la decisión vocacional. Construcción del proyecto de vida. Juventud. Elección vocacional, educacional y ocupacional. Cambios socioculturales y crisis subjetivas.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... Eje IV. Finalidad formativa

- Identificar las transformaciones sociales que permiten caracterizar las nuevas formas de relación de los adolescentes y jóvenes con la escuela.

- **Tiempo libre y consumo.** Tiempo de ocio. La creatividad. El docente como guía y orientador. Una escuela para los adolescentes. Las trayectorias escolares teóricas y las trayectorias escolares reales. Problemáticas actuales que desafían a las familias y a las instituciones educativas. La diversidad de las poblaciones escolares y el mandato homogeneizador de la escuela. Sujetos abúlicos, desatendidos, peligrosos. La marginalidad y la exclusión. La cultura de la noche. El espacio virtual y la tecnocultura. Los menores en conflicto con la ley. Maternidad, paternidad adolescente. La depresión y el suicidio El ausentismo, la sobreedad, los bajos logros en el aprendizaje. Las conductas adictivas, los trastornos alimentarios, la mala nutrición, las conductas violentas y agresivas, el bullying.

Bibliografía

- **ANASTASIA TRYPHON, JACQUES VONECHE** (comp) (1996), *Piaget Vigotzky; la Génesis del pensamiento social*. Editorial Paidós. Buenos Aires.
- **BAQUERO R Y NARADOWSKY M.**(1994), *Existe la infancia?* En revista de investigaciones en Ciencias de la Educación Miño y Dávila. Bs As.
- **BAQUERO, R** (2008), *De las dificultades de predecir: educabilidad y fracaso escolar como categorías riesgosas*. Baquero, R; Pérez, A; Toscano, A; Apropriación y sentido de la experiencia escolar. Rosario. Homo Sapiens 2008.
- **BAQUERO, R; TERIGI F; TOSCANO A; BRISCIOLI B; SBURLATTI S** (2009), Variaciones del régimen académico en escuelas medias con población vulnerable, Un estudio de casoso en el área Metropolitana Bs. As. *Revista Iberoamericana sobre calidad eficacia y cambio en educación* Volumen 7 Nº 4 Octubre 2009.
- **BARAVELLE G.; VACCAREZZA, LAURA** (1996). *Anorexia. Teoría y clínica psicoanalítica*. Ed. Paidós. Buenos Aires.
- **BARRIONUEVO JOSÉ** (2007), *Alcohol y drogas en la adolescencia*. Ed. Gabas. Buenos Aires.
- **BIANCHI ARIEL.** (1974), *Psicología de la infancia*, Troquel, Buenos Aires.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... * **BOGGINO N** (2000), *La escuela y el aprendizaje escolar*. Ediciones Homo Sapiens. Rosario.

- **BLEGER JOSÉ.** (1974), *Psicología de la conducta*, Paidós, Chateau Jean. Psicología de los juegos infantiles. Buenos Aires.
- **BRAILOVSKY DANIEL coord.** (2008), *Sentidos perdidos de la experiencia escolar*. Editorial Ensayos y Experiencias. México.
- **BUCKINGHAM, D.** (2003), *Crecer en la era de los medios electrónicos*. Madrid Morata.
- **CARUSO MARCELO, DUSSEL INÉS** (1996), *De Sarmiento a los Simpsons*. Editorial Kapelusz. Buenos Aires.
- **CASTORINA JOSÉ A Y DUBROVZKY SILVIA** (2006), *Psicología cultura y educación: perspectiva desde la obra de Vigotzky*. Noveduc Libros. Buenos Aires.
- **COLL, SALVADOR C.** (1997), *El conocimiento Psicológica y su impacto en las transformaciones educativas*. Seminario de los Estados Americanos .Buenos Aires.
- **DEL CUETO, C.** (2207), *Los únicos privilegiados. Estrategias eduactivas de familias residentes en countries y barrios cerrados*. Bs As Prometeo UN Gral Sarmiento.
- **DÍAZ RAÚL, ALONSO GRACIELA** (2004), *Construcciones de espacios interculturales*, Miño y Davila Editores. Argentina.
- **DOLTO FRANCOISE** (2004), *La causa de los adolescentes*. Ed. Paidós.
- **ELICHIRY, NORA** (s/d), *¿Donde y como se aprende?* Eudeba. Buenos Aires.
- **FREUD, SIGMUND.** *Obras Completas*.
- **FREUD SIGMUND.** (1974), *La Organización genital infantil, Psicología del colegial*, Ed. Biblioteca Nueva.
- **FREUD SIGMUND**, (1931), *“La sexualidad femenina”*, Ed. Biblioteca Nueva.
- **FREUD SIGMUND**, (1931), *“El malestar en la cultura”*, Ed. Biblioteca Nueva.
- **Heckier Marcelo; Miller Celina** (1996), *Anorexia-bulimia: deseo de nada*. Ed. Paidos. Buenos Aires.
- **HOUSIER FLORIAN , JAITIN ROSA Y OTROS**, *“Vínculos patológicos”*. *Revista actualidad psicológica*. Año XXXVI. Nº 396. Buenos Aires.
- **KESSLER G** (2004), *Sociología del delito amateur*. Paidós. Buenos Aires.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

- ///... * **KESSELE R G, NUÑEZ P.** (2006), *Identidad y cultura* Documento de la carrera de especialización de post grado Nuevas infancias y juventudes NNGS. Bs As.
- **KESSLER G** (2007), *Juventud rural en América Latina* Panorama de las investigaciones actuales en Bruniar Comp. *Educación desarrollo rural y juventud*, Unesco Bifronte. Buenos Aires.
 - **LACASA, PILAR** (1994), *Aprender en la Escuela, aprender en la calle*. Editorial Visor. Madrid.
 - **MARGULLIS MARIO Y OTROS** (2006), *La cultura de la noche*. Ed Biblios sociedad Mario Margulis y otros.
 - **MARTIN-BARO, I.** (1996), *Acción e Ideología- Psicología Social desde Centro América*. UCA, El salvador.CA.
 - **MARTÍNEZ, CARLOS;** (2007), *Introducción a la suicidología*. Lugar Editorial.
 - **MATENAZZI MIGUEL ; SALAMONE DARIO Y OTROS**, “Adicciones”. *Revista actualidad psicológica*. Año XXXV Nº 391. Buenos Aires.
 - **MELDAVSKY DAVID, KORMBLIT MARCOS** (2011), “Internet y el psicoanálisis”. *Revista actualidad psicológica*. Año iii. Nº 369. Buenos Aires.
 - **MENIN, OVIDE** Comp. (s/d), *Aulas y Psicólogo, La prevención en el campo Educativo*. Ediciones Homo Sapiens, Rosario.
 - **MIGONE RAQUEL DE FALETTY** (2011), *Orientación vocacional*. Ed. Bonum. Buenos Aires.
 - **MÍGUEZ, DANIEL** (Comp). (2008), “*Violencias y conflictos en las Escuelas*” Paidós Tramas Sociales 46. Buenos Aires.
 - **MORÍN, EDGAR** (1999), *La cabeza bien puesta*. Editorial Nueva Visión. Buenos Aires.
 - **MORGAGE G; ALONSO G** (2008), *Cuerpos y sexualidades en la escuela: de la normalidad a la disidencia*. Paidós. Buenos Aires.
 - **MULLER MARISA** (1998), *Orientar para un mundo en transformación*. Ed. Bonum. Buenos Aires.
 - **NIEREMBERG OLGA** (2006), *Participación de adolescentes en proyectos sociales*. Ed Paidós tramas sociales. Buenos Aires.
 - **OSTERRIETH PAUL** (1986). *Psicología Infantil*, Morata.
 - **PALACIOS, JESÚS; MARCHESI, ÁLVARO Y COLL, CESAR** (1995), *Desarrollo Psicológico y Educación*. Alianza Psicológica. Madrid.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... * **OSORIO F**, (2013), *Bullying Matón o víctima cuál es tu hijo?*. Ediciones Urano.

- **PIAGET JEAN. VARIOS** - Seis estudios - Estudios de Psicología Genética – Inteligencia .- Piaget e Inhelder – Ruth Beard.
- *Psicología de la Educación*, Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras. (2000). Publicación cátedra Psicología de la enseñanza Media.
- **PÉREZ GÓMEZ, ÁNGEL** (1998), *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Ediciones Morata. Madrid España.
- **PICHÓN RIVIERE, E.** (1990), *Del Psicoanálisis a la Psicología Social*. Ediciones Cinco. Buenos Aires.
- **POSTIC, MARCEL** (1982), *La relación Educativa*. Narcea. Madrid.
- **QUIROGA, ANA P. DE** (1997), *Enfoques y Perspectivas en Psicología Social* Ediciones Cinco. Buenos Aires.
- **QUIROGA SUSANA** (2005), *Adolescencia: del goce orgánico al hallazgo del objeto*. Eudeba. Buenos Aires.
- **RODULFO MARISA, RODULFO RICARD.** (1992), *Clínica psicoanalítica en niños y adolescentes*. Lugar editorial. Buenos Aires.
- **ROTHER HORNSTEIN MA.** (comp.) (2006), *Adolescencias: trayectorias turbulentas*. Ed. Paidós. Buenos Aires.
- **ROUDINESCO E.** (2002), *La familia en desorden*. Ed. Fondo de Cultura Económica.
- **SITEAL** (2008), *La escuela y los adolescentes*. Informe sobre las tendencias sociales y educativas en América Latina Bs As UNESCO OEI.
- **SCHLEMENSON, S**, (s/d): *El aprendizaje un encuentro de sentidos*. Kapelusz Argentina.
- **TEMPORETTI F**; (2008), *Salud mental en la infancia*. Estudio epidemiológico de la población 3-13 años en la ciudad de Rosario Informe final Facultad de Psicología UNR.
- **Tenti Fanfani E**, (2000), *Una escuela para los adolescentes. Reflexiones y valoraciones*. Losada, Bs As.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... * **Terigi, F** (2004), *La aceleración del tiempo y la habilitación de la oportunidad de aprender*. Fundación Centros de Estudios Multidisciplinarios. Novedades Educativas. Buenos Aires.

- **TERIGI F** (2008), Los desafíos que plantean las trayectorias escolares. En Dussel (2008) *Jóvenes y adolescentes en el mundo de hoy* Bs. As. Santillana.
- _____ (2009), *Las trayectorias escolares: del problema individual al desafío de política educativa*. Proyecto Hemisférico OEA Bs As Bs As. Ministerio de Educación de la nación Argentina.
- **ZELMANOVICH P.** (2003), *Contra el desamparo. Enseñar hoy. Una introducción a la educación en tiempos de crisis*. Bs. As. Fondo de Cultura Económica.
- _____ (2005), Escuela y familia ante el cuidado de niños y jóvenes. En *Revista digital grupo docente*, sección temas de educación.
- _____ (2009), Nuevas ficciones para la producción de nuevas autoridades. En el *monitor de la educación* Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... FE2.6- PROBLEMÁTICA DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específico

Ubicación en el Plan de Estudio: 2° Año

Carga Horaria: 3 horas cátedra semanales

Total: 48 horas cátedras

Régimen del cursado: Cuatrimestral-1er cuatrimestre

Finalidades formativas

La presencia de esta unidad curricular, en el campo de la Formación Específica, tiene que ver con dos cuestiones a tratar: por un lado una condición necesaria en relación al conocimiento de las características actuales de los sujetos adolescentes a quienes estará dirigida esta formación, y por otro a las nuevas demandas de la Ley Nacional de Educación sobre la escuela secundaria. En este caso se presenta como ineludible en la formación de los futuros docentes de profesorado de escuelas secundarias.

Como es de conocimiento, las reformas en la escuela secundaria han sido una constante en las últimas décadas tanto en América Latina como en Europa desde la década del 80. Ante las problemáticas que presentó la escuela secundaria o nivel medio como tradicionalmente se lo conocía, los intentos de mejora no han dado los resultados esperados. Por lo tanto es necesario reconocer una gran deuda con este nivel y con la formación de los docentes que se ocupan del mismo.

Es preciso enfatizar el rol del Estado en su responsabilidad principal e indelegable, de asegurar el desarrollo de acciones que ayuden a concretar los propósitos que prevé la Ley de Educación en torno a la mejora de la educación argentina y sobre todo de la Educación Secundaria. En relación a los lineamientos para la educación secundaria se muestran con claridad objetivos y metas amplias para plantear caminos que implican diagnosticar problemas del nivel, definir procedimientos o metodologías para afrontarlos, plantear estrategias o establecer metas a corto, mediano y largo plazo para su concreción.

Entre las problemáticas que deberá asumir la formación de grado de los profesorado podemos mencionar: la recuperación de la centralidad del conocimiento y los saberes necesarios para el desarrollo de una ciudadanía activa,



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... la preparación para la continuidad de los estudios superiores y la vinculación de los saberes con el mundo del trabajo.

Así los profesorados, deberán poseer una propuesta formativa, en condiciones pedagógicas y materiales necesarias para lograr una formación que permita vivenciar la etapa de los jóvenes en contextos diferentes, realidades particulares y con diversas formas de expresión y participación, en las cuales se puedan sentir incluidos efectivamente y acompañados en la construcción de su proyecto de futuro.

Otra de las problemáticas que se deberán plantear los profesorados es la retención de sus ingresantes en las carreras. En las últimas décadas se observa un crecimiento o aumento de ingresos de alumnos adolescentes y jóvenes al sistema educativo con mayores porcentajes en zonas urbanas que rurales. Estos datos que fueron extraídos del Censo 2010, deben ser tenidos en cuenta para que las instituciones formadoras tengan en su formación y en sus profesorados estrategias tendientes a dar oportunidades y flexibilidad al cursado de su trayecto formativo y atienda la diversidad de características de su alumnado. Es necesario recordar que en muchos de los casos los alumnos poseen situaciones laborales complejas en las cuales la institución deberá estar atenta para propiciar formas de enseñanza que permitan pensar en esta situación y no ser una dificultar más en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumno.

Una gran dificultad que ha caracterizado tanto a la educación secundaria como a los institutos de formación es el tema de la evaluación.

Sería necesario pensar la posibilidad de reconocer a la evaluación como un proceso de enseñanza y aprendizaje y no como un resultado del mismo. La concepción de evaluación y el acuerdo de criterios comunes y generales que le permitan una movilidad territorial si fuese necesaria.

Los diferentes criterios de promoción y evaluación dentro de nuestro país tienen diferentes posibilidades en cuanto a la periodización, en cuanto al sistema cualitativo o numérico y a esto se suma la subjetividad del proceso.

Es necesario resaltar que los datos recientes del censo demuestran que ocho de cada diez profesores tienen formación específica para enseñar, producto de sus estudios en universidades o en institutos superiores. La capacitación que estos docentes realizan estuvieron centradas en temáticas de: trabajo en equipo, nuevas tecnologías y enseñanza; didáctica específica y estrategias de enseñanza en su



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... disciplina; manejo de grupo, conflicto en las escuelas, liderazgo, tutorías. Un indicador es la relación entre formación del docente y cantidad de horas en las que fueron capacitados.

Por otro lado los docentes noveles se interesan por temáticas relacionadas más con estrategias de enseñanza y didáctica especial; esa situación podría estar mostrando deficiencia de estas temáticas en la formación inicial o de base. Sin embargo podríamos afirmar que la necesidad de ser capacitados en conflictos de relaciones humanas está mostrando la dificultad de manejar la realidad de las aulas hoy.

Este espacio curricular podrá ofrecer una introducción a estas temáticas con planteos de investigación y propuestas que ponga a los sujetos que aprendan en situaciones de experimentar, debatir, consensuar y plantear algunas alternativas y ensayos de situaciones concretas frente al aula.

Un aspecto significativo que se podría señalar para resaltar la importancia de los profesorado como opciones de trabajo para los alumnos es la estabilidad del docente en la relación laboral. Los datos muestran que los dos tercios de los docentes de escuela secundaria son titulares en sus cargos.

Aún así la posibilidad del incremento en la carga laboral de los profesores permite inferir que el docente promedio atiende cursos o divisiones numerosos de alumnos y de diversas características lo cual implica mayores dificultades para el seguimiento de los mismos, otra problemática posible a trabajar en este espacio curricular.

Característica del cursado y modalidad del espacio curricular

La elección de un seminario - taller como formato de esta unidad curricular se fundamenta en la posibilidad de propiciar un ámbito de reflexión y generación de propuestas de acción sobre las problemáticas de la escuela secundaria y las probabilidades de enfrentarse a aulas complejas y diversas. Es necesario resaltar que se prevé un trabajo de campo en situaciones áulicas reales. O sea que se podrán utilizar recursos de espacios como la Práctica II que realiza un proceso de observación en una institución educativa de nivel secundario, o prácticas simuladas de situaciones concretas, análisis y debate de películas, trabajos de análisis documentales o recortes periodísticos. También se prevé que el docente pueda realizar exposiciones, generar los debates con su debida guía u orientación.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... La selección y organización de contenidos deberá atender a los siguientes criterios:

- Concepciones de conocimiento actualizado, complejo, articulado y progresivo.
- Conocimiento de ejes teóricos referidos a nuevos formatos pedagógicos para la enseñanza secundaria, sujetos, contextos, que le permitan al alumno poner en juego una multiplicidad de competencias, habilidades cognitivas y actitudes ante la diversidad de situaciones presentadas.
- Atención a la diversidad de contextos, sujetos, e instituciones educativas de nivel secundario.
- La articulación de los objetivos, contenidos, metodología de trabajo y criterios de evaluación de todas las unidades curriculares que puedan contribuir a la búsqueda de mejores condiciones en la formación inicial de los futuros docentes.

Ejes de contenido: Descriptores

Los ejes de contenidos girarán en torno a:

- **En torno a los sujetos:** características físicas, psicológicas y contextuales de los sujetos de nivel media; situaciones de violencia y violencia escolar, embarazo juvenil, jóvenes con trabajo, bulling, culturas juveniles en la escuela, las normas de convivencia y la aceptación a las mismas, participación de los jóvenes y su relación con la enseñanza, .
- **En torno los contextos de los sujetos que aprenden:** diferentes modalidades de la escuela secundaria: de adultos, en contextos de encierro, domiciliaria, técnica, formatos de educación semipresencial; el contexto y la condición juvenil.
- **En torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje de los alumnos:** nuevos formatos e itinerarios pedagógicos de enseñanza y aprendizaje; nuevos y diferentes roles que puede asumir el docente de nivel secundario; diversos formatos y concepciones de la evaluación como proceso, las nuevas tecnologías en la escuela y su relación con la enseñanza..

Bibliografía

- **APPLE, M, BEANE, J. A** (Comps.) (1997) *Escuelas Democráticas*.- Ed. Morata. Cap 1. Madrid.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...***BERTRAND LLAVADOR, FRANCISCO** (2006), *La gestión escolar de los cambios del curriculum en la enseñanza secundaria*. Miño y Dávila Buenos Aires, Argentina.

- **GALLARD, MARÍA ANTONIA** (2006), *La construcción social escuela media. Una aproximación institucional*. Editorial Stella La Crujía. Buenos Aires, Argentina.
- **GARAY LUCÍA** (2000), *Algunos conceptos para analizar las Instituciones Educativas*. Publicaciones del Programa de Análisis Institucional de la Educación.- Centro de Investigaciones de la FF y Humanidades de Córdoba.
- _____ (2002), *La Educación y las Escuelas ante la Crisis Social* Conferencia publicada en la compilación del III Congreso Nacional de Educación y II Internacional de la Escuela Normal Alejandro Carbó.- Córdoba.
- **FERNÁNDEZ, LIDIA.** (1994), *Instituciones Educativas Dinámicas Institucionales en situación crítica*. Troquel Cáp. 2. Buenos Aires.
- **FILMUS, DANIEL.** (2000), *La educación latinoamericana entre la transformación y el ajuste*. En Frigerio, Poggi y Giannoni (comp.) Políticas instituciones y actores en educación. Bs. As. Novedades Educativas. Cap 4.
- **IBARROLA Y GALLART** (coord.). (1994), *Democracia y productividad. Desafíos de una nueva educación media en América Latina*. Lecturas de Educación y Trabajo nº 2. Santiago, UNESCO, Capítulo 1 Pag. (14 a 31)
- **KAMINSKY, GREGORIO** (2010), *Dispositivos Institucionales*. Lugar editorial. Buenos Aires. Argentina.
- **MARTÍN, E. Y MAURI, T.** (1998), *La atención a la diversidad en la educación secundaria*. Horsori. Cap. 1. Barcelona.
- **OBIOLS GUILLERMO** (1997), *La escuela necesaria. Construir la educación polimodal*. Kapeluz. Cap. 2 y 3. Buenos Aires.
- **OBIOLS, G Y DI SEGNI, S** (1993) *Adolescencia, posmodernidad y escuela secundaria*. Kapelusz. Cap 3. Buenos Aires.
- **REGUILLO, ROSSANA** (2012), *Culturas juveniles. Formas políticas del desencanto*. Siglo veintiuno editores. Buenos Aires, Argentina.
- **ROMERO, CLAUDIA** (2004), *La escuela media en la sociedad del conocimiento. Ideas y herramientas para la gestión educativa. Autoevaluación y planes de mejora*. Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires, Argentina.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... * **ROMERO, CLAUDIA** (2009): *Claves para mejorar la escuela secundaria. La gestión la enseñanza y los nuevos actores.* Noveduc. Bs As. Argentina.

- **SACRISTÁN, JOSÉ GIMENO** (1996), *La transición a la educación secundaria.* Morata Cáp. 1. Madrid.
- **TIRAMONTI, GUILLERMINA** (2011): *Variaciones sobre la forma de enseñar. Límites y posibilidades en la escuela media.* HomoSapiens Ediciones Buenos Aires, Argentina.
- **TIRAMONTI, G; MONTES, NANCY** (2008): *La escuela media en debate. Problemas actuales y perspectivas desde la investigación.* Manantial ediciones. Buenos Aires, Argentina.
- **TENTI FANFANI, EMILIO:** *Educación Media para todos. Los desafíos de la democratización del acceso* (2003) UNESCO.- Grupo Editor Altamira Fundación OSDE .-.Prólogo y cap 1.- Buenos Aires.

Fuentes Documentales

- *Ley Federal de Educación Nº 24.195/93.-Título III Estructura del Sistema Educación Polimodal-*
- *Ley Federal de Educación Nº 24.195.- Título III y IV Estructura del Sistema Educativo:*
- *Ley de Educación Nacional Nº 26.206, Año 2005*
- *Ley Nacional de Educación Técnico Profesional Nº 26.058 Año 2005*
- *Resoluciones de CFE Nº84/09, 91/09 y 93/09 Lineamientos políticos y estratégicos para la Educación Secundaria Obligatoria.*



*MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMÁN*



TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010/2016

**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

**///... FPP2.1- PRÁCTICA PROFESIONAL II: PRÁCTICA EN TERRENO EN
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE DISTINTOS ÁMBITOS**

Tipo de Unidad Curricular: Seminario/Taller

Campo de Formación: Práctica Profesional

Ubicación en plan de estudio: 2º año

Carga Horaria: 4 horas cátedra semanales

Total 128 horas anuales

Régimen de cursada: Anual

Finalidades formativas

Su propósito formativo es la profundización de la observación participante de las prácticas institucionales y áulicas focalizando el rol docente, mediante el conocimiento paulatino de herramientas y marcos conceptuales que permitan su abordaje reflexivo. Le da continuidad al proceso de orientación de Práctica I. Se sustenta en la consideración del papel protagónico del sujeto en la constitución de la realidad, por lo que aprender a ser docente implicará no sólo aprender a enseñar sino también aprender las características, significados y funciones sociales de la tarea docente.

El desempeño del rol docente puede ser observado y vivenciado tempranamente por los estudiantes, con la guía del docente formador y del docente orientador, en las diferentes dimensiones que constituyen el ámbito de práctica. En esta perspectiva, los estudiantes necesitan acceder a saberes renovados y plurales, estar en contacto con instituciones y con sujetos productores de conocimiento, de modo que puedan abrirse a la cultura y al conocimiento como mundos complejos. Eso significa recomponer, recrear, reformular los vínculos de los docentes de las escuelas con la cultura, pero no desde su exclusiva responsabilidad individual, sino desde un movimiento social a partir del cual se re-jerarquice su papel en la producción y transmisión de la sabiduría de la que forman parte, significada como producto de dinámicas históricas y de luchas sociales.

La modalidad de dictado es anual, con una carga horaria de cuatro horas semanales. El primer cuatrimestre se trabajara las cuatro horas en el IES, sobre la construcción conceptual y análisis de los objetivos que conforman los diferentes elementos constitutivos del rol docente.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... A partir del segundo cuatrimestre se distribuirá esta carga horaria entre la escuela asociada y el IES según las necesidades del proyecto de la práctica a la vez que incluye a los estudiantes en actividades educativas de responsabilidad creciente, como observación participante, elaboración y análisis de documentos escritos recogidos en campo, colaboración en actos escolares, eventos culturales, charlas o jornadas académicas, apoyos a los estudiantes, elaboración de actas y registros de asistencia, elaboración de una producción escrita que profundice aspectos referidos a la práctica docente desde un proceso de reconstrucción crítica entre otras.

El equipo de cátedra estará integrado por el/la coordinador/a de la práctica, el/la docente de la cátedra, el/la docente orientador/a .

El equipo de cátedra es responsable de la elaboración del proyecto de la práctica que se presentará a los estudiantes y a los docentes del IES, a las autoridades y docentes de las escuelas asociadas y al Coordinador/a de la Carrera para su consideración antes de la firma del convenio de asociación que debe figurar como anexo en el citado proyecto.

Objetivos

1. Ambientar al alumno, futuro docente, con su campo profesional específico, la escuela.
2. Analizar documentos escolares, líneas de acción, logros, responsabilidades nacionales y jurisdiccionales.
3. Conocer acerca de políticas transversales: ampliar el tiempo de la escolarización, políticas de inclusión, evaluación e inclusión digital, etc.
4. Identificar el aprendizaje, su complejidad, propuestas didácticas en contexto institucional.
5. Indagar sobre la planificación áulica, de unidad y de clase. NAP.
6. Resolver las dificultades que se presentaren en el desarrollo de las actividades con el alumnado, en el espacio áulico.
7. Abordar análisis de casos para entender aspectos socio-político relativo a las instituciones educativas.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... Ejes de contenido: Descriptores

- **El rol docente en diálogo con la contemporaneidad:** Tradiciones o Modelos en la formación docente. Competencias básicas para el ejercicio del rol docente: como profesional de la enseñanza, y como función social, ética, política. Los aprendizajes en las instituciones educativas: Aprender a ser Docente.
- **Práctica docente y contexto:** Construcción de la identidad docente. Diversos contextos: urbano, rural, urbano-marginal, contexto de encierro, educación especial, otros. Particularidades de la política educativa nacional y provincial. Relaciones con la familia y las organizaciones de la comunidad.
- **Organizadores escolares y gestión de la clase:** Currículo jurisdiccional, institucional, NAP, programación, variables de la programación.

Bibliografía

- **ALMEIDA FILHO, J.C.** Org. (1995), *Português para estrangeiros: Interface com o Espanhol*. Pontes Editores. Campinas. São Paulo.
- _____ (1998), *Dimensões Comunicativas no Ensino de Línguas*. 2º ed. Pontes. Campinas. São Paulo.
- _____ (1997), *Parâmetros Atuais para O Ensino de Português Língua Estrangeira*. SAPEC. Pontes. São Paulo.
- **ANTUNES, I.** (2009), *Língua, texto e ensino: outra escola possível*. Parábola. São Paulo.
- **ARMENDÁRIZ, ANA; RUIZ MONTANI, CAROLINA.** (2005), *El Aprendizaje de Lenguas Extranjeras y las Tecnologías de la Información*. 1a ed., Lugar Editorial. Buenos Aires.
- **FREIRE, PAULO** (2000), *A importância do ato de ler, em três artigos que se completam*. 39º. ed. Cortez. São Paulo.
- _____ (1978), *Educação como Prática da Liberdade*. (8ª ed). Paz e Terra. Rio de Janeiro.
- **FREITAS, HELENA&VILAS BOAS, BENIGNA M. DE FREITAS.** Org. (2002), *A pedagogia das Competências como "Política" de formação e "Instrumento" de Avaliação*. In: *Avaliação: Políticas e Práticas*. (p, 43 a64). Papirus. São Paulo.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

- **GVIRTZ, SILVINA** (2007), *La educación ayer, hoy y mañana*. Aique, Buenos Aires.
- **MORIN, EDGAR** (2000), *Os sete saberes necessários à educação do futuro*. Cortez. São Paulo; DF: UNESCO. Brasília.
- **NEUFELD, M. ROSA & THISTED, JENS** (2000). *De eso no se habla... los usos de la diversidad sociocultural en la escuela*. (Cap. 8) Eudeba. Buenos Aires.
- **PERRENOUD, PHILIPPE** (2001), *Formando Professores Profissionais: Quais estratégias? Quais Competências?* Artmed. São Paulo.
- **PIMENTA, SELMA GARRIDO** (2001), *O estágio na formação de professores*, 4 ed. Cortez Editora. São Paulo.
- **REVISTA EDUCAÇÃO & SOCIEDADE**, Educ. Soc., v. 33, n. 120, p. 687-914, jul./set. 2012 [*Dossiê Desigualdades e Diversidade na Educação*].
Disponível em: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_issuetoc&pid=0101-733020120003&lng=pt&nrm=isso
- **WIDDOWSON, H.G. O.** (1991), *Ensino de Línguas para a Comunicação*. Tradução José Carlos de Almeida Filho. Pontes. Campinas - São Paulo.
- **ZORRILLA DE GENISANS, MARÍA T.** (2000), *Formación y transformación del profesor de lengua*. UNT. Marzo.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...

3º AÑO

**CAMPO DE LA
FORMACIÓN GENERAL
TERCER AÑO**



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... **FG3.1 FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN**

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 3° Año

Carga Horaria: 3 hs. cátedras semanales

Total: 96 horas cátedras

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

Esta materia tiene por finalidad introducir a los estudiantes en el campo de la reflexión filosófica en torno a la educación. En este sentido, no se toma a la filosofía y a la educación como campos del saber cerrados, constituidos en forma definitiva y separados uno del otro. Por el contrario, se considera que tanto la educación como la filosofía son prácticas dinámicas y en permanente contacto. Se trata entonces de pensar a la filosofía como una actitud, una praxis, un modo de estar en el mundo y, de acuerdo con esto, la filosofía de la educación más que un decir sobre la educación se transforma en un modo de compromiso para con ella. No se trata entonces de otorgar certezas, de definir sentidos, valores y finalidades sino de abordar crítica y dialógicamente una realidad y una práctica propia del hombre.

En este sentido se pretende desarrollar a lo largo de la materia una perspectiva problematizadora que ponga permanentemente en cuestión conceptos claves como filosofía, educación, conocimiento, maestro, saber, poder, etc. Reflexión ésta que se lleva a cabo siempre teniendo en cuenta que tanto la educación como la filosofía son prácticas históricas y dinámicas y por ello es necesario revisar en forma permanente conceptos, palabras, valores, ya que nada de lo real es obvio, natural, sino problemático.

Asimismo, y teniendo en cuenta el contexto actual de nuestras prácticas y el uso de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) en el ámbito educativo, se propone una reflexión crítica sobre la relación del hombre con la tecnología y el papel que ella ocupa en la construcción social del conocimiento.

Este modo de concebir la filosofía implica que todo pensar es intersubjetivo, que no hay pensamiento sin alteridad. Por eso esta praxis filosófica no es una actividad solitaria sino dialógica, proponiendo en esta ocasión establecer diálogos críticos con y sobre la bibliografía propuesta.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... Ejes de contenido: Descriptores

Unidad 1: Filosofía de la educación

¿De qué hablamos cuando hablamos de Filosofía de la Educación? ¿Teoría o práctica? Posibles relaciones entre el quehacer filosófico y el campo educativo. Valores y sentidos de la educación: ¿de dónde surgen, quién los determina? La filosofía de la educación entendida como reflexión de las propias prácticas.

Unidad 2: Filosofía y educación

Distintas concepciones sobre la relación de enseñanza-aprendizaje. Sócrates como el paradigma del maestro: el método socrático. Las críticas de Rancière a la figura del maestro. Latinoamérica: La educación emancipadora de Freire.

Unidad 3: Filosofía, educación y conocimiento

El conocimiento como problema filosófico. Descartes: El sujeto como fundamento del conocimiento. La importancia del método. El conocimiento como certeza. Hume: Relaciones entre ideas y cuestiones de hecho. Los límites de la razón. Kant: La crítica de la razón. El programa de la Ilustración. Edgar Morin: La complejidad del saber. Críticas al paradigma simplificador de la ciencia. Foucault: Saber y poder. Los dispositivos de poder como creadores de verdad.

Unidad 4: Filosofía, educación y tecnología

La relación entre el hombre y la tecnología: ¿creadores, usuarios? Tecnología, conocimiento y poder. Los usos de la tecnología y sus límites. El papel de la tecnología en la educación. Argentina: Programa *Conectar Igualdad*.

Bibliografía

- **CARR, WILFRED** (1996), *Una teoría para la educación. Hacia una investigación educativa crítica*. Morata. Madrid.
- **CULLEN, CARLOS** (1997), *Críticas de las razones de educar*. Paidós. Bs. As.
- **DESCARTES, RENÉ** (1967), *Los principios de la filosofía*. Sudamericana. Buenos Aires.
- **FOUCAULT, MICHEL** (1999), *La arqueología del saber*. Siglo XXI. México.
- **FREIRE, PAULO** (1972), *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI. Buenos Aires.
- **GONZÁLEZ QUIRÓS, JOSÉ LUIS** (2002) “Lo que la tecnología da que pensar”, en *El buscador de oro*. Lengua de trapo. Madrid.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

- ///... * **HOUSSAYE, JEAN** (2003) *Educación y Filosofía*. Eudeba. Buenos Aires.
- **HUME, DAVID** (1984) *Tratado sobre la naturaleza humana*. Orbis. Bs. As.
 - **JAEGGER, WERNER**. (1963), *Paideia*. FCE. Madrid.
 - **KANT, EMMANUEL**. (1987), “Qué es la Ilustración”, en *Filosofía de la Historia*. México, FCE.
 - _____(1974), *Crítica de la razón pura*. Losada. Buenos Aires.
 - **KOHAN, WALTER** (1998), “Filosofía de la educación: a la busca de nuevos sentidos.” *Rev. Educacao e Filosofia*.
 - **MONDOLFO, RODOLFO** (1996), *Sócrates*. Eudeba. Buenos Aires.
 - **MORIN, EDGARD** (1998), *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa. Barcelona.
 - **ORTEGA Y GASSET, JOSÉ** (2004), *Meditación de la técnica y otros ensayos sobre filosofía y ciencia*. Madrid, Alianza.
 - **PLATÓN** (2003), “Menón”, en *Obras completas*. Gredos. Madrid.
 - **QUIRÓZ, MARÍA TERESA**. (2003) *Aprendizaje y comunicación en el siglo XXI*. Norma. Buenos Aires.
 - **RANCIERE, JACQUES**. (2003) *El maestro ignorante*. Laertes. Barcelona.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... **FG3.2 – - FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA**

Tipo de Unidad Curricular: Taller

Campo de la Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 3° Año

Carga Horaria: 3 hs. cátedras semanales.

Total: 96 horas cátedras

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

Esta propuesta pedagógica se fundamenta en la necesidad de actualizar los contenidos de la asignatura “Formación Ética y Ciudadana”, de forma de brindar herramientas tanto para clarificar las nociones teóricas de la ética como para establecer una adecuada relación con algunas situaciones actuales que involucran valores. Se pretende también crear un espacio reflexivo en el que los alumnos se sientan involucrados y participen activamente, de forma tal de desarrollar destrezas para la argumentación moral en un clima pacífico de discusión racional, y adquirir la disposición a escuchar al otro y respetar las disidencias. Se busca sensibilizar al alumno sobre problemáticas morales actuales (la discriminación, los derechos humanos, la importancia del respeto por la Constitución) a la vez que favorecer el desarrollo de la reflexión crítica orientada hacia el análisis de los discursos circulantes.

Ejes de contenido: Descriptores

Unidad 1: Introducción a la Ética

La ética como un espacio para reflexionar sobre las conductas desde la perspectiva de los valores. La moral como el conjunto de normas y valores propios de una determinada comunidad. Normas y valores. El orden del deber y el orden del ser. Los grandes problemas de la ética filosófica: universalismo o relativismo; objetivismo o subjetivismo de los valores, deontologismo o consecuencialismo, concepciones sobre qué es lo bueno. Las principales tradiciones filosóficas: Kant y el imperativo categórico; John Stuart Mill y el Utilitarismo.

Unidad 2: El problema de la discriminación

La discriminación como forma de violencia. La reducción de la persona a una de



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... sus características. Distintas formas de discriminación: por color de piel, clase social, orientación sexual, género, imagen corporal, etc. Los estereotipos. La experiencia de ser discriminado y sus consecuencias. Reconstrucción y crítica de pautas de discriminación socialmente vigentes. Situaciones de discriminación en la vida cotidiana. La discriminación en el aula y su tratamiento. El acoso escolar. Estrategias para combatir los prejuicios. Importancia de la actitud de tolerancia para facilitar la convivencia en la diversidad.

Unidad 3: La vida en democracia y la Constitución Argentina.

Raíces históricas e ideológicas de la democracia. El principio de soberanía popular frente al poder de las minorías en otras formas de organización del Estado. El liberalismo y la garantía de los derechos del individuo. El republicanismo y la división de poderes. Soberanía popular, liberalismo y republicanismo en la Constitución Argentina. Estados no-democráticos. Golpes de Estado.

El papel del consenso y del disenso en la vida democrática. El respeto por las minorías. El voto universal. Autoridades nacionales, provinciales y municipales: sus facultades. Otras formas de participación ciudadana. La democracia como forma de convivencia pacífica en el disenso. La democracia en los grupos pequeños y en las instituciones.

Unidad 4: Los derechos humanos

Concepto de derechos humanos. Los principales derechos humanos: a la libertad, a la igualdad, a la vida, etc. Delitos de lesa humanidad. Los derechos humanos en la historia. La ONU y la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La incorporación de pactos de DDHH en la Constitución Argentina. Casos históricos de violaciones masivas de derechos humanos: el nazismo. La violación de derechos humanos en la dictadura argentina.

Bibliografía

- **BOBBIO, NORBERTO; MATEUCCI, NICOLA Y PASQUINO, JEAN FRANCO,** (1997), *Diccionario de Política*, Siglo XXI, México,
- **BULYGIN, EUGENIO,** (1987), “Sobre el status ontológico de los derechos humanos”, en revista *Doxa* nº 4,



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...<http://www.cervantesvirtual.com/obra/sobre-el-status-ontolgico-de-los-derechos-humanos-0/>

- **CASALI DE BABOT, JUDITH** (Comp.), (2008-2010), *Breve vocabulario de Cultura Política*, tomos I y II, EDUNT, Tucumán.
- **CHEBEL D´APPOLLONIA, A., & VIVANCO, J.**, (1998), *Los racismos cotidianos*, Bellaterra, Barcelona.
- **CORTINA, ADELA Y MARTÍNEZ NAVARRO, EMILIO**, (2001), *Ética*, Akal, Madrid.
- **DI TELLA, TORCUATO** (Comp.), (2001), *Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas*, Emece, Buenos Aires.
- Documental “Una clase dividida”, sobre la experiencia de discriminación realizada por Jane Elliot. Puede ser buscada en <http://www.youtube.com/watch?v=SrfJAjm4bsl>
- *Enciclopedia Internacional de Ciencias Sociales*, (1979), Aguilar, Madrid.
- **FEIERSTEIN, DANIEL**, (2007), *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires
- **FRONDIZI, RISIERI**; (1972), *¿Qué son los valores?*, Fondo de Cultura Económica, México.
- **GARCÍA MÁYNEZ, EDUARDO**, (1944), *Ética*, Universidad Nacional de México, México.
- **GUIBOURG, RICARDO**, (1996) “Igualdad y discriminación”, en revista Doxa nº 19. En <http://www.cervantesvirtual.com/obra/igualdad-y-discriminacin-0/>
- **HIDALGO, A.**, (1993), *Reflexión ética sobre el racismo y la xenofobia*, Ed. Popular/Jóvenes contra la intolerancia, Madrid.
- **KANT, INMANUEL**, (1973), *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, Espasa Calpe, Madrid.
- **KEKES, JOHN** (2006), *Las raíces del mal*, El Ateneo, Buenos Aires, Capítulos sobre la dictadura argentina y sobre el nazismo.
- **MALIANDI, RICARDO**, (2004), *Ética: conceptos y problemas*, Biblos, Buenos Aires.
- **MILL, JOHN STUART**, (1966), *El utilitarismo*, Aguilar, Buenos Aires.
- **NINO, CARLOS**, (1997), *Juicio al mal absoluto. Los fundamentos y la historia del juicio a las Juntas del Proceso*, Emecé, Buenos Aires.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... * **PETER SINGER** (comp.), (1995), *Compendio de Ética*, Alianza Editorial, Madrid.

- **PINTO, MÓNICA.** (2004), “Los Derechos Humanos. Una noción nueva e internacional”, en *El derecho internacional, Vigencia y desafíos en un escenario globalizado*, FCE.
- **PUYOL GONZÁLEZ, ANGEL,** (1996), “Que hay de malo en la discriminación”, en revista *Doxa* nº 29, En <http://www.cervantesvirtual.com/obra/qu-hay-de-malo-en-la-discriminacion-0/>
- **RACHELS, JAMES,** (2007), *Introducción a la filosofía moral*, FCE, México.
- **ZAVADIVKER, NICOLÁS,** (2004), “Kant y la razón práctica”, en Susana Maidana (comp.) *Los problemas de la filosofía*, Fac. de Filosofía y Letras, UNT, Tucumán,
- _____, (2004), *Una ética sin fundamentos*, Fac. de la Filosofía y Letras, UNT, Tucumán.
- _____ (comp.), (2008), *La ética en la encrucijada*, Prometeo, Buenos Aires.

Documentos

Constitución Nacional Argentina (1994)

Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)

Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969)

Convención sobre Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979)



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...

**CAMPO DE LA FORMACIÓN
ESPECÍFICA
TERCER AÑO**



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... **FE3. 1- LENGUA Y CULTURA LUSÓFONA III**

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 3° Año

Carga Horaria: 4 horas cátedras semanales

Total: 128 horas cátedras

Régimen de Cursado: Anual

Finalidades formativas

En el contexto general del programa de formación de profesores, la disciplina de Lengua y Cultura Lusófona III sigue los propósitos de los niveles anteriores y buscará desarrollar y ampliar las capacidades comunicativas e interculturales de los futuros profesionales en múltiples perspectivas. En esta etapa de la formación profesional el énfasis recae sobre la necesidad de consolidar conocimientos básicos en las más distintas áreas ya trabajadas para profundizarlos y solidificarlos, como la morfosintaxis, la semántica, el léxico, la producción oral y escrita, bien como las capacidades lectoras y expresivas orales y escritas en el ámbito de las descripciones, narraciones, informaciones y consolidación de la argumentación y contra-argumentación.

Tal proceso resulta en el efectivo conocimiento necesario en la formación profesional. La lengua depende del contexto situacional y cultural en que es producida y del cual recibe influencia directa para la construcción de sentidos. La comprensión de distintos usos del lenguaje en situaciones diversas de comunicación formal e informal desarrolla en el individuo la consciencia misma del funcionamiento de la propia lengua. Así, al buscar ejercicios y prácticas de lenguaje que estimulen el amplio desarrollo de las cuatro macro destrezas: oír, leer, escribir y hablar, en conjunto con el conocimiento y comprensión de los aspectos culturales más relevantes de los pueblos que se utilizan de la lengua meta en su comunicación diaria, buscamos formar profesionales en esa área que sean conscientes tanto de los aspectos formales, normativos y estructurales que rigen el uso estándar de la lengua bien como los condicionantes sociales y reglas de convivencia que interfieren en el empleo de diferentes variantes lingüísticas.

Considerando el desarrollo de las ciencias cognitivas, una de las más importantes tareas en la formación educacional es trabajar para el desenvolvimiento de las



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... estrategias de aprendizaje, con foco en los procesos mentales – entre los cuales la lectura es concebida como una interacción entre el lector, el texto y el contexto. Saber leer no significa solamente saber descifrar o decodificar los signos lingüísticos; pero, la lectura “es el momento crítico de la producción de la unidad textual, de su realidad significante. Es en ese momento que los interlocutores se identifican como interlocutores y, al hacerlo, desencadenan el proceso de significación del texto” (Orlandi, 1988, p. 10).

Para Vygotsky, (1988), el “otro” social puede presentarse por medio de objetos, de la organización del ambiente, del mundo cultural que rodea al individuo. De esa forma, las funciones mentales superiores son socialmente formadas y culturalmente transmitidas, de modo que sociedades y culturas diferentes producen estructuras diferenciadas.

Para Vygotsky, (1988), la interacción social y el instrumento lingüístico son decisivos para tal desarrollo integral del ser humano. Según el autor, es esa interacción que provee los conceptos, las formas de organización de lo real, la mediación entre el sujeto y el objeto del conocimiento. Para eso, se busca crear lo máximo de condiciones que propicien la lectura intensiva y extensiva, tanto dentro como fuera de la sala de clase, como medio de aproximación de las dos culturas y los universos lingüísticos que habitan el espacio de aprendizaje y enseñanza de nuestra preparación profesional.

Segundo, la concepción de Bajtin, (1981, p. 280), “*el lenguaje no es algo neutral que puede pasar fácil y libremente para la propiedad particular de las intenciones del hablante. [...] Apropiarse de ella, forzarla a que se someta a nuestras propias intenciones e inflexiones es difícil y complicado*”. La concepción bajtiniana de lenguaje como fenómeno social, vinculada a la formación del sujeto por la alteridad, en que éste está insertado en un contexto, siendo, pues, permeado y constituido por los discursos que lo circundan, tiene una aproximación directa con el énfasis que damos en este contexto educacional en que se busca habilitar y desarrollar la capacidad argumentativa y contra-argumentativa del futuro profesor.

Al aliarse la perspectiva comunicativa y la perspectiva intercultural, junto a los estudios sistemáticos de la estructura lingüística del portugués, creemos ser posible lograr la dimensión comunicativa a nivel discursivo. Con apoyo, también, del abordaje socio interaccionista, que tiene como principal estudioso Lev Seminovitch Vygotsky (1896 - 1934), buscamos propiciar diferentes modos para que tal



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... aprendizaje sirva, de hecho, para que los aprendices puedan interrelacionarse con el universo cultural de la lengua meta bien como con sus hablantes. Según este abordaje, profesor y alumnos son ciudadanos activos, cooperativos y responsables que interaccionan en el proceso de enseñanza, pues ahí se defiende que, aprender es una forma de estar en el mundo social con alguien, en un contexto histórico, cultural e institucional. Con esto, se puede decir que es interaccionando con la sociedad, colegas y profesor, siempre con la mediación del lenguaje, que el alumno se humaniza y se torna más consciente de su propia experiencia social e histórica. Así él puede desarrollar su pensamiento y percepción del mundo de una forma amplia y a la vez crítica.

De eso modo el lenguaje se caracteriza por acciones lingüísticas. Esas ocurren en la relación entre el “yo” y el “tu”, conforme menciona João Wanderley Geraldi (1993), y son resultante de la interacción verbal entre hablantes. Hay, en ese proceso de intercambio, objetivos a alcanzar. Los usuarios de la lengua no transmiten solamente mensajes, sino intenciones, conceptos y opiniones. *“En consecuencia, las acciones practicadas con el lenguaje son, a cada paso, “dictadas” por los objetivos pretendidos”* (Geraldi, 1993, p. 27), dependientes, pues, de cada locutor y de cada situación en la cual se dan.

Considerar las condiciones de producción del locutor es hecho determinante para que se perciban las intenciones ocultas en el discurso. Las interrelaciones intrínsecas entre lengua, discurso y habla son constituidas en la historia y en las relaciones sociales que el sujeto construye a lo largo de la trayectoria de su vida. El lenguaje es, registra Geraldi (1999, p. 19), un proceso continuo y *“en ese proceso, el sujeto se constituye por la internalización de los signos que circulan en las interacciones, no sólo verbales, de que participa”*, sino, de todas las formas de lenguaje. Geraldi (1999, p. 30), afirma aun que *“el aprendizaje de la palabra que convence atraviesa siglos, porque es una necesidad de las diferentes clases dominantes en la historia”*. Tal concepción de aprendizaje de la palabra puede, muy bien, ser aplicada también en el proceso de aprendizaje de una lengua extranjera más justo aun cuando se busca desarrollar la capacidad argumentativa y contra-argumentativa.

Por medio de la lengua, las generaciones sociales se estructuran. Son las acciones lingüísticas que determinan las relaciones entre las personas y entre los pueblos. Conforme Gnerre (1998, p. 6), *“una variedad lingüística vale lo que valen en la*



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... sociedad sus hablantes". Maurizio Gnerre, en *Linguagem, Escrita e Poder* (1998), afirma que, con las palabras, es posible cambiar la forma de pensar y, consecuentemente, de ser y actuar del ser humano. En el momento en que se comunica algo, se dejan, implícitamente o explícitamente, informaciones y mensajes, y, a través de esas, impresiones del comunicador a respeto de determinado asunto. A través de la interacción de los hablantes ocurren los intercambios de experiencias y la consecuente construcción del conocimiento que buscamos a lo largo del proceso. De acuerdo con Gnerre (1998, p. 15), *"las personas hablan para que sean "oídas", a veces para que sean respetadas y también para ejercer una influencia en el ambiente en que realizan los hechos lingüísticos"*. Por tanto, la utilización de una segunda lengua, abre nuevas posibilidades de realización tanto en el campo social cuanto en el económico, cultural e intelectual de cada individuo.

OBJETIVOS

Generales:

- I. Desarrollar las competencias orales y escriturales entrenándolas y perfeccionándolas, por medio de aportes de lecturas diversas, de audiciones variadas en situaciones de comunicación real, con propósitos de solidificar las habilidades argumentativas y contra-argumentativas en Lengua Portuguesa, para que el futuro profesional pueda valerse de esas estrategias lingüísticas como medio de expresión oral e escrita y, así, practicar el ejercicio del poder de las palabras;
- II. Perfeccionar los conocimientos morfosintácticos, lexicales y semánticos de la Lengua Portuguesa por el estudio sistemática de la estructura de la lengua con ejercicios que posibiliten la comprensión de esas interrelaciones y lógicas combinaciones que aseguran la normatización del uso del lenguaje para que, en el futuro proceso de enseñanza de la misma, el profesor actue con seguridad frente a los retos de explicar el funcionamiento lingüístico;
- III. Ampliar la competencia comunicativa e intercultural del futuro profesional al oportunizarle un abordaje a la enseñanza/aprendizaje del idioma extranjero que considere también el contexto socio cultural de su producción y, a partir de ello, busque desarrollar estrategias de aprendizaje que le posibilite al aprendiz involucrarse en el proceso comunicativo y cultural de los hablantes



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... nativos de la lengua meta de forma consciente y adecuada en las más diferentes circunstancias sociales;

- IV. Perfeccionar la expresión oral y escrita en Lengua Portuguesa con la ampliación del campo lexical y semántica que envuelva los aspectos de la narración, información, argumentación y contra-argumentación, por medios de prácticas que conduzcan al efectivo y convincente uso de la lengua meta en situaciones orales e escritas que requieren la defensa de ideas y puntos de visión;
- V. Ampliar el proceso de formación lectora por medio de la creación de un “Programa de Lectura”, a nivel intermediario, dirigido al universo de la Literatura Infantojuvenil y folclórico con géneros diversos: cuentos, leyendas, mitos, fábulas, poesía, que auxilie el futuro profesor en la extensión lexical, semántica y fonética bien como en sus futuras prácticas de enseñanza;

Específicos:

1. Ejercitar las capacidades narrativas y argumentativas con dramatizaciones de situaciones de reuniones, exposiciones orales en Seminarios y Congresos, presentaciones de libros, reclamos y solicitudes;
2. Expresar, de forma oral y escrita en Lengua Portuguesa, opiniones sobre servicios, programas de radio y televisión, artistas, músicas, etc;
3. Conocer parte del universo de la Literatura Infantojuvenil y folclórico en Lengua Portuguesa para ejecutar “Ruedas de contación de historias”;
4. Relatar alguna historia de la Literatura Infantojuvenil y del folclore brasileño para constituir un grupo de “Contadores de historias” que pueda actuar en las futuras prácticas de enseñanza de la Lengua Portuguesa;
5. Investigar en la red sobre el Folclore Brasileño para seleccionar cuentos, leyendas y mitos de esa cultura para integrar el conjunto de relatos de las “Ruedas de contación de historias”;
6. Practicar la pronunciación, la entonación y el ritmo del portugués, segundo la variante elegida por los estudiantes;
7. Perfeccionar la audición de sonidos abiertos y cerrados y las nasalizaciones de la Lengua Portuguesa al escuchar música y poemas del universo lusitano y leer esos textos en grupos o parejas;
8. Revisar los procesos de formación de palabras en Lengua Portuguesa;



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

- ///...9. Identificar los elementos constitutivos de los discursos narrativos y argumentativos para emplearlos en producciones orales y escritas;
10. Conocer la morfosintaxis del portugués
11. Ejercitar la clasificación de oraciones coordinadas y subordinadas y discusión interpretativa de las diferentes connotaciones oriundas de esa práctica para consolidar el aprendizaje de la lengua y su uso en narraciones y argumentaciones orales y escritas.
12. Entrenar las diferentes regencias verbales y nominales de la Lengua Portuguesa
13. Perfeccionar la escritura en Lengua Portuguesa con respeto a la separación de sílabas, el empleo de los heterográficos, la acentuación gráfica y el uso de la “s”, “c”, “ç”, “x”, “z”, “ch” y “ss”;
14. Practicar la lectura de diferentes géneros textuales en Lengua Portuguesa para ampliar el campo lexical y semántico;

Ejes de contenido: Descriptores

Funciones y situaciones comunicativas: - Expresiones de ideas y puntos de visión frente a temáticas específicas, - Argumentación consistente, de forma oral y escrita, para defender opiniones y posiciones delante de situaciones sociales y comunicativas diversas; - Ruedas de contación de historias, con énfasis en la Literatura Infantojuvenil universal y en el Folclore Brasileño (leyendas como las de “Saci Pererê”; “O Negrinho do Pastoreio”; “A Vitória Régia” y los cuentos populares, como los de “Pedro Malasartes”), para desarrollar las capacidades descriptiva y narrativa; - Exposición y defensa de puntos de visión y opinión personal (acuerdo, desacuerdo, incredulidad, satisfacción, desconocimiento, indecisión, interés, etc.) frente a situaciones de planeamiento de actividades, relatos de experiencias de lectura, viajes, paseos, ocio, reclamos, solicitudes. - Prácticas de exposición oral en situaciones de reuniones, debates y ponencias en los cuales determinada posición respecto a un tema elegido debe ser debidamente argumentado y contra-argumentado. - Conducción de situaciones simuladas orales de reuniones, debates, juzgamientos, presentando pedidos de explicaciones, razones y argumentos; - Prácticas discursivas, orales y escritas en situaciones en las cuales se pueden dar consejos; persuasión, conjeturas sobre temas diversos con reformulación, aclaración y generalización de ideas. - Ejercitar la conjugación de los verbos, con énfasis en el modo imperativo.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... **Elementos sistémicos:** Fonética: - Revisión de la producción y del empleo de las vocales abiertas y cerradas en Lengua Portuguesa; - Prácticas con la división silábica y su clasificación; - Perfeccionamiento de entonación y ritmo del portugués en las variantes que sean más significativas para los aprendices; - Práctica de audición y producción de los fonemas vocálicos y consonantales nasales en Lengua Portuguesa con énfasis en canciones y textos poéticos y su lectura y ejecución oral; Ortografía: -Revisión de la normas de escritura con énfasis en el uso de la “j” y la “g”; de la “c” y la “ç”; de la “s” y la “z”; y de las palabras heterográficas; - El empleo de de la “c” y de la “ch”; - El uso de por que/ porque;/porquê/por quê en Lengua Portuguesa; - Los acentos diferenciales; Morfología - clases de palabras: - Revisión del sistema verbal estudiado en los niveles anteriores con énfasis en el tiempo, modo y personas del Pretérito Perfecto del Indicativo (regular e irregular); del Futuro del Presente (regular e irregular) y del Futuro del Pretérito (regular e irregular) para perfeccionar las habilidades narrativas y argumentativas con ejemplos de vivencias pasadas y proyecciones futuras; - Énfasis en el estudio del modo imperativo. - Los pronombres: indefinidos, interrogativos y relativos; - Los adverbios: concepto, clasificación y flexión; - Nuevos usos de las preposiciones: contracciones; Sintaxis: - Revisión de los términos esenciales de la oración: sujeto (clasificación), verbo (clasificación) y predicado (clasificación) y empleo de ese conocimiento en la producción oral y escrita de forma perfeccionada y eficiente en situaciones argumentativas y contra-argumentativas; - Revisión y perfeccionamiento del estudio de los términos integrantes de la oración: complementos verbales (objeto directo y objeto indirecto) y complementos nominales; - Profundización del estudio de los periodos compuestos por coordinación (oraciones coordinadas asindéticas y sindéticas (énfasis en la clasificación) y subordinación (con revisión de las oraciones subordinadas sustantivas y su clasificación) y introducción a las subordinadas adjetivas y su clasificación; - Introducción al estudio de la puntuación; - Introducción a la regencia verbal y nominal – casos específicos con verbos y adjetivos relevantes para el desarrollo de las habilidades de narración y argumentación; - El sistema pronominal - empleo de los pronombres complementos (objeto directo y objeto indirecto).

Habilidades lingüísticas - Comprensión y producción oral de discursos argumentativos y contra-argumentativos en situaciones comunicativas formales, como reuniones, debates, ponencias, exposiciones, presentación de libros y



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...experiencias de lecturas. - Expresión oral y escrita de forma convincente y articulada a argumentos solidificados en experiencias pasadas y presentes en situaciones discursivas diversas; - Solidificación del reconocimiento auditivo y producción oral de los sonidos vocálicos abiertos y cerrados y de los consonatales formados con j/g, s/c/ç/z en Lengua Portuguesa y ampliación de esas experiencias con audición y lectura de canciones, poemas, cuentos y leyendas; - Comprensión escrita (lectura), segundo los abordajes interactivos y enunciativos, de textos variados, con temáticas y tipologías diferenciadas; - Expresión escrita adecuada de textos variados, con coherencia y cohesión adecuadas al nivel lingüístico requerido en la etapa de estudios y a los campos semánticos y lexicales enfocados;

Campos semántico y lexical: - El “yo” y el “mundo laboral”: revisión de los aspectos abordados anteriormente con relación a las expresiones relacionadas a la exposición de ideas, a la comparación de objetos, personas, lugares, realidades distintas y valores diversos en la cultura, en el medio ambiente y en la educación, en los campos del comercio, turismo y educación; - El universo laboral: Términos específicos y apropiados para las situaciones formales de reuniones, debates, exposiciones orales en Seminarios y Congresos, presentaciones de libros. - El mundo mágico/fantástico: expresiones corrientes en la Literatura Infantojuvenil y en los relatos folclóricos: cuentos, leyendas y mitos; - El universo lusitano: comparaciones entre los países lusitanos, léxico relacionado a la política, a la vida pública y artística de personajes representativos de diversas esferas de países de habla portuguesa. - Prácticas orales y escriturales con énfasis en el uso de los heterosemánticos y heterogénicos y las adecuaciones que su uso requiere en la concordancia nominal en las oraciones; - Revisión del empleo de los heterofónicos y heterográficos en la producción oral y en frases y textos escritos;

Práctica de lectura y escritura: - Lecturas de la Literatura Infantojuvenil universal y del Folclore Brasileño para implementar las “Ruedas de contación de historias”, para futuras prácticas educativas y el conocimiento de la cultural oral presente en el universo brasileño. - Lectura y declamación de poesías de la Literatura Portuguesa y Brasileña para perfeccionamiento de la expresión oral; - Lectura, interpretación y análisis de texto (literarios y no literarios), narrativos y argumentativos; - Redacción de textos narrativos y argumentativos (ficionales y no ficcionales) sobre temáticas vueltas al mundo laboral, comercial, turístico e educacional, empleando léxico y estructuras coherentes con el nivel de lenguaje requerido en este estagio de aprendizaje de la Lengua Portuguesa; - Producción escrita en Lengua Portuguesa



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...de relatos del universo folclórico y mitológico de América Latina; - Redacción de cartas de solicitudes, de reclamos y de presentación personal, de currículum vitae, para concurrir a ofertas de empleo, becas y otras situaciones funcionales; - Expresión escrita informal para uso en los medios de comunicación virtual;

Bibliografía

- **AGUIAR, V. T. DE.; BORDINI, M. DA G.** (1993), *Literatura: a formação do leitor: alternativas metodológicas*. Mercado Livre. Porto Alegre.
- **ALMEIDA FILHO, J. C.** (Org). (1995), *Português para Estrangeiros: Interface com o Espanhol*. Pontes Editores. Campinas.
- **ANTUNES. I.** (2009), *Língua, texto & educação – outra escola possível*. Parábola. São Paulo.
- _____ (2007), *Muito além da gramática – por um ensino de línguas sem pedras no caminho*. Parábola. São Paulo.
- **BAKHTIN, M. M.** (1992), *Estética da criação verbal*. Trad. de Maria E .G. G. Pereira, Martins Fontes. São Paulo.
- **BAMBERGER, R.** (1986), *Como incentivar o hábito da leitura*. 2ed. Ática. São Paulo.
- **BECHARA, EVANILDO.** (2009), *Moderna Gramática Portuguesa* (atualizada pelo Novo Acordo Ortográfico). 37 ed. Nova Fronteira. Rio de Janeiro.
- **BOJUNGA, L.** (2002), *A Bolsa Amarela*. Rio de Janeiro: Objetiva. (Literatura em minha casa).
- **BRASIL,** (1997), *Secretaria de Educação Fundamental. Parâmetros Curriculares Nacionais: Língua Portuguesa*. MEC. Brasília.
- **CADEMARTORI, L.** (1986), *O que é literatura infantil*. Editora Brasiliense. São Paulo.
- **CASTILHO, ATALIBA TEIXEIRA DE** (2010), *Nova gramática do português brasileiro*. Contexto. São Paulo.
- **CARONE, FLAVIA DE BARROS.** (1991), *Morfossintaxe*. Ática. São Paulo.
- **CASCUDO, LUÍS DA. C.** (1985), *Superstição no Brasil*. Belo Horizonte: Itatiaia; Edusp. São Paulo.
- **CEGALLA, DOMINGOS PASCHOAL.** (2005), *Novíssima Gramática da Língua Portuguesa*. Companhia Editora Nacional. São Paulo.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... * **COLASANTI, M.** (2004), *A Moça Tecelã*. Global. (Marina Colasanti). São Paulo.

- _____ (1991), *Contos brasileiros contemporâneos*. Moderna, p. 55-57. São Paulo.
- _____ (1999), *Uma idéia toda azul*. 19. ed. Global. São Paulo.
- **CUNHA, M. J. & SANTOS, P.** (orgs). (2000), *Textos Universitários*. Tópicos em Português Língua Estrangeira. EDUNB. Brasília.
- **FARACO; MOURA.**(1992), *Gramática nova*. Ática. São Paulo.
- **FAZENDA, I. C. A.**(1992), *Integração e interdisciplinaridade no ensino brasileiro: efetividade ou ideologia*, 2ed. Loyola. São Paulo.
- **FLECK, G. F.** (2007), *O papel da Literatura Infantil e Infanto Juvenil na formação do leitor*. In: Revista Língua & Literatura. Frederico Westphalen: Editora da URI. v.10, n. 14, p. 3, jul/dez.
- **FOUCAMBERT, J.**(1994), *A leitura em questão*. Artes Médicas. Porto Alegre.
- **FREIRE, PAULO.** (2000), *A importância do ato de ler: em três artigos que se completam*. 39.ed. Cortez. São Paulo.
- **GARCEZ, L. H. DO C.**(2001), *Técnica de redação: o que é preciso saber para escrever bem*. Martins Fontes. São Paulo.
- **GERALDI, J. W.** (1999), *Linguagem e ensino: exercício de militância e divulgação*. Mercado de Letras. Campinas.
- **GERALDI, J. W.**(1992), *Portos de passagem*. 2.ed. Martins Fontes. São Paulo.
- **GNERRE, M.** (1998), *Linguagem, escrita e poder*. 4. ed. Martins Fontes. São Paulo.
- **GUEDES, P. C.** (2009), *Da redação à produção textual – o ensino da escrita*. Parábola. São Paulo.
- **JANTSCH, A. P. BIANCHETTI, L.** (Orgs.).(1995), *Interdisciplinaridade*. Petrópolis, RJ: Vozes.
- **KATO, MARY A.,** (2005), *No Mundo da Escrita: Uma Perspectiva Psicolingüística*. Editora Ática. São Paulo.
- **KLEIMAN, A.**(1995), *Oficina de leitura*. Pontes. Campinas.
- **LAJOLO, M.**(1994), *Do mundo de leitura para a leitura do mundo*. 2. ed. Ática. São Paulo.
- **LAJOLO, M.; ZILBERMAN, R.**(1996), *A formação da leitura no Brasil*. Ática. São Paulo



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... * **LIMA, LUIZ COSTA**, (2002), *A Literatura e o Leitor. Textos da Estética da Recepção*. Editora Paz e Terra. Rio de Janeiro.

- **LOBATO, MONTEIRO**.(2004), *Histórias de Tia Nastácia*. Ed Brasiliense. São Paulo.
- _____(1994), *Negrinha*. Ed Brasiliense. São Paulo.
- **MACHADO, ANA MARIA**.(2002), *Histórias à brasileira*. companhia das letrinhas. São Paulo.
- _____(2001), *Quem conta um conto?: conto/ Ana Maria Machado... [et al.]*; 1 ed.São Paulo: FTD, – (Coleção literatura em minha casa; v.2).
- **MONTERRAT ESPINET, D.** (1999), *La Comunicación en la clase de Español como Lengua Extranjera: Orientaciones didácticas y actividades*. La Factoría de Ediciones S.L.. Madrid.
- **NOVAES, R.; VANNUCHI, P.**(2003), *Juventude e sociedade, trabalho, educação, cultura e participação*. Instituto Cidadania/Perseu Abramo. São Paulo.
- **NUTALL, C.** (1982), *Teaching Reading Skills in a Foreign Language*. London: Heinemann.
- **OLIVEIRAS, Á.** (2000), *Hacia la Competencia Intercultural en el aprendizaje de una lengua Extranjera*. Editorial Edinumen: Barcelona.
- **ORLANDI, E. P.** (1988), *Discurso e leitura*. Cortez. São Paulo.
- **PARANÁ,** (2000), *Secretaria de Estado da Educação. Diretrizes Curriculares da Educação Básica: Língua Portuguesa*. Paraná.
- **RAMOS, J.**(1997), *O espaço da oralidade na sala de aula*. São Paulo: Martins Fontes.
- **RETTENMAIER, M. RÖSING T. M. K. BARBOSA, M. H. S.** (Orgs).(2004), *Leitura, identidade e patrimônio cultural*. Passo Fundo: UPF.
- **ROSSINI, M. A. S.**(2003), *Aprender tem que ser gostoso*. Petrópolis, RJ: Vozes.
- **SILVA, E. T.** (2005), *A Produção da Leitura na Escola*. Editora Ática. São Paulo.
- **SILVA, IVANDA MARIA MARTINS.** (2005), *Literatura em sala de aula: da teoria à prática escolar*. Programa de Pós-Graduação de UFPE. Coleção Teses. Recife.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... * **SOLÉ, I.** (1988), *Estratégias de leitura*. 6ed.. Artmed. Porto Alegre.

- **VIGOTSKY, L. L.**(1988), *Linguagem, desenvolvimento e aprendizagem*. São Paulo: Ícone.
- **ZILBERMAN, R.**(1986), *Leitura em Crise na Escola: As Alternativas do Professor*. Porto Alegre: Mercado Aberto.
- _____.(2003), *A literatura infantil na escola*. 11ed., Global. São Paulo.
- **ZILBERMAN, R.; SILVA, T.**(1995), da. *Leitura - perspectivas interdisciplinares*. Ática. São Paulo.

Sítios:

Leyendas y mitos brasileños:

<http://www.suapesquisa.com/mitos/>

<http://www.suapesquisa.com/folclorebrasileiro/folclore.htm>

<http://www.arteducacao.pro.br/Cultura/lendas.htm>

<http://contandoconto.blogspot.com.br/2009/03/os-contos-de-pedro-malasartes.html>

Literatura infantojuvenil brasileña

<http://noticias.universia.com.br/destaque/noticia/2011/12/09/896961/20-livros-literatura-infantil-download-gratuito.html>

<http://revistacrescer.globo.com/Revista/Crescer/0,,EMI4895-10534-6,00-OS+MELHORES+LIVROS+PARA+SEU+FILHO.html>

http://www.google.com.br/webhp?source=search_app#hl=pt-

http://www.google.com.br/webhp?source=search_app#hl=pt-BR&q=livros+de+literatura+infanto+juvenil+para+baixar&revid=223910767&sa=X&ei=a8UqUbrhJImG8QTxpoGoDA&sqj=2&ved=0ClgBENUCKAA&bav=on.2,or.r_gc.r_pw.r_qf.&fp=9688c8f0f7b40a6c&biw=1092&bih=533



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... **FE3.2 - LITERATURA LUSÓFONA I**

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudio: 3º año

Carga Horaria: 3 horas cátedra semanales

Total: 48 horas cátedra

Regimen del Cursado: Cuatrimestral-1er cuatrimestre

Finalidades formativas

La literatura lusófona tiene una historia rica y diversa. Desde la poética gallego-portuguesa del siglo XII hasta la prosa moderna. Por ello, frente a la amplitud de obras y corrientes que existe, el enfoque didáctico tradicional adquiere una connotación cronológica/histórica que parte de las obras producidas antes y durante la formación del Estado Portugués, hasta llegar a los movimientos más contemporáneos, como los de la vanguardia literaria. Naturalmente, el elemento articulador de todo este entramado literario, tan diverso y variado, es la lengua portuguesa, sea en su vertiente embrionaria o bien a través de los diversos recursos disponibles para la producción de obras artísticas literarias (algunas de ellas influenciadas por la impronta de otros lenguajes y culturas) .

No obstante, además de reconocer una línea cronológica tradicional en el abordaje del texto literario, esta materia también pretende problematizar sobre las diferentes producciones escritas, con el objeto de observar la variedad de estilos y de corrientes de pensamiento, las innovaciones, las transformaciones y las permanencias existentes en las letras de la lusofonía.

En este abordaje se tendrá en cuenta que la literatura constituye un campo disciplinario con aspectos teóricos y conceptuales propios. De este modo, el alumno estará en condiciones de analizar y comprender la naturaleza de las diferentes producciones de la literatura en lengua portuguesa, ya que pedagógicamente, el mero desarrollo lineal de la extensa producción literaria existente, resultaría en un simple inventario de obras y autores. Además, será conveniente introducir al alumno en la teoría y en la crítica literaria, así como en el estudio de las principales categorías de análisis desarrolladas a lo largo de los años por este ámbito disciplinar. También es importante destacar que a través del estudio de la obra literaria se pueden recuperar las construcciones del imaginario



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... colectivo, en cuanto patrimonio representativo de una cultura, sobre todo a partir de un eje espacio-temporal de modo que este se articula con las disciplinas de Cultura y Sociedad Lusófona.

En rigor, el estudio crítico de las producciones literarias, dará al alumno una formación más integral, puesto que percatarse de las relaciones interactivas que existen entre cultura y producción artística literaria de una sociedad, permitirá al futuro docente reflexionar en profundidad acerca de las diferentes épocas estudiadas, y de la influencia que los diversos factores socioambientales tienen en las múltiples expresiones de una sociedad.

OBJETIVOS

- 1) Diferenciar un texto literario de un texto no literario.
- 2) Identificar y analizar los géneros literarios tradicionales.
- 3) Reconocer los elementos constitutivos de los diferentes géneros literarios.
- 4) Analizar los principales aspectos de la cultura en los diferentes momentos históricos del mundo luso-brasileño, en consonancia con la literatura del periodo.
- 5) Relacionar e identificar las obras con aspectos culturales e históricos de un periodo con las de otro.
- 6) Reconocer categorías literarias, aspectos y características de las obras.
- 7) Relacionar e identificar ideas con movimientos y concepciones estéticas de diferentes periodos.
- 8) Identificar la literatura en su relación dialógica con otros ámbitos del conocimiento humano ,tales como: historia, sociología y antropología.

Ejes de contenido: Descriptores

Unidad I: Introducción a la teoría literaria. Texto literario y no literario. Elementos del poema: rima, métrica, estrofa y verso. La categorías básicas narrativas: Asunto, tema, enredo, tiempo, enfoque, espacio y personaje. Abordaje tripartito del género literario: lírico, épico y dramático. La poesía trovadoresca. Cantigas de amor y de amigo. Humanismo portugués.

Unidad II: Clasicismo portugués. Literatura de viajes y crónicas de la conquista y colonización portuguesas. La épica de la expansión lusa: Os lusíadas de Luís Vaz



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... de Camões. Poesía y prosa del Barroco en Portugal y en Brasil. Arcadia, ilustración y pre-romanticismo.

Unidad III: El romanticismo luso-brasileño: poesía, ensayo y narrativa. Almeida Garret y Alexandre Herculano. La Generación indianista-nacionalista, ultraromanticismo y *Condoreira* en Brasil y Portugal. Realismo y naturalismo a fines del siglo XIX. Crónica y narrativa premodernista en Brasil y Portugal.

Bibliografía

- **BOSI ALFREDO.** (1988), *História concisa da Literatura Brasileira*. Cultrix. São Paulo.
- **CAMÕES, LUÍS VAZ DE** Os Lusíadas disponible en http://www.dominiopublico.gov.br/pesquisa/DetalheObraForm.do?select_action=&co_obra=1870
- **CANDIDO, ANTONIO** (2012), *Formação da Literatura Brasileira*. 13ª edição. Ouro Sobre Azul. São Paulo.
- **CASCUDO, LUIS DA CAMARA** (2011) *Literatura oral no Brasil*. 2ª edição.. Global Editora. São Paulo.
- **CORREIA, NATÁLIA** (1998), *Cantares dos trovadores galego-portugueses*. 3ª edição. Estampa. Lisboa.
- **FONSECA, MARIA NAZARETH SOARES** (2009), *Literaturas Africanas de Língua portuguesa*. Veredas&Cenários. São Paulo.
- **MOISÉS, MASSAUD** (2012), *Literatura Brasileira através dos textos*. 29ª edição. Cultrix. São Paulo.
- _____ (2009), *História da Literatura Portuguesa*. 36ª edição. Cultrix. São Paulo.
- **PRANDI, REGINALDO** (2007), *A Criação do Mundo. Contos e lendas afro-brasileiros*. Companhia das Letras. São Paulo.
- **SARAIVA, ANTONIO JOSÉ.** *Iniciação à Literatura Portuguesa*. Cia das Letras. São Paulo.
- **SOUZA, JESUS JOSE BARBOSA DE** (2009), *Literatura Brasileira e portuguesa*, 2ª edição. Saraiva. São Paulo.

Sítios Recomendados:

Dominio Público <http://www.dominiopublico.gov.br/pesquisa/PesquisaObraForm.jsp>



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... Instituto Camões <http://cvc.instituto-camoes.pt/conhecer/bases-tematicas/literatura-portuguesa.html>

Soporte Digital

COLEÇÃO MULTIMÍDIA DE LITERATURA BRASILEIRA VESTIBULANDO. Vol
1,2,3

Películas

Arraes, Guel; Furtado Fernando. (2001), Caramuru a invenção do Brasil

*Braga, Gilberto (2012), Escrava Isaura. Adaptação do Romance de Bernardo
Guimarães. Direção Herval Rossano. Globo Marcas*

Camurati, Carla. (1994), Carlota Joaquina Princesa do Brazil

Coimbra, Carlos. (1979), Iracema a Virgem dos Lábios de Mel. (s/d)

Fresnot, Alain. (2003), Desmundo. Adaptação da obra de Ana Miranda.

*Nascimento, Paulo (2008), Diario de um Novo Mundo . Adaptação da obra de Luiz
Antônio Assis Brasil. Casablanca Filmes.*



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... **FE3.3- CULTURA Y SOCIEDAD LUSÓFONA I**

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudio: 3° año

Carga Horaria: 3 horas cátedra semanales

Total: 96 horas cátedra

Régimen del Cursado: Anual

Finalidades formativas

En un mundo intercultural como el actual, la formación de un profesor en idioma portugués requiere de una consistente preparación en contenidos sobre lengua, pero también sobre aspectos culturales. En este orden de ideas, la cultura no sólo debe abordarse como el conjunto de producciones materiales tradicionales de una sociedad, sino que, en sentido más amplio, el concepto debe orientarse a todo aquello que el ser humano produce en un determinado ámbito socio-histórico para reproducir sus bases materiales y simbólicas. Ello así, porque dichas producciones/reproducciones están transversalizadas e influenciadas por conflictos, consensos, interacciones y tensiones de toda naturaleza, intercambios simbólicos y legados de otras culturas, además de estar permeadas por relaciones de poder, que a su vez se caracterizan por la dominación, el liderazgo e incluso la hegemonía -en determinadas prácticas culturales-.

Frente a esta realidad, la lengua se convierte en uno de los vectores fundamentales para la transmisión, comprensión, ampliación, e incluso ocultación o negación de la cultura, en una suerte de interconexión e interinfluencia entre ambas disciplinas. De este modo, el principal enfoque de la asignatura se hará desde la perspectiva procesual acerca de la cultura del mundo lusófono. Así, este espacio curricular plantea la lusofonía como una herramienta teórico-metodológica necesaria para abordar la cultura producida por todo grupo social organizado, que tenga al idioma portugués como lengua oficial o como lengua de comunicación hegemónica. De ese modo, se entiende la perspectiva procesual como la reflexión sobre las prácticas culturales, con el propósito de examinarlas y relacionarlas con diferentes ámbitos de la sociedad, puesto que, estudiar una cultura no implica encontrar una estructura objetivable, sino reconocer el carácter de contingencialidad generado por



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... quienes realizan dichas prácticas, a partir de determinadas condiciones socioeconómicas.

Asimismo, la materia permitirá -al futuro docente-, familiarizarse con la diversidad de discursos de las ciencias sociales, que explican e impulsan las relaciones entre sociedades y culturas, tanto para brindar una formación teórica, como para contribuir al desarrollo de un pensamiento crítico y reflexivo acerca de estos procesos culturales. Además, será posible el reconocimiento y valoración de la participación de los alumnos/futuros docentes, como productores culturales en el amplio universo de la lusofonía.

Esta primera asignatura sobre cultura lusófona, pretende abordar panorámicamente aspectos culturales e históricos de Portugal, sus orígenes, su proyección atlántica y expansión mundial, los diferentes aspectos de su vida política y económica, así como las costumbres, tradiciones e instituciones construídas por el pueblo portugués. Posteriormente, se abordará la llegada y ocupación de las tierras brasileñas, es decir, la construcción colonial en América a partir de los intereses europeos, el contacto y subordinación con las culturas ameríndias, así como la implantación de la cultura europea entre la población autóctona. Se pondrá especial énfasis en el lugar ocupado por estas nuevas tierras –y su población indígena- con relación al mundo europeo y africano, a partir de los intereses portugueses.

Por otro lado, tomando como punto de partida los aportes de las ciencias sociales, se pretende lograr una aproximación a aspectos teóricos sobre la cultura, la sociedad y la identidad del mundo lusófono construído paulatinamente desde Portugal; además de resaltar las resistencias y aportes de las culturas y pueblos autóctonos existentes en las tierras ocupadas por los portugueses, y por los que fueron traídos por la fuerza. De este modo, se pretende remarcar la diversidad étnico-cultural de las poblaciones del espacio lusófono, en especial la presencia de indígenas en tierras brasileñas -antes de la llegada de los portugueses-, y de la población africana esclavizada, además, del significado que para estos pueblos, tuvo el proceso colonizador europeo.

OBJETIVOS

- 1) Desarrollar la relación dialéctica del alumno como sujeto aprendiz/usuario de la cultura lusófona.
- 2) Introducir a los alumnos en el estudio de conceptos sobre cultura, sociedad e identidad, a partir de un enfoque procesual y diacrónico.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... 3) Comprender y ejemplificar la construcción histórica del Estado Portugués, su expansión y ocupación de espacios estratégicos en África y Asia, así como la ocupación y colonización de Brasil.

4) Establecer relaciones entre los procesos históricos de origen, expansión y explotación del mundo lusófono, en su vertiente atlántica y oriental, con pautas teóricas arrojadas por las ciencias sociales sobre cultura y sociedad.

5) Comprender y ejemplificar la construcción histórica de la sociedad y de la nación brasileña, en articulación con el mundo lusófono.

Ejes de contenido: Descriptores

Unidad I: El espacio lusófono. Antecedentes históricos, diferentes acepciones (histórica, antropológica y sociológica). Conceptos de producción y reproducción material y simbólica de este espacio. Proceso de socialización. Grupos y sistemas de clases. Relaciones políticas y de poder, transformaciones y continuidades en el mundo lusófono. Proceso de construcción de identidades étnicas, de género, nacionales y regionales. Alteridad e interculturalidad.

Unidad II: El Imaginario europeo sobre las tierras americanas. La vertiente atlántica y pacífica del Imperio Portugués. Población autóctona en América: Cultura Tupi-Guaraní y las relaciones con los portugueses. Otros grupos humanos autóctonos en Brasil. Las lenguas nativas, las ceremonias religiosas, la cultura material, la alimentación, los rituales, los sistemas sociales y de creencias de la población indígena en Brasil durante la invasión de los portugueses. Alianzas y conflictos entre indígenas y europeos. La cultura jesuítica, la lengua *geral*, los Bandeirantes.

Unidad III: Brasil Colonial y la configuración del espacio socioeconómico por parte del imperio portugués. Casa Grande & Senzala. La presencia africana (producto de la trata): cultura, tradiciones y la religiosidad afro en la construcción del sincretismo brasileño. El Barroco brasileño como manifestación específica de la colonia. Otras prácticas culturales durante el periodo colonial brasileño: rituales religiosos, las confrarías de esclavos. Hábitos y costumbres de la sociedad patriarcal colonial. Implantación de la cultura europea en tierras brasileñas, resistencias y marginación.

Unidad IV: Crisis del sistema colonial. Un Rey en los trópicos, la casa de Braganza en Brasil. Llegada de la Misión Francesa, influencias en la



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... transformación de la cultura colonial. Río de Janeiro, la metrópolis brasileña. Proceso de Independencia. Construcción de la nación brasileña. Una monarquía en los trópicos (I Imperio, Regencia y II Imperio), imaginario y simbología. Movimiento abolicionista, el rol de la población afro-brasileña en la sociedad brasileña. La crisis del Imperio Brasileño.

Bibliografía

- **BOXER, CHARLES** (2002), *O império marítimo português. 1415-1825*. Cia. das Letras. São Paulo.
- **BUARQUE DE HOLANDA, SERGIO** (1997), *Raizes do Brasil*. 3º edição.. Cia das Letras. São Paulo.
- **CACCIATORE, OLGA GUDOLLE** (1977), *Dicionário de Cultos Afro-brasileiros*. Forense universitário/SEEC. Rio de Janeiro.
- **CAFEZEIRO, EDWALDO; GADELHA, CARMEM** (1996), *História do teatro brasileiro: um percurso de Anchieta a Nelson Rodrigues*. Editora UFRJ-FUNARTE. Rio de Janeiro.
- **CUCHE, DENYS** (1999), *La Noción de Cultura en las Ciencias Sociales*. Nueva Visión. Buenos Aires.
- **CUNHA, MANUELA CARNEIRO DA** (org) (1992), *História dos Índios no Brasil*. Cia das Letras. São Paulo.
- **FONSECA JUNIOR, EDUARDO** (2006), *Dicionario Yoruba (Nago) Portugues*. Civilização Brasileira. São Paulo.
- **FLORENTINO, MANOLO** (1997), *Em costas negras: uma história do tráfico de escravos entre África e o Rio de Janeiro (1790-1850)* Civilização Brasileira: São Paulo.
- **FREYRE, GILBERTO** (2006), *Casa Grande & Senzala sob o regime da economia patriarcal*. 48º edição. Global. São Paulo.
- **GRUOUPINI, LUÍS D.B.** (1994), *Índios no Brasil*. Brasília: Ministério de Educação e do Desporto.
- **LARIAIA, ROQUE DE BARROS** (2008), *Cultura – Um conceito antropológico*. 22ª edição. Zahar. São Paulo.
- **MARTINS, WILSON** (2010), *História da Inteligência Brasileira* . 3ª edição. UEPG. Vol 1, 2. Ponta Grossa.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... **MATTOSO, JOSÉ** (2011), *Historia da vida privada em Portugal*. Lisboa: Editora Temas y Debates, Volume 1,2.

- **NOVAIS, FERNANDO** (1997 -1999), *História da vida Privada no Brasil*. Companhia das Letras. Volume 1 y 2. São Paulo.
- **ORTIZ, RENATO** (1998), *Cultura Brasileira e identidade Nacional*. Brasiliense. São Paulo.
- **RIBEIRO, DARCY** (1995), *O Povo Brasileiro*. Cia das Letras. São Paulo.
- **RODRIGUES, ARYON DALL'IGNA** (1994), *Línguas brasileiras. Para o conhecimento das línguas indígenas*. Loyola. Rio de Janeiro.
- **SERRÃO, JOAQUIM VERÍSSIMO** (1979), *História de Portugal*. Verbo: Lisboa.
- **VAINFAS, RONALDO** (dir) (2001), *Dicionário do Brasil Colonial*. Rio de Janeiro: Objetiva.
- _____ (2001), *Dicionário do Brasil Império*. Rio de Janeiro: Objetiva.

Viotti, Emília da Costa. (1998), *Da Senzala à Colônia*. São Paulo: UNESP

Sítios recomendados:

FUNAI http://www.funai.gov.br/indios/fr_conteudo.htm

Instituto Camões <http://cvc.instituto-camoes.pt/conhecer.html>

<http://cvc.instituto-camoes.pt/conhecer/bases-tematicas/historia-da-lingua-portuguesa.html>

Tv Cultura – São Paulo

<http://tvcultura.cmais.com.br/aloescola/estudosbrasileiros/index.htm>

Universidade Federal do Rio Grande do Norte <http://www.linguaportuguesa.ufrn.br/>



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... **FE3.4- DIDÁCTICA DE LA LENGUA PORTUGUESA II**

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudio: 3º año

Carga Horaria: 2 horas cátedras semanales

Total: 64 horas cátedras

Régimen del cursado: Anual

Finalidades formativas

Esta asignatura se propone complementar y profundizar la de “Didáctica de la lengua portuguesa I”, dando continuidad a la vertiente teórica del interaccionismo social, basada en las orientaciones de la “didáctica del compromiso” (Bronckart). El foco de la asignatura incidirá sobre los aspectos funcionales sobre la enseñanza de PLE y los principales temas que se van a enfocar serán: “literacia”, géneros discursivos, lectura y producción de textos en PLE.

El concepto de “literacia” abarca cuestiones relativas a la lectura y escritura siempre insertadas en prácticas sociales significativas. En este sentido, hay diferentes tipos y niveles de “literacia”, según las necesidades del lector/escritor en su medio social y cultural. Cabe al futuro profesor seleccionar adecuadamente los contenidos que se deben enseñar, ya que esa elección tiene que considerar, al mismo tiempo, tanto los conocimientos sistémicos de la lengua extranjera como las prácticas sociales del lenguaje. Por lo tanto, es importante explotar las informaciones que forman parte de lo cotidiano de los alumnos sobre un contenido planteado, así como identificar problemas con la lectura y producción de textos en PLE en cada nivel y modalidad de enseñanza.

En una perspectiva teórica que considere la lengua en funcionamiento, la definición de lectura no se reduce al reconocimiento de palabras aisladas, sino que se extiende hasta la comprensión y negociación de sentidos en la interacción con el texto escrito. El modelo de lectura sugerido es el interaccional en el sentido de que se deriva de una visión interaccional: a) del flujo de la información; y b) del discurso, entendido como el proceso comunicativo entre lector y escritor en la negociación del significado del texto. En la búsqueda del significado, el lector interactúa con el escritor por medio de las pistas lingüísticas que éste eligió. El significado del texto es, por lo tanto, un proceso que se caracteriza por



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... procedimientos interaccionales entre el escritor y el lector. En otros términos, el lector participa activamente en el proceso de lectura, haciendo previsiones y usando su conocimiento del mundo, a fin de negociar el significado con el texto. En la interpretación del texto, el lector sigue las instrucciones que le da el escritor, utilizando dos tipos de conocimiento (el sistémico y el esquemático). Tal proceso se caracteriza por una interacción entre el mundo del lector, representado por su conocimiento sistémico (competencia lingüística) y su conocimiento esquemático (competencia comunicativa); y el del escritor, expresado en el texto.

En esta asignatura, también debe darse relieve a la enseñanza del conocimiento sistémico de la lengua portuguesa como lengua extranjera y a la manera como se debe enseñarla. Adecuando, en este sentido, a los diferentes niveles y modalidades educativas en que intervendrá en futuro docente. Para eso, cabrá al egresado diferenciar la deducción de la inducción como enfoques metodológicos en la enseñanza de PLE, y evaluar las relativas ventajas y desventajas de cada una en el proceso de enseñanza-aprendizaje de hispano-hablantes. En este aspecto será relevante distinguir gramática descriptiva y normativa, y reconocer las implicaciones de esos conceptos en la enseñanza de la lengua extranjera. Debe reconocerse la función de la enseñanza de la lengua portuguesa en el desarrollo de las competencias /gramaticales, /comunicativas, / textuales y / genéricas, identificando, siempre que sea posible, divergencias entre la lengua portuguesa hablada en Brasil y la lengua portuguesa estándar presentada en los compendios y libros de PLE. Por fin, el egresado deberá leer críticamente la Gramática Tradicional de la lengua portuguesa, identificando sus lagunas y límites en esta situación específica de enseñanza.

En suma, la asignatura deberá propiciar discusiones acerca de la lectura y la escritura comprendidas como instrumentos de producción, reconstrucción y construcción del sentido; además de proporcionar análisis críticos de la enseñanza del conocimiento sistémico del PLE en las escuelas, sobre todo, argentinas. Bajo esta perspectiva, el egresado deberá reflexionar sobre la realización de actividades de lectura de textos relacionados temáticamente y sobre la realización de actividades de (re) elaboración escrita (creación de textos en los géneros propuestos) que posibiliten evaluar si hubo apropiación de los conocimientos sistematizados por sus futuros alumnos. Debe tenerse claridad de que la



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... producción de texto es un trabajo de elección y utilización de los recursos lingüísticos que hagan viable la intención comunicativa.

Al final del curso el egresado deberá ser capaz de comprender la funcionalidad de los géneros textuales y su aplicación en la enseñanza de portugués como lengua extranjera; seleccionar y adaptar textos de acuerdo con las necesidades de su alumnado, contribuyendo para las prácticas de literacia de éste; elaborar actividades de lecturas y producción textual en PLE, basándose en diversos géneros textuales.

OBJETIVOS

- 1) Identificar la enseñanza de la lectura como mecanismo de ampliación de las competencias / gramaticales, / comunicativas, / textuales y / discursivas;
- 2) Conceptuar los elementos de la textualidad y sus mecanismos con vistas a la producción textual;
- 3) Reconocer la importancia de la reescritura en la producción textual;
- 4) Contrastar aspectos lingüísticos y culturales del Español y del Portugués, con el fin de establecer objetivos para la enseñanza de PLE;
- 5) Conocer los criterios de recorte: secuenciación y enseñanza de los contenidos del PLE en la educación primaria y secundaria;
- 6) Seleccionar y observar materiales y contenidos de PLE, considerando sus componentes didácticos y metodológicos.

Ejes de contenido: Descriptores

Bloque 1: “Literacidad”. *Concepto de “literacidad”. Conceptos de “Literacidad” y de alfabetización bajo diferentes visiones. Modelos de literacidad: autónomo, ideológico y crítico- consecuencias para la educación e investigación. Géneros discursivos en las prácticas de literacidad.*

Bloque 2: Lectura. *Modelos de lectura. Concepciones teóricas de adquisición y desarrollo de la lectura. Procesos de enseñanza y aprendizaje de lectura. La lectura de textos de PLE. La comprensión de textos orales y escritos. La literatura y sus matices en la enseñanza de Portugués como lengua y cultura extranjera.*

Bloque 3: Escritura. *La naturaleza del lenguaje escrito. Concepciones teóricas de adquisición y desarrollo de la escritura. Procesos de enseñanza y aprendizaje de escritura. Las relaciones entre oralidad y escritura en la producción de textos. La escritura del PLE. El proceso de reescritura. Metodología de enseñanza de lectura y producción de textos en PLE.*



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...Bibliografía

- **ALBUQUERQUE, ADRIANA.** A pontualidade e o uso dos conectivos temporais em PL2E: entendendo a cultura para entender a gramática. In: MEYER, Rosa
- **MARINA DE BRITO;Rebello, Ida M. da Mota.** Português para estrangeiros: territórios e fronteiras. Rio de Janeiro, PUC-Rio/CCI, 2008, p. 74 -79.
Disponível em: <http://www.lettras.puc-rio.br/publicacoes/ccci/geral.html>
- **ALEXANDRE, MÍRIAM.** (2011), A importância da música na compreensão da cultura brasileira: perspectivas de leitura para a sala de aula. In: MENDES, Edleise (org.) Diálogos interculturais: ensino e formação em português língua estrangeira., SP: Pontes , p.291-310. Campinas.
- **CAGLIARI, L., C; MASSINI-CAGLIARI, G..** (1999), *Diante das letras: a escrita na alfabetização.* Mercado das Letras. Campinas.
- **CARVALHO, GISLENE LIMA** (2010), *Com quantos paus se faz uma canoa? Identidade cultural do ensino de PLE: as unidades fraseológicas.* Pesquisas em Discurso Pedagógico, v. 2, p. 3, .
- **CLEMENTE, E. E KIRST, M.** (orgs.) (1992), *Linguística aplicada ao ensino de português.* Mercado Aberto. Porto Alegre.
- **CORACINI, M. J. R. F.** (1999), *A produção textual em sala de aula e a identidade do autor.* In Interpretação, autoria e legitimação do livro didático: língua materna e língua estrangeira. Pontes. Campinas.
- **CUNHA, JOSÉ CARLOS C.** (2011), *Gramática e reflexão metalinguística/linguagem nas aulas de língua-cultura estrangeira.* In: MENDES, Edleise (org.) Diálogos interculturais: ensino e formação em português língua estrangeira. SP: Pontes, p.239-269. Campinas.
- **GALLICCHIO, MARIO** (2011), *La interpretación de errores: el análisis contrastivo y la visión del otro.* In: MENDES, Edleise (org.) Diálogos interculturais: ensino e formação em português língua estrangeira. SP: Pontes, p.271-289. Campinas.
- **GERALDI, J. W.** (orgs.) (1997), *O texto na sala de aula.* Ática. São Paulo.
- _____ (1995), *Portos de passagem.* Martins Fontes. São Paulo.
- **JÚDICE, N.** (2004), *Texto: compreensão e produção no ensino de português para estrangeiros.* In: KLETT, D. et al. Enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras: enfoques y contextos. Buenos Aires: Araucária.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...

- **KOCH, I. V., TRAVAGLIA, L. C.** (2001), *Coerência, texto e lingüística do texto*. In *A coerência textual*. 11ed. Contexto. São Paulo.
- **KOCH, I. V.** (2003), *A construção dos sentidos no texto: coesão e coerência*. In: __ O texto e a construção dos sentidos. 7 ed. Contexto, São Paulo.
- **LEFFA, VILSON J.** (2000), *Análise sintática; ensinando o que não se sabe para quem já sabe?* In: FORTKAMP, Mailce Borges Mota; TOMITCH, Lêda Maria Braga (Orgs.) *Aspectos da lingüística Aplicada; estudos em homenagem ao Professor Hilário Inácio Bohn*. Florianópolis: Insular, . p. 203-228.
- **MOITA LOPES, L. P.** (1996), *Um modelo interacional de leitura*. In: __ Oficina de lingüística aplicada: a natureza social e educacional dos processos de ensino/aprendizagem de línguas. Mercado de Letras. Campinas.
- **NEVES, HERBERTT.** (2008), *Aspectos sintáticos do texto: uma proposta para o trabalho com texto em sala de aula*. Revista Ao pé da Letra. Universidade Federal de Pernambuco, v.10. 2. Recife.
- **ORLANDI, E.** (1999), *Leitura: questão lingüística, pedagógica ou social?* In: *Discurso e leitura*. 4ed. Cortez. São Paulo.
- **RODRÍGUES, ROSÂNGELA H. O** (2000) *Artigo jornalístico e o ensino da produção escrita*. In: Rojo, R. (org.). *A prática de linguagem em sala de aula: praticando os PCNs*. São Paulo: EDUC; Campinas: Mercado de Letras, , p. 207-220.
- **ROJO, ROXANE.** (2009), *Letramentos múltiplos, escola e inclusão social*. Parábola Editorial. São Paulo.
- **SOARES, M.B.** (1999), *As condições sociais da leitura: uma reflexão em contraponto*. In: Zilberman, R., Silva, E. T. da. (orgs) *Leitura: perspectivas interdisciplinares*.5 ed. Ática. São Paulo.
- _____ (2004), *Letramento: um tema em três gêneros*. 2 ed. Autêntica, Estudos Belo Horizonte.

Sítios recomendados:

<http://pan.nied.unicamp.br/~hagaque/>

<http://www.monica.com.br> ; <http://www.maquinadequadrinhos.com.br/Intro.aspx>

<http://www.ablc.com.br/index.htm> <http://chc.cienciahoje.uol.com.br/>

http://www.instituto127.com.ar/Documentacion/CurricularESS/4to_LenguasExtranjeras_Orientadas/orient_lenguas_extranjeras_portugues.pdf



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...

FE3.5- LINGÜÍSTICA

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudio: 3º Año

Carga Horaria: 3 horas cátedra semanales

Total: 96 horas cátedras

Régimen del cursado: Anual

Finalidades formativas

La Lingüística es la ciencia que tiene como objeto el lenguaje humano y busca aprehender las lenguas de modo integral. De esta manera, su amplio cuadro de subáreas busca abarcar tanto su estructura formal como su uso, en la interfaz con las demás ciencias.

Desde el punto de vista formal, la Lingüística privilegia como método la inducción y como objeto, la lengua en uso, hablada o escrita. Así que, de acuerdo con el elemento estructural que focaliza, se subdivide en las siguientes áreas: Fonética, Fonología, Morfología, Sintaxis y Semántica.

Es de suma relevancia que el profesor de lenguas posea el conocimiento de ciertos aspectos de la descripción gramatical de las lenguas naturales para que pueda desarrollar de forma satisfactoria su práctica docente.

La asignatura se organiza como una secuencia de temas relacionados con la historia y el desarrollo actual de la ciencia lingüística. De este modo, se aspira a que el egresado entre en contacto con una serie de conceptos, posturas y métodos que le permitan entender la Lingüística general como la ciencia que se ocupa del estudio del lenguaje, su manifestación en las lenguas particulares y los universales que rigen su conformación en esas lenguas. Debates sobre la organización del sistema lingüístico, observando las características morfológicas, sintácticas e semánticas de las lenguas. De manera amplia, se aspira a que el estudiante se forme una idea general de los últimos desarrollos de la lingüística a través del análisis del conjunto de relaciones que ésta establece con otras ciencias para enfrentar el estudio del lenguaje; teniendo como enfoque la pragmática, el análisis del discurso y la teoría de la enunciación.

Esta asignatura tiene como propósito proporcionar bases teóricas para la descripción lingüística. Su objetivo principal es introducir el conocimiento de la



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... lingüística como un conjunto de teorías que tienen en común el análisis del lenguaje desde diferentes puntos de vista.

OBJETIVOS

- 1) Identificar los modelos de las teorías lingüísticas contemporáneas más importantes y sus relaciones con otras áreas;
- 2) Reconocer los elementos que componen los ítems lexicales de una lengua y sus reglas de composición;
- 3) Comprender las reglas de combinación de los ítems lexicales en oraciones, e incluso, comprender aspectos semánticos que abarcan los significados establecidos no solamente en el léxico, sino también en las sentencias.

Ejes de contenido: Descriptores

Bloque 1: La lingüística: consideraciones generales. La reflexión sobre el lenguaje. Definición de lingüística. El matiz científico del lenguaje. La descripción de lenguas naturales y los universales lingüísticos. La lengua como objeto de la Lingüística. La lingüística por niveles: morfología (morfema y palabra ; flexión y derivación, procesos de formación de palabras); sintaxis (sintagmas; estructuración de las sentencias; ambigüedad estructural);

Semántica (tipos de relaciones semánticas- sinonimia, antonimia, homonimia, polisemia; reflexiones acerca de la construcción de sentido). El problema del léxico

Bloque 2: Principales teorías del siglo XX. Estructuralismo: del sistema a la estructura. Gramática generativa: la posición innatista; competencia y actuación; recursividad; adquisición del lenguaje. Sociolingüística: conceptos básicos; campo de actuación; variaciones y cambios lingüísticos. Investigaciones en sociolingüística. Pragmática: deixis y anáfora; actos de habla; presupuestos; implicaturas, máximas conversacionales; principio de cooperación, estrategias de cortesía. Análisis del discurso: conceptos de discurso e interdiscurso, producción de sentidos.

Perspectivas y contribuciones de los estudios lingüísticos a la enseñanza de lenguas extranjeras.

Bibliografía

- **COLLADO, JESÚS-ANTONIO** (1974), *Fundamentos de lingüística general*. Editorial Gredos. Madrid.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...

- **COSERIU, EUGENIO** (1981.), *Lecciones de lingüística general*. Gredos. Madrid.
- **CHOMSKY, AVRAM NOAM** (1989), *El lenguaje y los problemas del conocimiento*. Visor. Madrid.
- **CRYSTAL, D.** (1994), *Enciclopedia del lenguaje*. Taurus. Madrid.
- **DINTRONO, FRANCESCO, GUITART, JORGE Y ZAMORA, JUAN** (1988), *Fundamentos de Lingüística Hispánica*. Playor. Madrid.
- **FERNÁNDEZ PÉREZ, MILAGROS** (1999), *Introducción a la lingüística. Dimensiones del lenguaje y vías de estudio*. Ariel Lingüística. Barcelona.
- **LYONS, J.** (1984), *Introducción al lenguaje y a la lingüística*. Teide. Barcelona
- **MAINGUENEAU, DOMINIQUE** (2009), *Análisis de textos de comunicación*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- **MORENO CABRERA, JUAN CARLOS** (1991), *Curso Universitario de Lingüística General, I-II*. Síntesis. Madrid.
- **RODRIGUEZ, Luis Cortés** (2002), La incorporación de los estudios pragmáticos al análisis del discurso oral en español, Universidad de Almería, Tonos Digital, nº3. Disponible em: <http://www.um.es/tonosdigital/znum3/estudios/EstudiosPragLuisCortes.htm> >. Acceso em: 23 out. 2010.
- **SERRANO, SEBASTIÀ** (1988), *La lingüística. Su historia y su desarrollo*. Montesinos. Barcelona.
- **SIMONE, RAFAEL** (1993), *Fundamentos de lingüística*. Barcelona. Ariel.
- **TUSÓN VALLS, JESÚS** (1984), *Lingüística. Una introducción al estudio del lenguaje, con textos comentados y ejercicios*. Barcanova. Barcelona.
- **WEEDWOOD, BARBARA.** (2002), *História concisa da lingüística*. Parábola. São Paulo.
- **TUSÓN VALLS, JESÚS** (1989), *El lujo del lenguaje*. Paidós Comunicación. Barcelona.
- **YAGUELLO, MARINA** (1981), *Alicia en el país del lenguaje. Para comprender la lingüística*. Mascarón. Madrid.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

**///... FE3.6- PRODUCCIÓN DE RECURSOS DIDÁCTICOS Y DIGITALES
PARA LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA PORTUGUESA**

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudio: 3º año

Carga Horaria: 3 horas cátedras semanales

Total: 96 horas cátedras

Régimen del Cursado: Anual

Finalidades formativas

Esta asignatura se concentra, predominantemente, en la elaboración de materiales didácticos para enseñanza del Portugués como Lengua Extranjera (PLE). Su principal propuesta es elaborar materiales y discutir su importancia en el proceso pedagógico. Dichas discusiones, sin embargo, no deben restringirse al libro didáctico; aunque éste también es un instrumento muy utilizado en la práctica de enseñanza de una LE. Además de los libros didácticos – vistos, en general, como material didáctico por excelencia – resúmenes, tareas, esquemas, CD-ROMs, películas, canciones, textos y ejercicios elaborados por el docente también deben considerarse como tal. Cabe al egresado identificar dichas modalidades de materiales y emplearlas de acuerdo con los objetivos, características y necesidades de cada situación de enseñanza.

El futuro profesor de lengua, en especial el de lengua portuguesa, debe definir con claridad lo que sea un material didáctico (MD) y cuáles son los parámetros que los caracterizan, además de comprender su principal función: auxiliar tanto al docente como a los discentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para esto, se exige que el egresado conozca diversas teorías y enfoques de enseñanza y que sepa articularlos.

Se añade que, actualmente, con el uso de Internet, se pueden recoger muchos materiales de buena calidad y utilizarlos con fines pedagógicos. Las oportunidades que la Internet ofrece a quienes elaboran MD son muy variadas. Es posible obtener ideas para actividades, descargar textos auténticos, utilizar fotos, imágenes y gráficos, elaborar actividades interactivas, utilizar el PLE en la interacción con hablantes nativos en salas de chat, publicar materiales en sitios o compartirlos en listas de correos electrónicos, indicar sitios relevantes, ofrecer cursos interactivos,



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... entre otros recursos. En dichos usos, se observa una integración del contenido de esta asignatura con los demás contenidos de las asignaturas que componen el currículo, tales como Tecnologías de la información y las didácticas de la lengua portuguesa.

Teniendo en cuenta lo anterior, la asignatura deberá englobar tres ejes temáticos, a saber: 1) discusión de criterios para análisis y evaluación de recursos didácticos; 2) orientación y discusión de criterios para su adaptación; 3) elaboración de materiales para la enseñanza de Portugués como lengua extranjera.

El análisis de material didáctico objetiva la comprensión de dicho material, y de sus características y sus objetivos; en otras palabras, promueve la descripción del material didáctico de manera a identificar la metodología y los principios organizacionales que se utilizan. Se entiende la evaluación como el juzgamiento del material didáctico para alguna finalidad, en general, adopción de criterios, necesidades, características y objetivos de la situación de enseñanza-aprendizaje. En suma, el objetivo de la evaluación es verificar el nivel de adecuación a un contexto específico de enseñanza de portugués como Lengua Extranjera y sus características. Sin embargo, se reconoce la necesidad de adaptarlo a determinados fines. La adaptación, como el análisis, se considera como una forma de contribuir con la capacidad de elaborar materiales didácticos, competencia que debe formar parte de la formación de cualquier profesor de lengua extranjera.

Para la elaboración de los materiales, hay que tener en cuenta los principios de abordaje de enseñanza que se seguirán y aplicarlos a aspectos específicos como: adecuación a los objetivos y contenidos propuestos en los programas de enseñanza, redacción clara de los enunciados y instrucciones, creación de diferentes soportes interactivos, utilización de imágenes, multimedios e hipermedios. Se sugiere que el desarrollo de materiales didácticos se realice con la noción de modelo didáctico de géneros textuales.

Las clases de esta asignatura podrán serán teórico-prácticas; realizar actividades individuales o en equipo, las cuales requerirían lecturas e investigaciones de cuestiones críticas en seminarios y foros. Además de dichas actividades, se podrán realizar talleres de análisis/evaluación, adaptación y elaboración de materiales didácticos. En los talleres, se podrán desarrollar tareas utilizando materiales, preferentemente auténticos, o sea, seleccionados de periódicos, revistas de información general y de divulgación científica, folletos, música, entre otros. Los



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... alumnos seleccionarán sus materiales, supervisados por el profesor de la asignatura, para la producción de actividades didácticas.

OBJETIVOS

El objetivo principal de la asignatura es preparar al futuro profesor para analizar, evaluar, seleccionar y elaborar materiales didácticos. Por lo tanto, al final del cursado, el alumno deberá ser apto para:

- 1) Analizar materiales didácticos de diferentes tipos, reconociendo el énfasis en la descripción o en el uso de la lengua;
- 2) Evaluar críticamente materiales existentes y la alineación que establecen con diferentes contextos de enseñanza y abordajes;
- 3) Adaptar y elaborar materiales para contextos de enseñanza de portugués como lengua extranjera.

Esta asignatura se dicta en portugués. Además, las discusiones y la elaboración de los materiales se realizarán en esta lengua.

Ejes de contenido: Descriptores

Bloque 1: Material didáctico: definición y función

Bloque 2: Criterios para análisis y evaluación crítica de materiales.

Investigación y análisis de material didáctico de Portugués como lengua extranjera. La construcción de la enunciación: ¿quién habla en los materiales didácticos? Manuales y libros de texto: selección y jerarquización. Taller de evaluación de materiales didácticos

Bloque 3: Adaptación de materiales. Principios para adaptación de materiales. Taller de adecuación de materiales didácticos.

Bloque 4: La elaboración de materiales: modelos y abordajes prácticos. El uso de textos auténticos en clase. TICS e mediación pedagógica. La computadora como herramienta. Taller de elaboración de materiales didácticos.

Bibliografía

- **BEATO-CANATO, AP E CRISTOVÃO, V. L. L.** (2008), O desenvolvimento de material didático com base no interacionismo sociodiscursivo: propostas, dificuldades e contribuições. *Pesquisas em Discurso Pedagógico*. v.1,



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... Departamento de Letras, PUC-Rio. Disponible en:
www.maxwell.lambda.ele.puc-rio.br.

- **CARMAGNANI, A. M. G.** (1995), Por uma abordagem alternativa para o ensino de leitura: a utilização do jornal na sala de aula In: CORACINI, M. J. O jogo discursivo na aula de leitura: língua materna e língua estrangeira. Campinas, SP: Pontes.
- **CARVALHO, ORLENE LÚCIA DE SABOIA.** (2008), Aspectos da identidade brasileira em livros didáticos de português para estrangeiros: um estudo lexical. *Revista Intercâmbio dos Congressos de Humanidades*. Brasília. Disponible en:
<http://unb.revistaintercambio.net.br/24h/pessoa/temp/anexo/1/179/158.pdf>
- **JÚDICE, N.** (2005), Seleção e abordagem de fotografias, cartuns e quadrinhos no ensino da língua e da cultura do Brasil para estrangeiros. In: JUDICE, N. *Ensino da língua e da cultura do Brasil para estrangeiros: pesquisas e ações*. Niterói: Intertexto.
- **LEFFA, V.** (2008), Como produzir materiais para o ensino de línguas? In: LEFFA, Vilson. (org.). *Produção de materiais de ensino: teoria e prática*. 2. ed. Pelotas: EDUCAT. Disponible en: http://www.leffa.pro.br/textos/trabalhos/prod_mat.pdf
- _____ (2006), A aprendizagem de línguas mediada por computador. In: Vilson J. Leffa. (Org.). *Pesquisa em lingüística Aplicada: temas e métodos*. Pelotas: Educat, p. 11-36. Disponible en:
http://www.leffa.pro.br/textos/trabalhos/B_Leffa_CALL_HP.pdf
- _____ (2008), Malhação na sala de aula: o uso do exercício no ensino de línguas. *Revista Brasileira de Lingüística Aplicada*, Belo Horizonte, v. 8, n. 1, p. 139-158. Disponible en:
http://www.leffa.pro.br/textos/trabalhos/Malhacao_rbla.pdf
- **MATTOS, ÉDIMA DE SOUZA; MARECO, RAQUEL T. MASUDA** (2009). Ensino de língua portuguesa por meio de variação linguística: material de apoio. *Pesquisas em Discurso Pedagógico* v.1, Departamento de Letras, PUC-Rio. Disponible en: <http://www.maxwell.lambda.ele.puc-rio.br/13934/13934>
- **RICHTER, M. G.** (2000), *Ensino do Português e interatividade*. Ed. Da UFSM. Santa Maria.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... **RICHTER, M. G.** (1998), Role-play e ensino interativo de língua materna. *Linguagem & Ensino*. PELOTAS, v. 1, n. 2, p. 89-104.

Disponível em:

<http://rle.ucpel.tche.br/index.php?sCentro=php/edicoes/v1n2/v1n2.php>

- **SILVEIRA, ROSANE; ROSSI, ALBERTINA.** (2006). Ensino da pronúncia de português como segunda língua: considerações sobre materiais didáticos. *Revista Virtual de Estudos da Linguagem – ReVEL*. Ano 4, n. 7. Disponível em:

<http://132.248.9.1:8991/hevila/Revistavirtualdeestudodalinguagem/2006/vol4/no7/10.pdf>

- **SIMÕES, DARCILIA ET AL.** (2007), *Português se aprende cantando*. Rio de Janeiro: Dialogarts.

Disponível em:

http://www.dialogarts.uerj.br/avulsos/Portugues/Portugues_se_aprende_cantando.pdf

- **SOSA, NÉLIDA.** (2011), Fundamentos para pensar na inclusão das NTICs no ensino de português. In: Mendes, Edleise (org.) *Diálogos interculturais: ensino e formação em português língua estrangeira*. Campinas, SP: Pontes.

- **TOMLINSON, B. & MASUHARA, H. E.** (2005), *Elaboração de materiais para cursos de idiomas*. São Paulo: SBS Editora.

- **VILAÇA, MÁRCIO LUIZ CORRÊA.** (2010), Materiais didáticos de língua estrangeira: aspectos de análise, avaliação e adaptação. *Revista Eletrônica do Instituto de Humanidades*, v. 8, p. 67-78.

Disponível em:

<http://publicacoes.unigranrio.com.br/index.php/reihm/article/viewFile/1058/609>

- **Vilaça, Márcio Luiz Corrêa** (2009), O material didático no ensino de língua estrangeira: definições, modalidades e papéis. *Revista Eletrônica do Instituto de Humanidades*, v. XXX, p. 01-14.

Disponível em:

<http://publicacoes.unigranrio.br/index.php/reihm/article/viewFile/653/538>

Sítios para la realización de actividades:

http://www.educacion.gob.es/exterior/br/es/publicaciones/recursos_09.pdf;

<http://www.jangadabrasil.com.br/index.asp>

<http://www.revistasiriquela.com.br/>



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... <http://www.linguaestrangeira.pro.br/>
<http://www.brasilecola.com/>
<http://www.educacional.com.br/>
<http://www.tvcultura.com.br/aloescola/>
<http://www.museulinguaportuguesa.org.br/>
<http://chc.cienciahoje.uol.com.br/>

Libros didácticos (PLE)

- **ANDRÉ, SANTINHA & MARÍA, MARÍA MARTA SANTA** (2008), *Português Dinâmico*. Nueva Edición. Buenos Aires.
- **COUDRY, P. & FONTÃO, E.** (2001), *Fala Brasil*. 13. ed. Pontes, Campinas.
- _____(2000), *Sempre amigos: fala Brasil para jovens*. Pontes, Campinas/SP.
- **FLORISSI, SUSANNA; PONCE, MARIA HARUMI OTUKI DE & BURIM, SILVIA R. B. ANDRADE** (2004), *Bem-Vindo*. SBS, São Paulo.
- _____(2002), *Tudo bem: português para uma nova geração*. SBS, São Paulo.
- **LAROCA, MARIA NAZARÉ DE CARVALHO, BARA, NADIME & PEREIRA, SONIA MARIA DA CUNHA** (1992), *Aprendendo português do Brasil*. Pontes, Campinas/SP.
- **LIMA, E. O. F. & S. A.** (1999), *Falar...Ler...Escrever...português: um curso para estrangeiros*. São Paulo: EPU,
- _____(1991).*Avenida Brasil: curso básico de Português para estrangeiros*. vols. 1 e 2. EPU, São Paulo.
- **MATÍAS, RICHARD BRUNEL.** (2003), *.Alimentar-se: gente que come bem!: manual de português Língua estrangeira*. Comunicarte, Córdoba.
- _____(2003).*Habitar: a casa da gente: manual de português Língua Estrangeira*. Comunicarte, Córdoba.
- **PONCE, MARIA HARUMI** (1999), O. *Bem-vindo! A língua portuguesa no mundo da comunicação*. Special Book Services Livraria, São Paulo.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...

**CAMPO DE LA FORMACIÓN EN
LA PRÁCTICA PROFESIONAL
TERCER AÑO**



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

**///... FPP3.1-PRÁCTICA PROFESIONAL III Y RESIDENCIA DOCENTE I EN EL
NIVEL INICIAL Y PRIMARIA**

Tipo de Unidad Curricular: Seminario/Taller

Campo de Formación: Práctica Profesional

Carga Horaria: 8 horas cátedra semanales

Total: 256 horas cátedra

Ubicación en la Estructura Curricular: 3° año

Régimen de cursada: Anual

Finalidades formativas

Esta unidad da continuidad al proceso formativo iniciado en la Práctica I y en la Práctica II en tanto posibilita y orienta las participaciones de los estudiantes en contextos educativos diversos mediante la concurrencia a escuelas asociadas de diferentes características y modalidades (urbanas, rurales, periurbanas, de gestión pública, privada o social, jornada completa, simple, escuela albergue, jornada extendida). Su propósito formativo está orientado a la programación de clases específicas para la posterior intervención en el aula de la escuela asociada, con rotación en diferentes años y áreas curriculares, con la guía activa del profesor y el/la docente orientador/a, con énfasis en los años que comprende la alfabetización inicial y Educación Primaria; teniendo en cuenta los contenidos transversales tales como, Ciudadanía e Interculturalidad, Educación Especial, Educación Sexual Integral.

El dictado de esta unidad curricular es anual, con una carga horaria de cinco horas semanales que se pueden distribuir de la siguiente manera: primer cuatrimestre: las horas integrales semanales se desarrollan en la institución formadora donde se trabajará con experiencias y resoluciones prácticas de programación de la enseñanza. El segundo cuatrimestre: se reparten las horas entre la institución de formación y la escuela asociada, según lo establecido en el plan de trabajo acordado entre el docente orientador y los docentes de la carrera involucrados en el campo de la práctica. En la segunda instancia el trabajo se orienta al desarrollo de las clases programadas por los estudiantes en las aulas de las escuelas asociadas rotando por diferentes entornos y orientaciones de las instituciones educativas, cursos y áreas curriculares con el acompañamiento continuo del profesor de práctica y el docente orientador quienes además le brindarán en las horas de la



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... institución formadora un espacio de tutorías sobre esas primeras prácticas de intervención. También se puede incrementar la carga horaria en la institución o en la escuela asociada según las necesidades del proyecto de la Práctica. En esta instancia se elaborarán propuestas innovadoras y superadoras de las actuales.

El equipo de cátedra estará integrado por el/la coordinador/a de la práctica, el/la docente de la cátedra, el/la docente orientador/a. Será el responsable de la elaboración del proyecto de la práctica que se presentará a los estudiantes y a los docentes de la carrera o del IES, a las autoridades y docentes de las escuelas asociadas y al Coordinador/a de la Carrera para su consideración antes de la firma del convenio de asociación que debe figurar como anexo en el citado proyecto.

Objetivos

1. Identificar diferentes tipos y grados de planificación para el desempeño docente: planificación institucional, anual, cuatrimestral, trimestral, bimestral.
2. Elaborar plan áulico y reflexionar acerca de las fases en la Clase. Elaboración de diagnóstico, registro, seguimiento y evaluación.
3. Comprender la progresión de contenidos acorde con los niveles de competencias lingüísticas.
4. Programar propuestas de evaluación como proceso integral para reaprender, considerando el rol del error como parte de la construcción de la inter-lengua de los alumnos/as
5. Seleccionar contenidos contextualizados por niveles; inicial, primario, secundario.

Ejes de contenido: Descriptores

- **Planificación y Desarrollo de Prácticas Específicas:** Primeras prácticas de enseñanza. Orientaciones del profesor de prácticas y del docente orientador. Diversos modos de enseñanza.

- **La selección de los contenidos:** El conocimiento escolar como dimensión social. La transposición didáctica. Construcción metodológica. El problema del currículum como problema de selección de contenidos. Organización del escenario: espacios, tiempos, objetos, estudiantes, recursos. Las estrategias como llave para la contextualización. Diferentes modos de enseñanza.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...- **Grupo:** los grupos en las situaciones de enseñanza. Roles y funciones.
Coordinación de grupos.

- **La Evaluación: Enfoques.** Criterios e instrumentos. Tratamiento del error.

Bibliografía

- **ALMEIDA FILHO, J. C.** Org. (1995), *Português para estrangeiros: Interface com o Espanhol*. Pontes Editores. Campinas, São Paulo.
- **ALMEIDA, ANNE.** (2009) *Ludicidade como instrumento pedagógico*. Disponível em: <http://www.cdof.com.br/recrea22.htm>.
- **ASSIS-PETERSON, ANA & E. GONÇALVES, MARGARIDA** (2000/2001), 'Qual é a melhor idade para aprender línguas? Mitos e fatos'. Revista Contexturas, n. 5, p. 11 – 26. Disponível gratuitamente em: <http://pt.scribd.com/doc/167914245/Contexturas-5>
- **CALVET, LOUIS-JEAN** (1997), *Las políticas lingüísticas*, Edicial. Buenos Aires.
- **CORRÊA MAGALHÃES, FLÁVIA**(2009) *Brincar e Aprender Português*. Livro de Atividades Nº 2 – 7. Idiomagic. Tucumán
- **FANJUL, ADRIAN PABLO; CASTELA, G. S.** Orgs. (2011) *Línguas Políticas e ensino na integração regional*. 1. ed. Assoeste. Cascavel.
- **FELIPE, JANE; GUIZZO, BIANCA; BECK, DINAH**Orgs. (2013), *Infâncias, gênero e sexualidade nas tramas da cultura e da educação*. Ed. da ULBRA. Canoas.
- **FERREIRA, ALINE**, *Contribuição do lúdico na construção do conhecimento infantil e na prática docente*. Disponível em: <http://www.arcos.org.br/artigos/contribuicao-do-ludico-na-construcao-do-conhecimento-infantil-e-na-pratica-docente/>
- **GONÇALVES, LUIZ A. O & SILVIA, PETRONILHA, B. G.** (2001), *O Jogo das diferenças, o multiculturalismo e seus contextos*. Autêntica. Belo Horizonte.
- **HADJI, A.** (2001) *Avaliação desmitificada*. Artmed. Porto Alegre.
- **HOFFAMAN, JUSSARA** (2005), *O Jogo do contrário na avaliação*. Mediação. Porto Alegre.
- **KISHIMOTO, TIZUKO MORCHIDA** (2002). **O jogo e a educação infantil**. Pioneira. São Paulo.
- **LOURO, GUACIRA LOPES.** Org. (2010), *O corpo educado: Pedagogias da Sexualidade*. Autêntica Editora. Belo Horizonte.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...

- _____ Org. (2003), *Corpo, Gênero e Sexualidade: Um debate contemporâneo na Educação*. Vozes. Petrópolis.
- **PIAGET, JEAN**(1998), *A psicologia da criança*. Ed. Bertrand. Rio de Janeiro.
- _____ (1975), *O nascimento da inteligência na criança*. Zahar. Rio de Janeiro.
- **RAMOS, MARIA DA CONCEIÇÃO A. L.** *Jogar e brincar: representando papéis, a criança constrói o próprio conhecimento e, conseqüentemente, sua própria personalidade*. Disponível em: <http://www.icpg.com.br/artigos/rev01-07.pdf>.
- **SILVA, TOMAS TADEU DA** (2005), *Documentos de identidade. Uma introdução às teorias do Currículo*. Autêntica. Belo Horizonte.
- **TONELLI, JULIANA & CHAGURI, JONATHAS.** Orgs., (2013), *Ensino de língua estrangeira para crianças: O ensino e a formação em foco*. 2ª ed. Editora Appris. Curitiba.
- **VYGOTSKY, L.S.** (2002), *A Construção Social da Mente*. Martins Fontes. São Paulo.
- **VYGOTSKY, L.S.** (1984). *A formação social da mente*. Martins. São Paulo.
- **ZABALA, ANTONI.** (1998), *A Prática Educativa. Como ensinar*. Artmed. Porto Alegre. Também disponível em espanhol:<http://www.slideshare.net/solorzanoguzman/zavala-vidiella-antoni-la-prctica-educativa-cmo-ensear>

Normativas

- **Diseño Curricular Bachiller en LCE Ciclo Orientado** - Campo de la Formación Específica – Ministerio de Educación. Prov. de Tucumán.
- **Diseño Curricular LCE Nivel Medio** – Ministerio de Educación. Prov. de Tucumán.
- **LEY 25.181** de *Cooperación Educativa* – República Federativa do Brasil y República Argentina.
- **LEY 26.206** de *Educación Nacional*.
- **LEY 26.468** de *Opción de Enseñanza de Idioma Portugués en Escuelas Secundarias*.
- **Resolución CFE Nº 181/12** - *Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP) del área de Lenguas Extranjeras (LE)*.



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13

Cont. Anexo Único

///...

- **Resolución CFE Nº 93/09** - *Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la educación secundaria obligatoria.*



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...

4° AÑO

**CAMPO DE LA
FORMACIÓN GENERAL
CUARTO AÑO**



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... **FG4.1 – -EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL**

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de la Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 4º Año

Carga Horaria: 2 hs. cátedras semanales

Total: 64 horas cátedras

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

La Ley 21.650, o de Educación Sexual Integral fue sancionada en el año 2006 por el Congreso de la Nación y, en su artículo 1º establece que *“Todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial...”*.

Ésta norma tiene como propósito primordial cumplir con la responsabilidad del Estado de hacer válido el derecho de niños, y jóvenes a recibir Educación Sexual Integral (ESI) en todos los establecimientos educativos del país. Su aprobación retoma compromisos asumidos en el contexto nacional e internacional, y en el marco de profundas transformaciones políticas, culturales y tecnológicas. Por lo tanto, su promulgación no constituye un hecho aislado, sino que expresa y condensa un conjunto de leyes de rango constitucional, normas y compromisos internacionales y nacionales que Argentina posee y promueve en el campo de los Derechos Humanos:

- Declaración Universal de Derechos Humanos
- Convención Americana sobre Derechos Humanos
- Ley Nº 25.673, de creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable
- Ley Nº 23.849, de Ratificación de la Convención de los Derechos del Niño
- Ley Nº23.179, de Ratificación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- Ley 26.061, de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
- Ley 26.606 de Educación de la Nación.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... Hoy, por diferentes razones, el tema de la educación sexual integral exige ser trabajado en la escuela. Pero ¿desde qué concepción de sexualidad?, ¿desde qué lugar pensamos a las personas, las instituciones y al acompañamiento en la construcción de la subjetividad de niños, y adolescentes? El concepto de sexualidad aludido por la Ley Nº 26.150 (Ley Nacional de Educación Sexual Integral) excede ampliamente la noción más común que la asimila a «genitalidad» o a «relaciones sexuales». La sexualidad como eje constitutivo del sujeto no puede ser conceptualizado en forma unívoca y su abordaje implica la consideración tanto de aspectos biológicos, psicológicos, sociales, históricos, culturales y éticos. Durante siglos y a partir de la vigencia de distintos paradigmas, se redujo la educación sexual a uno u otro saber: el religioso, el jurídico o el médico. En la actualidad, a partir del concepto integral de sexualidad que postula, entre otros organismos, la Organización Mundial de la Salud es importante la incorporación de enseñanza de la educación sexual en forma sistemática y gradual. Desde una posición que habilita al individuo como sujeto de derecho que puede acceder a la información y con una postura crítica tomar decisiones, articulando una visión transversal.

Para ello, es necesario incluir núcleos de aprendizajes específicos en espacios curriculares definidos institucionalmente, cuando la problemática así lo requiera y el nivel madurativo de los educandos lo posibilite.

Es decir, que lo verdaderamente innovador es el concepto de integralidad. Concepto que implica un necesario cambio epistemológico desde el paradigma biológico-patologista hacia el reconocimiento de la sexualidad como inherente a nuestra condición de humanos, producto de un complejo entramado de determinantes vinculares, sociales, históricos y culturales. La educación en sexualidad es un tipo de formación que busca proporcionar herramientas de protección y cuidado, ya que su base es el reconocimiento pleno del sujeto, de su cuerpo y de sus sentimientos como el objeto de todo trabajo pedagógico. Esta mirada guarda directa relación con los objetivos propuestos por la ley 26150, a saber:

- a) incorporar la educación sexual integral dentro de las propuestas educativas orientadas a la formación armónica, equilibrada y permanente de las personas.*
- b) asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral.*



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

III... c) promover actitudes responsables ante la sexualidad.

d) prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular.

e) procurar igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres.

La presente propuesta de diseño curricular constituye un escalón más en el proceso que se inició con la aprobación de la Ley N° 26.150, y en el que la escuela encarna el escenario institucional previsto por el Estado para garantizar y proteger los derechos de los niños, y jóvenes en lo atinente a su educación sexual integral. Por lo tanto es su responsabilidad avalar procesos permanentes de capacitación y formación sistemática para generar en los docentes las habilidades necesarias para la enseñanza de contenidos relativos a ésta temática.

El rol protagónico que posee el docente en el proceso de construcción de saberes y habilidades para la vida con los alumnos y que exige la ESI, nos obliga a diseñar acciones sistemáticas que les permita obtener una sólida formación integral inicial, (que deberá comenzar con la reflexión y problematización de sus saberes previos y representaciones sobre la sexualidad) y una capacitación continua a lo largo de su vida profesional.

Los contenidos de la presente propuesta se seleccionaron a partir de los Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral aprobados por Resolución CFE N°45/08.

Aportes de la unidad curricular al perfil del egresado:

La Educación Sexual Integral es un área de enseñanza que debe incorporarse sistemática y gradualmente como responsabilidad de los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacionales, provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Municipales. Con la sanción de la Ley N° 26.150 del año 2006, se crea el Programa Nacional de Educación Sexual Integral (PNESI), cuyas acciones están destinadas a los educandos del sistema educativo nacional, desde el nivel inicial hasta el nivel superior de formación docente y de educación técnica no universitaria. Con fecha 29 de mayo de 2008, mediante Resolución CFE N° 45/08, se aprobaron los Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral-Programa de Educación Sexual Integral- Ley nacional N° 26.150, que acuerdan un piso común obligatorio para el abordaje de la educación sexual integral en todas las escuelas del país.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... El perfil del egresado debe, necesariamente incluir, el compromiso con la temática, la capacidad de comprender el cambio paradigmático que implica llevar a las aulas lo que exige la ley, los lineamientos curriculares y la responsabilidad de considerar al niño o joven como un sujeto de derecho. La educación sexual integral no deberá ser una responsabilidad del docente de ciencias naturales sino de toda la comunidad educativa.

La incorporación de esta unidad curricular a la carrera de formación de Profesores para el Nivel Secundario constituye, entonces, una estrategia que garantice el efectivo cumplimiento de la normativa vigente. Sus objetivos son los siguientes:

."1) *Permitir a los docentes sostener su tarea a partir de conocimientos y experiencias pedagógicas validadas y actualizadas que les permitan una comprensión integral de la salud, de la sexualidad y del rol de la escuela y del docente en la temática, así como de habilidades y estrategias metodológicas apropiadas para el trabajo de los contenidos en el aula.*

2) *Ofrecer a los docentes una formación amplia que les permita brindar conocimientos e información y promover situaciones de aprendizaje desde un espacio curricular específico o desde la disciplina de su especialidad. Incluir en dicha formación la posibilidad de trabajar sus incertidumbres y prejuicios o estereotipos, para poder así separar su responsabilidad en cuanto a la educación sexual del terreno de las opiniones y experiencias personales.*

3) *Preparar a los docentes en el manejo crítico de mensajes e información relativos a la ESI a partir de una formación pluridisciplinaria y holística que favorezcan las capacidades de los alumnos y alumnas en el cuidado y promoción de la salud, el cuidado, disfrute y respeto del cuerpo propio y ajeno, y el conocimiento y respeto de los propios derechos y los derechos de los/as y otros/as.*

4) *Asegurar un enfoque coherente de la ESI en el sistema educativo a partir de una formación inicial sistemática que provea de un código compartido a todos los docentes más allá del nivel en el cual se desempeñan, dando lugar a una adecuada gradualidad y transversalidad de los contenidos a lo largo de toda la trayectoria escolar de los niños, niñas, jóvenes y adultos.*

5) *Permitir a los docentes adquirir conocimientos que permitan una visión crítica de los distintos modelos hegemónicos de manera de poder combinar los aportes de las distintas posturas en pos de evitar reduccionismos de cualquier tipo, hacia un abordaje integral de la temática en el marco de los derechos humanos.*



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

III... 6) Identificar las diversas interpretaciones históricas sobre la sexualidad y sus correlatos en las prácticas pedagógicas para promover la permanente reflexión sobre las propias interpretaciones y concepciones de la sexualidad.

7) Fortalecer el lugar y responsabilidad que tienen los docentes en su carácter de adultos y docentes frente a los niños, niñas y adolescentes.

Se parte del supuesto de que si bien los docentes no serán expertos que posean las respuestas a todos los temas vinculados a la ESI, existen contenidos consensuados, que deberán estar en condiciones de enseñar. .”(Resolución CFE N|45/08.)

Ejes de contenido: Descriptores

- **Eje 1: Sexualidad en los términos planteados por la ley nacional N° 26.150.**
- **Eje 2: Enfoque de DDHH. Aportes a la construcción de una nueva ciudadanía.**
- **Eje 3: Sujetos, familias, comunidad. Rol del docente y la familia ante los nuevos desafíos.**
- **Eje 4: La enseñanza y sus estrategias didácticas.**

Contenidos recomendados para cada eje

Eje 1: Fundamentos de la ESI

La educación sexual integral como pilar fundamental en la construcción de subjetividades y sujetos sexuados. Comprenderá nociones relativas a:

- Relaciones entre las distintas dimensiones culturales: diversidad de género, lingüística, étnica, económica, sexual.
- La conformación de la identidad como proceso multidimensional y continuo en todos los sujetos y sus entornos.
- Paradigmas culturales en torno a la sexualidad .Modelos epistemológicos aún vigentes en nuestro contexto.
- Las representaciones sociales y su vinculación con la promoción y prevención de la salud.
- Concepto de vulnerabilidad y su relación con la prevención. Obstáculos vinculados a la adopción de prácticas de cuidado personal y del otro en relación a conductas de riesgo.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... Eje2: Enfoque de DDHH. Aportes a la construcción de una nueva ciudadanía.

La educación sexual en el contexto histórico y político. Comprenderá nociones relativas a:

- Los marcos normativos e institucionales –internacionales, nacionales y provinciales– que fortalecen y sustentan la implementación de la ley 26150 en las aulas: Declaración Universal de Derechos Humanos, Ley Nº 25.673, de creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, Ley Nº 23.849, de Ratificación de la Convención de los Derechos del Niño, Ley Nº23.179, de Ratificación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, Ley 26.061, de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes ,Ley 26.606 de Educación de la Nación.
- El fundamento jurídico y ético de los Derechos Humanos.

Eje 3: Sujetos, familias, comunidades

- Subjetividad e identidades de los sujetos. Género. Etnia. La construcción de la identidad. Condicionamientos sociales, culturales y políticas en la construcción de la identidad de género
- Medios de comunicación, género y sexualidades. Identificación de las diferentes posiciones ideológicas.
- Roles femeninos y masculinos en nuestra cultura.
- El rol docente, de la escuela y las familias en la promoción y prevención de la salud y el acompañamiento del desarrollo afectivo sexual de niñas, niños y adolescentes.
- Estrategias de promoción del desarrollo de habilidades para la vida (OMS). Nuevas perspectivas centradas en el respeto por la diversidad, la concepción de salud integral y el paradigma de los Derechos Humanos.
- Situaciones de vulneración de derechos: ASI. Trata de personas con fines de explotación sexual. Violencia en las relaciones afectivas. Estigma y discriminación.

Eje 4: La enseñanza

La ESI como pedagogía integral y transversal:



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... Objetivos y propósitos formativos. Lineamientos Curriculares ya aprobados en 2008 por el CFE.

- Perfil ideológico y metodología de trabajo en los diferentes espacios curriculares.
- Criterios y técnicas para la planificación del currículo de aula, unidades curriculares y experiencias de aprendizaje con enfoque transversal.
- Los proyectos áulicos y extra áulicos (comunitarios y de capacitación a pares) en ESI.
- Estrategias y recursos para prevenir el fracaso escolar y la repitencia de los alumnos y alumnas por maternidad/paternidad precoz u otra causa relacionada con la sexualidad.
- Fundamentos éticos del desempeño docente ante situaciones de vulneración manifiesta de derechos. Acciones posibles desde la escuela.
- Estrategias para el trabajo en las aulas. Uso de los materiales didácticos existentes: Cuadernillos “Contenidos y propuestas para el aula”, láminas, videos, revista “Para charlar en familia”.

ORIENTACIONES METODOLOGICAS Y PROPUESTAS DE EVALUACION

- Perspectiva transversal, y desde los diferentes espacios curriculares del Nivel Secundario.
- Modalidad taller teórico-práctico.
- Se utilizarán técnicas de juego de roles, video debates, casos de estudio, dinámicas individuales y grupales, narración de cuentos, e historias de vida, discusiones, juegos, técnicas psicodramáticas, reflexión analítica.
- Talleres de reflexión sobre la posición del docente frente a las temáticas propuestas, entre otros.
- Diseño de proyectos institucionales e interinstitucionales orientados al tratamiento reflexivo de situaciones específicas, prácticas culturales o problemáticas significativas que justifiquen intervenciones formativas.

Bibliografía:

- *Serie de Cuadernos ESI Educacion Sexual Integral para la Educación Secundaria. Contenidos y propuestas para el aula, volumen 2,*



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... * Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Presidencia de la Nación.
Programa de Educación Sexual Integral, 2013.

- *Revista para charlar en familia*. UNFPA, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, 2011.
- *Serie Cuadernos de ESI Educación Sexual Integral para la Educación Secundaria Contenidos y propuestas para el aula*, volumen 1. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Presidencia de la Nación. Programa de Educación Sexual Integral, 2010.
- *La Convivencia en la Escuela. Recursos y orientaciones para el trabajo en el aula*. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Presidencia de la Nación. Construcción de ciudadanía en las escuelas 2010.
- *100 ideas para la educación sexual en la escuela secundaria*. Recursos para el aula. Ed. Troquel, 2008.
- *Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral*. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Ley Nacional Nº 26.150. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Presidencia de la Nación. CFE (Consejo Federal de Educación). 2009.
- *Proyecto de Armonización de Políticas Públicas para la promoción de Derechos, Salud, Educación Sexual y prevención Del VIH/Sida en el ámbito escolar. Material de formación de Formadores en Educación Sexual Y Prevención Del VIH/Sida*. Proyecto Conjunto País. ONUSIDA, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Presidencia de la Nación, Ministerio de Salud Presidencia de la Nación, 2008.
- *Educación Integral de la Sexualidad. Aportes para su abordaje en la Escuela Secundaria*. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Presidencia de la Nación. UNFPA, *Porque cada persona es importante*, 2007.
- *Estado del arte. Investigación sobre Sexualidad y Derechos en la Argentina (1990-2002)*. Gogna, M. CEDES (Centro de Estudios de Estado y Sociedad), Centro Latinoamericano de Sexualidad y Derechos Humanos, 2007.
- *La Educación Sexual en las aulas. Una guía de orientación para docentes*. Proyecto IE/EPT/SIDA. Oficina Regional de la Internacional de la Educación para América Latina. 2007.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... **Bibliografía**

- *Ley 26.150, Programa Nacional de Educación Sexual Integral*
- *Resolución Cfe N| 45/08*
- *Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Ley Nacional Nº 26.150. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Presidencia de la Nación. CFE consejo Federal de Educación.2009.*
- *Serie Cuadernos de ESI .Contenidos y propuestas para el aula. Nivel Inicial, Primario y Secundario. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Presidencia de la Nación. Programa de Educación Sexual Integral, 2010*
- *La Convivencia en la Escuela. Recursos y orientaciones para el trabajo en el aula. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Presidencia de la Nación .Construcción de ciudadanía en las escuelas 2010*

Lectura opcional

- *100 Ideas para la Educación Sexual en la Escuela Secundaria. Recursos para el aula. Ed. Troquel, 2008.*
- *Educación Integral de la Sexualidad. Aportes para su abordaje en la Escuela Secundaria. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Presidencia de la Nación. UNFPA, " Porque cada persona es importante", 2007*
- *Indagaciones en torno a la problemática de la sexualidad en el terreno de la Educación. Canciano, Evangelina (2007) Ministerio de Salud, Presidencia de la Nación.*
- **BARRAGÁN MEDERO, F.; BREDY DOMÍNGUEZ, C. DÍADA, (1996),** *Niñas, Niños, Maestros, Maestras: Una Propuesta de Educación Sexual.* Sevilla.
- **EPSTEIN, J., (2000),** *Sexualidades e Institución Escolar* Morata, Madrid.
- **FIGUEROA PEREA, J.; RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Y. (2000),** *Programas de Salud y Educación para Poblaciones Adolescentes: Una Perspectiva Ética.* FLACSO/Gedisa, España.
- **MORGAGE, G. (2001),** *Aprender a ser mujer. Aprender a ser varón.* Novedades Educativas, Buenos Aires.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... **FG4.2 – EDI INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA**

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de la Formación: General

Ubicación en el Plan de Estudios: 4º Año

Carga Horaria: 2 hs. cátedras semanales

Total: 64 horas cátedras

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

En el marco de la Formación Docente Inicial, la inclusión y la integración son dos principios sobre los cuales se deberá construir el sentido de una escuela inclusiva y su articulación con las competencias necesarias de un futuro docente a fin de lograr el aprendizaje de los distintos sujetos y atendiendo a los diversos contextos.

En este sentido implica poder eliminar las barreras que existen para el aprendizaje y la participación de muchos, niños, jóvenes y adultos, con el fin de que las diferencias culturales, socioeconómicas, individuales, de género, no se conviertan en desigualdades educativas y, por esa vía, en desigualdades sociales. En definitiva, la educación inclusiva centra su preocupación en el contexto educativo y en cómo mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizaje para que todos los alumnos participen y se beneficien de una educación de calidad. (...)

Desde este posicionamiento en torno a la inclusión educativa uno de los ejes que debe ser abordado por la formación docente inicial se vincula con la interculturalidad y sus implicancias. Internarse en el concepto de Interculturalidad supone despojarse de preconcepciones, lo cual sólo es posible cuando se logra aprehender que existen otras posibilidades de ser y estar en este mundo, tan válidas como la que sustentan existencialmente a cada persona.

Actualmente se reconoce la necesidad de una educación intercultural en relación con tres grandes cuestiones: En primer lugar, los derechos específicos de grupos étnicos o minorías nacionales. En segundo lugar, la búsqueda del equilibrio interno y de articulaciones funcionales en nuestra sociedad en donde se han insertado masas de inmigrantes. Y por último, la necesaria adecuación de los sistemas educativos a las pedagogías modernas que consideran la realidad de un mundo cada vez más globalizado e internacionalizado. Otro de los ejes que también debe ser abordado por la formación docente inicial se relaciona con la integración escolar de alumnos con necesidades educativas especiales.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... Desde el marco de la política de la integración educativa, se reafirma el derecho a ser diferente y se rechazan los enfoques centrados en la discapacidad y con ello los calificativos discriminatorios para atender a los niños y jóvenes con una perspectiva integral, se pretende contribuir al aprendizaje a partir de las fortalezas y competencias de los alumnos y con ello, reconocer las necesidades y explorar sus aptitudes.

La presencia de alumnos con necesidades educativas especiales en las instituciones plantea nuevos desafíos a las mismas y sobre todo a los docentes que deberán poner en marcha una serie de cambios y transformaciones, lo cual se vincula con la necesidad de crear espacios adecuados, flexibilizar recursos tanto materiales como humanos para brindar una oferta educativa de calidad a todos los niños, proporcionando un servicio pedagógico que se adecue a cada necesidad en particular y en especial a los que tienen necesidades educativas especiales.

Aportes al perfil del egresado:

- Aportar, desde una perspectiva histórico-antropológica, elementos conceptuales que permitan al futuro docente descubrir que en nuestra sociedad existen personas provenientes de otras sociedades y culturas, con modos de pensar y ser diferentes, pero que conforman y conviven en la sociedad actual de nuestro NOA.
- Despertar en los futuros docentes la necesidad de indagar, problematizar y adecuar las metodologías y técnicas educativas aprendidas en la formación, a fin de dar respuestas adecuadas y contextualizadas para el grupo humano con el que habrá de interactuar.
- Lograr que el futuro docente descubra la necesidad de adoptar un perfil democrático, donde sus relaciones interpersonales revelen respeto por sus alumnos y visualice a la transmisión de contenidos curriculares escolares como un necesario intercambio de saberes previos de la comunidad y conocimientos científicos, en la construcción de un ciudadano libre y de pleno derecho.
- Adquirir insumos vinculados a la práctica de integración escolar, como así también aquellos en relación con el rol de profesor de apoyo a los alumnos con necesidades especiales, a fin de desarrollar un perfil de profesores promotores de ideologías influyentes hacia la integración escolar en los distintos niveles de la misma.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... Analizar críticamente las condiciones personales e institucionales para la integración de las personas con necesidades educativas especiales.

- Propiciar espacios de reflexión sobre integración, sustentados en una mayor información sobre estos procesos y la posible socialización de los mismos.

Ejes de contenido: Descriptores

- Profundización en el concepto de Cultura, desde una visión más amplia, como adaptación del individuo al medioambiente. Diferentes tipos de cultura: Cultura urbana (global). Cultura Folk o campesina. Culturas etnográficas o indígenas. Relativismo Cultural: posición ideológico-filosófica.
- Sociedades actuales: Sociedad y cultura urbana. Tribus urbanas y pertenencia. Grupos sociales marginales. Problemática socioeconómica de la urbanidad. Caracterización general de las sociedades rurales: folk o campesinas y etnográficas o indígenas.
- Análisis de los códigos y principios sociales vigentes (Éticos, morales, espirituales). Otros códigos y principios vigentes tanto urbanos (propios de la post-modernidad) como del ámbito rural (campesinos e indígenas).
- Mitología etnográfica. Leyendas Folk o campesinas. Mitos y leyendas urbanas. Creencias. Lo sagrado como regla de comportamiento. Sincretismos religiosos.
- La sociedad del NOA actual: Análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados del INDEC y de otras fuentes documentales como fundamento para el logro de un panorama descriptivo del NOA multilingüe y multiétnico. La permanencia de ritos ancestrales, fiestas tradicionales y patronales, costumbres, como conceptos para la construcción del ser norteco. La construcción social de la identidad. El NOA gaucho. El NOA y la influencia del turismo.
- La problemática de la educación en contextos socio-culturales-lingüísticos diversos. Aportes para su resolución.
- La Escuela Inclusiva. Las condiciones básicas institucionales de la escuela inclusiva. Los fundamentos del modelo de escuela inclusiva. Las barreras arquitectónicas e ideológicas. Equidad y calidad educativa.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... Los recursos materiales y profesionales de la escuela inclusiva. El Proyecto Educativo Institucional para la inclusión. La formación docente y la escuela inclusiva y obligatoria. El modelo 1 a 1. Prácticas inclusivas.

- Las NEE y la Integración Escolar: Definición conceptual. Características del proceso. Condiciones para el desarrollo de la integración escolar. Modalidades de integración escolar.
- La dinámica institucional. La cultura de la colaboración y el trabajo en equipo. Las condiciones del alumno integrado. Los contextos escolares y el grupo de pares.
- Necesidades Educativas Especiales y Curriculum. Adaptaciones curriculares. Tipos de adaptaciones. Estrategias de adecuación curricular.

Bibliografía

- **AINSCOW, M.**, (2001), *Desarrollo de Escuelas Inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares.* Narcea. Madrid.
- **AINSCOW, M.; ECHEITA, G., Y DUCK, C.** (1994), *Necesidades Especiales en el Aula. Una iniciativa de la UNESCO para la formación del profesorado en el ámbito de la integración escolar.* Aula de Innovación Educativa. España.
- **ARNAIZ, P.** (2003), *Educación inclusiva: una escuela para todos.* Aljibe. Málaga.
- **COLL, C. Y MIRAS, M.** (2001), "Diferencias individuales y atención a la diversidad en el aprendizaje escolar". En C. COLL, J. PALACIOS, Y A. MARCHESI, (Eds) *Desarrollo psicológico y educación. Vol.2.* (pp. 331-356). Madrid: Alianza.
- **GONZÁLEZ GIL, FRANCISCA; CALVO ÁLBAREZ, MARÍA; VERDUGO ALONSO, M. ÁNGEL** (2003), "Últimos avances en intervención en el ámbito educativo". Publicaciones del INICO. Salamanca, España.
- **LOZANO, JOSEFINA; GARCÍA RAFAEL** (1999), *Adaptaciones Curriculares para la Diversidad.* España.
- **MARCHESI, COLL, PALACIOS.** (1994), *Desarrollo Psicológico y Educación III. Necesidades Educativas Especiales y Aprendizaje Escolar.* Alianza. Madrid.
- MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (1998)- *Hacia un sistema integrado e integrador I"*- Argentina.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

- ///...* MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE BRASIL- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ARGENTINA- Coordinación de Educación Especial- (2.003)- *“Educar en la diversidad”*-
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA. Normativas para la implementación del Programa Provincial de Integración Escolar. (Resolución Ministerial 128/5. 2001.
 - **MORIÑA, A.** (2004), *Teoría y Práctica de la Educación Inclusiva*. Aljibe. Málaga.
 - **PUIGDELLIVOL, IGNASI** (3º reedición, 1999), *La educación especial en la escuela integrada. Una perspectiva desde la diversidad*. Graó, Barcelona, España.
 - **SALINAS, DINO** (1994) “La planificación de la enseñanza: ¿técnica, sentido común o saber profesional? En: ANGULO, J. F. y BLANCO, N. (coordinadores). *Teoría y desarrollo del currículum*. Aljibe. Málaga.
 - **SCHÖN, D.** (1992), *La formación de profesionales reflexivos*, Paidós. Barcelona.
 - SECRETARIA DE EDUCACIÓN-PROVINCIA DE TUCUMAN. *Programa Provincial de Integración Escolar*. (Resolución Nº 2184/5. 1999
 - **VERDUGO ALONSO, MIGUEL A.; DE BORJA JORDAN DE URRÍES VEGA, FRANCISCO** (Coordinadores) 2003. *Investigación, Innovación y Cambio*. V Jornadas Científicas de Investigación Sobre Personas con Discapacidad. AMARU. Salamanca, España.
 - _____(Coordinadores) (2001), *Apoyos, Autodeterminación y Calidad de Vida*. AMARU. Salamanca, España.
 - **VERDUGO ALONSO, MIGUEL A.; RODRÍGUEZ, M.; LÓPEZ, D.; GÓMEZ, A.; Y MARTÍN, M.** (Coordinadores) (2001), *Congreso de Rehabilitación en Salud Mental: situación y perspectivas*. Publicaciones del INICO. Salamanca, España.
 - **VERDUGO ALONSO M. ÁNGEL, JORDÁN DE URRÍES VEGA, F.** (1999), *Hacia una concepción de la discapacidad*. Amarú Ediciones. Salamanca.



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13
Cont. Anexo Único

///...

**CAMPO DE LA
FORMACIÓN ESPECÍFICA
CUARTO AÑO**



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... **FE4.1 CULTURA Y SOCIEDAD LUSOFONA II**

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudio: 4º año

Carga Horaria: 4 horas cátedras semanales

Total: 128 horas cátedras

Régimen del Cursado: Anual

Finalidades formativas

Esta materia constituye la continuación de Cultura y Sociedad Lusófona I, por lo cual comparte elementos de su fundamentación.

En esta instancia curricular, se procurará profundizar los conocimientos sobre cultura y sociedad lusófona, dado que el alumno ya contará, en esta etapa, con una trayectoria académica que le permitirá avanzar cronológicamente en las diversas dimensiones (económicas, culturales, científicas, etc) de la historia de la cultura de las sociedades lusoparlantes, con especial referencia a la cultura brasileña.

Así, el enfoque central de esta asignatura estará puesto en la dinámica de la sociedad de Brasil del siglo XX, sus continuidades y transformaciones. Ello se debe a que la variante de la lengua portuguesa de formación en este profesorado, es precisamente la brasileña. Por lo tanto, será necesario profundizar en el proceso de formación del Estado y de la sociedad brasileños, para la comprensión por parte de futuros docentes de lengua portuguesa en Argentina acerca de los avances y problemáticas del Brasil contemporáneo. No obstante, se procurará tener presente la herencia lusófona de este país, para articularla con el complejo y vasto mundo lusoparlante de cual se enfocó en Cultura y Sociedad Lusófona I.

Pero además, este espacio curricular será el ámbito propicio para vincular el área cultural lusófona con América del Sur y en especial con Argentina. De hecho, se pretende examinar la circulación de ideas en el espacio luso-brasileño, desde la perspectiva de las relaciones emergentes entre países periféricos, como así también evaluar las posibilidades y dificultades existentes para establecer procesos de integración y cooperación entre países que poseen una misma matriz histórica y una trayectoria social semejante. También, se abordarán cuestiones pertinentes al desarrollo, a la modernidad y a los retos que deben enfrentar estos países por



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... causa de fenómenos como: globalización, regionalización, conformación de bloques económicos y procesos de integración.

En este sentido, la perspectiva que permeará todo el proceso formativo, será el reconocimiento de la pluralidad cultural, y la valoración de las características étnicas-culturales de los diferentes grupos sociales que conviven en Brasil y en los demás territorios lusoparlantes.

En efecto, cabe señalar que las desigualdades socioeconómicas, también son un constructo cultural que permiten a los alumnos la realización de críticas a las relaciones sociales discriminatorias y excluyentes que existen en las sociedades. Además, ofrecen al futuro docente un panorama de este mundo lusófono complejo y multifacético.

La finalidad de esta materia, será la de transmitir a los alumnos una visión global de los problemas históricos y culturales de la sociedad brasileña, marcando las diferencias regionales y la originalidad de determinados procesos. Se han de plantear también, problemas específicos del siglo XX como las relaciones internacionales y bilaterales brasileñas, las formas políticas y sociales, el mundo del trabajo y las manifestaciones científicas y culturales en la conformación de esta sociedad durante el siglo XX.

OBJETIVOS

- 1) Analizar los principales aspectos teóricos y prácticos de la dinámica cultural brasileña del siglo XX, con énfasis en el proceso histórico de las ideas.
- 2) Reconocer -a través del material didáctico-, el paradigma de la diversidad cultural existente en Brasil.
- 3) Examinar y describir la cultura e historia brasileñas, para identificar problemas centrales y reglas de funcionamiento sociales.
- 4) Analizar el desarrollo histórico cultural del mundo lusófono, a partir de fines del siglo XX.
- 5) Transmitir a los alumnos una visión global de los problemas históricos y culturales del mundo luso-brasileño contemporáneo.
- 6) Identificar las diferencias regionales y las peculiaridades de determinados procesos producidos dentro de este espacio sociocultural desarrollado a lo largo del siglo XX, así como sus repercusiones en las sociedades lusoparlantes.
- 7) Aborar la contemporaneidad en Brasil, y sus múltiples relaciones con Argentina y con la totalidad del espacio lusófono.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... **Ejes de contenido: Descriptores**

Unidad I La modernización conservadora: el ideal del “blanqueamiento” y aspectos de la “negritud”. El modernismo y el paradigma instaurado por La “Semana de Arte Moderna” de São Paulo. el “Movimiento Tenentista”: la emergencia de los sectores medios nacionales. La cuestión Nacional. (Nacionalismo brasileño) en contraste con el espacio lusofono.

Unidad II La cultura de masas en Brasil (“Estado Novo”) en perspectiva comparada con el Peronismo. La radio como medio de comunicación de masa. La creación de la Samba moderna. La cultura popular brasileña: folklore, mitos y leyendas brasileñas. Proyecto de modernidad en Brasil en contraste con el mundo lusofono.

Unidad III Manifestaciones culturales de la década del 40/50 del siglo XX. El modernismo en la arquitectura: La Construcción de Brasilia. El surgimiento del “cinema novo”. Movimientos culturales durante la dictadura: Bossa Nova, Tropicalismo, teatro de contestación nacional, la cultura “engajada”. Industria cultural y contracultura. La “Jovem Guarda” .

Unidad IV Independencia de los países africanos lusófonos (Angola y Mozambique). Fin de los gobiernos autoritarios, Revolución de las claves en Portugal y “Movimento Diretas Já” en Brasil. “Redemocratización” brasileña. Las relaciones de Brasil con el mundo Africano. Constitución de la CPLP (Comunidades de Países de Lengua Portuguesa). Independencia de Timor Oriental. Proyección de la lengua portuguesa a partir de los intereses brasileños. Oportunidades y desafíos ante la globalización. Nuevos procesos de integración y cooperación entre los países de la periferia. Posición del mundo luso-brasileño contemporáneo en el escenario internacional.

Bibliografía

- **BOSI, ALFREDO.** (1992) *Dialética da Colonização*. Cia das Letras. Buarque de Holanda, Sérgio. (2005) *Historia Geral da Civilização Brasileira*. 7ª edição. São Paulo: Bertrand Brasil. Vol. 7,8 , 9. São Paulo.
- **CARVALHO, JOSÉ MURILO DE.** (1987) *A formação das Almas – O Imaginário da República no Brasil*. Companhia das Letras. São Paulo.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... * **DAMATTA, ROBERTO** (2005) *O que é o Brasil?*. Editora Rocco. Rio de Janeiro.

- **DEVOTO, FERNANDO; FAUSTO, BORIS.** (2001) *Brasil e Argentina. Um ensaio de História comparada (1850-2002)*. Editora 34. São Paulo.
- **FAUSTO, BORIS.** (2006) *Historia do Brasil*. EDUSP. São Paulo.
- **FRIGERIO, ALEJANDRO; RIBEIRO, GUSTAVO L.** (2002), *Argentinos e brasileiros. Encontros, imagens e estereótipos*. Ed. Vozes. Rio de Janeiro.
- **GASPARI, ELIO.** (2002), *A Ditadura envergonhada: as ilusões armadas*. Companhia das Letras. São Paulo.
- **GUIMARÃES, CÉSAR ET ALLI.** (2002), *Imagens do Brasil. Modos de Ver, modos de conviver*. Autêntica. Belo Horizontes.
- **GUNTER, AXT; SHULLER, SHULER, FERNANDO.** (2006), *Brasil Contemporâneo. Crônicas de um país incógnito*. Artes e Ofícios. Porto Alegre.
- **HASENBALG, CARLOS; FRIGERIO, ALEJANDRO.** (1999), *Imigrantes brasileiros na Argentina. Um perfil sociodemográfico*. Rio de Janeiro: IUPERJ, Série Estudos 101. 1999 en:
http://www.abep.nepo.unicamp.br/docs/rev_inf/vol15_n2_1998/vol15_n2_1998_9resenha_115_118.pdf
- **LEITE, DANTE MOREIRA** (2003), *O caráter nacional brasileiro. História de uma ideologia*. UNESP. São Paulo.
- **PRIORE, MARY DEL; VENANCIO, RENATO** (2010) *Uma Breve História do Brasil*. Planeta Brasil. São Paulo.
- **MARTINS, WILSON** (2010), *História da Inteligência Brasileira*. 3ª edição. Ponta Grossa: UEPG. Vol 3,4,5,6, 7.
- **SKIDMORE, THOMAS** (1998) *Uma História do Brasil*. Paz e Terra. Rio de Janeiro.
- **VIZENTINI, P. G. F. .Et Ali.** (2007), *Breve História da África*. Leitura XXI. Porto Alegre.

Sítios recomendados

<http://www.brasil.gov.br/sobre/cultura/cultura-brasileira>

Fundação Biblioteca Nacional <http://www.bn.br/portal/>

Fundação Palmares <http://www.palmares.gov.br/>

Instituto do Patrimônio Histórico Nacional



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13

Cont. Anexo Único

///...<http://portal.iphan.gov.br/portal/montarPaginaInicial.do;jsessionid=28EB38DE6E73C1A06DBC5344A8D1028C>

Dominio Público

<http://www.dominiopublico.gov.br/pesquisa/PesquisaObraForm.jsp>



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... **FE4.2- LENGUA Y CULTURA LUSÓFONA IV**

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudios: 4º Año

Carga Horaria: 6 horas cátedras semanales

Total: 192 horas cátedras

Régimen de Cursado: Anual

Finalidades formativas

La disciplina de Lengua y Cultura Lusófona IV es la última del Programa del Profesorado en el eje de lengua y ciencias del lenguaje, así que en ella se buscará revisar y solidificar los conocimientos desarrollados a lo largos de los años de estudio del idioma en las perspectivas comunicativas e interculturales, objetivando crear en el futuro profesor la seguridad necesaria para la transmisión y el compartir de esos conocimientos con sus futuros alumnos.

Aprender es una manera de insertarse en el mundo social juntamente con otras personas y, de ese modo, estar envuelto en un contexto histórico, cultural e institucional. Bajo esa percepción enseñar/aprender es una tarea que compete a los profesores y a los estudiantes realizar conjuntamente. Al concebir el aprendizaje de esa forma estaremos ofreciendo muchas más oportunidades para que los aprendices se expresen a lo largo del proceso, exteriorizando sus conocimientos, sus ansiedades, sus dudas y sus propósitos. Así, el proceso de enseñanza/aprendizaje debe ser desarrollado teniendo en cuenta las necesidades sociales del futuro profesional. Ellos suelen venir de realidades sociales distintas, conviviendo en situaciones diferenciadas y, de acuerdo con Wigotsky (1985), su proceso de aprendizaje dependerá de cada uno de los aspectos que los envuelve desde el mundo exterior a la sala de clase hasta lo que en ella se pasa. Poner énfasis en el proceso comunicativo y en los aspectos culturales de las comunidades de la lengua meta al enseñar y aprender una nueva lengua es valorar la dimensión social que el idioma desempeña en la comunidad lingüística, pues, La comunicación es el fundamento de toda la vida social. Al enfrentarnos con nuestras convivencias diarias, nosotros nos comunicamos por una infinidad de razones. Nosotros nos relacionamos con las otras personas a fin de alcanzar objetivos individuales ya establecidos, así como para ayudar a otros a alcanzar los



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... suyos, además de negociar y cooperar para lograr metas comunes pre-determinadas. (Hall, 2001, p. 2).

Llegar a potenciar el proceso comunicativo e intercultural en los aprendices de una lengua extranjera exige que haya una organización, un planeamiento que considere la necesidad de proporcionar el desarrollo natural de las cuatro macro destrezas: oír, leer, escribir y hablar, además de comprender como esas macro destrezas establecen sus interrelaciones. El equilibrio natural existente entre las cuatro macro habilidades sugiere la existencia intrínseca de ciertas interdependencias en su proceso de enseñanza-aprendizaje. La premisa de que no hay aprendizaje eficiente y natural de cualquier lengua que no comience por el desenvolvimiento de la habilidad auditiva (que presupone que el aprendiz escuche mucho la lengua que va a aprender) es, pues, bastante significativa. Otro aspecto interesante es la relación directamente proporcional que existe entre la cantidad y la calidad de las entradas (audición y lectura) y las salidas (escritura y habla) de informaciones del cerebro. Se debe considerar, en ese sentido, la proporcionalidad mayor necesaria de in put (entradas de información por la audición y la lectura) para generar lo máximo de out put (salidas de información por la escritura y el habla).

El proceso de enseñanza/aprendizaje que aquí buscamos desarrollar está basado en la lógica común y clara de que no se puede esperar una salida de información (escritura y habla) que no tenga antes tenido su necesaria entrada de información (por la audición y la lectura) en una cantidad bastante superior a la salida esperada. Todo y cualquier out put (escritura y habla) requerido del aprendiz de una determinada lengua extranjera necesita ser precedido de suficiente in put (audición y lectura). Los resultados alcanzados en el out put (productos intelectuales procesados en el cerebro) estarán directamente vinculados a la cantidad y a la calidad del in put (materia prima para la producción intelectual) previamente ofrecido y asimilado, bien como a la motivación existente para la realización de las actividades.

De ese modo, al desarrollar la habilidad de la escritura y del habla en lengua extranjera deberíamos, obligatoriamente, antes pasar por el camino de la audición (paso primero que instaura todo el proceso) y, después, por el de la lectura que le provee al aprendiz modelos y ejemplos en los distintos áreas (léxico, semántico, morfosintáctico) de la lengua meta para ordenar su propia producción.

Frente a esa imagen la responsabilidad del suceso de proceso también se equilibra: profesores son los responsables por el florecimiento de la cantidad y la



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... calidad de los in puts (entradas de información – materiales auditivos y de lectura) y los alumnos, por su vez, los responsables por el procesamiento de ese material en busca de la producción de los out puts (salidas de información – producciones escrita y orales). En esa etapa es del profesor la responsabilidad de la corrección adecuada de esas producciones, de forma a proporcionar al aprendiz posibilidades de reorganizarlas, reestructurarlas a fin de emplear y solidificar estrategias de reelaboración que le auxilien a mejorar siempre. Al alumno cabe el esfuerzo para transformar equívocos, errores y fallas a lo largo del proceso en nuevas oportunidades de aprendizaje y corrección.

Frente al hecho de que los aprendices vienen de medios sociales distintos, cabe al profesor entender que hay posibilidades de proveer cierto equilibrio a lo largo del proceso de enseñanza. Para ello, una de las más eficiente estrategias es el énfasis en la lectura como forma y medio de brindar a los alumnos excelentes y variadas entradas de información. Además de todo el papel social que cumple la lectura, es necesario comprender que:

La lectura es uno de los medios más eficaces de desarrollo sistemático del lenguaje y de la personalidad. Ella favorece la remoción de barreras educacionales, concediendo oportunidades más justas de educación, principalmente por medio de la promoción del desenvolvimiento intelectual y aumenta la posibilidad de crear un equilibrio en la situación personal de cada individuo. (Bamberger, 1991, p. 10).

Cuando proponemos un Programa de Lectura Extensivo, dirigido, incentivado y coordinado por el cuerpo docente del Programa como un todo, en una acción interdisciplinar ya en el momento precedente, pensamos no solo en la función clara de in put que ejerce la lectura en el aprendizaje de lengua extranjera sino en toda su dimensión socio cultural, pues, conforme defiende Solé, (1998, p. 93), “[...] habrá tantos objetivos como lectores en diferentes situaciones y momentos”.

Al focalizar la lectura, también como medio y forma de revisión necesaria en ese momento de la formación profesional, no dejamos de vislumbrar el contexto mayor en el cual está insertado el propio Programa y, en ese sentido, resaltamos, con Silva (2005, p. 16) que:

[...] la lectura – como actividad vinculada a la consciencia crítica del mundo, del contexto histórico-social en que el alumno está insertado – precisa ser practicada en sala de clase. El papel de la escuela es la de formar lectores críticos y autónomos capaces de desenvolver una lectura crítica del mundo.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... Si en el nivel anterior optamos por un abordaje a textos de la Literatura infantojuvenil, con énfasis en la “lectura interpretativa”, o sea al “tipo de lectura que permite la adquisición de conceptos de espacio, tiempo y causa, bien como el desarrollo de las capacidades de clasificar, ordenar y enumerar datos, permitiendo la exigencia de lecturas más complejas” (Aguiar e Bordini, 1988), es necesarios revisar y profundizar esas lecturas aún más ya que, en la trayectoria de la formación de un lector, ese es el período de las lecturas “escapistas”, pues “la persona desea escapar de la realidad, vivir en un mundo sin responsabilidades o límites” (Bamberger, 1987). En esa etapa la elección del material de lectura es de suma importancia, pues será esa acción del profesor que conducirá más a la interpretación o a la huida. En ella, entretanto, está el momento crucial de la formación del gusto por la lectura y la consolidación del hábito de leer. Conforme defiende Castaño (1998, p. 64),:

La lectura de textos literarios en clases de LE supone un reto, una base para el aprendiz nuevo ya que se le da confianza en el proceso de conocimientos de la lengua, a la vez que se tiene en cuenta la diversidad de aprendices y el desarrollo de la autonomía.

Deseamos, también en la formación profesional, llegar al nivel de la lectura crítica que ocurre en el momento cuando el lector, además de comprender e interpretar lo que está escrito, se posiciona delante de lo que le es presentado. Es el momento de la solidificación del hábito de leer. “La lectura crítica envuelve operaciones intelectuales abstractas, de la formación de la personalidad y de la inserción afectiva e intelectual en la sociedad de los adultos” (Aguiar e Bordini, 1988). Representa el punto culminante del proceso de formación del lector, pues ahí “el acto de leer toma una forma silenciosa, integral con retornos constantes para retomar las ideas ya desarrolladas. Es una lectura de prestigio relacionada al trabajo intelectual [...]” (Barbosa, 1990).

Lograr tamaño éxito en un Programa de formación profesional solo es posible al comprenderse, también, la necesidad y el concepto de interdisciplinariedad. Para tanto veamos lo que nos expone Reinaldo Marques:

La noción de interdisciplinaridad carece aún de una mejor precisión conceptual [...] la interdisciplinaridad goza, todavía, de una existencia sobretodo virtual, remetiéndolo a un amplio proceso de transformaciones que se opera del reino de los saberes disciplinares y disciplinados, académicos. Heredero de la gramática positivista de producción del conocimiento, ese reino se organiza en consonancia y a servicio de



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... los objetivos de una sociedad disciplinar [...]. Se trata de un proceso aún abierto, indecible, pero que implica, al que parece, en cambios de paradigmas epistemológicos y drástica reconfiguración de los territorios disciplinares. (1999, p. 62).

Frente a este dilema, el estudioso brasileño de Literatura Comparada busca encontrar una respuesta razonable para lo que, de hecho, pueda representar la interdisciplinaridad en el contexto contemporáneo y, para tanto, recurre al que expresó sobre ese tema el teórico del lenguaje Roland Barthes (1988, p. 99):

Lo interdisciplinar, de que tanto se habla, no está en confrontar disciplinas ya constituidas (de las cuales, en realidad, ninguna consiente en 'abandonarse'). Para que se haga la interdisciplinaridad, no basta tomar un 'asunto' (un tema) y convocar a su alrededor dos o tres ciencias. La interdisciplinaridad consiste en crear un objeto nuevo que no pertenezca a nadie. El texto es, creo, yo, uno de esos objetos. Al dar especial énfasis al trabajo con los textos, en sus más distintas configuraciones: artísticos-literarios, descriptivos-narrativos; informativos-argumentativos; y en el proceso interdisciplinar que su abordaje puede y debe generar, esa etapa de la formación profesional camina para concretar el desarrollo lingüístico-comunicativo e intercultural empezado desde el primer momento del Programa, pues nos basamos en la idea de que

La lectura de textos literarios, como la de cualquier otro tipo de texto, favorece la adquisición de muchas capacidades cognitivas entre las que se encuentran las de previsión, de fundamentación, de interferencias, de comparación, de estructuración espacio-temporal, de generalización, de valoración (Lomas, 1999, p.119).

Teniendo en foco el desarrollo de las cuatro macro destrezas, el énfasis en la lectura se justifica pues, solamente por medio de la práctica de lectura el alumno será capaz de desenvolver su competencia en la oralidad (que debe ser apoyada por un buen Programa de Audición) y en la escritura, ya que toda actividad lectora potencializa la competencia lingüística del aprendiz una vez que [...] si él lector fuera capaz de segmentar y hacer relaciones estructurales en el lenguaje escrito, rápida y eficientemente, guiado por su conocimiento previo y por sus intenciones y objetivos personales, entonces, él hará las operaciones necesarias [...] para garantizar su comprensión. (Kleiman, 2004, p. 67).

Al proceder de esa forma en la enseñanza de la Lengua y Cultura Lusófona IV objetivamos alcanzar una formación en la lengua meta a nivel discursivo que lleve el usuario extranjero de la lengua no solo a comprender el enunciado, pero



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... analizarlo desde su contexto de producción, extendiendo la comprensión a todo lo que subjaz a la producción verbal misma, con alcance a las intenciones y proposiciones implícita en la producción de lenguaje.

OBJETIVOS

Generales:

- I. Instaurar un proceso de revisión sistemático y continuo que recupere los conceptos, estructuras, modelos y aportes lingüísticos y culturales presentados a lo largo del Programa hasta este momento para resolver posibles deficiencias ocurridas a lo largo del curso, brindándoles a los alumnos nuevas posibilidades de profundización de los tópicos más relevantes ya estudiados y consolidar conocimientos que posibiliten al futuro profesional el uso eficiente, consciente y apropiado del lenguaje enfocado en el Programa en las más diversas situaciones comunicativas;
- II. Ensanchar los conocimientos en los campos lexicales y semánticos, sistémicos y culturales de la Lengua Portuguesa por medio de un Programa de Lectura Extensivo vuelto a los más diversos géneros textuales, pero con énfasis en las producciones literarias en Lengua Portuguesa con intuitos de desarrollar la lectura crítica;
- III. Aproximar la expresión de los futuros profesores en Lengua Portuguesa de forma oral y escrita, con el seguimiento de las “Ruedas de relatos de historias” y los “Relatos de Lectura”, apoyados por materiales diversos, con abordajes a textos de los más diversos ámbitos: artístico-literario; informativo-argumentativo; descriptivo-narrativo; de propaganda y legales, para entrenar diferentes formas de expresión de ideas, conceptos y percepciones del universo lingüístico-cultural de la lengua meta;
- IV. Solidificar y ampliar conocimientos morfosintácticos, lexicales, fonéticos y semánticos de la Lengua Portuguesa, por medio del estudio sistemático de la estructura de la lengua, sus peculiaridades y diferencias en comparación a la lengua madre;
- V. Perfeccionar las habilidades auditivas en Lengua Portuguesa, con énfasis en el uso diferenciado de las vocales abiertas y cerradas y las nasalizaciones vocales y consonantes con abordajes a canciones, programas de radio y televisión que muestren las muchas variantes fonéticas del uso del portugués en Brasil y en los países europeos que tienen el portugués como



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... lengua madre, a fin de que el futuro profesor conozca algo de la riqueza fonética de la lengua meta, ejecute canciones, recite poesías, cuente cuentos, lea textos a sus futuros alumnos, haciendo del proceso enseñanza/aprendizaje de portugués una experiencia lúdica y placentera;

- VI. Desarrollar la lectura extensiva y la escritura formal (con énfasis también en los géneros formales del ambiente académico) e informal artísticos/ficcionales (basados en la escritura creativa, imaginaria y heteroglósica): artículos científicos, ensayos, resúmenes, reseñas críticas de libros, ponencias, por un lado y, por otro, las fábulas, cuentos, crónicas y relatos mítico-fantásticos en los cuales se debe emplear las estrategias descriptivas, narrativas y argumentativas enfocadas a lo largo del estudio de la lengua meta, así como las “figuras de lenguaje”.

Específicos:

1. Perfeccionar la expresión oral, por el relato de historias, el entrenamiento del ritmo, dicción y entonación del portugués, para desarrollar una mayor fluidez en el habla en Lengua Portuguesa;
2. Diferenciar auditivamente y producir oralmente los sonidos considerados “correctos” por la norma culta de la lengua y los que no lo son, bien como la sílaba tónica correcta en las sílabas de aquellas consideradas no correctas;
3. Reforzar conocimientos morfosintácticos, lexicales y semánticos del portugués por medio de revisiones sistemáticas y continuadas de los aspectos anteriormente estudiados;
4. Expresar opiniones y hacer aclaraciones sobre puntos de vista personales, tomando como foco el Programa de Lectura Extensiva;
5. Entrenar la comprensión, clasificación y uso de las principales figuras de lenguaje;
6. Estudiar la regencia nominal y verbal, la concordancia nominal y verbal y la colocación pronominal para perfeccionar el uso oral y escrito del portugués en el proceso de comunicación en la lengua meta;
7. Redactar textos de tipologías formales (cartas, solicitudes, resúmenes, reseñas, pequeños artículos científicos y ensayos) e informales/creativos (cuentos, fábulas, leyendas, etc.);



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... **Ejes de contenido: Descriptores**

***Funciones y situaciones comunicativas:**

- Relatar experiencias de trabajo, de lectura, de viajes y vivencias familiares, valiéndose de las estrategias de descripción, narración y argumentación, a fin de producir un discurso coherente y cohesivo en la lengua meta;
- Contar historias, fábulas, cuentos, leyendas y narrativas míticas del universo infantojuvenil y del folclore lusófono en sala de clase, considerando tal práctica como estrategia, forma y medio de promover in put auditivo a los futuros alumnos de los profesores en formación;
- Aclarar, por medio de discursos orales en Lengua Portuguesa, puntos de visión sobre diferentes tópicos abordados en el Programa de Lectura Extensiva, exponiendo opiniones, posicionamientos críticos y sugerencias que lleven al interlocutor a comprender motivos y razones expuestos y argumentados.

***Elementos sistémicos:**

Fonética:

- Perfeccionamiento de las habilidades de producción de sonidos abiertos, cerrados, nasales y no nasales de la Lengua Portuguesa, con prácticas orales basadas en audiciones previas de distintos materiales, oriundos de los diferentes contextos geográficos del uso de la lengua meta, siempre con énfasis en las variantes más importantes y significativas para los alumnos;
- Estudio de la ortofonía: ortoepía (pronunciación correcta de los fonemas, tomando como modelo la norma culta) y prosodia (posición correcta de la sílaba tónica de la palabra);

Ortografía:

- Revisión de las normas ortográficas anteriormente vistas, con prácticas de dictado y escritura en Lengua Portuguesa que refuercen las peculiaridades del uso verbal de la lengua en textos de diferentes estilos y géneros;
- El empleo de las letras mayúsculas y minúsculas, las abreviaciones más comunes y la representación gráfica de pesos y medidas.

Morfología - clases de palabras:

- Revisión paulatina y continuada de los aspectos morfológicos de le Lengua Portuguesa enfocados en las unidades anteriores (estructura y formación de las palabras; clases de palabras (con sus posibles flexiones), con ejercicios de refuerzo y discusiones, debates y explicaciones que solidifiquen tal conocimiento y lo haga pasible de práctica educativa;



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... - Estudio de las clases de palabras: preposiciones (combinaciones y contracciones); conjunciones, interjecciones (clasificación);

Sintaxis:

- Abordaje revisional a los tópicos enfocados en las unidades anteriores, con énfasis en los tiempos y modos verbales, los términos esenciales de la oración, el análisis sintáctico, con prácticas diversas que propicien la fijación de los contenidos estudiados y su empleo seguro y consciente en la práctica educativa;
- Enfoque en los tiempos del modo subjuntivo afirmativo y negativo;
- Profundización del estudio de los periodos compuestos por subordinación (con revisión de las oraciones subordinadas sustantivas y su clasificación y las subordinadas adjetivas y su clasificación), con énfasis en las oraciones subordinadas adverbiales y su clasificación;
- Retomada de los aspectos referentes a la regencia verbal y nominal enfocados en la unidad anterior, con ejercicios de análisis que promuevan el entendimiento del tópico y su aplicación en situaciones concretas de uso oral y escrito del idioma;
- Estudio de la concordancia verbal y la concordancia nominal, con actividades de lectura y análisis que auxilien el futuro profesor en el empleo adecuado de tales aspectos de la estructura de la lengua en sus producciones orales y escritas;
- La colocación pronominal: “próclise”, “mesóclise” y “énclises” con prácticas de uso;
- Estudio de las principales “figuras de lenguaje” con vistas a ampliación de la comprensión del idioma en nivel discursivo, artístico, ficcional, comparando el sentido connotativo y denotativo de las palabras en diferentes contextos de producción.

***Habilidades lingüísticas:**

- Relatar experiencias pasadas, en diferentes ámbitos y espacios sociales, con empleo correcto de los diferentes tiempos y modos verbales, con vocabulario rico y apropiado, produciendo un discurso con dicente con un nivel intermedio/avanzado de aprendizaje de la Lengua Portuguesa;
- Contar, con buen ritmo, dicción y entonación, historias, fábulas, cuentos y mitos del mundo lusófono (literario o folclórico - del universo cultural oral) a fin de ejercitar la fluidez en la lengua meta;
- Informar, en Lengua Portuguesa, de modo coherente y cohesivo, sobre planes futuros, sobre posibilidades y alternativas de cambio en la rutina diaria, sobre expectativas de trabajo y proyectos de vida; expresando posibilidades y aspectos



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... condicionantes al emplear el modo subjuntivo de los verbos, demostrando un dominio bastante significativo de la lengua meta.

*Campos semántico y lexical:

- El “yo” y el “universo artístico/mítico”: el espacio de la Literatura y del Folclore lusófono; expresiones recurrentes del lenguaje literario y oral presentes en géneros diversos; las estructuras y formas lingüísticas oralizadas; las expresiones musicales y dramáticas de ciertos artistas de ese universo; expresiones idiomáticas, dichos populares, cantigas de rueda, refranes,

- El “yo” y “el universo académico”: expresiones y giras comunes presentes en textos del género académico, como artículos científicos, ensayos, ponencias, resúmenes, reseñas críticas, etc.

*Práctica de lectura y escritura:

- Lectura de textos literarios y no literarios, descriptivos, narrativos, argumentativos, científicos, académicos, informativos, persuasivos, sobre los más distintos temas, buscando ampliar el conocimiento lexical, semántico, histórico y cultural referente a la lengua meta;

- Redacción de textos diversos en los géneros más formales (como cartas, solicitudes, resúmenes, reseñas críticas de libros, pequeños artículos científicos y ensayos), así como los géneros más imaginativos y creativos (como cuentos, fábulas, leyendas, etc.).

Bibliografía

- **AGUIAR, V. T. DE.; BORDINI, M. DA** (1993), *G. Literatura: a formação do leitor: alternativas metodológicas*. Mercado Livre. Porto Alegre.
- **ALMEIDA FILHO, J. C.** (Org). (1995), *Português para Estrangeiros: Interface com o Espanhol*. Pontes Editores. Campinas.
- **ANTUNES. I.** (2009), *Língua, texto & educação – outra escola possível*. Parábola. São Paulo.
- _____ (2007), *Muito além da gramática – por um ensino de línguas sem pedras no caminho*. Parábola. São Paulo.
- **BAKHTIN, M. M.** (1992), *Estética da criação verbal*. Trad. de Maria E .G. G. Pereira, São Paulo: Martins Fontes.
- **BAMBERGER, R.** (1986), *Como incentivar o hábito da leitura*. 2ed. Ática. São Paulo.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... **BAGNO, MARCOS.** (2003), *Norma Oculta, a língua & poder na sociedade brasileira.* Ed. Parábola. São Paulo.

- **BARBOSA, J. J.** (1990), *Alfabetização e Leitura.* Cortez. São Paulo.
- **BARTHES, R.** (1988), *O rumor da Língua.* Trad. Mário Lorangeira. Brasiliense. São Paulo.
- **BECHARA, EVANILDO** (2009), *Moderna Gramática Portuguesa* (atualizada pelo Novo Acordo Ortográfico). 37 ed.. Nova Fronteira. Rio de Janeiro.
- **BOJUNGA, L.** (2002), *A Bolsa Amarela.* Objetiva. (Literatura em minha casa). Rio de Janeiro.
- **BRASIL,** Secretaria de Educação Fundamental. (1997), *Parâmetros Curriculares Nacionais: Língua Portuguesa.* Brasília: MEC.
- **CADEMARTORI, L.** (1986), *O que é literatura infantil.* Editora Brasiliense. São Paulo.
- **CASCUDO, LUÍS DA. C.** (1985), *Superstição no Brasil.* Belo Horizonte: Itatiaia; Edusp. São Paulo.
- **CASTAÑO, M. A. S.**(1998), *Construir la animación sociocultural.* Amarú Ediciones. Salamanca.
- **CASTILHO, ATALIBA TEIXEIRA DE** (2010), *Nova gramática do português brasileiro.* Contexto. São Paulo.
- **CEGALLA, DOMINGOS PASCHOAL** (2005), *Novíssima Gramática da Língua Portuguesa.* Companhia Editora Nacional. São Paulo.
- **COLASANTI, M.** (2004), *A Moça Tecelã.* Global. (Marina Colasanti). São Paulo.
- _____ (1991), *Contos brasileiros contemporâneos.* Moderna, p. 55-57. São Paulo.
- _____(1999), *Uma idéia toda azul.* 19. ed. Global. São Paulo.
- **CUNHA, M. J. & SANTOS, P.** (orgs) (2000) *Textos Universitários. Tópicos em Português Língua Estrangeira.* EDUNB. Brasília.
- **FARACO; MOURA.** (1992), *Gramática nova.* Ática. São Paulo.
- **FAZENDA, I. C. A.** (1992), *Integração e interdisciplinaridade no ensino brasileiro: efetividade ou ideologia,* 2ed. Loyola. São Paulo.
- **FLECK, G. F.**(2007), “O papel da Literatura Infantil e Infanto Juvenil na formação do leitor”. In: *Revista Língua & Literatura.* Frederico Westphalen: Editora da URI. v.10, n. 14, p. 3, jul/dez.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... * **FOUCAMBERT, J.** (1994), *A leitura em questão*. Artes Médicas. Porto Alegre.

- **FREIRE, PAULO.** (2000), *A importância do ato de ler: em três artigos que se completam*. 39.ed. Cortez. São Paulo.
- **GARCEZ, L. H. DO C.** (2001), *Técnica de redação: o que é preciso saber para escrever bem*. Martins Fontes. São Paulo.
- **GERALDI, J. W.**(1999), *Linguagem e ensino: exercício de militância e divulgação*. Mercado de Letras. Campinas.
- _____(1993), *Portos de passagem*. 2.ed. Martins Fontes. São Paulo.
- **GNERRE, M.** (1998), *Linguagem, escrita e poder*. 4. ed. Martins Fontes. São Paulo.
- **GUEDES, P. C.**(2009), *Da redação à produção textual – o ensino da escrita*. Parábola. São Paulo.
- **HALL, S.**(2001), *A identidade cultural na pós-modernidade*. Trad. Tomaz Tadeu da Silva, Guacira Lopes Louro.5ed., DP&A. Rio de Janeiro.
- **JANTSCH, A. P. BIANCHETTI, L.** (Orgs.) (1995), *Interdisciplinaridade*. Petrópolis, RJ: Vozes.
- **KATO, M. A.**,(2005), *No Mundo da Escrita: Uma Perspectiva Psicolinguística*. Editora Ática. São Paulo.
- **KLEIMAN, A.**(1995), *Oficina de leitura*. Pontes. Campinas.
- **LAJOLO, M.**(1994), *Do mundo de leitura para a leitura do mundo*. 2. ed. Ática. São Paulo.
- **LAJOLO, M.; ZILBERMAN, R.**(1996), *A formação da leitura no Brasil*. Ática. São Paulo.
- **LIMA, L. C.**(2002), *A Literatura e o Leitor: Textos da Estética da Recepção*. Editora Paz e Terra. Rio de Janeiro.
- **LOBATO, M.** (2004), *Histórias de Tia Nastácia*. Ed Brasiliense. São Paulo.
- _____ (1994), *Negrinha*. Ed Brasiliense. São Paulo.
- **LOMAS, CARLOS** (1999), *Cómo enseñar a hacer cosas con las palabras: Teoría y práctica de la educación lingüística*. Paidós. Barcelona.
- **MACHADO, A. M.**(2002), *Histórias à brasileira*. São Paulo: companhia das letrinhas.
- _____(2001) *Quem conta um conto?: conto/ Ana Maria Machado... [et al.]*; 1 ed.São Paulo: FTD. – (Coleção literatura em minha casa; v.2).



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

- ///... * **Marques, R.**(1999), *Literatura Comparada e estudos culturais: diálogos interdisciplinares*. IN: Carvalhal, T. F. Culturas, Contextos e Discursos – Limiares Críticos no Comparatismo. Ed. Universidade/UFRGS, p. 48-67. Porto Alegre.
- **MONTSERRAT ESPINET, D.** (1999), *La Comunicación en la clase de Español como Lengua Extranjera: Orientaciones didácticas y actividades*. La Factoría de Ediciones S.L.. Madrid.
 - **NOVAES, R.;** **VANNUCHI, P.**(2003), *Juventude e sociedade, trabalho, educação, cultura e participação*. Instituto Cidadania/Perseu Abramo. São Paulo.
 - **NUTALL, C.** (1982), *Teaching Reading Skills in a Foreign Language*. London: Heinemann.
 - **OLIVEIRAS, Á.**(2000), *Hacia la Competencia Intercultural en el aprendizaje de una lengua Extranjera*. Editorial Edinumen. Barcelona.
 - **ORLANDI, E. P.**(1988), *Discurso e leitura*. Cortez. São Paulo.
 - **RAMOS, J.**(1997), *O espaço da oralidade na sala de aula*. Martins Fontes. São Paulo.
 - **RETTENMAIER, M. RÖSING T. M. K. BARBOSA, M. H. S.** (Orgs) (2004) *Leitura, identidade e patrimônio cultural*. Passo Fundo: UPF.
 - **ROSSINI, M. A. S.**(2003), *Aprender tem que ser gostoso*. Petrópolis, RJ: Vozes.
 - **SILVA, E. T. DA.** (2005), *A Produção da Leitura na Escola*. Editora Ática. São Paulo.
 - **SILVA, I. M. M.** (2005), *Literatura em sala de aula: da teoria à prática escolar*. Programa de Pós-Graduação de UFPE. Coleção Teses. Recife.
 - **SOLÉ, I.**(1998), *Estratégias de leitura*. 6ed. Artmed. Porto Alegre.
 - **VIGOTSKY, L. L.**(1988) *Linguagem, desenvolvimento e aprendizagem*. Ícone. São Paulo.
 - **ZILBERMAN, R.**(1986), *Leitura em Crise na Escola: As Alternativas do Professor*. Mercado Aberto. Porto Alegre.
 - _____ (2003), *A literatura infantil na escola*. 11ed., Global. São Paulo.
 - **ZILBERMAN, R.;** **SILVA, T. DA,** (1995), *Leitura - perspectivas interdisciplinares*. Ática. São Paulo.

...///

...///



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...

FE4.3- LITERATURA LUSOFONA II

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudio: 4º año

Carga Horaria: 3 horas cátedras semanales

Total: 48 horas cátedras

Régimen del Cursado: Cuatrimestral- 1º Cuatrimestre

Finalidades formativas

Literatura Lusófono II constituye la continuidad del proceso formativo iniciado en la materia precedente. En consecuencia, esta asignatura comulga con los principios y orientaciones generales de aquélla.

Sin embargo, su especificidad estará dada por el abordaje de la producción literaria- lusófono contemporánea. La materia comprenderá un despliegue de contenidos orientados a hacer posible que el alumno acceda a una plataforma de discusión y sistematización de cuestiones centrales de la literatura lusófono. Asimismo, los contenidos se centrarán en los problemas “de ser” de una obra literaria, en su comprensión crítica y en su relación con tendencias literarias contemporáneas, así como en su articulación con problemáticas propuestas por otros ámbitos del conocimiento humano, como la economía, la sociología o la política. También se abordarán los movimientos literarios en sus múltiples vertientes (circuito popular, tradicional y folklórico), e incluso la literatura como ámbito para el aprendizaje de niños y jóvenes.

OBJETIVOS

- Analizar las principales corrientes y expresiones literarias modernas en las letras de la lusofonía.
- Identificar en las obras literarias los diferentes proyectos de nación y de identidades literarias de los países que componen el mundo luso-brasileño.
- Identificar ideas expresadas en las obras modernistas.
- Identificar aspectos estilísticos del movimiento modernista.
- Relacionar las obras en prosa y poesía con los diferentes aspectos históricos y culturales de su época.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... **Ejes de contenido: Descriptores**

Unidad I: La irrupción de las vanguardias estéticas en Portugal y en Brasil. La “Semana de arte moderno” en San Pablo. Principales obras del modernismo paulista. La obra de Fernando Pessoa. Los movimientos regionalistas de la década del treinta. La prosa de la Generación del `45. Las vanguardias del `50 y `60: la *poesía concreta*, la *poesía práxis* y la *poesía proceso*.

Unidad II: La ficción de los `70. Tendencias literarias contemporáneas en Brasil. La producción literaria en África: *Movimiento Claridade* (Cabo Verde), *Movimento dos Novos Intelectuais Angolanos* (MNIA), *Cultura* (Angola), *Masaho* (Mozambique).

Unidad III: La literatura en el circuito popular: tradiciones orales, literatura de cordel y recreaciones letradas de esas manifestaciones populares. La literatura lusobrasileña en la enseñanza de la lengua portuguesa. Contenidos específicos (de folklore, poesía y narrativa) para el aprendizaje con niños y jóvenes.

Bibliografía

- **AUGEL, MOEMA PARENT** (1991), *A nova literatura da Guiné-Bissau*. Bissau: Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas (INEP).
- **BOSI ALFREDO.** (1995), *História concisa da literatura brasileira*. 32ª ed. São Paulo: Cultrix.
- **CANDIDO, ANTONIO.** *Formação da literatura brasileira*. Martins Fontes. São Paulo.
- **COUTINHO, AFRANIO** (org.). (1986), *A Literatura no Brasil*. Olympio UFF: Rio de Janeiro.
- **CRAVES, RITA** (1999), *A formação do romance angolano*. São Paulo: Via Atlântica.
- **CRAVES, RITA, MACEDO, TÂNIA** (Orgs.), (2003), *Literaturas em movimento*. Via Atlântica. São Paulo.
- **COELHO, NELLY NOVAES** (2010), *Panorama Histórico da literatura infanto/juvenil. Das origens indo-europeia ao Brasil contemporâneo*. Amarelly: São Paulo, 5 ed.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... **FONSECA, MARIA NAZARETH SOARES**, (2008), *Literaturas africanas de língua portuguesa: percursos da memória e outros trânsitos*. Veredas & Cenários. Belo Horizonte.

- **HAURELIO, MARCO**, (2010), *Breve História da Literatura de Cordel*. Claridade: São Paulo.
- **LOPES, NEI**. (2007), *Dicionário Literário afro-brasileiro*. Pallas: São Paulo.
- **MOISÉS, MASSAUD**. (1994), *História da Literatura Brasileira*. Cultrix: São Paulo.
- _____, (1974), *Diccionario de termos literário*. Cultrix: São Paulo.
- **ZILBERMAN, REGINA** (2006), *A Literatura Infantil na Escola*. Ed. Globo. Porto Alegre.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... **FE4. 4- DIDÁCTICA DE LA LENGUA PORTUGUESA III**

Tipo de Unidad Curricular: Materia

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudio: 4º año

Carga Horaria: 2 horas cátedra semanales

Total: 64 horas cátedras

Régimen del cursado: Anual

Finalidades formativas

Didáctica de la lengua portuguesa III completa con el ciclo de formación didáctica de la carrera de profesor de portugués. Asimismo se articula estrechamente tanto con el eje de formación de lengua y ciencias del lenguaje así como con el campo de formación profesional, pero con la finalidad de ampliar la visión del alumno sobre su objeto de estudio y de ejercicio profesional. En este sentido, esta unidad curricular se posiciona con la finalidad de ofrecer al futuro docente un espacio de reflexión crítica, a la vez, servir de soporte y orientación para un desempeño satisfactorio en práctica IV (Residencia docente II) como un espacio de transición hacia un ejercicio pleno de su labor.

Para ello, el enfoque de esta unidad curricular se orienta en dos líneas de acción. La primera dar continuidad – a nivel de profundización – que integre formativamente conocimientos lingüísticos con aspectos metodológicos requeridos para el ejercicio de la profesión de profesor de portugués. Orientados al que el futuro docente reconozca la lengua extranjera que va a enseñar como una realidad dinámica y contextualizada socialmente, al mismo tiempo, ponga en práctica el concepto de construcción colectiva del conocimiento.

En otra orden de ideas, este espacio permite profundizar la lectura y la escritura comprendidas como instrumentos de producción, reconstrucción y construcción del sentido; además de proporcionar análisis críticos de la enseñanza del conocimiento sistémico del PLE en las escuelas, sobre todo, argentinas. Siguiendo los lineamientos de la gramática textual.

Por otro lado, la formación de un docente dotado de pensamiento crítico, requiere el previo desarrollo, no anclado exclusivamente en la capacidad de transmitir conocimientos, sino de contruirlos conjuntamente con sus alumnos, según cuáles sean las demandas y necesidades del entorno social en general, y de la comunidad educativa en particular, en vistas a transformar una determinada realidad. Así esta



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... unidad curricular también será un espacio que contextualiza críticamente la formación didáctica de lengua portuguesa, contribuyendo a una reflexión acerca de intervenciones extralingüísticas que actúan en la enseñanza/aprendizaje de lengua portuguesa.

Por ello, se abordará a modo de complementación – transversalizada – aspectos pertinentes a política lingüística que inciden en una lengua, por medio de estatutos legales de diferente índole, tales como currículas escolares, propuestas evaluativas, planes de acción, tratados o acuerdos internacionales, entre otros.

Objetivos

1. Identificar problemas relacionados con las modalidades de la lengua, la cohesión y la coherencia del texto.
2. Elaborar proyectos transdisciplinarios en situaciones de educación en que la lengua portuguesa sea transversalizada.
3. Reflexionar sobre la práctica y la investigación a la luz de posibilidades didácticas para enseñanza/aprendizaje de portugués en situación intercultural.
4. Abordar la situación actual de la lengua portuguesa en las diferentes sociedades lusófonas, en lo concerniente a las políticas lingüísticas.
5. Identificar y analizar las políticas de difusión de la lengua portuguesa en Sudamérica, sobre todo a partir del fenómeno de la globalización y regionalización.
6. Abordar la enseñanza del portugués como lengua extranjera en Argentina y Brasil.

Ejes de contenido: Descriptores

Unidad I Conceptos sobre política lingüística, glotopolítica, lengua, Estado nacional y territorio. Conceptualizaciones sobre lengua oficial, lengua cooficial, lengua extranjera, segunda lengua, lengua de vecindad, lengua adicional, lengua y poder, el fenómeno de la globalización y el diseño de políticas lingüísticas en el ámbito de la CPLP (Comunidad de Países de Lengua Portuguesa).

Unidad II Problemas en el área de lectura producción de textos. Cohesión y coherencia textuales. Procedimientos para actualización y tratamiento en el cuadro de las motivaciones y estrategias de la producción y comprensión de textos. Selección y análisis de problemas de la enseñanza de la lectura y producción



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... escrita de PLE para hispano-hablantes. Selección de contenidos de PLE en la educación primaria y secundaria.

Unidad III Relación de la lengua portuguesa con otras lenguas, políticas de preservación del idioma portugués, el bilingüismo, el multilingüismo. Los PALOP (Países de Lengua Oficial Portuguesa), la difusión de la lengua portuguesa en el mundo. El papel de la gramática normativa y el aporte de la lingüística moderna.

Unidad IV Política lingüística en el MERCOSUR, políticas lingüísticas en la Argentina en materia de lengua portuguesa, propuestas e implementación de curriculas en lengua portuguesa en la Argentina. Límites y posibilidades para el bilingüismo castellano/portugués y multilingüismo en la Argentina. El status político y social del portugués en el país en relación con las demás lenguas extranjeras. El rol del profesor de portugués ante las políticas de integración.

p. 157-173.

Bibliografía

- **ARNOUX, ELVIRA** (2009), *La glotopolítica: transformaciones de un campo disciplinario en Lenguajes: teoría y práctica*, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Secretaria de Educación. Buenos Aires.
- **BAGNO, MARCOS** (2011), *Preconceito lingüístico o que é, como se faz?* 54ª Edições Loloya. São Paulo.
- _____ (2003), *Norma Oculta, a língua & poder na sociedade brasileira*. Ed. Parábola. São Paulo.
- **CALVET, LOUIS-JEAN.** (1997), *Las políticas lingüísticas*, Edicial. Buenos Aires.
- **CARVALHO, ANA.** (2008), *Estudo de atitudes lingüísticas sobre o português de hispanofalantes: até que ponto oportunhol é aceitável?* In: Wiedemann, Lyris & Scaramucci, Matilde V. R. (orgs.) *Português para falantes de espanhol: ensino e aquisição*. Campinas, SP: Pontes.
- **FANJUL, ADRIAN PABLO** (Org.) ; Castela, G. S. (Org.) (2011) *Línguas Políticas e ensino na integração regional*. 1. ed. Assoeste. Cascavel.
- _____ (2002) *Ensino-Aprendizagem de Português/Espanhol: Línguas Próximas sob Olhar Discursivo*. Claraluz. São Paulo.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///...

- **FARACO, CARLOS ALBERTO** (2009), *Lusofonia: utopia ou quimera? Língua, história e política*, Conferência de encerramento do Congresso em homenagem a Rosa Virgínia Mattos e Silva, Salvador, Bahia: Política Linguística e Sociolinguística na América Latina. O contato das línguas portuguesa e espanhola em regiões fronteiriças Brasil/Uruguai . Congresso Internacional de Professores de Línguas Oficiais do MERCOSUL
- _____ (org) (2001), *Estrangeirismo: guerra em torno da língua*. Párbola editorial. São Paulo.
- **FIRMINO, GREGORIO**. (2002), *A questão linguística na África pós-colonial: o caso do português e das línguas autóctones em Moçambique*. Maputo: Promedia,
- **GUIMARÃES, EDUARDO**, *Política de Línguas na América Latina*, Centro de Formação Continuada de Professores Alfabetização e Linguagem - Universidade Estadual de Campinas Instituto de Estudos da Linguagem CEFIEL.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMÁN



TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010/2016

CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13
Cont. Anexo Único



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... **FE4. 5- EDI – EJE LENGUA Y CULTURA**

Tipo de Unidad Curricular: Taller

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudio: 4° año

Carga Horaria: 2 horas cátedra semanales

Total: 64 horas cátedras

Régimen del cursado: Anual

Finalidades formativas

En esta propuesta de EDI se enfocará la lengua portuguesa como una de las herramientas para la construcción cultural del ámbito de la lusofonía así como su contraste con la lengua castellana, la hispanofonía y los procesos culturales argentinos.

La lengua es un elemento constitutivo de la cultura, sin embargo, no son aspectos que se equiparen. Por esa razón, una carrera de formación de profesor de portugués que pretenda desarrollar una perspectiva multicultural debe contener propuestas que relacionen comparativamente, no solamente los universos culturales, sino que los lenguajes propios de cada ámbito idiomático.

Ejes de contenido: Descriptores

Oralidad y expresión de la lusofonía/hispanofonía.

Gramática contrastiva de la lengua portuguesa y española.

Gramática histórica de la lengua portuguesa y castellana, literatura comparada, límites y posibilidades para el bilingüismo castellano/portugués en la Argentina.

Bibliografía

- _____ (2008). *Dimensões comunicativas no ensino de línguas*. 5ª Ed. Campinas, SP: Pontes Editores.
- **ALMEIDA FILHO, J. C.** (Org). (1995), *Português para Estrangeiros: Interface com o Espanhol*. Pontes Editores. Campinas.
- **BAGNO, MARCOS.** (2003) *Norma Oculta, a língua & poder na sociedade brasileira*. São Paulo. Ed. Parábola.
- **BOTELHO, J. M.** (2012), *Oralidade e escrita sob perspectiva do letramento*. Jundiaí, SP: Paco Editorial.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... * **CALVET, LOUIS-JEAN** (1997), *Las políticas lingüísticas*, Edicial. Buenos Aires.

- **CASTILHO, ATALIBA TEIXEIRA DE** (2010), *Nova gramática do português brasileiro*. São Paulo. Contexto.
- **CUBO, LILIANA** (2008), *Leo pero no comprendo. Estrategias de comprensión*. Comunicarte. Córdoba.
- **DI TULLIO, ANGELA**, (1980), *Manual de Gramática del español*. Edicial. Buenos Aires.
- **FAIRCLOUGH, N.** (2001), *Discurso e mudança social*. Brasília: UNB.
- **FANJUL, ADRIAN PABLO** (Org.), Castela, G. S. (Org.) (2011) *Línguas Políticas e ensino na integração regional*. 1. ed. Cascavel: Assoeste, 2011.
- _____ (2002), *Ensino-Aprendizagem de Português/Espanhol: Línguas Próximas sob Olhar Discursivo*. São Paulo. Claraluz.
- **MASIP, VICENTE** (2000), *Gramática de Português como Língua estrangeira*. São Paulo. EPU.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... **FE4.5- EDI – LENGUA Y DISCURSO**

Tipo de Unidad Curricular: Seminario

Campo de Formación: Específica

Ubicación en el Plan de Estudio: 4 año

Carga Horaria: 2 horas cátedras semanales

Total: 64 horas cátedras

Régimen del Cursado: Anual

Finalidades formativas

Esta propuesta pedagógica deberá contemplar diferentes discursos que existen en la lusofonía. Se entiende el discurso como un concepto amplio que abarca la creación lingüística relacionada con la sociedad y la producción de un conjunto de textos que conforman un ámbito específico de la lengua natural para expresar diferentes modalidades sociales: sentimientos, pertenencias, conocimiento humano, creación artística, interpretación propia y ajena de una dada realidad social.

Ejes de contenido: Descriptores

- Género periodístico, género científico, género publicitario, género humorístico, género instructivo o prescriptivo, género jurídico.
- El discurso del cine, del teatro, de la música, la literatura infanto-juvenil.

Bibliografía

- **ALMEIDA FILHO, J.C.P.** (2008), *Dimensões comunicativas no ensino de línguas*. 5ª Ed. Campinas, SP: Pontes Editores.
- **BOTELHO, J. M.** (2012), *Oralidade e escrita sob perspectiva do letramento*. Jundiaí, SP: Paco Editorial.
- **CASTILHO, ATALIBA TEIXEIRA DE** (2010), *Nova gramática do português brasileiro*. São Paulo. Contexto.
- **FAIRCLOUGH, N.** (2001), *Discurso e mudança social*. UNB. Brasília.
- **MARTELOTTA, M. E.** (2010), *Manual de Lingüística*, Contexto. São Paulo.



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13
Cont. Anexo Único

///...

**CAMPO DE LA FORMACIÓN EN
LA PRÁCTICA PROFESIONAL
CUARTO AÑO**



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE N° 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... **FP4. 1- PRÁCTICA PROFESIONAL IV Y RESIDENCIA DOCENTE II EN
EL NIVEL SECUNDARIO**

Tipo de Unidad Curricular: Seminario/Taller

Campo de la Formación Curricular: Práctica profesional

Ubicación en plan de estudio: 4° año

Carga Horaria: 8 horas semanales

Total: 256 horas cátedra

Régimen de cursado: Anual

Finalidades formativas

Esta unidad da continuidad y profundiza la programación de clases cuyo desarrollo dentro de un aula de la escuela asociada sea de mayor duración. El estudiante, en esta instancia formativa, ejercita su rol de manera integral y con mayor autonomía dentro de la institución asociada a la vez que participa de otras actividades académicas, culturales, sociales relacionadas con la función docente, como organización de jornadas, charlas, ateneos, apoyo a los estudiantes que ingresan a la carrera, exposición en jornadas, congresos, simposios, participación en programas educativos provinciales y nacionales. También el estudiante podrá realizar prácticas en otras instituciones socioeducativas y culturales de la comunidad.

Esta unidad curricular encara la última etapa formativa, el momento más decisivo y de síntesis de un proceso de problematización y reflexión sobre la práctica docente. Se trata de un trabajo específico de incorporación plena al ejercicio de la tarea docente en el marco escolar.

La inmersión en el espacio de residencia recuperará los itinerarios recorridos en los espacios del campo de la formación general y el campo de la formación específica, profundizando aquellos aspectos que hacen a la consolidación de la formación, instalando procesos sistemáticos de reflexión, análisis, discusión y difusión en torno a la propia competencia profesional, el proceso formativo e integración de conocimientos y el ejercicio de las competencias básicas para la planificación, desarrollo y evaluación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje desarrolladas y exploradas.

El dictado de esta unidad curricular es anual, con una carga horaria de seis horas semanales que se pueden distribuir de la siguiente manera: primer trimestre: tres horas se desarrollan en la institución formadora y las otras tres en la escuela



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... asociada para trabajar sobre la programación de la intervención didáctica que se llevará a cabo en las escuelas asociadas; segundo y tercer trimestre: dos horas en la institución y las horas restantes en la escuela asociada se implementarán las programaciones en las aulas de las escuelas asociadas, además se desarrollarán en forma de micro-experiencias otras actividades culturales y académicas inherentes al rol. Se concluye esta instancia formativa con una producción elaborada en forma conjunta con sistematización de experiencias. Se puede incrementar la carga horaria en la institución formadora o en la escuela asociada/institución socioeducativa de la comunidad, según las necesidades del proyecto de la Residencia.

El equipo de cátedra estará integrado por el/la coordinador/a de la práctica, el/la docente de la cátedra, los docentes de los talleres disciplinares que apoyan a la práctica profesionalizante, el/la docente orientador/a. Será el responsable de la elaboración del proyecto de la Práctica y Residencia que se presentará a los estudiantes y a los docentes de la carrera y/o del IES, a las autoridades y docentes de las escuelas asociadas y al Coordinador/a de la Carrera para su consideración antes de la firma del convenio de asociación que debe figurar como anexo en el citado proyecto.

A lo largo de la Residencia Pedagógica, el estudiante deberá asumir progresivamente diversas responsabilidades de manera integral, en relación a la enseñanza y a las prácticas docentes que el desempeño requiera rotando por los diferentes niveles de complejidades áulicas que presentan los niveles educativos para el cual se forma. La práctica conlleva la capacidad para operar en variabilidad de situaciones, de contextos, de instituciones, de culturas. Desde allí, se hace necesario asumir un trabajo colaborador, con el desafío constante de reconocer y de respetar la diversidad, poner en suspenso posiciones de asimetrías, abrir a un diálogo de pares, hacer posible desde espacios deliberativos, reflexivos y críticos el compartir y construir nuevos conocimientos.

Esta unidad curricular corresponde al cuarto año de la carrera del Profesorado y se articula en forma directa con las unidades curriculares disciplinares que apoyan a la práctica. Es su propósito la organización, construcción y sistematización de los conocimientos adquiridos en las variadas y diferentes experiencias socio-educativas recopiladas en el portafolio de las distintas unidades curriculares que comprende el campo de la práctica. El concepto de Sistematización de Experiencia, valor la recuperación de los saberes, opiniones y percepciones de los



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... sujetos que están interviniendo en un proceso de formación docente inicial, contraponiéndose, en alguna medida, a la posición academicista, que entendía que la producción teórica era la única fuente de generación de conocimiento.

Es una propuesta que busca recuperar y acumular el aprendizaje que deja la experiencia, generando un tipo de conocimiento diferente al que provee la investigación, aunque, comparta algunas de sus técnicas. Las ideas centrales sobre la definición de sistematización coinciden en cuatro elementos: es un “proceso de reflexión crítica”; se orienta a “describir y entender lo que sucedió en una experiencia”; se basa en la idea de “ordenar lo disperso o desordenado”; es necesario reconstruir la experiencia desde la perspectiva de los actores de manera de generar insumos para el ajuste de las estrategias “durante el mismo proceso de implementación de los proyectos”.

Sistematizar, acopiar y analizar estos relatos, permite conocer parte de la formación y trayectoria profesional de los docentes implicados, de sus saberes y supuestos sobre la enseñanza, de sus recorridos y experiencias laborales, de sus certezas, dudas y preguntas, de sus inquietudes, deseos y logros.

La producción de los informes o de las bitácoras de la práctica promoverá la incorporación de recursos colaborativas de las TIC y la publicación de estos documentos se realizará por medios gráficos o sitios web de la institución formadora y de la cátedra, la idea de promover materiales contextualizados debe estimular a los autores la idea de editar, función ausente en los IES en la actualidad.

Objetivos

1. Reflexionar sobre teoría y práctica en la actividad docente.
2. Abordar los fundamentos teóricos y metodológicos de propuestas pedagógicas centradas en enfoques que favorecen la comunicación intercultural
3. Discutir acerca de la planificación, planes áulicos y otras herramientas pertinentes a la labor docente.
4. Integrar las metodologías de enseñanza y la práctica.

Ejes de contenido: Descriptores

- **Hacia una construcción interdisciplinaria de las residencias pedagógicas:**
Nuevos abordajes de las disciplinas sociales. Distinción entre problema y conflicto.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... El terreno de la práctica como ámbito de diálogo fundado epistemológica y pedagógicamente. La práctica como eje articulador en el currículo y en el plan de estudios. Una práctica deliberada

- **La doble inscripción institucional de las propuestas de residencias pedagógicas:** Análisis sobre la realidad institucional y escolar como ámbitos de formación en la práctica profesional. La observación-evaluación sobre la construcción de conocimientos. Modos de operar sobre la realidad: procedimientos, procesos, métodos y habilidades. Actitudes y valores como condiciones de producción, circulación y apropiación del conocimiento. Características físicas de las escuelas. Diversidad social y cultura en las escuelas.

-**Hacia la construcción de nuevos sentidos de las prácticas de residencia:** El espacio de residencia como espacio deliberación-reflexión simétrica, de compromiso recíproco y propósitos compartidos y de atención mutua. Las técnicas grupales como estrategias metodológicas y para la comprensión de procesos y modos de intervención. Los medios en la enseñanza. La evaluación en y de las prácticas pedagógicas. Modelo didáctico sistémico. El complejo problema de la valoración del aprendizaje. Los instrumentos de evaluación.

Bibliografía

- **ACHILLI, E.** (1986), *La práctica docente: una interpretación desde los saberes del maestro*. Cricso. Buenos Aires.
- _____ (2000), *Antropología e investigación educacional. Aproximación a un enfoque constructivista indiciario*. Cricso. Rosario.
- **ALMEIDA FILHO. J.C.** Org (1997), *Parâmetros Atuais para o Ensino de Português Língua Estrangeira*. SAPEC. Pontes.
- _____ (1998), *Dimensões Comunicativas no Ensino de Línguas*. 2º ed. Campinas, SP, Pontes.
- _____ (1995), *Português para estrangeiros: Interface com o Espanhol*. Pontes Editoras. Campinas.
- **ANTUNES, I.** (2009), *Língua, Texto & educação-outra por um ensino possível*. Parábola. Sao Paulo.
- **ANTÚNEZ, S. y otros** (1992), *Del proyecto educativo a la programación del aula*. Grao. Barcelona.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

- ///... **ARMENDÁRIZ, ANA; RUIZ MONTANI, CAROLINA.** (2005), *El Aprendizaje de Lenguas Extranjeras y las Tecnologías de la Información.* 1a ed.- Lugar Editorial. Buenos Aires.
- **CAMILLONI, A y otros** (1998), *La evaluación de los aprendizajes en el debate.*
 - **DIXIE, GERERD** (2003), *A sala de aula eficiente.* Tradução de Adail Sobral e Anselmo Lima. 1º ed., 2006, SBS Editora, São Paulo.
 - **DUSTACHAZTKY, S & BIRGIN, A.** Comp. (2001), *¿Dónde está la Escuela? Ensayos sobre la gestión institucional en tiempos de turbulencia.* FLACSO Manantial. Buenos Aires.
 - **EDELSTEIN, G.** (1997), *Un capítulo pendiente: el método en el debate didáctico contemporáneo.* Paidós. Buenos Aires.
 - **EDELSTEIN, G. & CORIA, A.** (1995), *Imágenes e Imaginación. Iniciación a la docencia,* Kapelusz. Buenos Aires.
 - **FREIRE, PAULO** (2002) *Cartas a quien pretende enseñar.* Siglo XXI. Buenos Aires.
 - _____ (2000), *A importância do ato de ler, em três artigos que se completam.* 39. ed., Cortez. São Paulo.
 - **GOMEZ, CARLOS MINAYO et al.** (2012), *Trabalho e Conhecimento: dilemas na educação do trabalhador.* 6a Edição. Cortez Editora. São Paulo.
 - **GVIRTZ, SILVINA** (2007), *La educación ayer, hoy y mañana.* Aique, Buenos Aires.
 - **HUBERMAN, S.** (1996), *Cómo aprenden los que enseñan.* Aique. Buenos Aires.
 - **JELIN, E.** (2002), *Los trabajos de la memoria.* Madrid: Siglo XXI.
 - **JOYCE, B & WEIL, M.** (1985), *Modelos de enseñanza.* Anaya. Madrid.
 - **LARROSA, J. y otros** (1995), *Déjame que te cuente. Ensayos sobre narrativa y educación.* Alertes. Barcelona
 - **LISTON, D. P. Y ZEICHNER, K. M.** (1993), *Formación del profesorado y condiciones sociales de la escolarización.* Morata. Madrid.
 - **MECyT** (2006) *La Formación Docente en los Actuales Escenarios, desafíos, debates y perspectivas.* Seminario anual en el Instituto Félix Bernasconi. Buenos Aires.



**CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13**

Cont. Anexo Único

///... **MEIRIEU, P.** (1998), *Frankenstein Educador*. Laertes. Barcelona.

- **PÉREZ GÓMEZ, A.** (1993), *La reflexión y experimentación como ejes de la formación de profesores*. Mimeo. Universidad de Málaga.
- **PIMENTA, SELMA GARRIDO.** (2001), *O estágio na Formação de Professores*. 4 ed. Cortez Editora. São Paulo.
- **POLLAK, M.** (2006) *Memoria, Olvido, Silencio*. Al Margen. La Plata.
- **ROCKWELL, E.** (1987), *Reflexiones sobre el proceso etnográfico*. Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional. México.
- **ROCKWELL, E. Y MERCADO R.** (1986), *La escuela, lugar de trabajo docente. Descripciones y debates*. Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional. México.
- **SACRISTÁN, JOSÉ GIMENO** (1986), *Teoría de la enseñanza y desarrollo del currículum*. Anaya. Madrid.
- **SALEME DE BURNICHON, M. E.** (1997), *Decires*. Narvaja Editor. Córdoba.
- **SALINAS, D.** (1995), *Currículum, racionalidad y discurso didáctico*. En Poggi, M (comp.) *Apuntes y aportes para la gestión curricular*. Kapeluz. Buenos Aires.
- **SCHNITMAN, D. F.** (1995), *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad* Paidós. Buenos Aires.
- **SCHÖN, D.** (1992), *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*. Paidós. Buenos Aires.
- **TIRIBA, LIA; CIAVATTA, MARIA** Orgs. (2011), *Trabalho e Educação de jovens e adultos*. Liber Livro e Editora UFF, Brasília.
- **WEISS, MARIA L. L.** (2007), *Psicologia clínica: uma visão diagnóstica dos problemas de aprendizagem escolar*. Lamparina. Rio de Janeiro.
- **WIDDOWSON, H. G. O.** (1991), *Ensino de Línguas para a Comunicação*. Tradução de Jose Carlos de Almeida Filho. Pontes. Campinas, São Paulo.
- **YUNI & URBANO** (2000), *Técnicas para Investigar I y II*. Ed. Brujas. Córdoba.
- **ZABALA, A.** (1990), "Materiales curriculares". En *El Currículum en el centro educativo*. ICEUB. Barcelona.
- **ZELMANOVICH, PERLA** (2003), *Enseñar hoy. Una introducción a la educación en tiempos de crisis*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.



CONT. RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 158 /5(MEd)
EXPEDIENTE Nº 026702/230-D-13
Cont. Anexo Único

- **ZORRILLA DE GENISANS, MARÍA T.** (2000), *Formación y transformación del profesor de lengua*. UNT. Marzo. Tucumán.